



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







lunes, 21 de abril de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

En filas del crimen hay hasta 460 mil menores.- Activistas, académicos y legisladores de oposición demandaron acciones inmediatas para evitar que los niños y adolescentes sigan siendo reclutados por los grupos del crimen organizado, pues ni siquiera se tiene un registro oficial de este fenómeno y se estima que hasta 460 mil menores de 18 años están en las filas de la delincuencia o por lo menos están en riesgo de caer en ellas.

Durante la asamblea nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN) "Infancia protegida: futuro seguro", realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló: "Yo les doy un adelanto, de ir generando una red de las instancias legislativas en materia de protección a las niñas y los niños, con las instancias legislativas de los estados, para tratar de ir, los estados, los congresos locales, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, de ir teniendo criterios e ir avanzando en temas legislativos que atañen y que impactan en nuestra niñez".

Aseguró que actualmente la legislatura tiene muchos retos, algunos que tienen que ver con las ciudades, pero también el reto más importante está en casa, en las familias. "Tenemos adversarios que han surgido con mucho poder, con mucha potencia. Me refiero a las redes sociales que, aparte de tener el lado positivo, para los niños y las niñas puede tener aspectos que influyan de manera negativa en su formación". [[RAZÓN / pp-p4](#)]

Trabajan en armas contra el reclutamiento forzado del crimen.- Diputados del PVEM, PAN y PRI promueven que el Congreso proteja a niñas, niños y adolescentes del reclutamiento forzado. Bajo la advertencia de que "el crimen organizado nos está quitando a nuestros jóvenes y a nuestros niños para convertirlos en sicarios", la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó el lunes anterior que presentaría una propuesta para crear el delito de reclutamiento criminal voluntario y forzado.

Presentada el 25 de marzo, la iniciativa de los diputados del PRI que lidera su coordinador Rubén Moreira, señala que "el fenómeno de uso de niños en actividades delictivas se debe en buena medida a la falta de oportunidades y de la incapacidad por parte del gobierno para garantizar los derechos de la niñez". [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

PAN buscará proteger a periodistas.- La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, presentó la iniciativa de una reforma al Código Civil Federal para garantizar que los periodistas no sufran de amenazas, intimidaciones o



lunes, 21 de abril de 2025

demandas injustificadas por sus publicaciones. Como parte de su propuesta, planteó que el Gobierno federal y autoridades locales brinden los recursos necesarios para establecer mecanismos de protección a periodistas y comunicadores en toda la República Mexicana. “Se busca que un servidor público demande a un comunicador por daño moral, éste tenga que demostrar que la información fue difundida con dolo”. “Cada demanda, cada intento por callar a un medio genera un efecto inhibitorio en todo el ámbito periodístico y de información y eso no lo podemos permitir”, expresó. López Rabadán propuso un máximo de 90 días al Poder Legislativo Federal para implementar en la Constitución Mexicana esta reforma. [[ÍNDIGO / p6](#)] [[INFOBAE](#)]

Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.- En redes sociales como X y Facebook han circulado testimonios, en su mayoría de mujeres, que relatan haber sido atacadas con inyecciones hipodérmicas en líneas del metro como la 3,12, B y 2. La historia resulta ser similar: la sensación de un piquete, mareos, pesadez, así como el acercamiento de gente extraña para ayudarles. De acuerdo con Inmujeres y Sedatu, en 2022, las mujeres en México realizan 10 millones de desplazamientos diariamente, 74% de estos se realizan en transportes públicos. Igualmente se reportó que 9 de cada 10 mujeres llegaron a sufrir actos de violencia como agresiones verbales, persecución, acoso sexual, entre otros.

Ante situaciones como estas, las diputadas de MC Laura Irais Ballesteros Mancilla, Anayeli Muñoz Moreno, Irais Virginia Reyes De la Torre, Laura Hernández García, Paola Michell Longoria López y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, plantearon reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial fortalezca la implementación de protocolos, lineamientos y manuales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado de pasajeros. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Dejan inoperantes reformas prioritarias; rezago en el Congreso.- A sólo nueve días de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que ha marcado récord histórico con 19 reformas constitucionales, el Senado y la Cámara de Diputados sólo han completado la regulación legal de cuatro de ellas; están a la mitad de dos más y existe retraso en los marcos jurídicos secundarios de las 13 restantes.

En enero de este año, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que en este periodo ordinario de sesiones, que comenzó el 1 de febrero y terminará el 30 de abril, el Congreso de la Unión iba a concentrar su trabajo en aprobar 73 nuevas leyes o reformas de ley para dar cuerpo y operatividad a las



lunes, 21 de abril de 2025

reformas constitucionales. Pero hasta el momento sólo se han concretado 18 y a ellas se suman seis referentes a las nuevas reglas en materia de obra pública y adquisiciones del Gobierno federal, que si bien no emanan de una reforma constitucional reciente, sí fueron anunciadas por el diputado morenista Ricardo Monreal en enero pasado. [[EXCÉLSIOR / pp-p7](#)]

Diputados dejarán sin dientes a García Harfuch.- La Cámara de Diputados reiniciará sus actividades, tras el receso de Semana Santa, para entrar al cierre del periodo ordinario de sesiones, donde quedarán pendientes temas propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, como los relacionados con asuntos de seguridad.

Y aunque el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, nunca acudió a defender esas iniciativas, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que se detuvo su análisis para incorporar propuestas de la oposición, sobre todo por las dudas que surgieron por el manejo de los datos personales y biométricos de los ciudadanos. [[OVACIONES / pp-p16](#)]

¿Habrá periodo extraordinario en San Lázaro? Estos son los pendientes del Congreso.- El Congreso de la Unión aún tiene pendientes legislativos para los próximos días, por lo que la recta final del periodo legislativo podría extenderse si es necesario. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, detalló las tareas que quedaron sin resolver para las y los legisladores. De acuerdo con la Cámara de Diputados, actualmente se encuentran en pausa las iniciativas en materia de personas desaparecidas. La razón es poder terminar los consensos y encuentros que ordenó la presidenta Claudia Sheinbaum con familiares de personas desaparecidas y la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez. "Estas iniciativas se pretendía que se aprobarán en el Senado y remitirse a esta Cámara el miércoles, pero están pausadas con el interés de mejorarlas", apuntó Ricardo Monreal. [[POLÍTICO MX](#)]

Diputados celebrarán foros sobre reforma de telecomunicaciones.- La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados celebrará el próximo martes el primer foro sobre la reforma en materia de telecomunicaciones, con el objetivo de coadyuvar a la construcción de un marco regulatorio para equilibrar, de acuerdo con los nuevos preceptos constitucionales. Así lo anticipó el legislador panista Miguel Ángel Monraz, presidente de la comisión legislativa, al confirmar la participación de expertos relacionados con el servicio de telecomunicaciones, representantes del gobierno federal, organismos y sociedad civil, así como especialistas de universidades en dicho ejercicio.

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció la semana pasada que la presidenta Claudia Sheinbaum enviaría durante los últimos días del actual periodo de sesiones en el Congreso sus iniciativas de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y competencia económica. En ese contexto,



lunes, 21 de abril de 2025

remarcó la urgencia de dichos ordenamientos para dar certidumbre a ambos sectores, tras la extinción del IFT y la Cofece con la reforma constitucional propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[MILENIO](#)]

Internet en alcaldías.- El coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, presentó una iniciativa de reforma constitucional para establecer el servicio gratuito de Internet en espacios públicos, a cargo de los gobiernos municipales. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Exige PT a Morena no excluirlos en la elección de candidatos.- El coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, hizo un llamado a la dirigencia nacional de Morena a poner orden entre su militancia y dejan de lado la soberbia; advirtió que como coalición no van a permitir que en la elección de los candidatos que contendrán este año a cargos de elección popular se les haga a un lado y no se les tome en cuenta. Indicó que en el PT hay gente también con capacidad para ser candidatos por la 4T, por lo que no van a permitir que se les desdeñe, como sucedió en el estado de Veracruz. [[ÍNDIGO / p2](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/María Ignacia, Dios y la educación/ En México hay una realidad: la grandeza novohispana poco se difunde y no se motiva el orgullo por esa etapa de nuestra historia. Salvo en el caso de la Décima Musa. Gracias a Morena, ni lo español ni lo novohispano tienen buena fama en estos días. La polarización requiere enemigos, ciertos o ficticios, y los barbados españoles son los preferidos de un historiador trasnochado y sus cuates del Once. [[ÍNDIGO/p5](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Corte frena llegada de asuntos.- Tras finalizar sus vacaciones por Semana Santa, la SCJN frena a partir de hoy la llegada de nuevos casos, pues ya no los repartirá entre los actuales ministros, salvo los asuntos urgentes relacionados con peticiones de atención prioritaria desde el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República o los que impliquen derechos de menores o la libertad de las personas. [[SOL DE MÉXICO / p7](#)]

Se desinflan campañas proselitistas de aspirantes a ministros y jueces.- Luego de tres semanas del inicio de las campañas electorales para cargos del Poder Judicial, los mensajes proselitistas de candidatos en redes sociales se han desinflado, pues los constantes posteos que difundieron la primera semana ya no han sido publicados con la misma frecuencia, especialmente en el asueto de Semana Santa. Señalaron diferentes aspirantes, dificulta la promoción de sus propuestas, ya que al no poder hacer actos públicos masivos ni tener recursos económicos suficientes para recorrer colonias y en algunos casos entidades, ven limitadas las posibilidades de darse a conocer. [[JORNADA / p9](#)] [[ECONOMISTA / p47](#)] [[ÍNDIGO / pp-p12-15](#)] [[CRÓNICA / p7](#)]



lunes, 21 de abril de 2025

Realiza INE cambios internos en materia de transparencia para vigilar partidos políticos.- Con el plazo a límite, el Consejo General del INE aprobó diversas modificaciones internas en materia de transparencia con el fin de poder vigilar a los partidos políticos, todo ello tras la extinción del Inai. Según lo establecido por las y los consejeros electorales, ahora la “autoridad garante” en materia de transparencia y protección de datos para los partidos políticos será el INE, y el comité estará integrada por tres consejerías, cuya gestión será de tres años; la presidencia de esta comisión será rotativa. [[ECONOMISTA / p48](#)]

Validan que las universidades hagan foros con candidatos.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) validó que universidades, sindicatos, medios de comunicación y demás agrupaciones sociales pueden organizar foros con los candidatos a jueces, ministros y magistrados, Sin embargo, bajo la advertencia de que no se puede realizar una promoción personalizada de una candidatura, ya que corren el riesgo de perder la candidatura. [[JORNADA / p48](#)]

Aspirantes al Tribunal de Disciplina trazan ruta contra la corrupción.- Para combatir la corrupción y la infiltración del crimen organizado, aspirantes al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial proponen hacer imprescriptible ese tipo de delitos, vigilar los perfiles de los nuevos magistrados del tribunal y crear unidades de investigación. [[MILENIO / p9](#)]

Pese a boletas “confusas”, la reforma judicial es positiva, afirma TEPJF.- El secretario general de acuerdos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ernesto Santana Bracamontes, admitió que las boletas para la elección judicial son “confusas”; no obstante, “la reforma al Poder Judicial no sólo tiene aspectos negativos, sino también positivos, y los primeros no son para detener un proceso electoral, sino para tratar de mejorarlo en el camino”. [[JORNADA / p9](#)]

Definen ruta para contar votos.- El INE anunció ayer que ya tiene definida la ruta para el conteo de los votos que resulten de las elecciones judiciales el 1 de junio. De acuerdo con el organismo, al cierre de las casillas seleccionadas y especiales, iniciarán la clasificación y conteo de las boletas. Este procedimiento estará a cargo de las y los ciudadanos que participarán durante la jornada como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla Seccional, informó el organismo electoral. [[HERALDO / p10](#)] [[ECONOMISTA / p48](#)]

Difunden boletas para la elección.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México invitó a la ciudadanía a conocer las boletas que se usarán en el proceso electoral local extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. [[HERALDO / p10](#)] [[CRÓNICA / p14](#)]



lunes, 21 de abril de 2025

Iniciativa “ciudadana” promueve candidatos a ministros con historial morenista.- La autodenominada iniciativa ciudadana Nuevo Poder Judicial promueve a través de su cuenta de X (antes Twitter) las actividades de candidatos a ministros con trayectoria morenista. Entre los candidatos destaca el perfil de la autodenominada La ministra del pueblo, Lenia Batres, también se promueven los perfiles de Federico Anaya Gallardo, quien según era coordinador de Consulta Jurídica Legislativa cuando Martí Batres llegó a la presidencia del Senado; Irving Espinosa Betanzos, quien fue asesor en la Secretaría de la Mesa Directiva de Morena, cuando estaba a cargo la diputada Ernestina Godoy; María Elena Ríos, ex consejera de la Presidencia con López Obrador y Hugo Aguilar Ortiz, excoordinador del INPI. [[FINANCIERO / p42](#)]

DIPUTADOS

Buscadoras piden en San Lázaro atender crisis sin filias políticas.- Familiares de personas desaparecidas originarias de Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Nayarit acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta antes de legislar en materia de desaparecidos. En el foro organizado por el PT, participó el diputado José Luis Sánchez y dijo que la desaparición de personas no es un hecho aislado, sino resultado de años de abandono institucional. [[UNIVERSAL / p6](#)]

PT busca que se declare víctimas a parientes de desaparecidos.- La bancada del PT en la Cámara de Diputados anunció que esta semana presentará una iniciativa para que legalmente también se consideren víctimas a familiares de desaparecidos, así como para crear un protocolo de búsqueda. La diputada Lilia Aguilar Gil explicó que por ahora familiares o parejas que no estén casados con desaparecidos no son considerados víctimas directas y, por lo tanto, no se reconoce su derecho de denuncia. [[JORNADA / p7](#)]

En la congeladora, 130 iniciativas sobre agua.- A la fecha, el Congreso de la Unión mantiene congeladas 130 iniciativas relacionadas con la sequía o el cuidado del agua, pese a la crisis hídrica que vive el país y la reforma constitucional de hace 13 años que ordenó la creación de una nueva Ley General de Aguas. En el marco de esta problemática, ambas Cámaras del Congreso y el gobierno federal realizaron diversos foros sobre la transformación del régimen del agua en México, todo ello encaminados a crear una Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales, lo cual debió realizarse antes de que terminara el 2012, cuando se reformó el Artículo 4 de la Constitución para reconocer el derecho humano al agua. [[ECONOMISTA / p49](#)]

Proponen modificar reforma a seguridad.- Las bancadas del PAN y de MC en la Cámara de Diputados buscan modificar la iniciativa de Ejecutivo federal en materia



lunes, 21 de abril de 2025

de seguridad e inteligencia, para evitar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) pueda acceder a información telefónica y datos personales de los ciudadanos sin la orden de un juez. En el marco de la revisión de la reforma que en la actualidad se encuentra en revisión, ambas fracciones presentaron propuesta de modificación a los artículos 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[REFORMA / pp-p4](#)]

Recortes de Trump ponen en jaque el sistema de asilo.- El año pasado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se otorgó a la Comar poco más de 51 mdp y, gracias al acuerdo con el Acnur, sus recursos casi se triplicaron. A causa de los recortes para 2025 decretados desde Washington, hoy está en riesgo ese apoyo. Sumado a ello, para este año la Cámara de Diputados asignó 10% menos recursos para la Comar, que contará con 47 millones 866 mil 822 pesos durante el actual ejercicio fiscal. [[JORNADA/p4](#)]

Exigen a Gobierno respuesta clara a Ecuador.- El diputado panista Héctor Saúl Téllez llamó al Gobierno de México a emitir una respuesta clara a las acusaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armada de Ecuador sobre supuestos nexos con los carteles del narco. [[REFORMA / p4](#)]

Mina Tizapa cumple 8 meses en huelga; a Zacazonapan “no ha aportado beneficios”.- En los 32 años de operación de la Mina Tizapa, la empresa Industrias Peñoles “no ha aportado ningún beneficio al municipio mexiquense Zacazonapan”, pero sus utilidades han sido millonarias. La minera la segunda más importante de México, cerró 2024 con un valor bursátil de 119 mil 744 millones de pesos, un crecimiento de 70% respecto al año anterior. Más de 300 trabajadores se turnan para realizar los “piquetes” de guardia en dos accesos, con temperaturas superiores a 30 grados, durmiendo en campamentos improvisados y sin recibir un centavo de salario. Decenas de huelguistas externan su indignación por “las injusticias de la empresa”, reconocen el apoyo del líder minero y diputado federal Napoleón Gómez Urrutia. [[JORNADA / p5](#)]

Opositores piden sanciones por no ejercer fondos de seguridad.- Durante el sexenio pasado, el gobierno federal dejó de ejercer 122 mil millones de pesos del presupuesto destinado a seguridad, que se reintegraron a la Tesorería, en lugar de utilizarse para equipamiento policíaco, capacitación y combate a la delincuencia, sostuvieron diputados del PRI y del PAN. El diputado Jericó Abramo (PRI) explicó que el subejercicio fue para compensar el gasto público y planteó una reforma para sancionar a funcionarios que, por dolo, no ejerzan fondos de seguridad. [[JORNADA / p7](#)]



lunes, 21 de abril de 2025

Exige PVEM que IMSS garantice salud mental.- La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM, presentó una iniciativa para reformar la Ley del Seguro Social e incorporar la atención integral de la salud mental como un derecho fundamental dentro del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La legisladora también destacó que solo el 30% de la población tiene acceso a servicios de salud mental, que en su mayoría se concentran en zonas urbanas, dejando en desventaja a comunidades rurales. [[CONTRARÉPLICA / p5](#)] [[OVACIONES /p21](#)]

Pierde atractivo Pemex con nuevo régimen fiscal; se mantienen pérdidas: IMCO.- A un mes de que fue aprobado por el Congreso, el nuevo régimen fiscal de Pemex con el que se crea el Derecho Petrolero para el Bienestar, que reduce el pago de impuestos de la empresa, genera dudas en su eficiencia pues no solo dejarán de entrar al menos 26 mil 600 millones de pesos a las arcas públicas, pues sin controles tampoco hay garantías en la rentabilidad y operaciones de la petrolera encabezada por Víctor Rodríguez Padilla. [[CRÓNICA/13](#)]

PAN juzga su trabajo como positivo.- El Partido Acción Nacional (PAN) evaluó que el trabajo que ha hecho a seis meses del actual gobierno federal ha sido positivo, porque "se está moviendo el PAN y, con él, millones de mexicanas y mexicanos que creen en un país más justo, seguro y con oportunidades para todos". Mediante un comunicado de prensa, el panismo hizo un resumen sucinto de las principales causas que ha impulsado y del trabajo que ha presentado en el Congreso de la Unión. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

Proponen tasa cero a trabajadores para vivienda.- La bancada de PVEM en la Cámara de Diputados, propuso reformar las leyes en materia de vivienda para que los trabajadores que perciben entre uno y cuatro salarios mínimos y cuyo monto máximo de crédito sea de 850 mil pesos o 250 unidades de medida y actualización (UMA), puedan acceder a éste con una tasa de 0% de interés. [[UNIVERSAL / p7](#)]

Breves / Realizan diputados foros sobre reforma.- La Comisión de Radio y TV de la Cámara de Diputados realizará el martes su primer foro sobre la reforma de telecomunicaciones para crear un marco regulatorio que equilibre intereses comerciales, sociales y públicos, según los nuevos preceptos constitucionales, anticipó Miguel Ángel Mondaz, presidente de la comisión. [[MILENIO / p17](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

INM gastó 30 mil mdp en sexenio de AMLO, pese a gestión negligente.- El Instituto Nacional de Migración (INM) cambiará de titular tras una gestión marcada por la opacidad y negligencia durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador periodo en el que se ejerció un presupuesto total de 30 mil 844 millones 552



lunes, 21 de abril de 2025

mil 990 pesos. Además de la negligencia que marcó el INM con la muerte de los 40 migrantes en Ciudad Juárez, la Auditoría Superior de la Federación le detectó irregularidades en la cuenta pública 2021, en contratación por 324 millones con una red de compañías del empresario Uri Emmanuel Ansbacher. [[FINANCIERO / p39](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL ÁVILA/Renovación/ Hay un pasaje en el Evangelio de Lucas que no sólo inaugura el ministerio de Jesús de Nazaret, sino que también define el sentido profundo de su misión en este mundo: poner primero a las personas pobres, sanar el dolor humano y luchar contra la injusticia. Suena vigente, ¿verdad? Lo es. Porque ese mensaje, con más de dos mil años de antigüedad, sigue sonando fuerte para quienes a lo largo de nuestra vida hemos creído en la justicia social, y trabajado por alcanzarla desde cualquier trinchera. [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) La Cámara de Diputados entró en la recta final de su segundo periodo ordinario de sesiones. Para esta semana se programaron 3 y la próxima 2, para clausurar sus trabajos el 30 de abril, como lo marca la Constitución. Están en espera –según informó el líder de Morena, Ricardo Monreal– de 2 iniciativas de la presidenta Sheinbaum, sobre competencia económica y telecomunicaciones, por la desaparición de la Cofece y el IFT, que, de llegar, aún tendrían que analizarse y dictaminarse en comisiones. [[FINANCIERO/p37](#)]

COLUMNA/RETRATO HEREJE/ROBERTO ROCK/(...) El mercado de las telecomunicaciones conocerá si la pretensión del ex presidente López Obrador para desaparecer al IFT prevalecerá o no. Se prevé que la iniciativa formal de legislación secundaria -podría haber otras propuestas- sea presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), si bien el coordinador de Morena en San Lázaro es Ricardo Monreal. Ramírez Cuéllar empujará el propósito de la presidenta Sheinbaum para que las reformas se aprueben en el presente periodo. [[SOL DE MÉXICO/6](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en vías paralelas sin punto de convergencia, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, encabezada por el panista Miguel Ángel Monraz, iniciará este martes sus foros sobre la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, mientras la presidenta Claudia Sheinbaum enviará su iniciativa del tema en los próximos días, según el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/(...) En 2023, como coordinador de asesores de Alejandro Armenta en el Senado, el “Choco” García Parra ya había sido sujeto de un escándalo por disparidad en sus ingresos: él fue el protagonista del caso del llamado “Audi del Bienestar”. La búsqueda de ese modo de vida volvió a meter en serios problemas a su jefe, por aquel temor que se tiene



lunes, 21 de abril de 2025

sobre que la ideología morenista tiene conflictos con la propiedad privada. Incluso su compañero y padrino político, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, le sugirió dialogar y no expropiar tierras de privados. [[UNIVERSAL/p10](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/María Ignacia, Dios y la educación/ En México hay una realidad: la grandeza novohispana poco se difunde y no se motiva el orgullo por esa etapa de nuestra historia. Salvo en el caso de la Décima Musa. Gracias a Morena, ni lo español ni lo novohispano tienen buena fama en estos días. La polarización requiere enemigos, ciertos o ficticios, y los barbados españoles son los preferidos de un historiador trasnochado y sus cuates del Once. [[ÍNDIGO/p5](#)]

COLUMNA/RUMBO POLÍTICO/ARTURO ÁVILA/Una elección histórica para la justicia/ El próximo 1 de junio, por primera vez en la historia democrática del país, la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir directamente a juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial, tanto en el ámbito federal como, en algunos casos, en lo local. Este ejercicio no sólo representa un avance democrático, sino también un nuevo pacto de confianza entre el Estado y la sociedad. [[HERALDO/p12](#)]

ARTÍCULO/FEDERICO DÖRING/Todos abandonaron el barco/El avivado debate sobre los corridos tumbados, tras el concierto de Los Alegres del Barranco en la Universidad de Guadalajara no es el fondo ni un tema de censura ni de libertad de expresión, eso es tan sólo la punta de ese iceberg. Primero debe decirse que ninguna expresión meramente artística debe ser castigada penalmente, ningún contenido musical per se constituye un delito. [[SOL DE MÉXICO/p20](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/Entre lecturas y desafíos/(...) Oigo la narración de la Resurrección y me es inevitable mirar a las familias buscadoras, que piden y exigen certezas de su ser querido que está desaparecido (un hijo, un padre, una hermana, una mamá). En unos días, el Congreso de la Unión, empezando por el Senado, estará discutiendo las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometidas por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. [[UNIVERSAL/p16](#)]

ARTÍCULO/MAURICIO FARAHA/Mario Vargas Llosa, el observador/ Mario Vargas Llosa fue, qué duda cabe, un gran novelista. Al nivel de sí mismo, fue también ensayista, periodista y conferenciante. A lo largo de más de seis décadas, logró ser tan notable en su producción literaria como en su calidad de observador, testigo y protagonista de su tiempo. En sus artículos periodísticos, el escritor diseccionó una década y media del acontecer mundial. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Cooperación nacional e internacional/(...) La semana pasada destacaron las actividades que justo demuestran el compromiso con formar dinámicas de complementariedad y colaboración institucional. En primer



lunes, 21 de abril de 2025

lugar, la firma del acuerdo de entendimiento. Por qué le prieto aquí para poner el entre la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría General de la República de Colombia en la CDMX. En segundo lugar -igual de relevante- fue un evento más de capacitación en materia de fiscalización superior en las entidades federativas; ahora en Coahuila. [[FINANCIERO/p8](#)]

ARTÍCULO/ERNESTINA GODOY/(...) Las campañas ya están en curso, pero por una decisión del INE se había imposibilitado que los Poderes públicos y los servidores de los mismos, informaran y promovieran la participación ciudadana. El Tribunal Electoral determinó que el INE no es la única institución que puede promover el voto y la participación, por lo que los 3 Poderes de la Unión sí pueden informar sobre este proceso inédito e histórico. Los funcionarios del INE nos van a dar 6 boletas federales. Es demasiada información, pero por instrucciones precisas de nuestra Presidenta, seguiremos informando al respecto. [[UNIVERSAL/p16](#)] Escribe del tema: **MAURICIO MERINO** [[UNIVERSAL/p16](#)]; **CECILIA SOTO** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) Loretta Ortiz, quien aspira de nuevo a la Suprema Corte, impugnó -una hora con 20 minutos después del plazo- el acuerdo del INE que le impuso medidas cautelares por presuntamente infringir las reglas de la elección judicial. Ante el panorama, el magistrado Felipe de la Mata propondrá aplicar aquello de que la Ley es la Ley y rechazar su demanda por extemporánea, sin ni siquiera analizarla de fondo. [[24 HORAS/p2](#)] Comenta el tema: **DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS** [[INDEPENDIENTE/p9](#)]

COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES/(...) Pero más allá de la polémica, ya hay esfuerzos concretos que buscan se apruebe una ley que sirva de marco para regular la Inteligencia Artificial en México. Se trata de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial en México. La proponen Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de Morena y un grupo de diputados, entre ellos Eruviel Ávila, del Partido Verde y coordinador de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y Javier Herrera, entre otros. [[ECONOMISTA/p31](#)]

COLUMNA/MÉXICO CORRECTO, NO CORRUPTO/RICARDO PERALTA/(...) La Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha propuesto una inédita y contundente reforma en materia de seguridad, centrada en fortalecer la inteligencia y la coordinación institucional. La urgencia de su aprobación es obvia por la inseguridad y violencia en algunas zonas del país, sin embargo, en el Congreso urge resolver. [[EXCÉLSIOR/p12](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/(...) En la Cámara de Diputados se realizó un foro sobre la desaparición de personas, con la participación de representantes de colectivos y organizaciones de personas buscadoras. Estos grupos pidieron ser escuchados antes



lunes, 21 de abril de 2025

de que se genere una iniciativa legislativa en el tema. José Luis Sánchez, legislador del PT, hizo un llamado a la movilización social. [[ECONOMISTA/p54](#)]

ARTÍCULO/SALOMÓN CHERTORIVSKI/(...) A partir del 30 de abril de este año, a manera de celebración, propondremos en la legislatura federal y en las legislaturas locales una modificación constitucional que establezca la atención universal prioritaria a los primeros 1000 días de las y los mexicanos, como un propósito nacional. Y la consiguiente asignación de recursos y fondos públicos correspondientes con ese objetivo mayor. [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/PULSO CDMX/AURELIEN GUILABERT/(...) A pesar de sentencias de la SCJN (que reconocen la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta) y de iniciativas legislativas presentadas en el Congreso, el uso de la cannabis en México sigue siendo objeto de estigmatización, criminalización, persecución penal, extorsión o acoso policial, (en general motivados por conductas racistas y discriminatorias. [[SOL DE MÉXICO/p17](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, sigue eludiendo toda marca... incluso la judicial. Ahora el Tribunal Electoral podría reabrir una denuncia por violencia política de género en su contra, presentada por la exdiputada Juanita Guerra Mena, a quien, según el expediente, excluyó de un acto público por “no ser del equipo”. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN/KOLDO HERRÍA/(...) 89 organizaciones presentaron al INE su carta de intención para conformar nuevo partido, 6 fueron rechazadas por no cumplir todos los requisitos. Los herederos del Partido Encuentro Social, ahora denominados Construyendo Solidaridad y Paz, bajo el novedoso liderazgo del diputado federal de la coalición gobernante, Hugo Eric Flores serán probablemente la segunda fuerza política que sí pueda lograr la meta de afiliación y asambleas. [[INDEPENDIENTE/pp.p14](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Satura EU la tv mexicana con su campaña antimigrantes.- La multimillonaria campaña publicitaria del gobierno de Donald Trump, que criminaliza a las personas migrantes indocumentadas, se transmite desde hace varios días en televisión abierta mexicana. La secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció el pasado 17 de febrero la “campaña publicitaria multimillonaria” a nivel nacional e internacional, basada en una serie de anuncios que se emitirán por dos años a través de radio, televisión y medios digitales, en varios países y regiones, en diversos idiomas. [[JORNADA/pp-p1-3](#)]



lunes, 21 de abril de 2025

GOBIERNO

Triplican decomiso de fentanilo.- En sólo seis meses de la actual administración, las fuerzas federales de seguridad han decomisado casi el triple de fentanilo que en el primer medio año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha puesto en la mira el trasiego de la droga sintética denominada fentanilo, que es entre 50 y 100 veces más potente que la morfina, por lo que en los primeros meses de su administración se han asegurado mil 271 kilogramos y más de un millón 640 mil pastillas de esa sustancia, mientras que en el mismo periodo de su antecesor, se decomisaron apenas 460 kilos de la droga, en promedio. [[HERALDO/pp-p4](#)]

Delgado: ni un paso atrás con la comida chatarra.- El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseguró que se cumplen los lineamientos para prohibir la venta de comida chatarra en las escuelas, por lo que no se dará, "ni un paso atrás" en las medidas enfocadas a una vida saludable. [[MILENIO/p7](#)]

SEGURIDAD

Colectivo que sacó a la luz omisiones en rancho Izaguirre, descubre fosa en Guadalajara.- El colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, el mismo que el 5 de marzo de este año descubrió que en rancho Izaguirre, había evidencia de reclutamiento y homicidios que no habían sido procesados debidamente, ahora descubrió una fosa en la que se localizó restos humanos. [[CRONICA/p12](#)]

CJNG y de Sinaloa usan casinos de EU para lavar ganancias del fentanilo.- Estados Unidos no solo es el principal mercado para el tráfico de fentanilo, sino que también su red financiera y de casinos permite que los cárteles más poderosos de México laven las ganancias obtenidas por la venta ilegal de opioide sintético de acuerdo con el reporte más reciente de la red de control de delitos financieros (FinCEN). [[MILENIO/pp-p4-p5](#)]

GENERAL

Sin vacuna, el 65% de los adultos.- Al menos 65.2 por ciento de los adultos en México no están protegidos contra todas las enfermedades prevenibles por vacunación, como la influenza, el sarampión, el tétanos y el COVID-19. De acuerdo con el estudio más reciente del Instituto Nacional de Salud Pública, la inyección contra el neumococo y la rubeola/sarampión son las que más faltan entre personas con 20 a 59 años, pues se reportó una cobertura de 34.8 por ciento y 36.8 por ciento, respectivamente. [[HERALDO/p6](#)]



lunes, 21 de abril de 2025

ECONOMÍA

Descarta FMI recesión a nivel mundial; prevé desaceleración.- La incertidumbre, los aranceles y el proteccionismo provocarán una desaceleración en la economía mundial, pero no una recesión, señaló Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la víspera de publicar sus Perspectivas Económicas Globales en esta semana. “Nuestras nuevas proyecciones de crecimiento incluirán notables reducciones, pero no una recesión. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Peso mexicano cotiza por debajo de las 20 unidades.- A pesar de que los mercados financieros siguen enfrentándose a una fuerte turbulencia derivada de la incertidumbre comercial, la moneda mexicana volvió a operar por debajo de las 20 unidades. Según datos de *Bloomberg*, el tipo de cambio finalizó la semana pasada en 19.7027 pesos por dólar en operaciones electrónicas, nivel bajo que consiguió reportar su mejor semana desde septiembre del año anterior, al acumular una apreciación de 2.91 por ciento. [[FINANCIERO/pp-p12](#)]

Los jitomateros mexicanos, “listos para negociar con gobierno de EU”.- En espera de ser convocados por el gobierno de Estados Unidos, representantes de la industria jitomatera en México se dijeron listos para negociar, con respaldo de las autoridades federales, para evitar la aplicación de una cuota compensatoria de 20.91 por ciento a las exportaciones, confirmó la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH). [[JORNADA/p13](#)]

INTERNACIONAL

La corte atasca plan de Trump.- Un juez conservador de la corte suprema de los Estados Unidos criticó la intervención del máximo tribunal el sábado para suspender la deportación de migrantes venezolanos ordenada por el presidente Donald Trump, al calificar de decisión como “precipitada” y “legalmente cuestionable”. [[ECONOMISTA/p44](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



La exprime nuevo rol

Ana de la Reguera dice que quedó exhausta tras rodar Doce Lunas, un intenso drama que estrenará en el Festival de Tribeca. **GENTE**



CLASIFICADOS PASE DIRECTO



Monterrey va ante Pachuca y Pumas contra Juárez en el Play-In; mientras que Tigres-Necaxa y Cruz Azul-León se verán en Cuartos de Final.

JUGARÁN PLAY-IN



ACELERA AL LIDERATO

Tras una sanción a Max Verstappen, Oscar Piastri se llevó el GP de Arabia Saudita, su tercer triunfo, y ya es nuevo líder de pilotos.



LUNES 21 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

42 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,428 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

DAN TRATO DE HÉROES AL CJNG EN MICHOACÁN

Sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, algunos encapuchados y con armas largas, fueron vitoreados por pobladores de Cd. Hidalgo, municipio ubicado al oriente de Michoacán, a 70 km. de Morelia, en un desfile con motivo del Sábado de Gloria. **PÁGINA 7**



Pegan aranceles a principales indicadores financieros

Caen 17% bolsas de EU en 3 meses de Trump

Suman pérdidas índices accionarios; daña incertidumbre a inversionistas

ADRIANA ARCÓS

La turbulencia provocada por las medidas arancelarias de la actual Administración federal en Estados Unidos se traduce en pérdidas para los mercados accionarios, que presentan caídas de doble dígito. A tres meses de iniciado el segundo Mandato de Donald Trump, desde el pasado 20 de enero a la fecha, el índice Nasdaq acumula una caída de 1703 por ciento, seguido del Standard & Poor's 500 y del Dow Jones, que acumularon bajas de 1191 y 999 por ciento.

Gran parte de las pérdidas se dieron en el último mes, tras las imposiciones arancelarias de Trump.

El pasado 2 de abril, Trump anunció altos aranceles recíprocos que van del 10 por ciento al 145 por ciento a productos de China, a lo que las autoridades asiáticas respondieron con una imposición similar de 125 por ciento.

Las empresas tecnológicas han sido las más afectadas con la incertidumbre porque dependen en gran medi-



INQUIETAN 'SUS INSTINTOS'

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Donald Trump revirtió el curso sobre aranceles y anunció que busca negociaciones comerciales, ofreció una explicación simple de cómo tomaría decisiones en las próximas semanas. "Instintivamente, más que nada", declaró el estadounidense.

"Casi no lo puedes escribir, es realmente más un instinto que cualquier otra cosa", planteó, en un ejemplo de cómo le encanta

mantener a todos en vilo respecto a su próximo movimiento.

Trump no sólo ha flexionado expansivamente los poderes de la Presidencia declarando emergencias y destruyendo normas políticas, sino que también ha evitado los procedimientos deliberativos tradicionales para tomar decisiones. El resultado es que más aspectos de la vida en el país y el mundo están sujetos a los deseos, estados de ánimo y caprichos del Mandatario que nunca antes.

da de proveedores en China. Por ejemplo, Apple tiene ahí la mayor parte de su ensamblaje de teléfonos.

Sus acciones acumulan una caída de 1956 por ciento al pasar de 244.87 dólares a mediados de enero a los actuales 196.98 dólares, lo que representa una baja de 719 mil 407 millones de dólares en su capitalización de mercado.

Philippe Waechter, jefe de Investigación Económica de la gestora de activos Ostrum AM, indicó que históricamente los choques arancelarios han tenido efectos nocivos sobre la economía y el empleo, por lo que la recupera-

ción suele ser lenta pues los procesos productivos se ven fracturados o interrumpidos.

El especialista destacó que la pérdida de confianza por parte de los inversionistas se refleja en una estrategia clara de evitar activos denominados en dólares y en activos más variables como los mercados accionarios.

En tanto, Jason Drahos, jefe de activos de UBS, indicó que la incertidumbre no sólo está provocada por los aranceles, sino también por el marco político del segundo mandato de Trump.

Consideró que una suspensión temporal de algunos aranceles es bienvenida,

pero no será suficiente para que los inversores recuperen la confianza.

Finalmente recalco que es probable que la alta volatilidad persista hasta que haya más claridad y coherencia en la agenda política y aunque es difícil predecir cuándo ocurrirá eso, las perspectivas a medio plazo siguen siendo favorables.

Contrario a lo que pasa en EU, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, acumula una ganancia de 6.16 por ciento, lo que le permitió superar recientemente el nivel de los 53 mil enteros al ubicarse en 53 mil 18.57 unidades.

Decapitan a familia en Guerrero

JESÚS GUERRERO

CUAJINICUILAPA, Gro.-Cuatro integrantes de una familia fueron asesinados y tres de ellos decapitados en la comunidad de Montecillos, Municipio de Cuajinicuilapa, en la región de la Costa Chica de Guerrero.

De acuerdo con reportes extraoficiales, la noche del sábado un grupo de hombres armados irrumpió en una vivienda para asesinar a balazos a Francisco Peláez, a su esposa Eustolia Arellanes y a sus hijos Gustavo y Hugo Peláez Arellanes.

Posteriormente, los delincuentes decapitaron a tres de sus cuatro víctimas y prendieron fuego a la casa.

Los vecinos acudieron al lugar y sofocaron el fuego de la vivienda para sacar los cadáveres.

En la misma localidad fue asesinado a balazos el ganadero Armado Añorve, un día antes de la elección de la nueva directiva de la Asociación Ganadera, cargo al que aspiraba y el cual ya había ostentado en años anteriores.

De acuerdo con los reportes, el ganadero fue ejecutado a balazos por un grupo armado que irrumpió en su domicilio, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, a pocos metros de la central de autobuses.

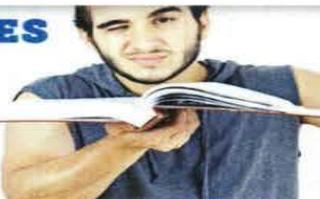
Al iniciar su gestión en octubre del año pasado, el Alcalde Hildeberto Salinas, del PVEM, solicitó licencia debido a que recibió amenazas del crimen organizado, aunque posteriormente volvió al cargo.

Contra plásticos

Una biotecnología de la UAQ, estudia una potencial alternativa para la biodegradación de microplásticos: la polilla de cera. **CIENCIA**

DE INFRACTORES A LECTORES

A través del programa LEO, impulsado por el Gobierno de la CDMX y la UNAM, infractores viales pueden pagar sus fotovividas asistiendo a un taller de lectura en voz alta. **CULTURA**



PRESUME CÁRTEL DESPOJO Y DONATIVOS EN TIKTOK

ALEJANDRO LEÓN

Investigado por autoridades por actos de extorsión y despojo de casas en el Estado de México, a través de videos en TikTok el grupo delictivo de Los 300 aldea del poder de convocatoria que tiene.

Incluso, sus integrantes divulgan grabaciones donde aseguran que donan medicamentos y regalán comida a la población afuera de hospitales.

También entregan víveres a las personas que lo requieran o ayudan con pipas de agua para apagar incendios.

La mayoría de las publicaciones están acompañadas con canciones que hacen apología del narcotráfico, de cárteles o ensalzan el uso de armas de fuego.

Sergio Padilla, profesor investigador en el Colegio Mexiquense, planteó que la difusión de actividades en TikTok refleja que la agrupación —que opera principalmente en Ecatepec—



Miembros de Los 300 presumen que regalan comida afuera del Hospital Las Américas, en Ecatepec.

reta a los gobiernos, además de que busca legitimarse y ganar más adeptos vendiendo la marca de Los 300.

En algunos casos se ha registrado que un detenido es presentado ante el Ministerio Público de Coahuila porque la organización ha hecho intentos de rescate y por la complicidad de policías de Ecatepec.

Apenas el 11 de abril, inter-

grantes del grupo intentaron chocar a un conductor para extorsionarlo, práctica conocida como "montañosques".

Pero la víctima aceleró para escapar y recorrió varios kilómetros de Avenida Central, en Ecatepec, hasta que fue alcanzado y acorralado por los agresores, quienes destruyeron la unidad a pedradas y golpearon a la víctima.

Amparan a empresas por cableado aéreo

VICTOR FUENTES

Jueces federales están obligados a suspender las órdenes de Ayuntamientos para bajar el cableado aéreo de las empresas de telecomunicaciones, radiodifusión o de transmisión de electricidad, debido a una jurisprudencia del Pleno Regional Especializado en Competencia Económica y Telecomunicaciones.

El pasado 28 de febrero, este órgano estableció que los juzgadores deben conceder las suspensiones para que las empresas no queden obligadas a retirar sus cables mientras se tramitan los amparos respectivos.

La jurisprudencia tiene efecto en el otorgamiento de suspensiones, las cuales protegen a las empresas durante el tiempo que toma litigar los amparos en los que impugnan los reglamentos.

La orden aplica para los reglamentos municipales de todo el País en donde se establece el retiro progresivo del cableado aéreo por un subterráneo.

Este Pleno resolvió una contradicción entre tribunales colegiados de circuito que revisaron amparos contra reglamentos de los municipios de Guadalupe, Nuevo León, y Orizaba, Veracruz.

"Si bien los reglamentos

Gana pleito Televisa Jalisco

VICTOR FUENTES

Un tribunal federal resolvió, en definitiva, que el Gobierno de Jalisco no puede ordenar a Grupo Televisa el retiro de cableado aéreo ni otras medidas similares, al concederle a la empresa un amparo.

Por dos votos contra uno, el Primer Tribunal Colegiado Especializado en Telecomunicaciones declaró inconstitucional la reforma de marzo de 2023 al Código Urbano de Jalisco, con la que el Congreso estatal buscó regular varios aspectos en la materia.

persiguen fines de orden público y de interés social, es un hecho notorio que la erradicación del cableado aéreo por el subterráneo implica para las personas propietarias de infraestructura de radiodifusión y/o telecomunicaciones, cumplir con una obligación que antes no tenían y que conlleva una erogación importante, de manera que les asiste una apariencia del buen derecho", resolvió el Pleno.



610972000016

IMAGEN DEL DÍA

CANNABIS LEGAL YA, EXIGEN EN MARCHA

CDMX.— La tarde de ayer cientos de personas tomaron las avenidas principales de la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional de la Marihuana a fin de exigir el acceso libre y universal a la cannabis, el derecho al autocultivo, el respeto a todos los usos de la planta y el cese del acoso a los consumidores. Los manifestantes regalaron productos elaborados con marihuana, como gomitas y hasta guacamole. | A9 |



Riesgo económico, alto en 7 estados por aranceles de Trump

Las entidades, que encabezan los envíos de manufacturas, son las más afectadas del país por las políticas proteccionistas del presidente de EU

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguels@eluniversal.com.mx

Siete estados del país con vocación exportadora y en los cuales la mayoría de sus ventas al extranjero se destinan al mercado estadounidense son más vulnerables a la política arancelaria del presidente del país vecino, Donald Trump.

Según datos de la Secretaría de Economía, Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila y Sonora aportan casi 80% del valor de las exportaciones a Estados Unidos.

En opinión de Janneth Quiros, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex, el panorama actual para el comercio enfrenta los riesgos de un menor crecimiento económico.

Entre las actividades más intensivas en exportaciones de los siete

80%

DE LA EXPORTACIÓN DEL PAÍS a EU se genera en Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila y Sonora.

estados que encabezan los envíos a EU se encuentra la fabricación de equipo de computación, comunicación, componentes y accesorios electrónicos, equipo de transporte y otras manufacturas.

Ante la amenaza de las tarifas de Trump es necesario que cada vez más empresas y productos del país cumplan con las reglas de origen del tratado con EU y Canadá (T-MEC), dijo Gabriela Siller, directora de análisis de Grupo Base.

| ECONOMÍA | A23

Amigos y enemigos, nadie escapa de tarifas

INDER BUGARIN Corresponsal

Bruselas.— En la era de Donald Trump no importa si eres aliado o enemigo. Estados Unidos ha golpeado con sus aranceles a socios tan cercanos como Israel o Jordania.

La política arancelaria de Trump tiene un triple efecto: la incertidumbre está frenando la inversión; también ha impactado el consumo. Finalmente, genera nuevas alianzas, ante la certeza de que Estados Unidos no es más un socio considerado confiable. "Creo que se reevaluarán las alianzas mundiales. También habrá cambios geopolíticos", dijo a EL UNIVERSAL Pamela Coke Hamilton, directora del Centro de Comercio Internacional, que opera bajo mandato de la OMC.

| MUNDO | A15

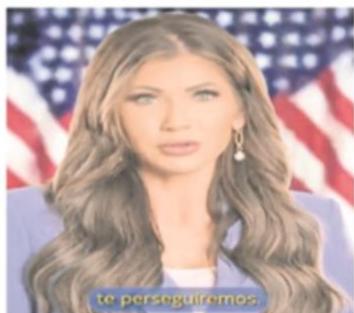
EU realiza campaña antimigración en medios de México

En anuncio, advierte a criminales no entrar a su territorio, pues no son bienvenidos

PEDRO VILLA y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que la ley en México prohíbe difundir publicidad que "estigmatice", la campaña mundial publicitaria del gobierno de Estados Unidos contra la migración ya inundó la televisión pública mexicana, en horario estelar.

En el medio tiempo de partidos de fútbol se difundió el spot en el que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, advierte que a todo criminal es-



Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de EU, participa en los spots de la campaña.

tranjero que esté considerando entrar legalmente a Estados Unidos "lo cazaremos".

Las leyes indican que los permisos de transmisión se darán siempre que no se estigmatice ni se denigre a las personas.

| NACIÓN | A8

Delitos sexuales rompen todos los récords

En los últimos tres años las carpetas de investigación pasaron de 53 mil a 89 mil

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos tres años los delitos sexuales no han disminuido y en ese periodo el abuso, acoso, hostigamiento y violación simple, equiparación, incesto y otros han roto todos los récords.

Entre 2022 y 2024 se reportan de 82 mil a 89 mil carpetas de investigación, mientras que de 2019 a 2021 se documentan de 53 mil a 69 mil, según estadísticas oficiales.

| NACIÓN | A4

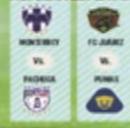
UD

LOS PUMAS VAN CONTRA LOS BRAVOS

Los felinos visitaron al FC Juárez en el Play In. La otra llave será entre el Monterrey y el Pachuca. | A5 |



ASI SERA EL PLAY IN



CULTURA



Turismo espacial, nada ecológico

Cada pasajero puede dejar una huella de entre 50 y 75 toneladas de dióxido de carbono, emitidas en cuestión de minutos. | A26 |



SALVADOR GARCÍA SOTO

"El grupo de intereses que se mueve en busca de la codiciada gubernatura de Chihuahua está desafiando directamente a la Presidenta". | A7 |



El origen de una revolución

Diego Luna se despide de Andor con la segunda temporada de la serie; su personaje pasa de ladrón a libertador. | A28 |

OPINIÓN

INACIÓN
A10 Mario Meléndez
A11 Lucía Escobar
A17 Leonardo Quiroz

\$20.26
DOLAR AL MENUJERO



IMPUGNA METRO SUSPENSIÓN POR ATRASO EN LÍNEA 1

El Metro impugnó la suspensión provisional que obtuvo el consorcio chino CRRC sobre la multa de mil 500 mdp por los retrasos en las obras de la Línea 1 del STC. | A38 |

LUNES
21 DE ABRIL
DE 2025
AÑO CX TOMO II
NO. 3630
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Archivo Histórico Excelsior

ORIGEN DEL PENTAPICHICHI

El 21 de abril de 1985, con 19 tantos, el delantero mexicano Hugo Sánchez ganó su primer trofeo Pichichi como campeón de goleador del fútbol de España, con el Atlético Madrid.

LOS GOLES DE HUGO (TEMPORADA 84-85)

Jornada 3 Betis 1	Jornada 14 Bilbao 2	Jornada 22 Málaga 2	Jornada 28 Sevilla 2
Jornada 4 R. Soc. 2	Jornada 18 España 1	Jornada 24 Hércules 2	Jornada 29 Valencia 2
Jornada 9 Barcelona 1	Jornada 21 R. Soc. 1	Jornada 26 Barcelona 1	Jornada 30 Santander 1



Foto: Cortesía Disney+

TRIUNFA EN UNA GALAXIA LEJANA

Una sola frase: "Bienvenida a Star Wars, niña", cambió la vida de la actriz Adria Arjona, quien interpreta a Bix Caleen en la temporada 2 de *Andor*.

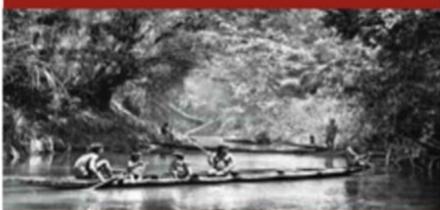


Foto: Cortesía INAH

EXPRESIONES

AMAZONIA, LEGADO Y ESPERANZA

Tras decepcionarse del ser humano, algo que lo llevó incluso a enfermarse, Sebastião Salgado centró su lente en el poder de la naturaleza. / 26

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Jorge Fernández Menéndez	6
Cecilia Soto	8
Victor Beltrí	10



REZAGO EN EL CONGRESO

Dejan inoperantes reformas prioritarias

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS no han completado la regulación de 15 de 19 modificaciones a la Constitución, lo que impide que éstas sean una realidad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A sólo nueve días de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que ha marcado récord histórico con 19 reformas constitucionales, el Senado y la Cámara de Diputados no han completado la regulación legal que se requiere para hacer realidad su aplicación.

Hasta el momento, sólo han concretado las leyes secundarias de cuatro reformas: la del Poder Judicial, la que hace inatacables las reformas constitucionales, la energética

EL DATO

49

REFORMAS

secundarias tiene pendientes el Congreso, referentes a las reformas constitucionales aprobadas en esta Legislatura.

Pendientes

Entre las regulaciones en suspenso están las de la prohibición del nepotismo; soberanía nacional; el apoyo a jornaleros, y la de obra pública y adquisiciones.

y la referente a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La reforma constitucional en materia de vivienda está a medio camino, porque sólo se concretaron los cambios al Infonavit, pero no al

Fovissste ni a la Ley General de Vivienda, mientras que la modificación de simplificación orgánica, con la que desaparecieron siete organismos autónomos, sólo cuenta con leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la

información y protección de datos personales.

Las 13 reformas constitucionales restantes todavía no cuentan con las leyes que las regulan para su aplicación plena y, en su mayoría, no ha comenzado siquiera el proceso legislativo necesario para ello, con la presentación de iniciativas en alguna de las cámaras del Congreso.

Así, el Congreso de la Unión aún tiene pendientes 49 reformas secundarias, de las 73 que iba a aprobar en este periodo ordinario de sesiones, el cual concluye el próximo 30 de abril.

PRIMERA | PÁGINA 7

DOMINGO DE PASCUA

PAPA PIDE FIN A LAS GUERRAS

El Pontífice dio la bendición a los fieles congregados en la Plaza de San Pedro, e hizo un repaso por los conflictos internacionales. Previamente, recibió en privado al vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance.

GLOBAL | PÁGINA 24



Foto: AFP

CÁMARA DE DIPUTADOS

Trabajan en armas contra reclutamiento forzado del crimen

Legisladores impulsan propuestas para combatir el flagelo, que pone en riesgo a niñas, niños y jóvenes

POR IVONNE MELGAR

Diputados del PVEM, PAN y PRI promueven que el Congreso proteja a niñas, niños y adolescentes del reclutamiento forzado, una conducta creciente por parte del crimen que podría convertirse en un daño estructural.

Mediante seis iniciativas de reforma a diversos artículos de leyes diversas y del Código Penal Federal, los legisladores plantean mecanismos para atajar el enrolamiento precoz en las filas criminales.

La mayoría de las propuestas fueron presentadas a partir del hallazgo, el pasado 5 de marzo, del centro de reclutamiento del crimen

EL DATO

Ideas

Mayores penas contra quienes enrolen en el crimen a niños y jóvenes y que menores de 16 años no puedan abrir cuentas de redes sociales están entre los planteamientos.

organizado en un rancho de Teuchitlán, en Jalisco.

No obstante, contienen diagnósticos detallados que dan cuenta de la omisión del Estado mexicano desde 2015, cuando Naciones Unidas le alertó que "el Comité de Derechos del Niño está profundamente preocupado por la falta de tipificación del reclutamiento de niñas y niños por grupos armados como los grupos del crimen organizado".

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

Denuncian a jueces por abuso de autoridad, violencia...

Entre 2021 y 2024, la Fiscalía de la CDMX abrió cerca de 40 carpetas de investigación contra juzgadores, por delitos como violencia familiar e incumplimiento de pensión alimenticia. / 22

PRIMERA

143

MUERTOS SE REGISTRARON durante la Semana Santa en al menos diez entidades del país. / 14

CUBRE PÉRDIDAS DE SEIS AÑOS

Banxico rompe racha negativa

POR PAULO CANTILLO

En 2024, el Banco de México (Banxico) obtuvo ganancias por 754 mil 983 millones de pesos que compensaron pérdidas acumuladas de 2017 a 2023 y que abrirían la puerta a que el gobierno federal reciba recursos de los remanentes de operación que le permitirían reducir el déficit fiscal o fortalecer los fondos de estabilización federales y para los estados.

Detrás de estas ganancias de 2024 se encuentra la depreciación del peso frente al dólar, lo que permitió que los activos del banco central, sobre todo

RESULTADOS FINANCIEROS



las reservas internacionales, se revalorizaran.

A finales de este mes, la Junta de Gobierno de Banxico decidirá si entrega dichos recursos al gobierno federal.

DINERO | PÁGINA 18

Minas extraen riquezas, dejan pobreza e injusticia



▲ Las utilidades de las minas Tizapa, en el estado de México, y Peñasquito, en Zacatecas, son millonarias, mientras las comunidades no reciben ningún beneficio. En la primera, trabajadores de la sección 219 del sindicato sostienen una huelga desde hace casi ocho meses, ya que la empresa

Industrias Peñoles se niega a cumplir la ley laboral y a garantizar la seguridad; en la segunda, la más importante en extracción de oro en el país, la población es mantenida en condiciones de pobreza y marginación. Foto Alfredo Valadez. J. LAURELES, ENVIADO, Y A. VALADEZ, CORRESPONSAL / P 5 Y 26

Washington: de 200 mdd, gasto global de iniciativa

Televisa transmite campaña de EU contra migrantes

● Si eres un criminal extranjero ni siquiera pienses entrar, advierte la titular de Seguridad

● Kristi Noem encabeza espots; se emitirán dos años en radio, televisión y web en varios países

● Ocupan horario estelar; ley no permite anuncios denigrantes o discriminatorios

EMIR OLIVARES ALONSO / P 3

Bancos esperan recuperar ocho veces lo que pagan en impuestos

● En el primer bimestre de 2025 erogaron 19 mil millones de pesos por gravamen a la utilidad

● Tasa efectiva de 4.8% en 2021 y de 5.3% en 2020, precisa el SAT

DORA VILLANUEVA / P 16

Ataques de Trump al presidente de la Fed desestabilizan mercados y dólar

● Índice internacional de la moneda estadounidense cayó este lunes en Asia a niveles no vistos desde 2021

CLARA ZEPEDA / P 17

Trabajar en grandes espectáculos “no es tan bonito como lo pintan”, relatan

● Tomar una fotografía o voltear a ver el escenario causa sanciones o el despido inmediato, explican

● El personal no puede llevar tenis aunque permanece varias horas en pie; sin plena capacitación, también con tiene conatos de violencia

J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 5

Ni un paso atrás en la prohibición de comida chatarra en escuelas: Delgado

● Plan teles cumplen lineamientos y “no se negocian”, señala el secretario de Educación Pública

REDACCIÓN / P 8

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos	10
Ortiz Tejeda	
American Curios	23
David Brooks	

Rayuela

Por donde se le vea, lo que Israel sigue haciendo es el horror.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAACDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PRADINVEVER

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

David Penchyna Grub	10
Liliana García Sánchez	12
Iván Restrepo	14
Bernardo Bétiz V.	14
Manuel Pérez Rocha L.	15
José Romero	15
León Bendecky	17
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillo	
Julio Hernández López	8
Desde el otro lado	
Arturo Balderas Rodríguez	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	19
Balace de la Jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes



7 502228 390008

No queremos un arte del capitalismo: zapatistas



▲ El Encuentro de arte, rebeldía y resistencia hacia el día después concluyó ayer con la mesa redonda *Las artes y la tormenta*, en la que participaron el actor y director de teatro Luis de Tavira y el *capitán Marcos* como moderador (en la imagen). *Todo es arte, político,

ideológico, económico, cultural, social y nosotros yano queremos el arte del mal sistema capitalista. Queremos una nueva forma para la vida", expresó el *subcomandante Moisés*. Foto Moisés Zúñiga Santiago ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P24

Miente Tel Aviv sobre el asesinato de 15 médicos gazatíes en ambulancias

● Reporte falso y contradictorio, acusa la Media Luna Roja

● Exige que ONU investigue; soldados "los enterraron de forma criminal"

● Hubo "fallos profesionales": Israel; despiden al militar a cargo

● En Cisjordania, colonos secuestran a 2 niños palestinos y los atan a un árbol

AGENCIAS / P20

Expone el Palacio de Iturbide la obra polifacética de Miguel Covarrubias

● Será inaugurada el jueves la muestra sobre el caricaturista, ilustrador, dibujante y pintor

● El creador mexicano "rompió moldes y cruzó fronteras entre disciplinas", subrayan

MERRY MACMASTERS / CULTURA



Revolución impresionista atrae a miles

◀ La espera para entrar a Bellas Artes a ver la exposición sobre maestros del impresionismo fue ayer hasta de 40 minutos, mientras el Museo Nacional de Arte también tuvo largas filas de paseantes que querían apreciar sus muestras permanentes. Foto María Luisa Severiano REYES MARTÍNEZ Y NAYELLI RAMÍREZ / CULTURA



Agustín Basave
"Birmex y las acciones
de salud en los gobiernos
de la 4T" - P. 7



Rana Foroohar
"Sin política industrial
no sirven los aranceles
de Trump" - P. 20 Y 21



Gerardo Esquivel
"Apuntes para mejorar
el Plan Nacional de
Desarrollo" - P. 10

Narco. Solo el año pasado entraron al sistema financiero de ese país 1,400 mdd vinculados al tráfico ilegal de ese opioide, admite el Tesoro en un análisis reciente

CJNG y de Sinaloa usan casinos de EU para lavar ganancias del fentanilo

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CD/EX

El Departamento del Tesoro admite que ambos cárteles usan el sistema financiero de EU y sus casinos para lavar ganancias vinculadas al fentanilo. PÁGS. 4 Y 5

Acuerdo con la fiscalía

El asesinato del Walmart en Texas evitará pena capital

AF - PÁG. 14

Operativos de Marina

Récord de 26 toneladas de coca incautadas en alta mar

LILI ESTEVEZ - PÁG. 4

Destruyen 32 monstruos

Decapitan a tres miembros de una familia en Guerrero

PABLO MALDONADO - PÁGS. 4 Y 5



Annie Pardo,
en el top de la
ciencia global

Figura entre el 2% de las científicas más citadas en el mundo de la biología y Stanford la pone en la élite

CLAUDIA SOLERA - PÁGS. 12 Y 13



Parque Aztlán. Vacaciones de Semana Santa en Chapultepec

El Parque Urbano Aztlán, el complejo de diversión que sustituyó a La Feria, recibió a decenas de familias para disfrutar de los juegos mecánicos en el Domingo de Resurrección.

Quema de pastizal se sale de control

Tabasco trabajaba anoche contra el incendio en una rancharía de Centro, cuya columna de humo era visible desde Villahermosa.

JESÚS QUINTANA - PÁG. 10

GM: se queda aquí armado de autos eléctricos; la china JAC analiza abrir en Hidalgo

JOSÉ A. DURÁN, CIUDAD DE MÉXICO

"De momento no se frena ni se traslada a EU ningún modelo que se produce aquí": Adrián Enciso, responsable del área. PÁG. 16

Guerra de tarifas

Si al proteccionismo, solo si es "de corto plazo": Renault

AXEL SÁNCHEZ - PÁG. 17



P. 28-29
Play-In. Juárez-Pumas y Monterrey-Pachuca, de cara a la Liguilla

Indagan por despojo a los panchosvilla de Veracruz

ISABEL ZAMUDIO, XALAPA

Abren la carpeta ALM/DVI/SUB-UAT/066/2025 contra 120 familias del Movimiento de Liberación Veracruzana. PÁG. 6



Estrategia de Europa para catapultar la IA
Desafío de revivir a Intel

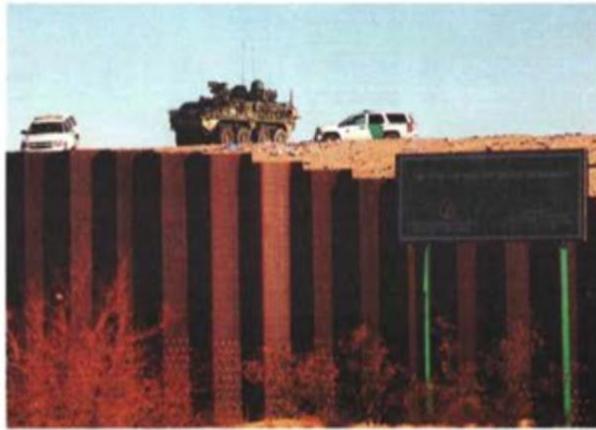
HOY ESCRIBEN

Arrasa, ataca y violenta **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Se les dijo, se les avisó **pág. 6**
EL DUENDE

Trump contra los que piensan por sí mismos **pág. 20**
LEONARDO NÚÑEZ

Kiev acusa a Moscú de burlar su tregua; paz, de nuevo lejana **pág. 10**



UN VEHÍCULO blindado de combate y camionetas de la Guardia Fronteriza, ayer, en la frontera México-Estados Unidos.

Amenazas de EU a migrantes, ahora en TV mexicana

LA CASA Blanca amplía campaña; advierte que cazará y deportará a quien entre de manera ilegal a su territorio. **pág. 6**

“SI ESTÁ considerando venir a Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo piense. Déjenme ser clara: si viene a nuestro país y viola nuestras leyes, lo cazaremos”

SPOT DE KRISTI NOEM
 Secretaria de Seguridad Nacional de EU

LOS ANUNCIOS se habían difundido en Internet; ahora se transmiten incluso en horarios televisivos con altas audiencias.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4935

PRECIO \$10.00

AL ALZA CON GOBIERNO DE NAVARRO, ABUSO SEXUAL, VIOLACIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR...



MIGUEL Navarro Quintero. **pág. 11**

PADECE Nayarit repunte del primer delito; de cero entre 2019 y 2021, la cifra pasó a 588 en el periodo 2022-2024; señalamientos de acoso contra el mandatario estatal.

1 peso fue lo que subió el presupuesto para el Instituto para la Mujer Nayarita entre 2024 y 2025; pasó de 34 millones 776 mil 934 pesos a 34 millones 776 mil 935 pesos.

Arranca Gobierno de Puebla a rehabilitar carretera interserrana

EL GOBERNADOR Alejandro Armenta da banderazo a obras; se invertirán 286 mdp en 40.5 km y otros 29 mdp serán para tres nuevos tramos. **pág. 8**



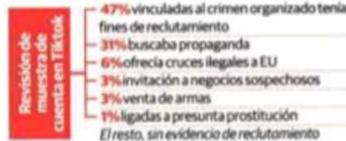
ALEJANDRO Armenta, en el banderazo de inicio.

CANCIONES Y EMOJIS, VÍAS DE VINCULACIÓN

Grupos criminales amplían presencia en redes para incidir en jóvenes y reclutar

Y. BONILLA Y C. ARELLANO

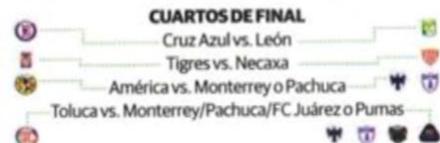
Detecta estudio mayor incidencia del CJNG en contenidos; cárteles como el de Sinaloa o el del Noreste, también en mensajes; "son terreno fértil para acercarse a juventudes" **págs. 3 y 4**



Calculan entre 35 mil y hasta 460 mil menores de 18 años enrolados por el crimen o en riesgo de serlo; 87% de ese sector cuenta con acceso a redes; piden políticas de prevención

Listos, partidos del play-in y rumbo a la Liguilla

LOS PRIMEROS encuentros se realizarán el próximo fin de semana (26 y 27 de abril) y el tercero y último se efectuarán el sábado 3 o el domingo 4 de mayo. **pág. 28**





te perseguiremos.

Lanza EU spots en México contra migrantes; "Los criminales no son bienvenidos"

■ La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, encabeza el mensaje que se difunde en diversos medios del territorio nacional



Serás expulsado



a Estados Unidos seguro de nuevo.

Campaña. Una ofensiva mediática del gobierno de Estados Unidos ha irrumpido en la televisión mexicana con mensajes en español que advierten a migrantes las consecuencias de intentar ingresar de manera irregular al país vecino.

La administración de Donald Trump desplegó una campaña publicitaria que se transmite en horarios de máxima audiencia, inclu-

yendo partidos de fútbol y programas de entretenimiento en señal abierta.

La iniciativa, encabezada por la secretaria de Seguridad Nacional de EU, Kristi Noem, fue lanzada oficialmente con un mensaje claro: quienes cruzan la frontera sin autorización "serán cazados" y se enfrentarán a la deportación y a la prohibición de reingreso. **PAG. 6**

"Si está considerando venir a Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo piense"

MUNDO

PAG. 7

Trump advierte a Rusia y Ucrania: sin avances, EU se retirará de la negociación

Advertencia. La posibilidad de una tregua en el conflicto entre Rusia y Ucrania parece más cercana que nunca, al menos en el discurso del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien afirmó este domingo que espera un acuerdo entre ambas partes "esta semana", acompañado de la promesa de beneficios económicos si se concreta la paz.

"Ambos comenzarán entonces a hacer grandes negocios con los Estados Unidos de América, que están prosperando, y ganarán una fortuna", expresó Trump.



Tapizan con fichas las calles de la CDMX

En el marco del Día Nacional de las Familias Buscadoras, colectivos de familias de personas desaparecidas llenaron este domingo distintos puntos de la capital del país con cientos de fichas de búsqueda. **PAG. 14**

NACIONAL

PAG. 10



Usan TikTok para narcorreclutar a jóvenes, confirma el Colegio de México

Un estudio del Colmex reveló que TikTok se ha convertido en una plataforma clave para el reclutamiento criminal en México, documenta además más de cien cuentas activas vinculadas con grupos delictivos, particularmente el Cártel Jalisco Nueva Generación.

NACIONAL

PAG. 8

Han muerto 45 bebés por tos ferina en México

■ La Secretaría de Salud hizo un llamado a los padres de familia para que vacunen a los pequeños

LA ESQUINA

Los spots en los que se pone en un mismo saco a "quienes no tienen papeles" y a los criminales muestran la peor cara de la relación bilateral con EU. Es una señal encontrada a otras, emitidas por el propio presidente estadounidense, y en esta ocasión tiene la peculiaridad de estar llegando a la audiencia mexicana directamente. El mensaje hacia los paisanos debe ser claro: sus derechos no están en la mesa de negociación

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo- P3

Ricardo Becerra
Pista de Aterrizaje- P4

Gerardo Gamba
Un golpe al factor de impacto- P11



Empresas

Arancel de EU al aluminio en las latas de cerveza sólo será aplicado al envase

• El departamento de Comercio aclaró que la tarifa aplica a envases de ese metal, llenos o vacíos; mexicana, 82% de la cerveza que importó Estados Unidos en 2024.

● PÁG. 29

EU | Importaciones de cerveza

PAR TIPO DE ENVASE (EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ENVASE DE LA OFICINA DE CENSO DE EU Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Margen fiscal de estados crece en proporción a los recursos federalizados

• La fortaleza de gobiernos locales, asociada a mayor dependencia de la Federación que de ingresos propios: Alianza por la Justicia Fiscal.

● PÁG. 8

9%
PER CÁPITA

creció en el 2023 el espacio fiscal promedio en las entidades, a 9,549 pesos, contra 2022.

Opinión

- L. Reyes y F. Santiago ● PÁG. 26
- Maribel Ramírez C. ● PÁG. 30
- Marco A. Mares ● PÁG. 31
- Fausto Pretelin ● PÁG. 45
- Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 47

PS
Lo que los críticos de los aranceles están entendiendo mal
Lori Wallach ● PÁG. 38



Anoche cotizó 19.70 por dólar en mercado electrónico

El peso ha ganado casi 4% ante el dólar desde el regreso de Trump

• Le han impulsado la expectativa de baja en tasas de interés, la cancelación de algunos aranceles y el diálogo Trump-Sheinbaum.

• Inversionistas recobran confianza, afianzada por las altas reservas internacionales del país.

Cristian Téllez ● PÁG. 24

Los 90 días que lleva Trump en su segundo periodo como presidente de EU han sido con alta volatilidad. Y en ese contexto, la moneda mexicana se ha fortalecido ante el dólar.

Peso contra el dólar | PESOS POR UNIDAD. 17-ENE AL 18-ABR DE 2025



FUENTE: BANXICO

En Primer Plano

Fitch: 3 ventanas de la economía mexicana

• La calificadora Fitch consideró la política macroeconómica prudente, las robustas finanzas externas y diversificación de la economía mexicana, aunque advirtió la vulnerabilidad al proteccionismo económico de EU.

● PÁG. 5

-0.4
POR CIENTO

pronostica Fitch que se contraerá la economía mexicana en el 2025 y crecerá 0.8% al año siguiente.

3.9%
CERRARÍA

el déficit fiscal al cierre del año, como lo proyectó el gobierno federal, con reducción desde el 5.7%.

BBB-
LA NOTA

soberana de México con perspectiva estable, confirmó la calificadora en su último reporte.

En Primer Plano

Aranceles, alto riesgo para la economía global: FMI-BM

• Fitch ajustó su pronóstico del PIB de EU a 1.2% este año.

● PÁG. 45

México tardará en digerir los aranceles y la desaceleración de la economía de EU.

Fitch,

GLOBAL ECONOMIC PROSPECTS

Empresas

SICT se hará cargo de infraestructura educativa

• También se hará cargo de obras culturales y bachilleratos.

● PÁG. 32

31

centros estatales serán optimizados para hacerlos más integrales.

Empresas

Concretan la transición de Compranet a ComprasMX

• Publican primera versión de la nueva plataforma digital.

● PÁG. 32

Compranet se transformó, con transparencia, eficiencia y equidad para la ciudadanía.

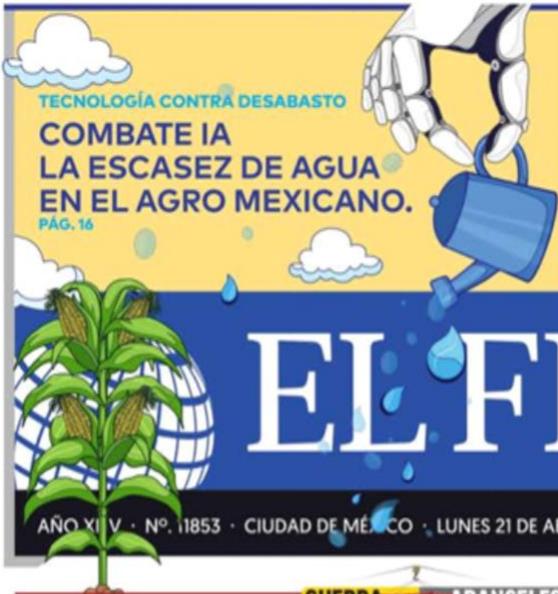
Sra. Anticorrupción, COMANDADO

Incendio de planta recicladora en Tabasco consume materiales y contenedores

eleconomista.mx



7 509661 885870



TECNOLOGÍA CONTRA DESABASTO
COMBATE IA
LA ESCASEZ DE AGUA
EN EL AGRO MEXICANO.
 PÁG. 16

ESCRIBEN
Enrique Quintana
 COORDENADAS / 2
Edmundo Jacobo
 TELÓN DE FONDO / 30
Raymundo Riva Palacio
 ERICTAMENTE PERSONAL / 40



INFOGRAFÍA
 La Society for News Design (SND), el certamen internacional de mayor prestigio en diseño de noticias impresas, galardonó al periódico EL FINANCIERO con **SEIS PREMIOS A LA EXCELENCIA GRÁFICA** en su 46.ª edición anual. Estos reconocimientos ponen de manifiesto el liderazgo del medio en el ámbito del periodismo visual y subrayan su compromiso constante con la innovación y la calidad. PÁG. 15

EL FINANCIERO

AÑO XLV · Nº. 11853 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

GUERRA DE ARANCELES

Descarta el FMI una recesión global en 2025...

Reuniones de Primavera. Prevé el organismo una desaceleración del PIB y más inflación

La incertidumbre, los aranceles y el proteccionismo provocarán una desaceleración en la economía mundial, pero no una recesión, afirmó Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, en la víspera de publicar sus Perspectivas Económicas Globales. Además, "veremos aumentos en las previsiones de la inflación en algunos países", dijo en un mensaje con el que levantó la cortina de las Reuniones de Primavera en Washington. —L. Hernández / PÁG. 4



"Nuestras nuevas proyecciones de crecimiento incluirán notables reducciones, pero no una recesión"

KRISTALINA GEORGIEVA / Directora gerente del FMI

NUEVAS PROYECCIONES

...PERO LA OMC ANTICIPA UNA CAÍDA DEL COMERCIO MUNDIAL

Tras un sólido crecimiento en 2024, para este año se anticipa una contracción de 0.2 por ciento en el volumen del comercio mundial,

según las nuevas previsiones de la Organización Mundial del Comercio. El informe revela que la baja se da en un entorno marcado por el retorno de

barreras arancelarias y la creciente incertidumbre en la política comercial, siendo Norteamérica la región más golpeada. —J. Valdelamar / PÁG. 5

PREVÉ CONTRACCIÓN DEL PIB

RATIFICA FITCH LA CALIFICACIÓN SOBERANA DE MÉXICO

Fitch Ratings ratificó la calificación de México en BBB- con perspectiva estable, ante una política macroeconómica prudente, finanzas externas robustas y una economía grande y diversificada, aunque advirtió retos en materia de crecimiento e indicadores de gobernanza deficientes. En una revisión extraordinaria de sus perspectivas mundiales, la calificadora previó que el PIB de México tendrá una contracción de 0.4 por ciento este año. —A. Martínez / PÁG. 6

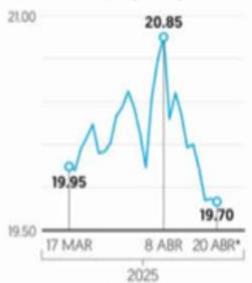
TOMA IMPULSO EL PESO PÁG. 12

COTIZA EL DÓLAR POR DEBAJO DE \$20

A pesar de la volatilidad, la moneda mexicana volvió a operar por debajo de 20 unidades por dólar.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



*Cotizaciones hasta las 20:15 hrs tiempo de la CDMX
 Fuente: Bloomberg

SPOTS EN LA TV MEXICANA

Lanza EU campaña contra migración indocumentada.

PÁG. 37

CIFRAS DE CBP

Decomisos de droga en frontera aumentan 40%.

PÁG. 36

INTERCAM Banco
EL BANCO DEL NEARSHORING®
 #HumanismoFinanciero®
 intercam.com.mx

EL HERALDO

DE MÉXICO



#COMO

EXPORTAN MODELO DE UTÓPIAS A ARGENTINA

P13



#ORO

CELEBRAN FUNDACIÓN... Y ATRAEN INVERSIONES

P20

#ENSEISMES

TRIPLICAN DECOMISOS DE FENTANILO

EN MEDIO AÑO, LA ADMINISTRACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM INCAUTÓ MIL 271 KILOS DE ESE FÁRMACO, SUPERANDO LO LOGRADO POR AMLO EN EL MISMO PERIODO

POR MISAEL ZAVALA/P4



RUTA Judicial

DEFINE CONTEO DE LOS VOTOS



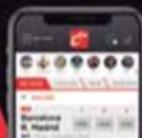
Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000

ATA	HORA	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
22	13:30	BARCELONA VS MALLORCA	-435	+520	+975
23	13:30	GETAFE VS R. MADRID	+355	+270	-139
24	13:30	ATL. MADRID VS R. VALLECANO	-205	+300	+560

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALES ANTES DE PONER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,152



COMUNEROS ACUSAN A AUTORIDADES DE ALENTAR INVASIÓN EN LOS DINAMOS

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

**INVASIONES YA SE HAN COMIDO
AL MENOS 50 H** de la zona boscosa,
denuncian grupos locales

**LA OCUPACIÓN Y DAÑO AL
ÁREA** ya es evidente del lado de La
Carbonera y San Nicolás Totolapan

SEÑALAN QUE LA ALCALDÍA ha
tolerado y alentado expansión de la
mancha urbana al "legalizarla". **P. 4**



DIFUNDE TELEVISIÓN MEXICANA CAMPAÑA ANTIMIGRANTES DE DONALD TRUMP

FRANCISCO MENDOZA NAVA

ADVERTENCIA ESTADOUNIDENSE: "El presidente Trump tiene un claro mensaje para aquellos que están ilegalmente en nuestro país: vayanse ahora. Si no lo hacen, los encontraremos y los deportaremos. Nunca regresarán", se escucha decir a Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de EU en el spot contra los "migrantes criminales" que se difunde en horarios "premium" de Televisa y que el sábado fue transmitido durante el partido de fútbol entre el América y Mazatlán, de la Liga MX. A la fecha, no hay reacción de las autoridades mexicanas. **Foto: Cortesía. Pág. 4**

▶ **TRAS VER A VANCE, PAPA DEFIENDE A MIGRANTES Y LLAMA A LA PAZ P. 15**

CJNG DESFILE EN SÁBADO DE GLORIA EN MICHOACÁN



Cortesía

DESFILE "GLORIOSO" por parte del grupo criminal Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en el municipio de Hidalgo, Michoacán. Aún no hay postura de las autoridades estatales.

Pág. 7

FIN DE SEMANA VIOLENTO EN GUERRERO DEJA AL MENOS 5 ASESINATOS **P. 7**

**REPORTAN DESAPARICIÓN
DE PERIODISTA
INDEPENDIENTE EN
VERACRUZ **P. 7****

ISRAEL ADMITE "ERROR" EN ASESINATO DE 15 SOCORRISTAS EN LA FRANJA DE GAZA



AFP

AFP
DEVASTACIÓN EN LA FRANJA DE GAZA. El ejército israelí admitió que fue un "error" **Pág. 14**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,444 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



OCESA LE ENTRA AL K-POP

La principal promotora de espectáculos en México anuncia la creación de una división especializada en el fenómeno coreano. Dicen que están trabajando para traer los nombres más relevantes. **GOSSIP**

ECUADOR "Cortina de humo ante el mega fraude"

GUAYAQUIL. La candidata del correísmo, Luisa González, calificó como "cortina de humo ante el mega fraude" la alerta emitida por las Fuerzas Armadas de Ecuador sobre un supuesto plan de atentado terrorista contra el presidente Daniel Noboa, en el que incluso se menciona el traslado de sicarios mexicanos. La denuncia, contenida en un documento interno del Comando Conjunto y confirmado por el gobierno ecuatoriano, ha generado un cruce diplomático con México. **Pág. 26**

CHIAPAS Investigan a policías

TUXTLA GUTIÉRREZ. En Chiapas, más de 100 policías fueron detenidos por el delito de usurpación de funciones al no contar con la certificación correspondiente para desempeñarse como elementos de seguridad. **Pág. 8**

	Roberto Rock	Pág. 6
	Roberto Aguilar	Pág. 14
	Javier Oliva	Pág. 21



Llama a un alto al fuego en Gaza

CIUDAD DEL VATICANO. El Papa Francisco entró el domingo en la Plaza de San Pedro en un papamóvil al aire libre por primera vez desde que superó una doble neumonía, saludando a decenas de miles de católicos tras la celebración de la Misa de Pascua en el Vaticano. Francisco mantuvo previamente una reunión, de unos cuantos minutos, con el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance. **Pág. 23**

LABORATORIOS RECLAMAN ALREDEDOR DE MIL 500 MDP

Salud deja al final su deuda con mexicanos

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El gobierno federal recortó de 12 mil a 8 mil millones de pesos su adeudo con Canifarma

En medio de las negociaciones entre el gobierno federal y la industria farmacéutica para saldar el adeudo multimillonario que heredó la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador a la presidenta

Claudia Sheinbaum, los laboratorios mexicanos parecen estar al final de las prioridades.

En las últimas semanas, el gobierno logró reducir de 12 mil millones a 8 mil millones de pesos la deuda que se arrastra des-

de 2022 con las empresas afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), organización integrada por 186 miembros, entre ellos gigantes como Pfizer, Sanofi, Novartis, Roche, Merk, GlaxoSmithKline y Johnson & Johnson.

Son alrededor de 4 mil millones de pesos los que ha logrado pagar el sector salud a los grandes laboratorios.

Sin embargo, en las negociaciones con la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), que agrupa a las 47 empresas de capital nacional, no ha habido una reducción a los mil 500 millones de pesos que quedó a deber el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y que heredó sus compromisos financieros a IMSS-Bienestar. **Pág. 4**

Crece 70% las solicitudes de seguridad privada en el transporte por la inseguridad

Pág. 12



ISMAEL HURTIZ

Pide el Congreso capitalino frenar tránsito de motos, bicis y scooters en andadores de Tlateloko

Pág. 9



LUIS BARBERA



MARCADOR



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,236 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡INTERRAZADOR!



7 15 03 00 6 10 9 30 3 6

TIRAN EL CUERPO DE UN HOMBRE EMBOLSADO EN DOS PARTES, UNA CAE EN XOCHIMILCO Y LA OTRA EN TLÁHUAC, A 3 KILÓMETROS DE DISTANCIA; FISCALÍA REPORTA HUELLAS DE TORTURA

Pág. 25

SERGIO VAZQUEZ

Suspenden en Ecatepec 20 proyectos inmobiliarios en la zona de Cerro Gordo

Pág. 11



GOB EDONEX

Demanda el PAN que la instalación de Utopías tenga aval de vecinos

Pág. 3



ISMAEL HURTIZ

Madres buscadoras cargan su cruz para "subir al Gólgota", advierte el CCM en alusión a la Semana Santa

Pág. 5



REPORTES **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 321 | LUNES 21 DE ABRIL 2025
reporteindigo.com

CDMX

Mercados de ilegalidad

El comercio ilegal de especies exóticas en los mercados de la Ciudad de México es una práctica realizada a la vista de todos, motivo por el que desde el Congreso local se impulsa la intensificación de operativos para erradicar las redes de tráfico



18

INDIGONOMICS

Tres meses de Trump

El presidente estadounidense ha cumplido su primer trimestre al mando en su nueva administración y el saldo ha sido un clima generalizado de incertidumbre por sus acciones, además de una repercusión comercial y económica de magnitud global



30

El uso de las nuevas tecnologías ha llegado retrasado al ámbito judicial en comparación con otras áreas.

El temor es que no se logre una verdadera procuración de justicia o que la función de juzgar se delegue a la Inteligencia Artificial

12



DESAFÍO EN LA CORTE: JUECES VS ROBOTS





EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Lunes 21 de Abril de 2025

Número 793

CLINTON, OBAMA Y BIDEN ROMPEN SILENCIO: ATACAN LAS POLÍTICAS DE TRUMP

Redacción / El Independiente ▶ 21

INSÓLITO SPOT DE EU EN LA TV DE MÉXICO CONTRA DELINCUENTES

Redacción / El Independiente ▶ 13



A TIROS SE ABRE PASO

En redes sociales circula el video de una camioneta BMW que se abre paso a tiros en la autopista Toluca a la CDMX. En el círculo rojo, el arma al ser detonada. (Foto: Redes Sociales). ▶ 14

MEDIOS PELEAN \$3 MIL MILLONES EN PUBLICIDAD OFICIAL

Por Miguel Badillo / Oficina de Papel ▶ 10

SE AGRAVA CLIMA DE RELACIONES MÉXICO-EU; FRONTERA MILITARIZADA

Por Redacción / El Independiente ▶ 12



Foto: Cuartoscuro

CUMBRE FMI Y BM CON GRAN ESCEPTICISMO; PIB DE MÉXICO, DE 0.4% EN 2025

▶ 16



Imagen: FMI

INDICADOR POLÍTICO
Aumenta tensión EU-México; llamadas sin acuerdo político
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
¿Bajarán tasas de interés por decreto?
Por Luis Soto ▶ 5

DESÚS
¿Regular, prohibir o censurar? Es pregunta seria
Por Claudia Mollinedo ▶ 4

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN
Nuevos partidos: la disputa por la base
Por Koldo Herria ▶ 14

CORPORATIVO
Reordenamiento en CDMX
Por Rogelio Varela ▶ 8

SEGURIDAD
Hallan libreta negra y videos con políticos, en cateo a la casa del Chapo y Emma Coronel
▶ 12

LA JOROBA
Lucía Méndez, actriz con luz propia
Por Addis Tuñón ▶ 24

CÓDIGO ROJO
Más de 380 asesinatos en Semana Santa
▶ 15

ALERTA POR 421 CASOS DE SARAMPIÓN Y 45 BEBÉS MUERTOS POR TOSFERINA



Foto: Especial

CASA BLANCA SUMA TRUMP COVID CON ARANCELES PARA ATACAR MÁS A CHINA



Foto: EFE



Foto: EFE

Escriben: Alejandro Lelo, Armando Reyes, Xochitl Campos, Humberto Blizzard y David León



Préstamo a personal de corporaciones de seguridad pública



SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx



DOMINIK MYSTERIO AFIANZA A LATINOS

El luchador nacido en EU, pero con legado mexicano, se convirtió en el campeón intercontinental, como lo hizo su padre, Rey Misterio DXP. P. 21



LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
AÑO XIV N° 3413 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

diario24horas

@diario24horas

ASF, SIN EVIDENCIA DE ENTREGA DE INSUMOS

Desvía red 154 mdp en gobierno de Cuau

Durante la gestión de Blanco, en Morelos, varias empresas, la mayoría ubicadas en casas particulares, recibieron contratos millonarios, según detectó la Auditoría Superior de la Federación. Destaca que los acuerdos fueron firmados y autorizados por Efrén Hernández Mondragón, exdirector general de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, quien es un exfutbolista del Celaya e Irapuato, vinculado estrechamente al exmandatario y también representante legal de sus empresas **MÉXICO P. 3**

IECM PROYECTA 86 DEBATES PARA ELECCIÓN JUDICIAL Y PRESENTAN BOLETAS CDMX P. 7

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Urgen a atender la crisis por barrenador, tras caso humano

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas enfatizó que esta emergencia sanitaria debe mantenerse como prioridad nacional para establecer un cerco efectivo. Por ello, recomendó una coordinación con ganaderos, centros de acopio, empresas compradoras y autoridades sanitarias a fin de contener al gusano **NEGOCIOS P. 14**



BUKELE PROPONE A MADURO LIBERAR A MIGRANTES POR PRESOS POLÍTICOS
PÁGINA 2



CATÓLICOS TENDRÁN SANTO MILLENNIAL
Carlo Acuña, el cyberapóstol, será canonizado por evangelizar en la web **MUNDO P. 16**

REPORTAN 45 DEFUNCIONES DE MENORES POR TOS FERINA

La Secretaría de Salud informó que entre el 1 de enero y el 12 de abril se tenían 749 casos confirmados; en el mismo periodo, pero de 2024, no hubo defunciones **MÉXICO P. 4**

ALERTAN POR CRISIS FORENSE EN 3 ESTADOS



DIVERSION. A sólo unos pasos del Remate de Libros, en el Monumento a la Revolución, algunos niños optaron por gozar de sus vacaciones disfrutando la refrescante salida del agua de las fuentes **CDMX P. 8**

Caliente
caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
22	13:30	BARCELONA	VS	MALLORCA	-435	+520	+975
23	13:30	GETAFE	VS	R. MADRID	+355	+270	-139
24	13:30	ATL. MADRID	VS	R. VALLECANO	-205	+300	+560

ESTOS PROGRAMAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,152**



ova ciones

LUNES 21
DE ABRIL DE 2025
NÚMERO 27,025 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

TRAS NUEVO FRACASO

Prenden el carrusel de entrenadores en Chivas

Suenan Guillermo Almada, Pedro Caixinha, Robert Dante Siboldi y Tuca Ferretti, pero Nacho Ambríz sería la primera opción para reemplazar a Gerardo Espinoza. **Pág. 7**

RELEGAN LEYES DE SEGURIDAD

Diputados dejarán sin dientes a García Harfuch

Con apenas nueve días para que termine este periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados reiniciará sus actividades tras el receso de Semana Santa, con temas pendientes como los relacionados con seguridad, que no sólo fueron planteados por la presidenta Sheinbaum, sino que representan el eje de la estrategia de seguridad propuesta por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch. **Pág. 18**

JORNADA NACIONAL DE BÚSQUEDA



P. 20



GANADOR EN ARABIA SAUDITA

Piastri, nuevo líder en la F1

El australiano, de 24 años, confirmó su candidatura al título tras imponerse en la pista urbana más rápida, sumando así tres triunfos en las cinco primeras pruebas de la temporada. **Pág. 12**

FOTOS: MEDIOPOST

AL PLAY-IN

EL CUARTETO DE COLADOS!

MONTERREY-PACHUCA Y JUÁREZ-PUMAS, EN REPESCA; TOLUCA Y AMÉRICA ESPERAN A LOS GANADORES. LOS DUELOS CRUZ AZUL-LEÓN Y TIGRES-NECAXA ESTÁN AMARRADOS EN LIGUILLA

	Juan Ortiz	Pág. 16
	Tires libres	Pág. 16
	Guillermo Ortega R.	Pág. 17
	Bernardo Gómez	Pág. 17
	Guillermo Ortega	Pág. 19

ARACELY MARTÍNEZ

CON MEDIDAS DE TRUMP
Plan B: alcanzar "el sueño mexicano"
Una comunidad creciente y diversa de migrantes construye una nueva vida en pleno corazón de la capital. **P. 23**

EFE

TRAS HOSPITALIZACIÓN
Reaparece el Papa; condena rearme
Desde el balcón de la Basílica de San Pedro deseó "buena Pascua" a los feligreses y recorrió la plaza en el papamóvil. **P. 27**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx



Calculan entre 35 mil y hasta 460 mil menores de 18 años enrolados por el crimen o en riesgo de serlo; 87% de ese sector cuenta con acceso a redes; piden políticas de prevención

Expertos ven alarmante la situación

En filas del crimen hay hasta 460 mil menores

ADVIERTEN QUE este fenómeno social sigue afectando a buena parte del país y va en aumento a través de redes sociales; urgen a las autoridades acciones de prevención y protección

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Activistas, académicos y legisladores de oposición demandaron acciones inmediatas para evitar que los niños y adolescentes sigan siendo reclutados por los grupos del crimen organizado, pues ni siquiera se tiene un registro oficial de este fenómeno y se estima que hasta 460 mil menores de 18 años están en las filas de la delincuencia o por lo menos están en riesgo de caer en ellas.

**EL
DATO**

EL 8 de abril, Reinserta advirtió que los menores ejecutan más de 22 tipos de delitos como tráfico de drogas, secuestro, trata, corrupción o piratería.

Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y especialista en derechos de niños, niñas y adolescentes, refirió que el incremento de casos de menores cooptados es "alarmante".

"Hoy en día, por desgracia, este fenómeno social sigue afectando a buena parte del país y va en aumento a través de redes sociales, pues antes los niños no tenían acceso a redes y hoy casi el 87 por ciento de menores de 18 cuentan con acceso a ellas", subrayó.

La especialista dijo que si bien se desconoce cuáles son las dimensiones reales de este problema, el número de niños, niñas y adolescentes oscila entre 35 mil y 460 mil, y es que una de las problemáticas para medir las desapariciones y el reclutamiento es la falta de bases de datos.

Luego de que en el Congreso se atacó la discusión para hacerle frente al fenómeno, la diputada Xitlalic Ceja García indicó a *La Razón* que diversos informes, entre ellos uno publicado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) estiman que 45 mil menores de edad han sido cooptados por las organizaciones criminales en las últimas dos décadas y alertó que hoy 250 mil niñas y niños están en riesgo de ser captados por el crimen organizado.

"No es casualidad, es una consecuencia directa de un profundo abandono por parte de las autoridades", denunció. Además, aseguró que, de forma general, durante el 2023 se registraron 59 mil 141 delitos con víctimas niñas y adolescentes mujeres, lo que equivale a una tasa de 305.6 delitos por cada 100 mil niñas y adolescentes de cero a 17 años.

En contraste, en el caso de los niños y adolescentes hombres, se reportaron 30 mil 207 delitos, con una tasa de 150.8 por cada 100 mil. En consecuencia, este conjunto de delitos ocurre con el doble de frecuencia en niñas y adolescentes mujeres que en sus pares masculinos.

La legisladora priista también pidió al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y a los estatales y municipales, así como a la Secretaría de Gobernación (Segob), a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a la Fiscalía General de la República (FGR), a los gobernadores, así como a los titulares de los ayuntamientos y alcaldías y diputados, que de manera coordinada, y con perspectiva de derechos de la infancia, implementen políticas públicas y acciones concretas de prevención, protección y atención integral de los delitos que afectan a niñas, niños y adolescentes en el país.

Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de Redim, alertó también sobre el aumento de la violencia contra niñas y adolescentes, entre ésta las desapariciones, por lo que urgió a atender el problema. Expuso la grave problemática de las desapariciones en México y la urgencia de atender esta problemática, que consigo, dijo, arrastra otro tipo de problemáticas de impacto social.

Además, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) señaló que presentó observaciones a la iniciativa sobre la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, la cual pide que sea autónoma, además de que alertó sobre el impacto que las desapari-



ciones tienen en menores de edad, tanto los que son buscados como los que quedan en orfandad por la desaparición de sus padres.

“Desde el Cepad acudimos al Legislativo en Jalisco para entregar observaciones a la iniciativa del diputado Leonardo Almaguer, sobre la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Es urgente que esta reforma sea priorizada. La crisis de desaparición de personas en Jalisco exige respuestas inmediatas y acciones contundentes”, señaló el organismo.

Durante la asamblea nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN) “Infancia protegida: futuro seguro”, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló:

“Yo les doy un adelanto, de ir generando una red de las instancias legislativas en materia de protección a las niñas y los niños, con las instancias legislativas de los estados, para tratar de ir, los estados, los congresos locales, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, de ir teniendo criterios e ir avanzando en temas legislativos que atañen y que impactan en nuestra niñez”, pero no se establecieron mecanismos ni tiempos, a pesar de la urgencia de actuar al respecto.

Aseguró que actualmente la legislatura tiene muchos retos, algunos que tienen que ver con las ciudades, pero también el reto más importante está en casa, en las familias.

“Tenemos adversarios que han surgido con mucho poder, con mucha potencia. Me refiero a las redes sociales que, aparte de tener el lado positivo, para los niños y las niñas puede tener aspectos que influyan de manera negativa en su formación”, se limitó a señalar.

LAMENTAN EL FENÓMENO

Experta y diputada advierten aumento y reprochan falta de atención.

“HOY EN día, por desgracia, este fenómeno social sigue afectando a buena parte del país y va en aumento”

MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ

Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

“NO ES casualidad, es una consecuencia directa de un profundo abandono por parte de las autoridades”

XITLALIC CEJA GARCÍA

Diputada del PRI



CÁMARA DE DIPUTADOS

Trabajan en armas contra reclutamiento forzado del crimen

Legisladores impulsan propuestas para combatir el flagelo, que pone en riesgo a niñas, niños y jóvenes

POR IVONNE MELGAR

Diputados del PVEM, PAN y PRI promueven que el Congreso proteja a niñas, niños y adolescentes del reclutamiento forzado, una conducta creciente por parte del crimen que podría convertirse en un daño estructural.

Mediante seis iniciativas de reforma a diversos artículos de leyes diversas y del Código Penal Federal, los legisladores plantean mecanismos para atajar el enrolamiento precoz en las filas criminales.

La mayoría de las propuestas fueron presentadas a partir del hallazgo, el pasado 5 de marzo, del centro de reclutamiento del crimen

**EL
DATO**

Ideas

Mayores penas contra quienes enrolen en el crimen a niños y jóvenes y que menores de 16 años no puedan abrir cuentas de redes sociales están entre los planteamientos.

organizado en un rancho de Teuchitlán, en Jalisco.

No obstante, contienen diagnósticos detallados que dan cuenta de la omisión del Estado mexicano desde 2015, cuando Naciones Unidas le alertó que "el Comité de Derechos del Niño está profundamente preocupado por la falta de tipificación del reclutamiento de niñas y niños por grupos armados como los grupos del crimen organizado".

PRIMERA | PÁGINA 4



CÁMARA DE DIPUTADOS

Forman frente contra reclutamiento forzado

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Citando convenciones que obligan al Estado mexicano a proteger a niñas, niños y adolescentes (NNA) del reclutamiento forzado, diputados del PVEM, PAN y PRI han lanzado un SOS para que el Congreso actúe ya ante esta creciente conducta del crimen que podría convertirse en un daño estructural.

Se trata de seis iniciativas de reforma a diversos artículos de leyes diversas y del Código Penal Federal.

La mayoría de las propuestas fueron presentadas a partir del hallazgo, el 5 de marzo anterior, del centro de reclutamiento del crimen organizado en un rancho de Teuchitlán en Jalisco.

Sin embargo, las iniciativas contienen detallados diagnósticos que dan cuenta de la omisión del Estado mexicano desde 2015, cuando Naciones Unidas le alertó que "el Comité de Derechos del Niño está profundamente preocupado por la falta de tipificación del reclutamiento de niñas y niños por grupos armados como los grupos del crimen organizado".

Entonces, en las recomendaciones, se leyó además que a Naciones Unidas le preocupaban "la insuficiencia de las medidas adoptadas para prevenir el reclutamiento continuo de niñas y niños por grupos armados y la falta de protección y de apoyo psicosocial a niñas y niños víctimas".

Ese recordatorio es parte de la exposición de motivos de la iniciativa que presentó en tribuna en marzo el diputado Héctor Saúl Téllez, suscrita por la bancada de Acción Nacional, y en la cual se afirma que México sigue sin cumplir con el denominado Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a su participación en conflictos armados.

PREOCUPA ALCANCE ESTRUCTURAL

Mientras la oposición señala que el problema creció en los últimos años, compartiendo una visión crítica sobre la política en seguridad que se aplica desde 2018, las propuestas del PVEM confían en que la actual estrategia gubernamental permitirá atajar el enrolamiento precoz en las filas criminales.

Sin embargo, desde ambas posturas, los parlamentarios asumen la gravedad y la complejidad que el tema entraña; comparten sus respectivas definiciones

"El reclutamiento forzado requiere una respuesta integral y coordinada por parte de la sociedad y el Estado", expuso el 25 de febrero la diputada Delia María González Flandes del PVEM.

Su iniciativa de reforma al artículo 201 del Código Penal Federal fue formulada antes del caso Teuchitlán.

Presentada el 25 de marzo, la iniciativa de los diputados del PRI que lidera su coordinador Rubén Moreira Valdez señala que "el fenómeno de uso de niños en actividades delictivas se debe en buena medida a la falta de oportunidades y de la incapacidad por parte del

LEGISLADORES PRESENTAN una serie de iniciativas para regular las culpas contra aquellas personas que los acerquen al crimen organizado



gobierno para garantizar los derechos de la niñez. En este respecto se estima que en el país existen alrededor de 5.2 millones de NNA que se encuentran en situación de calle y que ven como única opción de desarrollo el pertenecer a un grupo criminal”.

Bajo la advertencia de que “el crimen organizado nos está aquí quitando a nuestros jóvenes y a nuestros niños para convertirlos en sicarios”, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán (PAN), informó el lunes anterior que presentaría una propuesta para crear el delito de reclutamiento criminal voluntario y forzado.

5.2

MILLONES DE MENORES

en situación de calle son vulnerables a hechos delictivos.

200

MIL

menores estaban en riesgo de ser reclutadas en 2020.

PENAS DIVERSAS

Los castigos propuestos van de los 15 a los 140 años de prisión, endureciendo diversos artículos del Código Penal Federal e introduciendo el tema con todas sus letras en diversos ordenamientos.

En conferencia de prensa, el 12 de marzo, la diputación de Acción Nacional anunció un paquete de reformas en materia de seguridad, incluyendo la de reclutamiento forzado contra NNA que el día 19 se presentó en tribuna:

“Hacemos el llamado respetuoso para modificar el Código Penal, y que la actividad criminal, con una pena que vaya de entre 80 a 140 años de prisión”, detalló.

González Flandes prevé que también se considere que este delito se da cuando se obliga a alguien con menos de 18 años a colaborar con el crimen organizado y elimina la palabra “menores para que sea sustituida por niños, niñas y adolescentes”.

En el mismo sentido, el diputado Guillermo Anaya Llamas (PAN) propuso actualizar el delito de corrupción de menores mediante una iniciativa que se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* el 12 de marzo pasado.

Para ello promueve tipificar a quien manipule o reclute a una o varias personas menores de 18 años o una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o una o varias personas que no tengan capacidad para resistirlo a realizar actor relativos al tipo penal.

CÁRCEL Y CANDADOS

El diputado Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM) hizo otra propuesta el 9 de abril, para introducir cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Planteó el legislador del Verde incorporar como delito de corrupción de menores al reclutamiento forzado y/o voluntario en el Código Penal Federal y sancionar a los adultos que, haciéndose pasar por menores de edad, establezcan contacto con niñas, niños y adolescentes a través de Internet.

Scherer Pareyón busca que sólo las personas mayores de 16 años puedan abrir cuentas en redes sociales.

DEFINIENDO EL DELITO

En su iniciativa, la diputada López Rabadán sostiene que por “reclutamiento” debe entenderse “la circunscripción o alistamiento de personas en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado”, y debe entenderse a los “grupos armados” como “aquellos distintos a las Fuerzas Armadas”.

Señala la exsenadora que “el reclutamiento forzado es una conducta pluriofensiva que debe definirse en el caso de México como aquella conducta de una persona o un grupo que, mediante actos de sustracción, captación, amenaza, intimidación, rapto, engaño, uso de la fuerza u otras formas de coacción, obligue a otro a unirse a un grupo de la delincuencia organizada para realizar cualquier actividad delictiva”.

La parlamentaria considera que la actual penalización de 10 a 20 años de prisión y de un mil a 20 mil días multa, a quien utilice a personas menores de 18 años, describe la conducta de captar personas para cometer ilícitos, “pero no el horror de los entrenamientos, ni las actividades que en ellos realizan, por lo que urge una legislación que castigue adecuadamente las conductas, establezca protocolos mínimos de actuación y en dado caso, sanciones para las autoridades omisas en esa materia”.

Plantea incluir el reclutamiento criminal dentro de los delitos contra la seguridad de la nación y se sancionará de 15 a 30 años de prisión.

López Rabadán incluye otra definición para quienes “mediante actos de sustracción, captación, amenaza, intimidación, rapto, engaño, uso de la fuerza u otras formas de coacción, obligue a otro a unirse a un grupo de la delincuencia organizada”, fijando penas de 30 a 50 años.

Adicionalmente, planea aumentar en dos terceras partes las penas cuando las víctimas sean menores de 18 años y sean enroladas en el adiestramiento en el uso de armas de fuego y explosivos, armas químicas, armas biológicas, explosivos, drones o cualquier tipo de tecnología de combate, así como tácticas de guerra, guerrilla o de combate; y cuando se obligue a las víctimas a cometer delitos contra la vida y la integridad corporal.



El crimen organizado nos está aquí quitando a nuestros jóvenes y a nuestros niños para convertirlos en sicarios.”

**KENIA LÓPEZ
RABADÁN**

DIPUTADA DEL PAN



VISIBILIZAN VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La bancada del PRI también propuso que el delito de reclutamiento forzado se tipifique en el Código Penal Federal, a fin de castigar a quien "por medio del engaño, la extorsión, el maltrato, chantaje, intimidación, violencia psicológica o física, reclute, induzca, coaccione u obligue a una persona a colaborar con organizaciones delictivas, terroristas o grupos del crimen organizado".

La propuesta del diputado Moreira Valdez prevé que ese delito sea castigado con una pena de entre 15 y 30 años de prisión y cuando la víctima sea menor de 18 años se incrementará al doble.

Propone imponer una pena de entre 20 y 60 años a quien participe, administre, financie, dirija, comande, colabore o facilite la operación de sitios para el reclutamiento y entrenamiento de personas para colaborar de manera voluntaria o forzada en organizaciones criminales, terroristas o del crimen organizado.



Kenia López Rabadán buscará garantizar que los comunicadores tengan libertad de publicar sus opiniones, investigaciones y críticas sin que sean demandados



POR YVONNE REYES

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional, (PAN), impulsó reformas al Código Penal Federal para evitar que haya amenazas constantes contra periodistas por sus investigaciones, publicaciones u opiniones.

Planteó que cuando un servidor público demande a un comunicador por daño moral, éste tenga que demostrar que la información fue difundida con dolo o mala fe.

“Se quiere silenciar a las voces críticas denunciando injustificadamente y eso no se debe permitir”, expresó la legisladora albiceleste.

En México, cada 14 horas un periodista es agredido

Kenia López Rabadán indicó que la reforma busca que la posibilidad de demandar a un periodista prescriba a los seis meses de haber sido publicada la información en cuestión y con este plazo no haya amenazas contra los periodistas de manera atemporal.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados manifestó que, en México, cada 14 horas un periodista es agredi-

DD Cada demanda, cada intento por callar a un medio, genera un efecto inhibitorio en todo el ámbito periodístico y de información y eso no lo podemos permitir”

Kenia López Rabadán

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

do, lo que pone en riesgo constante la libertad de expresión en el país.

“No sólo las bandas delictivas quieren silenciarlos, también desde el poder público se persigue a la prensa”, indicó la diputada federal.

Por ello, Kenia López Rabadán informó que propuso adicionar un Artículo 1916 Ter y reformar el Artículo 1934 del Código Civil Federal para evitar que los periodistas sean demandados de manera injustificada.

Destacó que con su iniciativa busca garantizar que los periodistas tengan libertad de publicar su opinión, sus investigaciones y sus críticas, incluso si incomodan al poder.



“Proteger a la prensa es proteger la democracia”: diputada Kenia López propone protección a periodistas.

Artículo 19 documentaron 639 agresiones en 2024, incluyendo el asesinato de cinco periodistas, destacando un panorama alarmante para la prensa en México

Por Merary Nuñez



Hace un mes, la legisladora del **PAN, Kenia López Rabadán**, presentó la iniciativa de una reforma al Código Civil Federal para garantizar que los periodistas no sufran de amenazas, intimidaciones o demandas injustificadas por sus publicaciones.

Como parte de su propuesta, planteó que el **gobierno federal** y autoridades locales brinden los recursos necesarios para establecer mecanismos de protección a periodistas y comunicadores en toda la **República Mexicana**.

“Se busca que un servidor público demande a un comunicador por daño moral, éste tenga que demostrar que la información fue difundida con dolo”.

“Cada demanda, cada intento por callar a un medio genera un efecto inhibitorio en todo el ámbito periodístico y de información y eso no lo podemos permitir”, expresó la vicepresidente de la Cámara de Diputados, Kenia López.

[“Proteger a la prensa es proteger la democracia”: diputada Kenia López propone protección a periodistas. - Infobae](#)



Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

En 2022, 98% de las mujeres en México fueron víctimas de violencia en el transporte público

Por Karla Guerrero



En redes sociales como X y Facebook han circulado testimonios, en su mayoría **de mujeres, que relatan haber sido atacadas con inyecciones hipodérmicas** en líneas del metro como la 3,12, B y 2. La historia resulta ser similar: la sensación de un piquete, mareos, pesadez así como el acercamiento de gente extraña para ayudarles.

De acuerdo con Inmujeres y Sedatu, en 2022, las mujeres en **México realizan 10 millones de desplazamientos diariamente, 74% de estos se realizan en transportes públicos**. Igualmente se reportó que 9 de cada 10 mujeres llegaron a sufrir actos de violencia como agresiones verbales, persecución, acoso sexual, entre otros.

Ante situaciones como estas, las **diputadas de Movimiento Ciudadano (MC)** Laura Irais Ballesteros Mancilla, Anayeli Muñoz Moreno, Irais Virginia Reyes De la Torre, Laura Hernández García, Paola Michell Longoria López y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, **plantearon reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, para que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial **fortalezca la implementación de protocolos, lineamientos y manuales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado** de pasajeros.

[Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial - Infobae](#)



No va Sheinbaum al Tianguis, mala señal para Josefina

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de no asistir al Tianguis Turístico que por primera vez se realizará de manera binacional, Tijuana y San Diego, EU, no es un buen mensaje para la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

La lectura que se registra es que la secretaria de Estado, o no es muy bien vista por Palacio Nacional o, de plano, ya la quisieran desaparecer y mandarla hacer campaña a su natal Tlaxcala, donde quiere gobernar.

Naturalmente que enfrentaría a la ex presidenta del Senado, también de Tlaxcala, Ana Lilia Rivera por la lucha de la candidatura.

Que decir que esta ausencia, es una falla de la titular de la industria sin chimenea, pues prácticamente no logró meter al turismo como materia prioritaria a la agenda nacional.



Este anuncio de Sheinbaum pareciera que dejaría sola a Doña Josefina del círculo de poder político de su partido propiedad de López Obrador, y que su único vínculo con Pedro Haces, diputado federal pareciera que es lo único que la enlaza con Morena.

Haces, es un fuerte legislador por su movimiento de CATEM que dirige, juega una importante alianza con los coordinadores de su grupo parlamentarios, tanto en San Lázaro como en el senado, es decir con **Ricardo Monreal** y Adán Augusto, dos eslabones que difícilmente se alinearán a la señora Presidenta.

Por eso, la ausencia de Sheinbaum al Tianguis no es buena señal, basta recordar que tradicionalmente es el Jefe del Ejecutivo el que da la luz verde con el corte de listón a es tianguis que se h convertido en la principal eje de la industria sin chimenea.

Su importancia es mayúscula si tomamos en cuenta que se dan cita los tours operadores y mayoristas de más de 100 países, entre ellos, el de mayor importancia por sus compras, Estados Unidos.

El Sector Turístico se ha convertido en la tercera potencia de captación, después de las remesas y el petróleo.

La meta de esta administración es superar, en los años venideros los 45 millones de extranjeros que visitan nuestro país.

Además de colocar a México entre los cinco destinos más visitados del mundo.

VERACRUZ Y DURANGO, LA LUCHA CONTRA ELECCIÓN DE ESTADO

Las elecciones en Veracruz y Durango no serán un día de campo para Morena y aliados, pues la oposición, aunque prefirieron ir solos sin coalición, en el fondo se respaldarán, pues para nadie es secreto que los priistas de Alejandro Moreno "Alito" llevan ventaja en la entidad que gobiernan.

Los panistas de Jorge Romero, Marko Cortés y Ricardo Anaya quieren presionar en Veracruz para evitar que la familia Yunes, que hoy están en Morena puedan avanzar, toda vez que enfrentan, no solo a los blanquiazules, sino al interior de los morenos.



Alito logró el registro, como único partido de oposición de todos los candidatos a las 212 presidencias municipales de Veracruz.

Esa cifra le da ventaja de competir con Morena que enfrenta una división por la llegada de la gobernadora, Rocío Nahle confrontada con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez que buscó la candidatura pero la imposición del dedazo de AMLO, lo eliminó de la competencia a pesar de contar con musculo político.

Tanto el PAN como el PRI saben que enfrentarán, sin duda una elección de Estado en Veracruz donde quieren arrasar con todas las 212 presidencia municipales, en un mensaje de la gobernadora de querer imponer su gobierno y mandar señales de su fuerza política a Palacio Nacional.

<https://indicepolitico.com/no-va-sheinbaum-al-tianguis-mala-senal-para-josefina/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



REZAGO EN EL CONGRESO

Dejan inoperantes reformas prioritarias

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS no han completado la regulación de 15 de 19 modificaciones a la Constitución, lo que impide que éstas sean una realidad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A sólo nueve días de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que ha marcado récord histórico con 19 reformas constitucionales, el Senado y la Cámara de Diputados no han completado la regulación legal que se requiere para hacer realidad su aplicación.

Hasta el momento, sólo han concretado las leyes secundarias de cuatro reformas: la del Poder Judicial, la que hace inatacables las reformas constitucionales, la energética

EL DATO

49

REFORMAS

secundarias tiene pendientes el Congreso, referentes a las reformas constitucionales aprobadas en esta Legislatura.

Pendientes

Entre las regulaciones en suspenso están las de la prohibición del nepotismo; soberanía nacional; el apoyo a jornaleros, y la de obra pública y adquisiciones.

y la referente a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La reforma constitucional en materia de vivienda está a medio camino, porque sólo se concretaron los cambios al Infonavit, pero no al

Fovissste ni a la Ley General de Vivienda, mientras que la modificación de simplificación orgánica, con la que desaparecieron siete organismos autónomos, sólo cuenta con leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la

información y protección de datos personales.

Las 13 reformas constitucionales restantes todavía no cuentan con las leyes que las regulan para su aplicación plena y, en su mayoría, no ha comenzado siquiera el proceso legislativo necesario para ello, con la presentación de iniciativas en alguna de las cámaras del Congreso.

Así, el Congreso de la Unión aún tiene pendientes 49 reformas secundarias, de las 73 que iba a aprobar en este periodo ordinario de sesiones, el cual concluye el próximo 30 de abril.

PRIMERA | PÁGINA 7



**SÓLO 4 DE 19 YA TIENEN
LEYES SECUNDARIAS**

REFORMAS SE QUEDAN EN EL PAPEL

**EL CONGRESO
DE LA UNIÓN
TENÍA EN LISTA
DE APROBACIÓN
73 CAMBIOS
QUE DERIVAN DE
LAS ENMIENDAS
CONSTITUCIONALES**

**ÉSTAS SON LAS LEYES
QUE FALTAN POR APROBAR
EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN**



En materia de vivienda.



Comunidades indígenas y afro-mexicanas.



Jóvenes: Construyéndonos el futuro.



Simplificación orgánica.



Pensiones para adultas mayores.



Prohibición del nepotismo.



Obras públicas y adquisiciones.



Apoyos a formales.



Guardia Nacional.



En materia de bienestar animal.



Servicio ferroviario.



Prisión preventiva oficiosa.



Equilibrio ecológico.



Prohibición de vapeadores.



Soberanía nacional.

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

Asólo nueve días de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que ha marcado récord histórico con 19 reformas constitucionales, el Senado y la Cámara de Diputados sólo han completado la regulación legal de cuatro de ellas; están a la mitad de dos más y existe retraso en los marcos jurídicos secundarios de las 13 restantes.

El Congreso de la Unión tenía en lista la aprobación de 73 reformas legales y creaciones de leyes que derivan de las reformas constitucionales, que iba a aprobar en este periodo ordinario de sesiones, pero sólo ha concretado 24; es decir, le faltan 49 reformas secundarias.

Con base en los decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, únicamente son cuatro las reformas constitucionales que están completas con las regulaciones secundarias que necesitan para que su aplicación sea una realidad.

La del Poder Judicial, que en el último momento sumó el cambio respecto de la impugnabilidad de las reformas constitucionales, completó el paquete de cambios legales con las modificaciones a las leyes en materia de amparo y de controversias constitucionales.

La energética, que ya tiene las nueve leyes nuevas y dos reformas legales, con lo cual ya opera plenamente y la referente a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que desde diciembre pasado tiene en vigor las seis reformas legales que permiten su aplicación plena.

La reforma constitucional en materia de vivienda está a medio camino, porque sólo se concretaron los cambios al Infonavit, pero no así al Fovissste ni a la Ley General de Vivienda.

Lo mismo pasa con la reforma de simplificación orgánica, que desapareció diversos organismos autónomos, pues hasta el momento sólo se han concretado los marcos legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con cuatro nuevas leyes y una reforma a una ley existente y se incluyó en el paquete de leyes energéticas lo relacionado con la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

EL DATO

Contexto

El actual periodo de sesiones empezó con una serie de reformas de gran calado, pero éstas no se han llevado a la realidad, debido a que no se tienen leyes secundarias.

Sin embargo, las disposiciones legales referentes a las funciones que desempeñaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones todavía no están concluidas, pues no existen los parámetros legales de las leyes y reglamentos de las instituciones de la administración pública federal que asumen todas las tareas; no hay una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Además, tampoco existe el marco legal para concretar el traslado de funciones de la extinta Comisión Federal de Competencia Económica.

Según el anuncio presidencial del pasado 14 de abril, esta misma semana el Ejecutivo federal enviará al Senado el paquete de reformas y nuevas leyes que subsanen esta omisión, pero hasta el momento esta reforma constitucional tiene un marco regulatorio incompleto.

Las 13 reformas constitucionales restantes todavía no



cuentan con las leyes que las regulan para su aplicación plena, la mayoría ni siquiera tiene iniciativa presentada, pero en el caso de la reforma en materia de seguridad pública está detenido el paquete de reforma secundaria en la Cámara de Diputados. La explicación oficial es que los grupos parlamentarios están en la construcción de consensos y, si es necesario, de cambios a las iniciativas presidenciales.

En enero de este año, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que en este periodo ordinario de sesiones, que comenzó el 1 de febrero y terminará el 30 de abril, el Congreso de la Unión iba a concentrar su trabajo en aprobar 73 nuevas leyes o reformas de ley para dar cuerpo y operatividad a las reformas constitucionales.

Pero hasta el momento sólo se han concretado 18 y a ellas se suman seis referentes a las nuevas reglas en materia de obra pública y adquisiciones del gobierno federal, que si bien no emanan de una reforma constitucional reciente, sí fueron anunciadas por el diputado morenista Ricardo Monreal en enero pasado, con lo cual son 24 las reformas secundarias que se concretaron hasta el momento en el periodo ordinario de sesiones, es decir, al Congreso de la Unión le falta concretar 49, relacionadas con 17 de las 19 reformas constitucionales aprobadas en tiempo récord durante los últimos siete meses.

DISPOSICIONES

De acuerdo con las reglas de la aplicación del marco jurídico nacional es necesario que existan las leyes que reglamentan las disposiciones constitucionales para que se apliquen plenamente

EL DATO

Rezago

En las últimas semanas, el Congreso de la Unión no avanzó en la consolidación de acuerdos para avalar nuevas reformas, como es el caso de la de desapariciones.

e incluso es necesario, en la mayoría de los casos, que se cuenten con los reglamentos respectivos para que los beneficios que se buscan para la sociedad sean calaros.

Desde septiembre y hasta antes de Semana Santa, el Congreso de la Unión aprobó 19 reformas constitucionales.

La reforma en materia de bienestar animal dispone que "el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para expedir la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, considerando su naturaleza, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios".

Pero también deberá reformarse Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, porque ahí están las referencias a la protección de los animales. No se ha avanzado en ellas.

Tampoco hay avance respecto de la reforma para la inclusión de la Guardia Nacional como parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional dice en su régimen transitorio que "dentro del plazo de 180 días si-

guientes a la entrada en vigor de este Decreto, el Congreso de la Unión debe armonizar el marco jurídico en la materia para adecuarlo al contenido del presente Decreto. En tanto se realice la armonización del marco jurídico correspondiente, la organización y funcionamiento de la Guardia Nacional continuará operando con apego a las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del presente Decreto".

Los instrumentos legales que necesitan incluir a la Guardia Nacional son los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales, así como las leyes de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y General que establecen las Bases de Coordinación del

Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La inclusión de nuevos delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa dice que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes, y eso implica que se modifiquen los códigos Nacional de Procedimientos Penales y Penal Federal, así como la Ley General de Salud, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Fiscal Federal, pero aún no se hacen.

En cuanto a las nuevas disposiciones en materia de comunidades indígenas y afroamericanas, el Congreso también tiene 180 días para emitir las leyes respectivas y el régimen transitorio le ordena emitir una nueva "ley general en la materia"; no ha avanzado, incluso tienen diferencias dentro de los grupos de trabajo.

Pero también implica cambios a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Los cambios constitucionales en materia de bienestar, que se refieren a la pensión de adultos mayores, a personas con discapacidad menores de 65 años, así como apoyos a jornaleros agrícolas y pescadores, junto con productos que tienen precios de garantía y entrega de fertilizantes implicarán que en un máximo de 180 días, el Congreso de la Unión modifique las leyes General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; del Seguro Social; de Desarrollo Social; de Vivienda, Federal del Trabajo y General de Pesca y Acuacultura Sustentables y aún no existe esa reglamentación.

EL DATO

Futuro

Se anticipa que, una vez que pase la elección para el Poder Judicial, el Congreso retome algunos temas de su agenda y convoque a periodos extraordinarios.

La reforma en materia del servicio ferroviario implica cambios a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, que no se han hecho.

La prohibición de los vapeadores todavía no se ha llevado a la Ley General de Salud, ni a la correspondiente a la protección de las niñas, niños y adolescentes; la obligación de los campesinos a sembrar sólo maíz nativo tampoco tiene leyes que la regulen.

**FALTANTES**

La reforma constitucional de Jóvenes Construyendo el Futuro no tiene regulación en las leyes de juventud ni del trabajo; la que prohíbe el nepotismo tampoco se ha llevado a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales ni de Partidos Políticos; la que se refiere a la soberanía nacional aún está sólo en el texto constitucional y la referente a la digitalización de los trámites de gobierno ni siquiera tiene una iniciativa que la aterrice a nivel de leyes.

Hasta el momento sólo el presidente del Senado, Gerardo Fernández, ha anticipado la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones para después del 1 de junio, ya celebradas las elecciones de juzgadores federales y sólo para hacer más reformas en esa materia.

Y la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, anunció que propondrá un extraordinario para concretar el paquete de leyes para mejorar el sistema de búsqueda y localización de personas.

Pero el resto de los temas pendientes aún no han sido mencionados para un extraordinario.



Diputados celebrarán foros sobre reforma de telecomunicaciones

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión en el Palacio de San Lázaro, Miguel Ángel Monraz, confirmó la participación de expertos del sector, representantes de gobierno, organismos y sociedad civil.

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados celebrará el próximo martes el primer foro sobre la reforma en materia de telecomunicaciones, con el objetivo de coadyuvar a la construcción de un marco regulatorio para equilibrar, de acuerdo con los nuevos preceptos constitucionales.



¿Quiénes participarán?

Así lo anticipó el legislador panista Miguel Ángel Monraz, presidente de la comisión legislativa, al confirmar la participación de expertos relacionados con el servicio de telecomunicaciones, representantes del gobierno federal, organismos y sociedad civil, así como especialistas de universidades en dicho ejercicio.

Subrayó que se trata de un esfuerzo colaborativo y progresivo para definir las estrategias que garanticen la sostenibilidad y la modernización del sector en la era de la convergencia digital.

"Estos foros tienen como objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión sobre los elementos que debería contener la legislación secundaria, fortaleciendo a la radio y la televisión en beneficio de la sociedad mexicana, aspectos que mejorarían la gobernanza, el desarrollo y la certidumbre del sector, la libertad de expresión, los derechos humanos, el derecho a la información, y más y mejores contenidos", señaló Monraz.



¿Cuándo comenzarán?

El primer foro sobre la reforma en materia de telecomunicaciones será este martes 22 de abril en el Palacio de San Lázaro con las mesas "Desafíos que plantea la convergencia en la era digital" y "Retos de la radiodifusión en México".

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció la semana pasada que la presidenta Claudia Sheinbaum enviaría durante los últimos días del actual periodo de sesiones en el Congreso sus iniciativas de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

En ese contexto, remarcó la urgencia de dichos ordenamientos para dar certidumbre a ambos sectores, tras la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia (Cofece) con la reforma constitucional propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-celebraran-foros-sobre-reforma-de-telecomunicaciones>



RELEGAN LEYES DE SEGURIDAD

Diputados dejarán sin dientes a García Harfuch

Con apenas nueve días para que termine este periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados reiniciará sus actividades tras el receso de Semana Santa, con temas pendientes como los relacionados con seguridad, que no sólo fueron planteados por la presidenta Sheinbaum, sino que representan el eje de la estrategia de seguridad propuesta por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

PESE A MAYORÍA

Diputados se fueron de vacaciones y dejarán pendientes de Claudia

...Y esta semana, donde habrá tres sesiones, en San Lázaro se preparan para recibir dos nuevas leyes

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados reiniciará sus actividades, tras el receso de Semana Santa, para entrar al cierre del periodo ordinario de sesiones, donde quedarán pendientes temas propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, como los relacionados con asuntos de seguridad.

La mandataria ha enviado 15 iniciativas, de las cuales han sido aprobadas 12 (16 en total si se toma en cuenta una de López Obrador y cuatro sin aprobar), pese a que Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM tienen mayoría calificada para sacar todas las propuestas sin necesidad de los votos de la oposición.

El 11 de febrero pasado, Sheinbaum Pardo envió el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Segu-

ridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado.

Sin embargo, las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) obligaron a frenarla, pese a que ya estaba dictaminada en comisiones e, incluso, finalmente fue retirada, ante la presión magisterial.

TEMA SEGURIDAD

Otras dos leyes que podrían quedar pendientes, pues a este periodo ordinario de sesiones sólo le quedan nueve días, son la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ambas fueron recibidas el 18 de febrero



y representan el eje de la estrategia de seguridad propuesta por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, para los próximos años, pero también frenadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Y aunque el García Harfuch nunca acudió a defender estas iniciativas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, aseguró que se detuvo su análisis para incorporar propuestas de la oposición, sobre todo por las dudas que surgieron por el manejo de datos personales y biométricos de los ciudadanos.

Antes de la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum, el 18 de septiembre de 2024, el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que tampoco fue aprobada y sigue pendiente de resolución, debido a que se le dio prioridad a la reforma judicial y luego a la discusión del paquete económico de este año.

De esta manera, de 15 iniciativas presidenciales de este sexenio tres no han sido avaladas, pese a que el equilibrio de fuerzas favorece a Morena.

Entre las propuestas que sí han sido aprobadas en la actual legislatura están el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que establece un modelo de planeación enfocado en el bienestar, la equidad social y el desarrollo sustentable. También se han aprobado reformas relacionadas con

la igualdad de género, la erradicación de la brecha salarial y medidas para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

Además, se han avalado cambios en las reglas de compras gubernamentales, como la creación de una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, con el objetivo de agilizar procesos y combatir la corrupción.

Asimismo, se concretó la reforma judicial y la desaparición de los diferentes órganos autónomos.

NUEVAS LEYES

En la semana de Pascua, donde habrá tres sesiones, la Cámara de Diputados se prepara para recibir dos nuevas leyes que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum en sus conferencias de prensa matutinas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, explicó que llegarán la Ley de Competencia Económica, que es la llamada antimonopolios, y una Ley de Telecomunicaciones.

El legislador guinda refirió que estas dos leyes son indispensables para poder asignar las facultades que tenían asignados la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, recientemente desaparecidos.

Monreal Ávila apuntó que el objetivo es que no haya vacíos peligrosos y que no haya tampoco ausencia normativa que regule esas actividades, y precisó que, aunque hay algunos dictámenes pendientes, esperarán a que lleguen estas dos le-

yes para determinar si son procesadas de inmediato, aunque sólo restan cinco o seis sesiones a este periodo ordinario, que culmina el 30 de abril.

Lo que sí es un hecho, agregó el coordinador morenista en San Lázaro, es que, a finales de junio próximo, una vez pasadas las elecciones judiciales en el país, en las que se concentrarán los legisladores de Morena, habrá un periodo extraordinario de sesiones para desahogar los temas pendientes, donde también se podría incluir la legislación para mejorar la búsqueda de desaparecidos.

De 15 iniciativas presentadas por la mandataria, la mayoría avasalladora de Morena y sus aliados dejará tres pendientes.

INICIATIVAS, NECESARIAS PARA DAR CERTIDUMBRE

1 PROPUESTA. El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, explicó que llegará la Ley de Competencia Económica.

2 OBJETIVO. Monreal refirió que es indispensable para poder asignar las facultades que tenía la Cofece y Telecomunicaciones.

3 MARCO LEGAL. Morena apuntó que el objetivo es que no haya "vacíos peligrosos y que no haya tampoco ausencia normativa que regule esas actividades".



Raúl Bolaños-Cacho, Carlos Puente, Ricardo Monreal y Elías Lixa, en la Cámara de Diputados.



¿Habrá periodo extraordinario en San Lázaro? Estos son los pendientes del Congreso

La recta final del periodo legislativo podría extenderse si es necesario.

El Congreso de la Unión aún tiene pendientes legislativos para los próximos días, por lo que la recta final del periodo legislativo podría extenderse si es necesario.

Ricardo Monreal, diputado y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), detalló las tareas que quedaron sin resolver para las y los legisladores.



Temas pendientes

Personas desaparecidas

De acuerdo con la Cámara de Diputados, actualmente se encuentran en pausa las iniciativas en materia de personas desaparecidas.

La razón es poder terminar los consensos y encuentros que ordenó la presidenta Claudia Sheinbaum con familiares de personas desaparecidas y la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez.

“Estas iniciativas se pretendía que se aprobarán en el Senado y remitirse a esta Cámara el miércoles, pero están pausadas con el interés de mejorarlas”, apuntó Ricardo Monreal.

De acuerdo con el diputado, “tardará varias semanas y concluidas las reuniones serán traducidas en la iniciativa para fortalecerla o hacer una nueva. De cualquier forma, hay voluntad política para atenderla una vez que concluya este ejercicio”.



Sin embargo, subrayó que ello rebasará los trabajos del periodo de sesiones, por lo que se tendrá que convocar a un periodo extraordinario una vez que se concluyan los trabajos de estas mesas de análisis.

Telecomunicaciones

Ricardo Monreal también detalló que otro caso urgente es establecer nuevas reglas en telecomunicaciones, porque “al desaparecer el INAI, la COFECCE y el IFT, hay vacíos en las normas que deben de continuarse en estos rubros económicos tan importantes. Y al haber vacío, hay incertidumbre”.

De acuerdo con el líder parlamentario, hay que regular, reglamentar toda la actividad.

“Las funciones del IFT no se han distribuido en leyes reglamentarias, sino solamente se describieron de manera muy amplia en la Constitución cuando modificamos ésta”, señaló.

De acuerdo con la Cámara de Diputados, se buscará escuchar a expertos, organismos y defensores de las audiencias para decidir cómo puede realizarse el tránsito del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

El coordinador reiteró que a finales de junio o en julio es muy probable que haya un periodo extraordinario.

En ese tiempo, espera lograr procesar las dos iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal en materia de seguridad e inteligencia, reglamentarias de la reforma al artículo 21 constitucional, que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Monreal explicó que la revisión de esas dos iniciativas está en manos del Ejecutivo, ya que fue ese poder, la que pidió pausar su discusión con el objetivo de revisarlas.

Otras de las reformas que serán analizadas se encuentran modificaciones a la Ley de Amparo, la Ley de la Guardia Nacional y al Código de Procedimientos



Penales, especialmente en lo relacionado con delincuencia organizada y lavado de dinero.

“Hay dos leyes de iniciativas, por ejemplo, una de transparencia, una de adquisiciones y licitaciones públicas, también a distintas modificaciones en materia del Poder Judicial; la propia ley de solución de controversias”, declaró el diputado.

Otras de las leyes pendientes son la Ley del Sistema Nacional de Investigación, Ley General de Transparencia, Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal, Ley de Empresa Pública Pemex, Ley del Sector Eléctrico, Ley del Sector Hidrocarburos, Ley de Planeación y Transición Energética.

También la Ley de Biocombustibles, Ley de Geotermia, Ley de la Comisión Nacional de Energía, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo, y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ricardo Monreal aseguró que “promover un período extraordinario es necesario porque las leyes son un compromiso Constitucional”.

<https://politico.mx/2025/04/20/habra-periodo-extraordinario-en-san-lazaro-estos-son-los-pendientes-del-congreso/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

21/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INTERNET EN ALCALDÍAS. El diputado del PT Reginaldo Sandoval Flores impulsó una iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política, a fin de incluir internet público dentro de los servicios que tengan a su cargo los municipios. En caso de participación de particulares el municipio se deberá implementar el marco jurídico pertinente. — De la Redacción



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Exige PT a Morena no excluirlos en la elección de candidatos

El coordinador del Partido del Trabajo, (PT), en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, hizo un llamado a la dirigencia nacional de Morena a poner orden entre su militancia y dejar de lado la soberbia; advirtió que como coalición no van a permitir que en la elección de los candidatos que contendrán este año a cargos de elección popular se les haga a un lado y no se les tome en cuenta.

Indicó que en el PT hay gente también con capacidad para ser candidatos por la Cuarta Transformación, por lo que no van a permitir que se les desdeñe, como sucedió en Veracruz.

"Nosotros somos diferentes y ahí el llamado a Morena a que ponga orden con su militancia, con sus líderes que andan sueltos, se necesita demostrar que somos la 4T y que no nos parecemos al PRI, no nos parecemos al PAN y que abusamos del poder y que traemos soberbia, que ahora nos vale y no respetamos lo que la gente dice", expresó en entrevista el legislador.



RICARDO MONREAL ÁVILA

Renovación

Hay un pasaje en el Evangelio de Lucas que no sólo inaugura el ministerio de Jesús de Nazaret, sino que también define el sentido profundo de su misión en este mundo: poner primero a las personas pobres, sanar el dolor humano y luchar contra la injusticia.

Dicho pasaje es Lucas 4:18, y señala: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los oprimidos..."

Suena vigente, ¿verdad? Lo es. Porque ese mensaje, con más de dos mil años de antigüedad, sigue sonando fuerte para quienes a lo largo de nuestra vida hemos creído en la justicia social, y trabajado por alcanzarla desde cualquier trinchera.

Por ello, la Semana Santa y la de Pascua tienen un significado más profundo, que va más allá del asueto o las vacaciones. Son recordatorio de que existió un hombre que entregó su vida a la transformación del mundo a través del amor, de la solidaridad y de la lucha contra la injusticia.

Jesús de Nazaret predicó la paz, pero también la encarnó. No habló solamente de compasión; la ejerció. No sólo denunció la corrupción; la enfrentó. Y por eso fue perseguido, torturado y crucificado. Su resurrección es, además de una promesa espiritual, una metáfora poderosa: después del dolor, viene la esperanza; luego de la oscuridad, viene la renovación.



Vivimos en un mundo en el que, desafortunadamente, persisten desigualdades, guerras y violencia. Y por eso mismo el mensaje de Jesús sigue teniendo eco. Porque no vino a hablarles sólo a los santos, sino a tocar la vida de los rechazados. Porque no eligió el templo de los poderosos, sino el camino del pueblo.

¿Fue fácil esto? No. La Semana Santa nos recuerda que por ello lo acusaron, lo ridiculizaron, lo traicionaron y crucificaron. Su sacrificio, más allá de lo religioso, nos confirma que, en la lucha por un mundo más justo, lo importante es no desistir, sino saber que cada decisión, cada política que pone por delante al ser humano antes que a la riqueza es un paso más hacia la renovación.

En México, este mensaje tiene especial resonancia. Desde 2018, con el inicio de la Cuarta Transformación, se puso en el centro de la vida pública lo que durante décadas fue ignorado: el bienestar de las personas en situación de pobreza. Se construyó una nueva ética pública, la de servir al pueblo, no servirse de él. Se volteó la mirada hacia las y los adultos mayores, hacia las juventudes, los pueblos originarios, las mujeres, los olvidados.

Jesucristo no fue neutral. Tomó partido por las personas desposeídas. Y eso lo vuelve más que una figura religiosa, lo convierte en una figura política en el sentido más noble del término, un protagonista de la transformación, como guía, como referente de una ética del cuidado y la compasión.

No se trata de imponer una fe, sino de recuperar una visión que implica actuar. Implica mirar a nuestro alrededor y preguntarnos qué hacemos por el prójimo y si estamos construyendo puentes o levantando muros.



La renovación empieza en el corazón, en la conciencia y las decisiones cotidianas. Desde ahí se puede irradiar a la sociedad entera; alimentar una cultura de la paz, del respeto, del diálogo y la solidaridad; inspirar políticas públicas centradas en la justicia, y guiar la conducta de quienes tenemos la responsabilidad de trabajar no para unos cuantos, sino para todas y todos.

Ojalá que esta Semana Santa y de Pascua no pasen sin que reflexionemos sobre el México y el mundo que estamos construyendo. Que no terminen sin que renovemos nuestro compromiso —personal, social y político— con una sociedad más incluyente, más compasiva y más justa.

Porque la transformación no es únicamente una consigna, sino una responsabilidad ética. Urge recordar que ningún progreso es auténtico, si excluye a las y los más rezagados; que ninguna democracia es plena si deja fuera a las voces diferentes; que ninguna economía es justa si perpetúa la pobreza de millones. Esa es la verdadera renovación y la causa que nos convoca. ●

Coordinador de los diputados de Morena.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**Ninguna democracia es plena
si deja fuera a las voces dife-
rentes; ninguna economía es
justa si perpetúa la pobreza,**



Confidencial

Cierre “hueco” de periodo de sesiones en San Lázaro

Sin dictámenes, sin materia ni nada que discutir y votar, la Cámara de Diputados entró en la recta final de su segundo periodo ordinario de sesiones. Para esta semana se programaron tres sesiones –martes, miércoles y jueves– y la próxima dos –martes y miércoles–, para clausurar sus trabajos el 30 de abril, como lo marca la Constitución. No se lograron acuerdos en el rediseño de las leyes de seguridad pública y están en espera –según informó el líder de Morena, **Ricardo Monreal**– de dos iniciativas de la presidenta Sheinbaum, sobre competencia económica y telecomunicaciones, por la desaparición de la Cofece y el IFT, mismas que, de llegar, aún tendrían que analizarse y dictaminarse en comisiones. Por ahora, el cierre del periodo se prevé “hueco” y sin materia.

Le salió lo devoto a Lenia

Este domingo de resurrección, la autodenominada ministra del pueblo, **Lenia Batres**, sacó sus gajes más católicos y pidió recordar el concepto de justicia de Jesús de Nazaret. Según la juzgadora, parte de éste es que “la justicia no se limita a la observancia de leyes o reglas, sino que se extiende a la transformación de la vida y la búsqueda de la justicia social”. Parece que Batres empieza a mezclar conceptos religiosos y la ‘iglesia’ de la ‘4T’. ¿Se valdrá?

‘Esto no se acaba hasta que se acaba’

Ante los escasos nueve días que le quedan al periodo ordinario de sesiones, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, advirtió a sus detractores que con ello no termina de ser el representante de la Cámara alta, pues aunque “ya sé que les urge”, es hasta el 31 de agosto. O lo que es lo mismo, citando al clásico beisbolero, ‘esto no se acaba hasta que se acaba’, ¿verdad, don Gerardo?

A propósito del 4/20

En el marco del Día Mundial de la Marihuana, ayer activistas se manifestaron en distintos puntos de la capital del país para exigir la aprobación por fin de una legislación que regule el cultivo y la posesión de *cannabis*, con el objetivo de evitar el estigma. Dicha iniciativa, hay que recordar, fue presentada desde hace seis años en el Senado de la República por la ahora diputada de Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Sin embargo, desde entonces fue enviada a la congeladora legislativa, muestra de que nunca fue en realidad una prioridad de la autodenominada “cuarta transformación”.

Sacarle ‘jugo’ a las remesas

El Consulado de México en Vancouver ofreció la conferencia *Remesas: la importancia de este flujo de dinero para las familias mexicanas*, para hablar sobre la importancia del envío de dinero a México. A través de sus redes sociales, la Cancillería detalló que esta charla buscó explicar cómo el envío de dinero por connacionales impulsa el desarrollo local y fortalece el tejido social en las comunidades de origen. Ahora el gobierno de México no sólo presume las remesas, sino que las promueve, esto a pesar de las duras condiciones que enfrentan los connacionales en el extranjero. Así la recaudación en el país.

Sin tregua contra la chatarra

Luego de las críticas porque el plan no estaría funcionando como se esperaba, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, aseguró que “se están cumpliendo los lineamientos de erradicar la comida chatarra al interior de las escuelas”. El exdirigente morenista advirtió que “no habrá ni un paso atrás en estas acciones, primero porque la ley no se negocia”. Pese a los amparos y las formas “creativas” de darle la vuelta a las restricciones, Delgado Carrillo, si bien reconoció que anteriormente hubo muchos intentos por sacar la comida chatarra de las escuelas, aseveró que “esta ocasión será definitiva”. ¿Será?



TRASCENDIÓ

Que en vías paralelas sin punto de convergencia, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, encabezada por el panista **Miguel Ángel Monraz**, iniciará este martes sus foros sobre la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum** enviará su iniciativa del tema en los próximos días, según el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**. Ello, a solo una semana de concluir el actual periodo ordinario y con sesiones extraordinarias ya “cantadas” para finales de junio o principios de julio.

Que restan solo cinco sesiones al periodo ordinario en el Senado y, como es previsible, se intensificará la campaña de llamado al voto en la elección judicial, aunque ahora con el visto bueno de la autoridad respectiva para que el Legislativo destine recursos a la promoción del proceso, pero no de aspirantes. Inmediatamente después, los legisladores se enfocarán en un extraordinario para sacar las reformas sobre personas desaparecidas y atender las modi-

ficaciones que tendrá la iniciativa del Ejecutivo, es decir, que viene un periodo de chamba intensa para **Gerardo Fernández Noroña** y compañía en esa cámara.

Que el gobierno de Chihuahua, que encabeza la panista **Maru Campos**, sufre hoy las complicaciones de no adherir su sistema de salud al programa de IMSS Bienestar y en este momento acumula el mayor número de casos de sarampión entre población con y sin seguridad social. El tema de fondo es que esa decisión política propició que el gobierno federal cerrara las llaves del financiamiento y esto se ha traducido en que algunas entidades estén operando con enormes deficiencias y carencias.

Que el caso de las 11 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en aquel operativo policial en San Salvador Atenco, Estado de México, en el sexenio de **Vicente Fox**, será materia de discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues en los próximos días sus integrantes deberán resolver cuáles la responsabilidad que debe asumir el Poder Judicial para acatar la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México. El tema dará de qué hablar en las próximas semanas. ■

**ROBERTO ROCK L.****RETRATO HEREJE**

El IFT y la hora de Ramírez Cuéllar

Hoy se darían a conocer propuestas de reformas a leyes reglamentarias para encauzar dos ámbitos estrechamente ligados: las telecomunicaciones y la competencia económica

En las próximas horas, quizá este mismo lunes, el mercado de las telecomunicaciones, nacional y foráneo -del que depende el futuro del mundo digital-, conocerá si la pretensión del expresidente López Obrador para desaparecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) -entre otros seis órganos autónomos- prevalecerá, o no, sobre compromisos del Estado mexicano para mantener un sector transparente y con competencia, expresados incluso en nuestro tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

El pasado día 14 la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hoy se darían a conocer propuestas de reformas a leyes reglamentarias para encauzar dos ámbitos estrechamente ligados: las telecomunicaciones y la competencia económica. Lo que ha trascendido es que se intentará -si el sector duro de la 4T no lo impide- frenar el apetito de retornar a los tiempos en que el gobierno concesionaba el espectro radioeléc-

trico para entregar monopolios a los aliados o castigar a los críticos.

La reforma promulgada el 20 de diciembre pasado, que desaparece al IFT y a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), ha topado con disposiciones expresas en el T-MEC. Donald Trump está de regreso a la Casa Blanca y no parece ser buen momento para jalar los bigotes a ese tratado, el único valladar, hasta ahora, contra la ola de aranceles que está sacudiendo a regiones enteras del planeta.

Esa misma reforma dispone que, en particular el IFT, funcionará con todas sus atribuciones incluso a lo largo de 180 días posteriores a la aprobación de tal legislación secundaria. Tras un periodo de confusión -incluso entre expertos-, así lo confirmó el 20 de marzo José Antonio Peña Merino, figura cercana a la presidenta Sheinbaum y titular de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Reportes sólidos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) han



REFORMAS

RAMÍREZ CUÉLLAR buscará que las reformas se aprueben en el presente periodo



puesto de manifiesto que desde 2022 el gobierno López Obrador comenzó a sabotear al IFT y se debilitó el cumplimiento de compromisos específicos en el T-MEC, en particular la obligada autonomía de las instancias reguladoras en este campo.

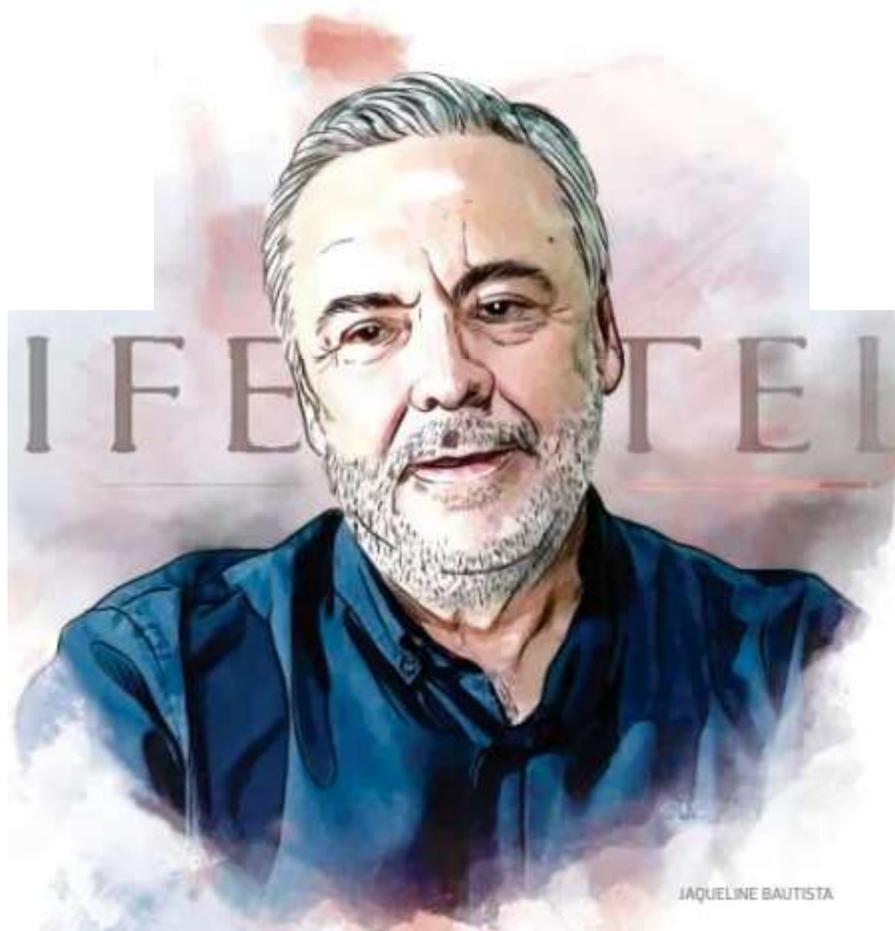
Se prevé que la iniciativa formal de legislación secundaria –podría haber otras propuestas– sea presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, el legislador más cercano a Palacio, si bien el coordinador de Morena en San Lázaro es Ricardo Monreal, apoyado en un círculo de acero en el que destaca el controvertido Pedro Haces.

Ramírez Cuéllar empujará el propósito de la presidenta Sheinbaum para que las reformas se aprueben en el presente periodo, que concluye el miércoles 30. De confirmarse la inviabilidad de ese propósito, habría que esperar por un eventual periodo extraordinario en junio o julio, como lo ha sugerido el citado Monreal. A mayor espera, más profunda será la incertidumbre y menores los recursos asignados en el presupuesto federal de este año al IFT, que sufrió un recorte del 70 por ciento sobre 2024.

Todo esto tiene un sustrato. Si usted suma el valor de los negocios en México de todas las compañías telefónicas, los de las televisoras y los de las ventas digitales, la cifra a la que llegará se acercará a los 600 mil millones de pesos anuales, más

de medio billón. Casi 60 por ciento de esa cantidad la representan los ingresos de la telefonía móvil, donde reina el señor Carlos Slim, el mismo que recibió del gobierno de Carlos Salinas la concesión que le permitió generar un monopolio. De tal dimensión es el poder de los magnates que dominan esos sectores centrados en las telecomunicaciones.

Ha tomado décadas apenas acortarlos desde el órgano regulador. Las decisiones que se tomen en este campo en los próximos días son del tipo que detonan la economía futura de un país, o que la aletargan. Es importante no perderlo de vista.





Armenta, “El Choco” y las amenazas de expropiación

Durante los días santos, Puebla se convirtió en tendencia nacional por la forma en la que el gobernador Alejandro Armenta solicitó a una empresa privada la donación de sus terrenos para construir unidades habitacionales de su policía estatal. “Nos donan dos hectáreas o les expropiamos cuatro”, amenazó Armenta, para después retractarse y pedir a los dueños del Grupo Proyecta que no “se espanten” con ese primer mensaje de expropiación.

En esta historia hay más trasfondo. Todo indica que el intento de expropiación fue resultado de los negocios que pretende hacer el actual Coordinador de Gabinete del gobierno local, José Luis García Parra, más bien conocido ahora en el mundo de la farándula por su su-

puesta relación con la cantante y actriz Belinda, y por generar conflictos internos con sus compañeros de la administración poblana.

El conflicto por los terrenos de la exclusiva zona de Lomas de Angépolis se detonó por la intención del gobierno y empresarios de mover de ese lugar la caseta de la Vía Atlixcáyotl, lo que generará en los alrededores una mayor plusvalía. Las negociaciones que se hicieron con Grupo Proyecta, de los hermanos Alejandro, Rafael y Gabriel Posada Cuento, y con Grupo Pinfra, de David Peñaloza, terminaron fructificando, por lo que, se asegura, no había problema para que el estado se quedara con los terrenos en donación.

El problema fue el encargado de la negociación con los empresarios: el coordinador de Gabinete del go-



bierno poblano, quien nunca hizo la solicitud para que se facilitaran los terrenos, las dos hectáreas que después exigió públicamente el gobernador Armenta. El aviso para Grupo Proyecta llegó junto con la conferencia de prensa en la que se hizo y se viralizó “la amenaza que no fue amenaza”.

Versiones al interior del gabinete de Armenta exponen que García Parra omitió transmitir el encargo del gobernador simplemente porque sus relaciones personales lo mantienen distraído y alejado de sus responsabilidades en el estado, mientras que otros insisten en que en el caso de Grupo Proyecta prefirió poner por delante sus intereses.

Aunque el funcionario, conocido como “El Choco”, y Belinda no han oficialmente confirmado su relación, las imágenes de la pareja en diferentes eventos confirman que José Luis García Parra es ese nuevo “amor” del que la artista ya comenta en sus entrevistas y mensajes. El propio Armenta ha salido a defender a su colaborador con la desgastada frase “tiene derecho a enamorarse de quien quiera”.

Lo escandaloso del tema es que, de acuerdo con las imágenes que circulan en la prensa de espectáculos, la pareja es de gustos suntuosos y se pasea casi siempre en avión privado; un lujo que no podría darse una persona

que asegura que en las últimas dos décadas solo ha sido funcionario público, la mayor parte de su trayectoria como subordinado de Armenta.

En 2023, como Coordinador de asesores de Alejandro Armenta en el Senado de la República, el “Choco” García Parra ya había sido sujeto de un escándalo por disparidad en sus ingresos: él fue el protagonista del caso del llamado “Audi del Bienestar”, por la adquisición de un vehículo Audi R8 con valor de más de 3 millones de pesos, cuando su sueldo declarado al año era de apenas de 800 mil pesos.

La búsqueda de ese modo de vida volvió a meter en serios problemas a su jefe, porque las palabras del gobernador pusieron en alerta no solo al sector empresarial poblano, sino de todo el país, por aquel temor que se tiene sobre que la ideología morenista tiene conflictos con la propiedad privada. Incluso su compañero y padrino político, el **coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, le sugirió dialogar y no expropiar tierras de privados. ●

@MarioMal

El intento de expropiación fue resultado de los negocios que busca José Luis García Parra.


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



La bronca en Morena por 2027

El resultado de las elecciones de 2021 en el país no fueron las que el partido en el poder esperaba, aún inmersos en la pandemia, en Palacio Nacional se había operado para ganarlo todo, para aumentar el poder que ya tenían el presidente y su partido.

Los resultados no fueron malos para la coalición gobernante, siguió siendo mayoría y ganó la mayoría de los estados, pero no fueron los que el presi-

dente esperaba y había operado para que fueran.

Víctimas de aquellas elecciones fueron el entonces secretario de Hacienda, al que operadores electorales y candidatos culparon frente a su jefe de no haber retenido dinero a gobernantes opositores —lo que hubiera sido ilegal— o **Ricardo Monreal**, congelado en Palacio Nacional, porque la entonces jefa de Gobierno lo culpó de haber operado en su contra en la elección de Ciudad de México, en la que perdió varias alcaldías que suponían suyas.

Aquella elección hizo que las cosas cambiaran en la operación política desde Palacio Nacional con miras a 2024. Y aquí estamos.

Viene 2027.

Y como en los viejos tiempos del priismo hegemónico la bronca frente a esa elección se encuentra en el partido, la coalición de partidos en el poder. No es pequeña esa elección.

Están en juego las gubernaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Queréta-

ro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. En estas entidades también se votará por presidentes municipales, Congresos locales, regidores y demás cargos populares.

Además, se renovará la Cámara de Diputados.

Con esos miles de cargos en juego, no es extraño que en cada estado, en cada municipio haya broncas por saber quién en Morena será candidato o candidata. Por eso no es de extrañar que defiendan el nepotismo desde el legislativo o el escándalo de la senadora Chávez —del grupo de Adán Augusto López— haciendo campaña desde ahora; pero hay muchos más líos en lo local que no aparecen en la prensa nacional.

La pregunta es qué hará la Presidenta y hoy líder del movimiento frente a esto.

Hasta el momento parece que los grupos —pronto serán tribus— de Morena se sienten libres de hacer lo que quieran.

Tal vez se olvidan de que el triunfo depende de la popularidad de la presidenta. Nada más falta que ella ejerza el poder dentro de su partido. —



No va Sheinbaum al Tianguis, mala señal para Josefina

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de no asistir al Tianguis Turístico que por primera vez se realizará de manera binacional, Tijuana y San Diego, EU, no es un buen mensaje para la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

La lectura que se registra es que la secretaria de Estado, o no es muy bien vista por Palacio Nacional o, de plano, ya la quisieran desaparecer y mandarla hacer campaña a su natal Tlaxcala, donde quiere gobernar.

Naturalmente que enfrentaría a la ex presidenta del Senado, también de Tlaxcala, Ana Lilia Rivera por la lucha de la candidatura.

Que decir que esta ausencia, es una falla de la titular de la industria sin chimenea, pues prácticamente no logró meter al turismo como materia prioritaria a la agenda nacional.



Este anuncio de Sheinbaum pareciera que dejaría sola a Doña Josefina del círculo de poder político de su partido propiedad de López Obrador, y que su único vínculo con Pedro Haces, diputado federal pareciera que es lo único que la enlaza con Morena.

Haces, es un fuerte legislador por su movimiento de CATEM que dirige, juega una importante alianza con los coordinadores de su grupo parlamentarios, tanto en San Lázaro como en el senado, es decir con **Ricardo Monreal** y Adán Augusto, dos eslabones que difícilmente se alinearán a la señora Presidenta.

Por eso, la ausencia de Sheinbaum al Tianguis no es buena señal, basta recordar que tradicionalmente es el Jefe del Ejecutivo el que da la luz verde con el corte de listón a es tianguis que se h convertido en la principal eje de la industria sin chimenea.

Su importancia es mayúscula si tomamos en cuenta que se dan cita los tours operadores y mayoristas de más de 100 países, entre ellos, el de mayor importancia por sus compras, Estados Unidos.

El Sector Turístico se ha convertido en la tercera potencia de captación, después de las remesas y el petróleo.

La meta de esta administración es superar, en los años venideros los 45 millones de extranjeros que visitan nuestro país.

Además de colocar a México entre los cinco destinos más visitados del mundo.

VERACRUZ Y DURANGO, LA LUCHA CONTRA ELECCIÓN DE ESTADO

Las elecciones en Veracruz y Durango no serán un día de campo para Morena y aliados, pues la oposición, aunque prefirieron ir solos sin coalición, en el fondo se respaldarán, pues para nadie es secreto que los priistas de Alejandro Moreno "Alito" llevan ventaja en la entidad que gobiernan.

Los panistas de Jorge Romero, Marko Cortés y Ricardo Anaya quieren presionar en Veracruz para evitar que la familia Yunes, que hoy están en Morena puedan avanzar, toda vez que enfrentan, no solo a los blanquiazules, sino al interior de los morenos.



Alito logró el registro, como único partido de oposición de todos los candidatos a las 212 presidencias municipales de Veracruz.

Esa cifra le da ventaja de competir con Morena que enfrenta una división por la llegada de la gobernadora, Rocío Nahle confrontada con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez que buscó la candidatura pero la imposición del dedazo de AMLO, lo eliminó de la competencia a pesar de contar con musculo político.

Tanto el PAN como el PRI saben que enfrentarán, sin duda una elección de Estado en Veracruz donde quieren arrasar con todas las 212 presidencia municipales, en un mensaje de la gobernadora de querer imponer su gobierno y mandar señales de su fuerza política a Palacio Nacional.

<https://indicepolitico.com/no-va-sheinbaum-al-tianguis-mala-senal-para-josefina/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Plantean PAN y MC ajustes a iniciativas de Ejecutivo

Proponen modificar reforma a seguridad

Prevén discutir en Cámara baja los proyectos en extraordinario

MARTHA MARTÍNEZ

Las bancadas del PAN y de MC en la Cámara de Diputados buscan modificar la iniciativa de Ejecutivo federal en materia de seguridad e inteligencia, para evitar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) pueda acceder a información telefónica y datos personales de los ciudadanos sin la orden de un juez.

En el marco de la revisión de la reforma que en la actualidad se encuentra en revisión, ambas fracciones presentaron propuesta de modificación a los artículos 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El primero ordena la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil, al que las instituciones de seguridad pública "tendrán los accesos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones", mientras que el segundo permite a la SSPC solicitar a cualquier institución de seguridad del Estado o privada información contenida en

cualquier registro, incluido de datos biométricos, vehiculares, inmobiliarios, fiscales y de comercio, para la investigación de delitos.

Las propuestas del PAN, presentadas por el diputado Federico Döring, plantean modificaciones para establecer que en el caso del padrón de telefonía móvil, cualquier intervención telefónica deberá llevarse a cabo mediante orden de un juez.

Además, indica que las empresas prestadoras del servicio de telefonía serán responsables del manejo de los datos personales de los usuarios y sólo deberán proporcionar información de las líneas que le sean requeridas por la SSPC "en términos de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se establezcan".

En las propuestas para modificaciones se plantea también reconocer a los colectivos de familiares de personas desaparecidas como auxiliares de búsqueda, con el objetivo, entre otros, de hacerlos merecedores de apoyo que la ley les reconozca.

Señala, además, la creación del Órgano Independiente de Supervisión, Mejora de Efectividad y Rendición de Cuentas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que llevará a cabo estas tareas a través de la

supervisión externa.

La bancada panista propone también establecer la obligación de la SSPC de coordinarse y cooperar con autoridades de las aduanas para combatir el huachicol.

Por su parte, la bancada de MC, propone la eliminación del artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente a la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil.

Asimismo, eliminar el artículo octavo transitorio, que establece un plazo máximo de dos años para que los operadores de telecomunicaciones registren las líneas activas y den de baja las que no hayan sido incorporadas al padrón, a excepción de las correspondientes a los servicios de seguridad y emergencia.

La propuesta de MC plantea que toda la información relacionada con datos personales, será solicitada por la SSPC conforme a la legislación en la materia.

Se prevé que las iniciativas del Ejecutivo federal sean discutidas en el pleno en un periodo extraordinario que podría llevarse a cabo a finales de junio o en julio, junto con la reforma en materia de desapariciones forzadas que actualmente discuten la Secretaría de Gobernación y colectivos de familiares de personas desaparecidas.



Puntos polémicos

Iniciativas presentadas por el Ejecutivo al Congreso y los artículos que proponen modificar el PAN y MC:



Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública
Artículo 8

EJECUTIVO

- Ordena la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil.
- Las instituciones de seguridad pública tendrán los accesos necesarios "para el ejercicio de sus atribuciones".

- Cualquier intervención telefónica deberá contar con orden de un juez.
- Las empresas sólo deberán proporcionar información de las líneas en términos de las disposiciones legales.



- Eliminar el artículo 12, referente a la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil.
- Eliminar el artículo que establece un plazo de 2 años para que los operadores registren las líneas activas y den de baja las que no se incorporen al padrón.



Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Artículo 12

EJECUTIVO

- Permite a la SSPC, para investigar delitos, solicitar a toda institución de seguridad información de cualquier registro.
- Incluye datos biométricos, vehiculares, inmobiliarios, fiscales y de comercio.

- Reconocer a los colectivos de familiares de personas desaparecidas como auxiliares de búsqueda de las autoridades.

- Establecer la obligación de la SSPC de cooperar con las autoridades aduanales para combatir el huachicol.



- Toda la información de datos personales, será solicitada por la SSPC conforme a la legislación.





BREVES

TELECOMUNICACIONES

Realizan diputados foros sobre reforma

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados realizará el martes su primer foro sobre la reforma de telecomunicaciones para crear un marco regulatorio que equilibre intereses comerciales, sociales y públicos, según los nuevos preceptos constitucionales, anticipó Miguel Ángel Monraz, presidente de la comisión.



Buscan garantizar consumo y evitar sobreexplotación

En la congeladora, 130 iniciativas sobre agua

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A la fecha, el Congreso de la Unión mantiene congeladas 130 iniciativas relacionadas con la sequía o el cuidado del agua, pese a la crisis hídrica que vive el país y la reforma constitucional de hace 13 años que ordenó la creación de una nueva Ley General de Aguas.

En el marco de esta problemática, ambas Cámaras del Congreso y el gobierno federal realizaron diversos foros sobre la transformación del régimen del agua en México, todo ello encaminados a crear una Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales, lo cual debió realizarse ante de que terminara el 2012, cuando se reformó el Artículo 4 de la Constitución para reconocer el derecho humano al agua.

De acuerdo con legisladores y autoridades, tras estos foros lo que se buscará es analizar diversas propuestas de reformas

a la Ley de Aguas Nacionales, que respondan a las necesidades actuales de los mexicanos, y garanticen el abasto en todo México, ello pese a que, desde 2018 a la fecha, se han presentado más de 130 iniciativas en la materia.

Incluso, la omisión del Poder Legislativo ha dejado en tintero propuestas de gran calado como la presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien en febrero de 2024 presentó su reforma constitucional en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua.

En su proyecto, López Obrador planteó, entre otras cosas, que toda persona tendrá derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y preferente sobre cualquier otro uso.

Por otro lado, entre las iniciativas presentadas en lo que va de 2025 se encuentran la presentada por el PT en San Lázaro, la cual propone reformar el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia cuidado y sobreexplotación del agua, con el fin de garantizar el consumo personal y doméstico del agua de forma preferente sobre cualquier otro uso. Para ello propone facultar a los Consejos de Cuenca a impulsar el cuidado y tratamiento del recurso hídrico, evitando su sobreexplotación.

Incluso, también existen proyectos concretos para que se derogue la Ley de Aguas Nacionales y se expida la Ley General de Aguas, como lo expone el PVEM en el Congreso, quien plantea establecer una coordinación entre autoridades territoriales para respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y equitativa, mediante la protección del derecho a un medio ambiente sano asociado con la gestión integrada de los recursos hídricos.



Regular concesiones

Mientras que el PRI en el Senado ha puesto sobre la mesa una iniciativa para regular las concesiones en materia de aguas nacionales, ello al proponer establecer que las concesiones para el uso y aprovechamiento de aguas nacionales deberán incorporar criterios de eficiencia hídrica y sostenibilidad ambiental; y determinar que la Conagua priorizará la asignación de concesiones a proyectos que incluyan tecnologías para la captación y reutilización y tratamiento de agua con el fin de reducir el desperdicio y garantizar la disponibilidad del recurso a largo plazo.

Asimismo, existen otras iniciativas encaminadas a atender temas como la sequía. Tal es el caso de la propuesta del diputado de Morena, Ulises Mejía Haro, quien en 2024 planteó crear el Centro Nacional de Gestión de Sequías, así como definir en la ley el término “sequía, como el

fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierras.

Incluso, al reconocer la relevancia del cuidado de agua para el país, en 2020, un diputado de Morena presentó una iniciativa para reformar y adicionar los artículos 5° y 12 de la Ley de Seguridad Nacional, con el fin de ampliar el catálogo de amenazas a la seguridad nacional y considerar como amenazas el cambio climático; actos tendentes a consumir la escasez de agua.

Cabe señalar que a medida que la crisis hídrica se agrava es cuando se prestan más iniciativas, pues de 2022 a la fecha se han presentado unas 80 iniciativas relacionadas con el cuidado del agua.



FOTO: ROSARIO SERVIN



FOTO: BRIC-LAGO

Ambas Cámaras del Congreso y el gobierno federal realizaron diversos foros sobre la transformación del régimen del agua.



Buscadoras piden en San Lázaro atender crisis sin filias políticas

Exigen ser escuchadas para propiciar acuerdos y un encuentro con la presidenta Sheinbaum

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Familiares de personas desaparecidas originarias de Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Nayarit acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta antes de legislar en materia de desaparecidos.

Durante el foro *Personas desaparecidas: Lucha por la memoria y la justicia*, relataron cómo por sus propios medios se han dedicado a localizar a sus familiares, enfrentándose a la resistencia de parte de las autoridades a compartir información y a la poca coor-

dinación entre las instituciones de procuración de justicia.

La integrante del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en México, Michoacán, Blanca Lilianna Jaimes, dijo que muchas veces son las propias autoridades quienes exponen a las madres buscadoras, y cuestionó por qué no se les convocó al diálogo antes del caso Teuchitlán, en Jalisco. Lamentó que la atención a los casos dependa de la “voluntad política” y de si los familiares están afiliados o no a determinada fuerza política. “¿Qué les pasa, no sienten, no les pesa, no sienten el peso en sus hombros de los desaparecidos?”.

A su vez, la representante del colectivo Desaparecidos Michoacán, Viridiana Gil, exigió que se realice un encuentro con la Presidenta para generar acuerdos y planteamientos concretos a reflejar en la ley, de lo contrario, los acercamientos quedarán en sólo palabras: “Del decir al



hacer hay un abismo y si a las familias de las víctimas no se les pregunta, no se puede sacar una ley”.

De igual manera, expuso la necesidad de implementar protocolos para dar atención y seguimiento a los casos de los familiares que se quedan a cargo de los hijos de personas desaparecidas.

Aseguró que actualmente la atención se centra en el caso del rancho en Teuchitlán, Jalisco, pero hace unos meses, a finales del año pasado, los reflectores enfocaron en Tacámbaro, Michoacán, donde se encontró una megafosa clandestina, en la zona conocida como La Parotita. Antes, fueron las fosas localizadas en el predio identificado co-

mo Los negritos, en las inmediaciones de la Ciénega-Chapala, en los límites con Jalisco.

Al relatar su testimonio, Irma Arellanes Hernández, la representante del colectivo Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos, alertó que, si estos grupos dan a conocer sus casos, muchas veces las asesinan. Por ello solicitó que el gobierno federal escuche a los colectivos que hay en México y que las reformas propuestas sean consultadas con las familias.

En el foro, organizado por el Partido del Trabajo (PT), participó el diputado José Luis Sánchez González, y dijo que la desaparición de personas no es un hecho aislado, sino el resultado de años de abandono institucional. ●

BLANCA LILIANA JAIMES

Integrante de un colectivo en Michoacán

“Un claro ejemplo es la impunidad, la ineficiencia, la inacción y la no voluntad por parte del Estado para encontrar a nuestros familiares [desaparecidos]”



BERENICE FRECOSO/EL UNIVERSAL

Madres buscadoras relataron cómo por sus propios medios se han dedicado a localizar a sus familiares, enfrentándose a la resistencia de las autoridades.



PT busca que se declare víctimas a parientes de desaparecidos

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada del PT en la Cámara de Diputados anunció que esta semana presentará una iniciativa para que legalmente también se consideren víctimas a familiares de desaparecidos, así como para crear un protocolo de búsqueda.

La diputada Lilia Aguilar Gil explicó que por ahora familiares o parejas que no estén casados con desaparecidos no son considerados víctimas directas y, por lo tanto, no se reconoce su derecho de denuncia. “Hay un área gris, primero en la determinación de víctimas de los familiares y segundo en el procedimiento de búsqueda”.

Agregó que cuando una persona desaparece los agentes del Ministerio Público dejan pasar 72 horas, las más cruciales para buscar indicios, antes de comenzar a indagar, y resaltó que tampoco existe un área ministerial única dedicada a investigar desapariciones.

Expuso que la desaparición forzada de personas en México se ha convertido “en un problema humanitario” y expuso que su bancada presentará una iniciativa, tanto a consideración de las personas relacionadas con personas ausentes, además de un protocolo de consenso con las secretarías de Seguridad y de Gobernación.

Recordó que el PT ha convocado

a dos foros e invitó a madres buscadoras, el primero dos semanas antes de que se revelara el hallazgo del rancho de Teuchitlán, Jalisco, y el segundo a principios de abril; en ambos los familiares expresaron sus exigencias.

“En el primero se invitó a Guerreros Buscadores y nadie les hizo caso. Incluso entonces se decía que no había interés del gobierno de recibirlos. La iniciativa es en respuesta a sus peticiones y parte esencial es incluir un protocolo especial, porque tenemos un problema que debe ser atendido, así como especial.”

Aguilar refirió que en la ley no existe una disposición expresa que, en casos de desaparición forzada de personas, se inicie una búsqueda inmediata y que los familiares puedan ser considerados víctimas directas.

“En los estados de la frontera, así como Jalisco, hay muchos desaparecidos, no sólo por la violencia, sino en general, así como sucedió con las muertas de Juárez, que en principio se atribuyó a un asesino serial, y detuvieron al egipcio (Abdul Latif Sharif), pero después también se supo que la policía se coludió con particulares para desaparecer a mujeres con rasgos indígenas.”



▲ Familiares de personas ausentes pegaron fichas de búsqueda y pintaron grafitis en el Viaducto de la Ciudad de México. Foto *La Jornada*



ASF DETECTÓ IRREGULARIDADES EN 2021, 2022 Y 2023

INM gastó 30 mil mdp en sexenio de AMLO, pese a gestión negligente

Proceso. Migrantes tramitan su residencia para permanecer en el país y conseguir trabajo.



CLAUDIO

El gobierno anterior destinó al instituto 9 mil 750 mdp para "servicios personales"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) cambiará de titular tras una gestión marcada por la opacidad y negligencia durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, periodo en el que se ejerció un presupuesto total de 30 mil 844 millones 552 mil 990 pesos.

Según el último Informe de Gestión Gubernamental del INM (agosto de 2024), "respecto al ejercicio del presupuesto, el INM reportó los

siguientes datos en cuenta pública: en 2019, 4 mil 903 millones 865 mil 412 pesos; en 2020, 4 mil 298 millones 401 mil 242 pesos, (y) en 2021, 5 mil 687 millones 583 mil 974 pesos".

"En 2022 ejerció un monto de 6 mil 565 millones 718 mil 85 pesos; en 2023, 5 mil 568 millones 36 mil 300 pesos, y en 2024 un monto preliminar de 3 mil 820 millones 614 mil 977 pesos". Además, se aclara que "en 2018 fue una cantidad de 6 mil 15 millones 833 mil 66 pesos", esto último aún en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El informe también incluye un monto de recaudaciones por pago de trámites, que asciende a 29 mil 184 millones 265 mil 974 pesos, sólo correspondiente a parte

de 2023 y de 2024. Detalla el documento que "durante el primer semestre de 2024, se obtuvo una recaudación de 12 mil 960 millones 597 mil 450 pesos".

Agrega que "para el mismo periodo de 2023 se recaudó 11 mil 570 millones 615 mil 598 pesos, lo que representa un crecimiento de 12.01% en términos nominales y 7.05% en términos reales".

Añade que "para el periodo de julio de 2024, la recaudación ascendió a un monto de mil 987 millones 668 mil 708 pesos, más intereses; mientras que para el (lapso) del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024, se estima una recaudación por mil 471 millones 6 mil 511 pesos y de otros mil 194 millones 377 mil 707 en septiembre, lo que resulta a un total de 2 mil 665 millones 384 mil 218 pesos".

Precisa que "mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación le fueron asignados de forma anual al INM recursos sólo para el capítulo 1000 'Servicios Personales', por un monto de 9 mil 750 millones 22 mil 349 pesos en el sexenio.

Además de la negligencia que marcó al INM con la muerte de los 40 migrantes en Ciudad Juárez, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2021, en contrataciones por 324 millones de pesos con una red de compañías del empresario Uri Emmanuel Ansbacher.

En la Cuenta Pública 2022, la ASF observó que la empresa Grupo Caufi recibió recursos por 545 millones 532 mil pesos del INM, cuando sólo tenía 11 empleados registrados ante IMSS, y que nunca había recibido contratos gubernamentales mayores a un millón de pesos. Y en 2023, ordenó al instituto aclarar un gasto de 11 millones 709 mil 324.48 pesos por traslados aéreos, terrestres y en comidas para migrantes.



Con Blanco, red de desvíos en Morelos por 154 mdp: ASF



por **Ángel Cabrera**
abril 21, 2025



Foto: Cuartoscuro | Director de procesos y exfutbolista, vinculado al exgobernador Blanco y hoy diputado de Morena autorizó los contratos

El **Gobierno de Morelos**, durante la administración de **Cuahtémoc Blanco**, entregó 154 millones de pesos a una red de empresas, la mayoría ubicadas en casas particulares, de las que la [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) identificó que no entregaron los bienes comprados por el estado.

Resalta que la mayoría de contratos fueron firmados y autorizados por Efrén Hernández Mondragón, en ese tiempo director general de **Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración**.

Se trata de un exfutbolista del **Celaya** e **Irapuato** vinculado estrechamente al exgobernador Blanco y ahora diputado de **Morena**, debido a que también es representante legal de las empresas del exjugador de la **selección mexicana**.

Los contratos se entregaron para diversas compras, desde pintura e impermeabilizantes para escuelas, alimentos para policías y pacientes del **Hospital del Niño Morelense**, así como refacciones de computadoras, mobiliario para bienes informáticos, jardinería y contratación de espacios en la Nube.

Revisión de cuentas de Blanco

La ASF, en su revisión de la **Cuenta Pública 2023**, marcó la mayoría de esos contratos como un probable daño a la Hacienda Pública porque no se halló evidencia de que los insumos se entregaron y utilizaron.



Además de que fueron autorizados por el exfutbolista del **Celaya**, otra de sus coincidencias es que las empresas colocaron sus domicilios legales en casas particulares.

Hernández Mondragón fue nombrado por Blanco en la posición de autorizar las contrataciones estatales, aunque no contaba con experiencia en el servicio público y solo tenía como antecedente su trabajo como exfutbolista, según su declaración patrimonial, de la que **24 HORAS** tiene copia, y en la que no aceptó publicar sus bienes.

El año pasado, un empresario presentó un documento en el que se señala que ese funcionario contaba con una cuenta de banco con 3 millones de dólares en el Atlantic Security Bank, ubicado en un paraíso fiscal. En mayo pasado, todavía como funcionario de Morelos, negó los señalamientos.

A su vez, Enrique Paredes Sotelo, entonces presidente del **Colegio de Abogados de Morelos**, según declaraciones ante medios locales, en 2021 presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción local contra el gobernador de Morelos y contra Efrén Hernández por presuntas anomalías en la asignación de contratos.

Además, el magistrado **Reyes Rodríguez** planteó que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** debe ordenar que se discuta de inmediato una queja contra Cuauhtémoc Blanco por presunta violencia política contra una exdiputada de **Morena**.

LOS CONTRATOS

Uno de los ejemplos es el contrato con **Servicios Ronter SA de CV**, firmado por el Instituto de **Educación Básica de Morelos**, para la adquisición de refacciones de computadora por un monto de 2.3 millones de pesos.

En el contrato se estableció como domicilio legal **Calle Pino 22, Villas del Descanso**, en Jiutepec, cuya dirección coincide con una casa donde su fachada resalta que se hacen servicios de herrería y albañilería. Este contrato aparece en una de las auditorías de la ASF como presunto daño al erario por no entregarse los bienes comprados.

A su vez, a **Revok Tekhnologii** se le entregaron 2.2 millones de pesos mediante un contrato de soporte técnico para varios programas utilizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte. La compañía estableció su domicilio en Calle Azucenas, Casa 30, fraccionamiento **Valparaíso, Temixco, Morelos**, cuya ubicación coincide con una vivienda en un barrio popular.

Aunado a su domicilio legal que estableció en ese contrato, en una búsqueda esa misma razón social tiene otra dirección en **Emiliano Zapata, Morelos**, que coincide con una pequeña tienda de ropa y artículos usados.

Otros casos

Con 2 millones de pesos, el gobierno otorgó un contrato a **It Services and Solutions**, con domicilio en **Montecito 38, Nápoles, Ciudad de México**, por el arrendamiento de espacio en la Nube. La ASF catalogó este servicio como daño al erario al no encontrar evidencia de la entrega de los bienes.

A su vez, **Grupo RE Consultores de Negocios**, con domicilio en Paseo del Conquistador 700, Colonia Lomas de Cortés, en Cuernavaca, obtuvo 2.3 millones de pesos por más de 600 cubetas de pintura e impermeabilizante para escuelas de la entidad. Sin embargo, la Auditoría detectó que no entregaron esos bienes y lo clasificó como un daño a la Hacienda Pública.

En su historial, resalta que también recibió un contrato de **49 mil pesos** para jardinería y de 17 mil pesos para otras herramientas, sin que se tenga mayores datos de la empresa.

Especialidades Comerciales Reyes concentra las mayores contrataciones para dotar de alimentos a pacientes y empleados del **Hospital del Niño Morelense** y a policías de la entidad, con ocho contratos por más de 140 millones de pesos. La ASF revisó el contrato DGPAC/SER17/2023 y no encontró documentación comprobatoria de la entrega de los servicios.



Propone el TEPJF reabrir una indagatoria en contra de Blanco

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

EL MAGISTRADO del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, publicó un proyecto que podría reabrir una denuncia por presunta violencia política de género contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

De acuerdo con el proyecto, el asunto tiene origen en la denuncia interpuesta ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (UTCE) por Juanita Guerra Mena, quien en ese entonces era diputada federal, acusó al exgobernador Cuauhtémoc Blanco y diversos servidores públicos por cometer actos de violencia política en razón de género en su contra.

Esto, porque la diputada federal de Morena, Juana Guerra, denunció en 2023 al entonces mandatario de no convocarla a participar en la organización del desfile cívico del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos, y así como de impedirle, junto con otros funcionarios, instalar un templete.

Al recibir la denuncia, la UTCE se declaró incompetente y remitió el asunto al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (OPLE).

En su momento, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos declaró inexistente la infracción; sin embargo, la Sala Superior revocó esa sentencia local, ya que determinó que la UTCE y la Sala Especializada eran las autoridades competentes para sustanciar y resolver el asunto, dado que la denunciante ostentaba un cargo a nivel federal.

Así, ordenó remitir todo lo actuado a la UTCE, para que resuelva el asunto.

Además, afirma que el plazo de un año para ejercer la facultad sancionadora debe contarse a partir del momento en que la autoridad federal recibió formalmente el expediente (febrero de 2025), no desde la presentación original de la queja.

No es la única denuncia que enfrenta el exgobernador de Morelos, pues también fue acusado, presuntamente, por intentar abusar de su media hermana, Nidia Fabiola.

EL TIP

LA HERMANA

de Cuauhtémoc Blanco, Nidia Fabiola, dijo a *El País* que teme por su vida tras denunciar al diputado.

Mil

226 indagatorias por agresiones sexuales hubieron en Morelos en 2024

Foto: Clarifonore



CUAUHTÉMOC BLANCO, en la sesión del 1 de abril en San Lázaro.



PROPONEN TASA CERO A TRABAJADORES PARA VIVIENDA

La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, propuso reformar las leyes en materia de vivienda para que los trabajadores que perciben entre uno y cuatro salarios mínimos y cuyo monto máximo de crédito sea de 850 mil pesos o 250 unidades de medida y actualización (UMA), puedan acceder a éste con una tasa de 0% de interés.

La iniciativa de la diputada Mayra Espino Suárez plantea reformar tanto la Ley del Infonavit como la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que los trabajadores puedan tener un crédito para la adquisición o mejora de vivienda en condiciones realmente favorables. ● Antonio López



ARCHIVO EL UNIVERSAL



DIPUTADA ENVÍA INICIATIVA

Piden establecer la salud mental como derecho

Se estima que al menos 17 por ciento de la población mexicana padece algún trastorno, según cifras oficiales

PATRICIA RAMÍREZ

De acuerdo con cálculos oficiales, se estima que 17 por ciento de la población mexicana padece algún trastorno mental, por lo que es urgente incorporar la atención integral de la salud mental como derecho fundamental, consideró la diputada del Partido Verde Celia Esther Fonseca.

Por ello, presentó una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social para incorporar esta atención a los pacientes.

La propuesta establece en el régimen obligatorio que comprende los seguros el de la salud emocional, y que el IMSS garantizará su atención integral como parte del derecho a la seguridad social, incluyendo servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reintegración social para los asegurados y sus beneficiarios.

Esta atención deberá ser accesible, oportuna, continua y con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. La iniciativa, turnada a la Comisión de Seguridad Social, señala que la salud mental es un componente esencial del bienestar integral y un factor determinante en la calidad de vida de las personas; sin embargo, en México las políticas en esa materia han sido relegadas durante décadas, lo que ha generado una crisis que afecta tanto a los individuos como al sis-

tema de salud en su conjunto.

"El acceso a servicios de salud mental sigue siendo limitado. Sólo 2 por ciento del presupuesto total de salud en México se destina a esta área, una cifra considerablemente baja en comparación con el promedio global del 5 por ciento recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)", precisa.

La diputada señaló a través de un comunicado de prensa que la falta de atención integral en salud mental perpetúa un círculo de desigualdad, exclusión y deterioro de la productividad económica.

Los datos señalan que más de 15 millones de personas en México padecen depresión, ansiedad o algún trastorno mental grave, mientras que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz estima que 75 por ciento de las personas con trastornos mentales no recibe tratamiento, lo que incrementa los riesgos de suicidio, aislamiento y deserción laboral.

Pero sólo 30 por ciento de las personas en el país cuenta con acceso a algún tipo de servicio de salud mental, y en muchas ocasiones estos servicios se concentran en áreas urbanas, dejando a comunidades rurales en desventaja.

"La OMS señala que en México hay cuatro psiquiatras por cada 100 mil habitantes, cifra muy por debajo del estándar internacional recomendado, de nueve psiquiatras", dijo la legisladora.

La OMS señala que en México hay cuatro psiquiatras por cada 100 mil habitantes, cifra muy por debajo del estándar internacional.



Sólo 30% en el país cuenta con acceso a algún tipo de servicio de salud mental.



Exige PVEM que IMSS garantice salud mental

LA DIPUTADA FONSECA presentó una iniciativa para incorporar el bienestar emocional como un derecho fundamental

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa para reformar la Ley del Seguro Social e incorporar la atención integral de la salud mental como un derecho fundamental dentro del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La legisladora también destacó que solo el 30 por ciento de la población tiene acceso a servicios de salud mental, que en su mayoría se concentran en zonas urbanas, dejando en desventaja a comunidades rurales.

Añadió que en México hay apenas 4 psiquiatras por cada 100 mil habitantes, muy por debajo del estándar internacional de 9 especialistas por cada 100 mil personas.

La propuesta, turnada a la Comisión de Seguridad Social, plantea adicionar una fracción VI al artículo 111, a fin de que el IMSS garantice servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reintegración social en materia de salud emocional para los asegurados y sus beneficiarios.

Fonseca Galicia subrayó que la atención deberá ser accesible, oportuna,



Advirtió que sólo el dos por ciento del presupuesto se destina a salud mental. **Especial**

EL DATO

EN MÉXICO hay apenas 4 psiquiatras por cada 100 mil habitantes, muy por debajo del estándar internacional.

continua y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Señaló que en México el 17 por ciento de la población padece algún trastorno mental, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, con mayor prevalencia en jóvenes y mujeres.

Asimismo, advirtió que solo el dos por ciento del presupuesto en salud se des-

tina a salud mental, lejos del cinco por ciento recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que contribuye a una crisis de atención en esta área.

De acuerdo con la ENSANUT, más de 15 millones de personas en México sufren depresión, ansiedad u otros trastornos mentales graves. El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz estima que el 75 por ciento de quienes padecen estos trastornos no reciben tratamiento adecuado.

Con esta iniciativa, el PVEM dijo que se busca enfrentar una deuda histórica con la salud mental, considerada un componente clave del bienestar y la calidad de vida. ●



No estamos enojados con los aliados: Xóchitl Bravo

Por Alejandro Lelo de Larrea /
Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo aseveró que entre los legisladores de su grupo parlamentario no están enojados con sus aliados del PVEM y el PT, pues gracias a esa alianza han aprobado reformas constitucionales y a leyes secundarias muy importantes para lo que llaman el segundo piso de la cuarta transformación.

"Hemos hecho muchas cosas. Primero, agradecer inmensamente a los diputados de la transformación, Verde, PT. Nosotros decirles que no estamos enojados, decirles que nosotros somos parte de un proyecto. Tenemos marcado en el ADN que esto es mas allá del interés personal, estamos aquí por la colectividad".

Sigue: "A las bancadas que no son parte de la transformación, no saben cuántas cosas se aprenden en el Congreso con voluntad, con comunicación. Las cosas pueden caminar de manera correcta. En este lapso que llevamos de segundo periodo ordinario hemos sacado varias minutas enviadas de la Cámara Federal, del Senado; hemos nombrado a la titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva", expone en entrevista con CDMX Magacín.

Han transcurrido dos meses y medio del actual periodo de sesiones. Faltan 40 días de aquí al 31 de mayo que concluye, tiempo suficiente, dice, para sacar otro paquete de reformas importantes, como la armonización de la Ley General de Movilidad, el Sistema de Cuidados o la Ley de

Participación Ciudadana. También vienen las comparecencias de los 16 alcaldes.

En esta etapa, una de las reformas que Morena y sus aliados celebran mucho haber aprobado es la que lleva a la elección de jueces, magistrados y ministros, en la Constitución Federal, y en la local para elegir a 99 jueces, 34 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, el próximo 1 de junio.

Esto significa, resalta Xóchitl Bravo, que el Poder Legislativo de la Ciudad de México "dejó de ser estático. Todavía tenemos retos muy interesantes, retos muy importantes. Vienen, las comparecencias de los alcaldes en el mes de mayo, la primera mesa de trabajo; nos falta nombrar a los titulares de las Fiscalías especiales".

En el actual segundo periodo ordinario de la Tercera Legislatura, comenta Xóchitl Bravo, "han pasado cosas muy interesantes. Se hicieron actividades inmensas hacia afuera: 16 foros de participación en toda la Ciudad y vienen más: de pueblos originarios, de transparencia. Lo importante de ser legislador no solamente es venir a levantar la mano".

Continúa: "Tiene que ver con proponer, con transformar, con salir a la calle con hablar con la gente. Todavía nos falta mes y medio donde muchas cosas buenas van a pasar en el Congreso. Sabemos, la responsabilidad que tenemos y no vamos a fallar a la gente de la Ciudad de México", concluye.

Otro tema muy importante que el Congreso se ha propuesto aprobar en este periodo de sesiones es la Ley del Espacio Público, con la que se pretendería devolverle las calles a los ciudadanos.



Foto: Especial



Opositores piden sanciones por no ejercer fondos de seguridad

ENRIQUE MÉNDEZ

Durante el sexenio pasado, el gobierno federal dejó de ejercer 122 mil millones de pesos del presupuesto destinado a seguridad, que se reintegraron a la Tesorería, en lugar de utilizarse para equipamiento policiaco, capacitación y combate a la delincuencia, sostuvieron diputados de PRI y del PAN.

El diputado Jericó Abramo (PRI) explicó que el subejercicio fue para compensar el gasto público y planteó una reforma para sancionar a funcionarios que, por dolo, no ejerzan fondos de seguridad.

Detalló que de 425 mil 425 millones de pesos autorizados por la Cámara de Diputados entre 2020 y 2024, el gobierno gastó 303 mil 453.8 millones, según datos de Hacienda que citó el legislador.

Inicialmente, el priísta presentó una iniciativa para que los subejercicios en materia de seguridad

se utilicen para el mismo rubro en el gasto público, pero ante la intención de la Comisión de Presupuesto de rechazarla, optó por plantear otra con objeto de asignar responsabilidades administrativas a los funcionarios que no ejerzan los fondos.

Refirió que conforme se incrementó el presupuesto para seguridad también aumentó el subejercicio. Citó que en 2020, la cámara avaló un presupuesto de 60 mil 150.7 millones y el gobierno gastó 62 mil 770.4 millones, esto es 2 mil 619.7 millones más.

Sin embargo, a partir de 2021 comenzó el subejercicio: de 63 mil 441.7 millones disponibles, se gastaron 54 mil 764.2; en 2022, cuando se autorizaron 93 mil 379.5 millones, únicamente se aplicaron 57 mil 531.4; al año siguiente, se disponía de 100 mil 28.6 y se gastaron 58 mil 721.3 millones.

El último año del sexenio, la Cámara aprobó 105 mil 838.8 millo-

nes y el gobierno gastó sólo 72 mil 286.2 millones.

“Con esos 120 mil millones se pudo equipar a todos los municipios con armas y chalecos antibalas, sistemas de identificación de rostro y de detección de placas de automóviles para el seguimiento de delincuentes, o bien contratar a 397 mil policías municipales y estatales por un año completo, con sueldo promedio de 25 mil pesos cada uno más prestaciones.”

Al respecto, el panista Héctor Saúl Téllez consideró que los recursos no ejercidos pudieron destinarse a capacitación y certificación, así como equipo, “lo que habría logrado abatir la inseguridad, pero lo que se dejó fue una ola de violencia de la que hoy se viven los estragos”.

Reprochó que la Comisión Nacional de Búsqueda tampoco ejerció mil millones de pesos, mientras el Centro Nacional de Identificación Humana fue desmantelado.



Recortes de Trump ponen en jaque el sistema de asilo

EMIR OLIVARES Y
JESSICA XANTOMILA

La decisión de Donald Trump de restringir al máximo los presupuestos a la asistencia internacional ha colocado en jaque al sistema de asilo en México: la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) tendrá una caída de 62 por ciento en el presupuesto para 2025.

Funcionarios vinculados con el sistema de asilo indicaron que la baja de estos recursos ha comenzado a tener efectos negativos en programas de apoyo a la población solicitante de ese derecho y refugiada y a decenas de albergues en territorio nacional, e incluso afectan la operación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), que desde 2019 recibe del Acnur hasta dos terceras partes de sus recursos anuales.

De acuerdo con los informes públicos de esta agencia de la ONU, el año pasado, su oficina en México tuvo un presupuesto de 58.6 millones de dólares (unos mil 169 millones de pesos). De ese total, 85 por ciento (poco más de 50 millones de dólares) provino de las subvenciones de Washington a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado, siendo la principal fuente de financiamiento.

Con la llegada de Trump a la Casa Blanca para un segundo periodo, y sus nuevas políticas sobre las con-

tribuciones a la asistencia humanitaria, hoy la realidad es otra.

Este año, el presupuesto de Acnur México alcanzará apenas 22.2 millones de dólares (alrededor de 440 millones de pesos).

Silvia Garduño, portavoz de Acnur México, reconoció que estos sustanciales recortes “han comenzado a afectar la operación” de esa instancia.

Esto llevará, dijo, a un reajuste en los esquemas con los que se venía trabajando, y se dará prioridad a mantener la atención y apoyo a las personas solicitantes de asilo y refugiadas en México.

Una de las primeras medidas de la administración Trump en este segundo mandato fue someter a “revisión” toda la ayuda que Estados Unidos tenía etiquetada para desarrollo y asistencia humanitaria global a través de diversas oficinas gubernamentales, por lo que se han dado recortes en diversos ámbitos de los derechos humanos, migración, protección al medio ambiente, educación y salud, por citar algunos.

Paradójicamente, el presupuesto de la Acnur México tuvo importantes incrementos en el primer periodo presidencial del republicano. En 2019, Estados Unidos destinó 50 millones de dólares a Acnur México, en 2020, 47.9 millones, de acuerdo con los reportes públicos.

Las nuevas medidas del magnate se dan en un contexto en el que la movilidad humana en el hemisferio ha alcanzado flujos sin precedente. Según estimaciones de Acnur, en

las Américas hay 20 millones de personas desplazadas por la fuerza.

En el caso de México, en una década se dispararon a la alza las solicitudes de personas que buscan asilo. Cifras de la Comar muestran que en 2014 se registraron 2 mil 137 y el año pasado 78 mil 975. Fue 2023 el año con más trámites de este tipo con 140 mil 720 peticiones.

Menos recursos, mayores retos

La Comar, dependiente de la Secretaría de Gobernación, se convirtió en una pieza fundamental para responder a las necesidades de protección de miles de personas y mantener la tradición de México como un país de acogida. Sin embargo, los presupuestos para esa institución no han ido en consonancia con el tamaño del reto.

Para saldar la limitante económica, en 2019 la Comar y Acnur establecieron un convenio a través del cual esa instancia de la ONU aporta aproximadamente dos terceras partes de los recursos de la primera.

El año pasado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se otorgó a la Comar poco más de 51 millones de pesos y, gracias al acuerdo con el Acnur, sus recursos casi se triplicaron. A causa de los recortes para 2025 decretados desde Washington, hoy está en riesgo ese apoyo.

Sumado a ello, para este año la Cámara de Diputados asignó 10 por ciento menos recursos para la Co-

mar, que contará con 47 millones 866 mil 822 pesos durante el actual ejercicio fiscal.

Para Silvia Garduño, la reducción en los recursos de Acnur puede tener un impacto sobre la Comar, afectando la atención para los solicitantes de asilo, la eficiencia de los procesos y la capacidad del sistema de asilo.

Otra de las secuelas en la labor del Acnur México se verá en el Programa de Integración, con el que esa agencia ha logrado que de 2016 a la fecha 50 mil personas refugiadas y solicitantes de asilo se trasladen del sur a entidades de otros puntos del país, logrando su reintegración con opciones laborales, educativas y de salud, entre otras.

De hecho, la integración de las personas refugiadas en México contribuye a que menos busquen llegar a Estados Unidos.

La vocera de Acnur enfatizó que fortalecer el sistema de asilo ha permitido que muchas personas que han huido de la violencia consideren que México es una opción de vida, y eso evita que busquen llegar a Estados Unidos.

De su lado, las fuentes oficiales consultadas señalaron que los recortes presupuestales ordenados por Trump derivarán en una nueva alza en los flujos migratorios —contrario a su objetivo de contenerlos—, pues al verse sin opciones de asilo en países como México, “buscarán otras opciones para llegar a Estados Unidos, lo que conllevará mayores riesgos a su integridad”.



Pierde atractivo Pemex con nuevo régimen fiscal; se mantienen pérdidas: IMCO

Pagar menos impuestos no garantiza una mejora en la rentabilidad y operación de Pemex, pues sin controles los recursos liberados podrían destinarse a actividades poco rentables

Dudas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A un mes de que fue aprobado por el Congreso, el nuevo régimen fiscal de Pemex con el que se crea el “Derecho Petrolero para el Bienestar” (DPB), que reduce el pago de impuestos de la empresa, genera dudas en su eficiencia pues no solo dejarán de entrar al menos 26 mil 600 millones de pesos a las arcas públicas, pues sin controles tampoco hay garantías en la rentabilidad y operación de la petrolera encabezada por Víctor Rodríguez Padilla.

Es decir, un menor pago de derechos e impuestos no garantiza una mejora en la rentabilidad y operación de la petrolera, pues sin controles e incentivos adecuados, los recursos liberados podrían destinarse a actividades poco rentables, como el negocio de refinación, en lugar de fortalecer áreas estratégicas como la exploración y

extracción de hidrocarburos, según un reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

La evidencia más reciente lo confirma: en 2024, incluso con una menor carga fiscal, Pemex registró su segunda mayor pérdida en al menos 14 años: 620 mil 600 millones de pesos

Sin el pago del Derecho Petrolero para el Bienestar dicha pérdida habría sido de 489 mil 900 millones de pesos.

De acuerdo al estudio, Nuevo Régimen Fiscal de Pemex: implicaciones para la Competitividad”, más allá de reducir la carga fiscal de Pemex, el problema de fondo radica en la gestión de la empresa.

Mientras no se implementen cambios estructurales que mejoren su eficiencia operativa y financiera, es probable que la empresa continúe dependiendo del apoyo presupuestario del Gobierno, comprometiendo recursos públicos que podrían destinarse a infraestructura, salud, seguridad, educación, entre otros rubros fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población y la competitividad de México.

Este cambio tiene implicaciones que afectan tanto el desempeño de Pemex como los ingresos públicos del Gobierno mexicano.

Si el nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar hubiera estado vigente en 2024, Pemex habría pagado aproximadamente 225 mil 400 millones de pesos, un 10.6% menos que los 252 mil millones de pesos que declaró bajo el esquema fiscal anterior, es decir, 26 mil 600 millones de pesos.

De esta manera, la creación del DPB consolida la tendencia iniciada en 2019 de reducir gradualmente la carga fiscal de Pemex, disminuyendo la tasa del DUC de 65% en 2019 a 30% en 2024.

El Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) es un impuesto que Pemex pagaba al gobierno mexicano por la explotación de hidrocarburos.

Esta nueva estrategia de reducir carga fiscal a Pemex, ha llevado a que esa empresa deje de pagar al Estado mexicano aproximadamente 724.1 mmdp por concepto de este derecho entre 2020 y 2024.

Aunque este cambio pretende mejorar la situación financiera y operativa de Pemex, un menor pago de derechos e impuestos no garantiza una mejora en la rentabilidad y operación de la petrolera.

A diferencia del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) que permitía la deducción de las inversiones y costos asociados a las actividades de exploración y extracción, bajo este nuevo esquema no se permiten deducciones de costos por parte de la empresa.

Este cambio no solo incrementa el pago de derechos en comparación con un escenario en el que se permitieran cierto tipo de deducciones, sino que la eliminación de deducciones en el pago del DPB modifica los incentivos de la empresa petrolera y la hace perder atractivo entre los inversionistas.

En particular, reduce el atractivo para la inversión en nuevos proyectos de exploración y extracción en comparación con la explotación de campos desarrollados, maduros o con menor riesgo financiero.



Exigen a Gobierno respuesta clara a Ecuador

NADIA ROSALES

El diputado panista Héctor Saúl Téllez llamó al Gobierno de México a emitir una respuesta clara a las acusaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador sobre supuestos nexos con los cárteles del narco.

El pasado 17 de abril, en el país sudamericano se informó de una alerta sobre "traslados de sicarios desde México y otros países a Ecuador para realizar atentados terroristas contra el Presidente de la República y su equipo de trabajo".

Téllez consideró que la respuesta del Ejecutivo debe aclarar que no hay nexos con criminales, ni consentimiento para que supuestos sicarios salgan hacia ese país.

"De lo contrario ya no sólo el Gobierno de Estados Unidos cataloga a México como un narcogobierno, si-

no que la especulación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas dejan leer entre líneas la supuesta alianza que existe entre el Gobierno y los cárteles mexicanos; por lo tanto, la escueta respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores no es suficiente, la respuesta debe ser más contundente para frenar las especulaciones", dijo el diputado en entrevista.

Ante la acusación en Ecuador, la Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó "la reiterada e inescrupulosa creación de narrativas en comunicados oficiales y filtraciones de documentos oficiales, que aludan a México como fuente de supuestos actos delictivos o situaciones internas en ese país".

Erubiel Alonso, vicecoordinador del PRI en San Lázaro, desaprobó la conducción bilateral de México con otros

países y acusó la falta de estrategia del Gobierno federal para establecer relaciones, por lo que llamó a atenderla con prontitud.

Respecto del informe del Comando Conjunto, señaló que refleja en el exterior la crisis de inseguridad que se vive en el país.

"Esto deja muy mal parado a México, ya que aleja la inversión, aleja las garantías individuales y refleja que

en México hay un conflicto eterno entre los cárteles de la droga", indicó.

Hace un año, los gobiernos de México y Ecuador rompieron relaciones diplomáticas después de que autoridades del país sudamericano irrumpieron en la Embajada mexicana en Quito para detener al ex vicepresidente Jorge Glas, quien se refugiaba en la sede diplomática.

Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN



/// La escueta respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores (a Ecuador) no es suficiente, la respuesta debe ser más contundente para frenar las especulaciones".



“No vamos a tener relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de presidente”: Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseveró que México no reanudará relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa sea el presidente del país y tachó de "dudoso" su triunfo en las elecciones del pasado domingo.

"No se van a reanudar las relaciones y, además, fue muy dudoso su triunfo, en particular reconocido por la propia OEA (Organización de Estados Americanos), ya ni siquiera es otro organismo internacional", manifestó la gobernante mexicana en su conferencia de prensa diaria.

Por otro lado, recordó que "no tenemos relaciones con Ecuador ni vamos a seguir teniendo relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de presidente porque él fue el responsable de la invasión a la embajada de México.

A nuestra soberanía", dijo Sheinbaum.

La mandataria mexicana insistió en que Noboa es el "responsable de la invasión a la embajada", en referencia al incidente del 5 de abril de 2024 cuando la Policía de Ecuador capturó al vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien se encontraba asilado en la embajada de México en Quito.

UN MOMENTO "DELICADO" EN LAS RELACIONES

Las declaraciones de Sheinbaum "se marcan en un contexto diplomático particularmente delicado", expresó a EFE el profesor José Joel Peña de relaciones internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El académico recordó que el entonces presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), rompió relaciones con Ecuador tras el asalto de la Policía ecuatoriana a la Embajada mexicana en Quito, el 5 de abril de 2024, para detener a Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador (2013-2018), acusado de corrupción.

"La declaración de la presidenta puede interpretarse como una toma de posición que, obviamente, hace mucho más tensa la relación. Incluso, podría llegarse a cuestio-

nar si el Gobierno mexicano realmente se apega a los principios constitucionales de la política exterior, en particular el de no intervención", expuso.

México acusó a Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de violar su soberanía al invadir la Embajada, mientras que el Gobierno ecuatoriano demandó al mexicano por asilar a Glas, preso por acusaciones de corrupción.

Los roces han continuado con Sheinbaum en el Gobierno, pues Noboa anunció aranceles del 27% a los productos mexicanos en febrero, en línea con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero ella minimizó la medida al argumentar que México solo importa el 0,4% de Ecuador y bromea que los camarones mexicanos "son más ricos".

"Este tipo de declaraciones podrían dificultar la eventual reanudación del diálogo con Ecuador, en un momento en el que también existen afectaciones económicas derivadas de aranceles y restricciones comerciales impuestas por Estados Unidos", explicó Peña.

Los señalamientos de Sheinbaum también plantean "interrogantes sobre la coherencia de la política exterior mexicana en el ámbito regional", en el que la mandataria ha convocado a una Cumbre por el Bienestar Económico de América Latina ante el proteccionismo de Estados Unidos. "Desde una perspectiva latinoamericana, este tipo de declaraciones pueden percibirse como selectivas o inconsistentes si no se aplican con el mismo criterio en casos similares, esto puede afectar la capacidad de México para ejercer un liderazgo regional constructivo", advirtió Peña.

LA OPOSICIÓN MEXICANA SE DIVIDE

Los partidos opositores en México se dividen entre respaldar a Sheinbaum por los agravios que perciben de Ecuador y criticarla porque ella reconoció la reelección de Nicolás Maduro en Venezuela el año pasado.

"Aunque sus palabras suenan fuertes, no olvidemos que Ecuador violó la soberanía mexicana.



Defender la dignidad nacional también implica tomar postura firme", expresó Vania Ávila, secretaria de Asuntos Internacionales del liberal Movimiento Ciudadano (MC), en sus redes sociales.

Mientras que América Rangel, diputada del derechista Partido Acción Nacional (PAN), resaltó que Sheinbaum no aceptó la victoria de Nobao pese a tener 11 puntos de ventaja, pero sí reconoció a Maduro "sin actas ni prueba alguna de haber ganado".

"Es claro que la izquierda no defiende la democracia, defiende delincuentes", sentenció.

Con información de EFE.


TRANSFERENCIAS AL PRIMER TRIMESTRE

Participaciones a los estados caen 0.8% a marzo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las participaciones a los estados durante el primer trimestre del año sumaron 355 mil 321 millones de pesos, lo que significó un descenso de 0.8 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior, reportó la Secretaría de Hacienda. Este fue el primer retroceso desde el primer cuarto del 2023.

Hacienda precisó que los recursos canalizados a las entidades por medio del Fondo General de Participaciones de enero a marzo de este año sumaron 252 mil 502 millones de pesos, monto 2.16 por ciento menor en términos reales, a tasa anual.

Moody's Local México expuso que los Precriterios 2026, el gobierno incorporó el impacto de la ralentización económica y reconoce que las participaciones federales en 2025 se reducirán 0.5 por ciento versus la estimación original.

“Esta baja en las transferencias a los estados es negativa en términos crediticios, ya que dichas transferencias representan la principal fuente de ingresos operativos para los estados y municipios”, advirtió.

La calificadora explicó que en los Precriterios 2026 Hacienda redujo la proyección de crecimiento a un rango entre 1.5 por ciento y 2.3 por ciento, por debajo de la proyección original de 2-3 por ciento.

“Aun tomando en cuenta las nuevas proyecciones más conservadoras de la SHCP, estimamos que el crecimiento, y por ende las transferencias al sector, pueden quedar por debajo de las estimaciones oficiales”, subrayó la calificadora.

IMPACTARÁ PIB

“Nosotros estimamos para 2025 un crecimiento de la economía de 0.7 por ciento, lo que generará una brecha de 26.8 mil millones en las participaciones originalmente presupuestadas, esto es una contracción de 2 por ciento respecto al monto presupuestado para dicho ejercicio”, proyectó Moody's.

Para 2026, la SHCP proyecta participaciones de un billón 393.9 mil millones de pesos, que representa un crecimiento anual de 4.5 por ciento, debajo del crecimiento histórico de 8.0 por ciento.



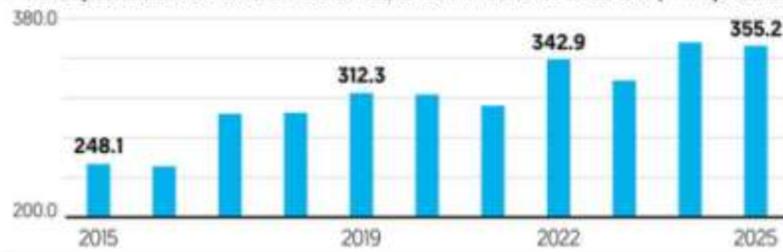
27

MIL MDP

Serán menores a lo previsto, las participaciones este año, con respecto al PEF 2025.

Afectaciones

● Participaciones a entidades federativas, al 1er trimestre de cada año (mmdp reales)



Fuente: Elaborada con información de SHCP e INEGI

1

POR CIENTO
Del PIB del déficit promedio, sufrirán los estados por menos participaciones.



Mina Tizapa cumple 8 meses en huelga; a Zacazonapan “no ha aportado beneficios”

JARED LAURELES

ENVIADO

ZACAZONAPAN, MÉX.

En los 32 años de operación de la Mina Tizapa, la empresa Industrias Peñoles “no ha aportado ningún beneficio a este municipio mexicano”, pero sus utilidades han sido millonarias, ya que tan sólo entre 2022 y 2024 sumaron 5 mil millones de pesos gracias a la extracción de oro, plata, zinc y otros metales, riqueza que se extrae de este lugar donde los trabajadores de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero mantienen una huelga desde hace casi ocho meses.

Durante ese tiempo, la trasnacional —que presume ser la principal productora de plata en el mundo— se ha negado a pagar 10 por ciento de utilidades a los mineros, pese a que es un derecho constitucional; las violaciones al contrato colectivo y la exigencia de mejorar las condiciones de seguridad son también las razones por las que estalló el movimiento el 30 de agosto de 2024.

La minera, la segunda más importante de México, cerró 2024 con un valor bursátil de 119 mil 744 millones de pesos, un crecimiento de 70 por ciento respecto al año anterior. Más de 300 trabajadores se turnan para realizar los “piquetes” de guardia en dos accesos, con temperaturas superiores a 30 grados, durmiendo en campamentos improvisados y sin recibir un centavo de salario.

Decenas de huelguistas externalizan su indignación por “las injusticias de la empresa”, reconocen el apoyo del líder minero y diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

En la mina subterránea, productora además de cobre y plomo, laboran mil trabajadores, de los cuales más de la mitad son afiliados al Sindicato Nacional Minero, titular del contrato colectivo, lo cual ratificó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De ellos, un centenar realizan labores de mantenimiento en el yacimiento, con capacidad para extraer 1.2 millones de toneladas de minerales.

Niegan utilidades a trabajadores

En este municipio en el sur del estado de México, Eder Noé García Ramos, secretario general de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero, explica a *La Jornada* que el conflicto se originó tras la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2021, que implicó un tope en la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa: tres meses de salario o el promedio del monto recibido en los últimos tres años.

Sin embargo, subraya que aunque se mantuvo el criterio de que las empresas deben repartir 10 por ciento de las ganancias gravables, Industrias Peñoles “está renuente a cumplir con la ley y la Constitución, e incluso con lo pactado en 2020 mediante una comisión mixta tripartita”.

Guillermo Vargas, secretario del trabajo del comité local, reprocha que la empresa insista en perjudicarlos, ya que antes obtenían 160 mil pesos anuales de utilidades, “pero ahora la compañía quiere toparnos a 95 mil”.

El consorcio —creado por Alberto Baillères, fallecido en 2022— reportó ganancias por 2 mil 237 millones de pesos, en 2022; mil 432 millones, en 2023, y mil 416 millones de pesos en siete meses y medio de 2024, de acuerdo con las carátulas fiscales que obtuvo una comisión de mineros.

Entrevistado en el acceso principal de la unidad, donde cuelga una bandera rojinegra, Vargas insiste en que se pague lo justo a los trabajadores, pues hay remanentes; por ejemplo, de 79 millones (2022) y 82 millones (2023) que no se les han entregado.

Además, otra de las violaciones al convenio colectivo ha sido que la empresa contrate a terceros sin tomar en cuenta al Sindicato Nacional Minero.

Fe puesta en EU

Rodeados por sus compañeros, los dirigentes sindicales locales apuntan que no es la primera vez que Industrias Peñoles transgrede sus derechos, ya que en abril de 2024 enfrentó una queja laboral al amparo del T-MEC, por su “intromisión en asuntos sindicales” y el despido de 12 trabajadores que finalmente fueron reinstalados.

Nahir Velasco, coordinador jurídico, anticipa que recurrieron ya otra vez al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida y se espera que en próximos días las autoridades de Estados Unidos determinen una nueva investigación, por lo que la empresa podría enfrentar más sanciones a sus exportaciones de concentrados de plomo, cobre y zinc, este último enviado a Japón.

En tanto, García Ramos agrega que el contrato colectivo no se ha revisado desde 2021 y aunque existe un proceso pendiente del periodo 2025-2027, “la empresa se niega rotundamente a negociar”, pues argumenta que no puede hacerlo hasta que se resuelva la huelga.

Todas las expectativas de los mineros están puestas en la próxima audiencia, a principios de mayo, en la que se prevé que un juez federal determine la responsabilidad del conflicto.


 RUTA
H Judicial

INE

DEFINE CONTEO DE LOS VOTOS


FOTO: ESPECIAL

#LARGOPROCESO

DEFINEN RUTA PARA CONTAR VOTOS

Presidentes de las Mesas Directivas coordinarán labor de los escrutadores al cierre de casillas

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció ayer que ya tiene definida la ruta para el conteo de los votos que resulten de las elecciones judiciales el 1 de junio. De acuerdo con el organismo, al cierre de las casillas seccionales y especiales iniciará la clasificación y conteo de las boletas.

Este procedimiento estará a cargo de las y los ciudadanos que participarán durante la jornada como funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla Seccional, informó el organismo electoral.

"Una vez concluida la votación, será la presidencia de la casilla la que coordinará a las y los escru-

300
**CONSEJOS
DISTRITA-
LES PAR-
TICIPARÁN
EN LA
ELECCIÓN.**
2
**ESTADOS
ELEGIRÁN
ALCALDES
EL 1 DE
JUNIO.**

tadores, quienes, a la vista de todas las personas funcionarias presentes, auxiliarán para extraer las boletas de la urna única, las clasificarán por elección, las contarán, registrarán el total de boletas sacadas de las urnas en el acta y las ingresarán en la bolsa correspondiente, según el cargo", explicó el INE.

Posteriormente, las personas secretarías llenarán y firmarán el Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional, con la cantidad de boletas recibidas, el total de personas que votaron, la clasificación y conteo de las boletas con los votos por cada uno de los tipos de elección, así como la hora en que fue clausurada la Casilla Seccional.


**INSTITUTO
NACIONAL
ELECTORAL**

Los escrutadores, a la vista de todas las personas funcionarias presentes, auxiliarán para extraer las boletas de la urna única'.

Por su parte, la presidencia de la Casilla Seccional, auxiliada por las personas secretarías y escrutadoras, integrará el paquete electoral, verificará que incluya el expediente con el original del Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional; la hoja de incidentes, las bolsas con las boletas sobrantes y las que contendrán las boletas sacadas de la urna de cada elección, así como la Lista Nominal correspondiente a la casilla en cuestión.

Cabe destacar que el conteo de boletas de las elecciones judiciales, en las que se elegirá –por voto popular– a jueces, magistrados y ministros iniciará a las 18:00 horas. Es el mismo proceso que se aplicó para las elecciones a nivel federal del año pasado y las que ocurrirán a la par para elegir ediles en Durango y Veracruz.

Por su parte, quienes trasladen y entreguen el paquete electoral correspondiente a la sede del INE será a los 300 consejos distritales, donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos. ●



FOTO: ESPECIAL

**JORNADA
INTENSA**

- 1 • Se prevé que las casillas cierren a las 18.00 horas.
- 2 • Sólo funcionarios de casilla participarán en el conteo.
- 3 • Los votos serán empaquetados por cargo disputado.


Política
y Sociedad

También sindicatos y medios los podrán realizar

Validan que las universidades hagan foros con candidatos

De acuerdo con el INE, las personas candidatas a juzgadoras podrán participar en eventos y foros organizados por los sectores público, privado o social, siempre que sean equitativos.



Los consejeros del INE advirtieron que no se puede realizar promoción personalizada de una candidatura.

FOTO: ESPECIAL


 Maritza Pérez
maritza.perez@economista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) validó que universidades, sindicatos, medios de comunicación y demás agrupaciones sociales pueden organizar foros con los candidatos a jueces, ministros y magistrados,

Sin embargo, bajo la advertencia de que no se puede realizar una promo-

ción personalizada de una candidatura, ya que corren el riesgo de perder la candidatura.

Lo anterior en respuesta a un planteamiento hecho por la candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Dora Martínez Valero, mejor conocida como “Dora la Transformadora”, quien preguntó al Instituto Electoral sobre los alcances y legalidad de la asistencia de candidaturas a foros.

De acuerdo con el INE, las personas candidatas a juzgadoras podrán participar en eventos y foros organizados por los sectores público, privado o social, siempre que sean equitativos, es decir, deberán ser invitadas la tota-

lidad de las candidaturas del mismo cargo y dentro del mismo marco geográfico y deberá acudir por lo menos el 50% de candidaturas.

Asimismo, se indicó que no existe alguna restricción o prohibición que determine el número de foros a los que puede asistir una persona candidata durante el periodo de campaña, no obstante, no podrá asistir más de una vez al mismo foro o mesa, y debe considerarse que la difusión pautaada de los foros en sí misma no se encuentra prohibida, sin embargo, esta pauta no podrá beneficiar a una sola candidatura.

Incluso, el proyecto avalado por el INE señala que en materia de fiscalización, en caso de detectarse un beneficio para una candidatura, el beneficio deberá acumularse a los topes de gastos personales y, en su caso, se impondrá la sanción que corresponda como amonestación pública, multa de hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de cometer la falta. Y también la cancelación del registro de su candidatura, siempre que “la gravedad de la falta lo amerite”.

Detalles sobre conteos

Por otro lado, el INE informó que al concluir la jornada electoral del próximo 1 de junio, se iniciará la clasificación y conteo de las boletas con los votos. La presidencia de la casilla coordinará a las y los escrutadores, quienes, a la vista de todas las personas funcionarias presentes, auxiliarán para extraer las boletas de la urna única.

Las contarán e ingresarán a la bolsa correspondiente. Posterior a ello, se llenará y firmará el Acta de la Jornada Electoral. *(Con información de Redacción)*



#LASSUBENAMICROSITIO

DIFUNDEN BOLETAS PARA ELECCIÓN

*Son tres, de distintos colores;
tienen varias medidas de
seguridad: IECM*

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a conocer las boletas que se usarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El órgano electoral informó que el próximo 1 de junio la ciudadanía de la capital del país recibirá tres boletas en colores diferentes: la rosa será para votar por quienes integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial; la azul, para magistraturas, y la verde, para juezas y jueces del Poder Judicial local.

Recordó que en este proceso electoral la ciudadanía deberá escribir en los recuadros que encontrará en la parte superior de cada boleta los números de las personas candidatas que eligió, sin importar la materia.

Las tres boletas cuentan con una columna a la derecha del nombre de las candidaturas, en la que se especifica la sigla del poder que las postulo: Ejecutivo (PE), Legislativo (PL) y Judicial (PJ). Si la persona candidata se encuentra actualmente en funciones, tendrá la sigla EF.

El IECM llamó a los ciudadanos a documentarse sobre los candidatos y el proceso comicial. ●

EXPLICAN SU USO

1

▪ La boleta rosa es para candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial.

2

▪ La azul para aspirantes a las magistraturas.

3

▪ La verde, para juezas y jueces del Poder Judicial de CDMX.



El INE admite que inequidad en difusión de candidaturas al Poder Judicial puede frenar aspiración

El Consejo General aclara cuestionamientos de candidata; sin embargo señala que la última palabra es del Tribunal Electoral

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La inequidad en la difusión de las candidaturas al Poder Judicial de la Federación (PJF) en presentaciones organizadas por sindicatos, medios de comunicación o universidades que resulten en favorecer el perfil de una sola persona, al no invitar a todos los aspirantes del cargo que se disputan, ya sea a jueces, magistrados y ministros, lo que será motivo de la cancelación de su campaña, y por lo tanto de su aspiración como persona juzgadora federal.

En sesión extraordinaria, el

Consejo General aprobó -sin debate- respuestas a un largo cuestionamiento de la candidata a ministra Dora Alicia Martínez Valero, quien demandó claridad respecto al proselitismo que realizan las candidaturas con las que disputa una de las cinco sillas para mujeres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Las personas candidatas a juzgadoras sólo podrán participar en eventos organizados por los sectores público, privado o social, siempre que sean equitativos y observen las directrices y acuerdos de este Consejo General”, conforme a recientes reformas a la ley general electoral.

El INE reiteró que, con el fin de privilegiar la equidad en la contienda, deberá ser invitada a foros convocados por sindicatos, universidades, medios de comunicación la totalidad de las candidaturas del mismo cargo y dentro del mismo marco geográ-

fico y deberá acudir por lo menos el cincuenta por ciento de candidaturas.

En el acuerdo aprobado por el “árbitro de la democracia” se aclara que “no existe alguna restricción o prohibición que determine el número de foros a los que puede asistir una persona candidata durante el periodo de campaña, “no obstante, no podrá asistir más de una vez al mismo foro o mesa, y debe considerarse que la difusión pautaada de los foros en sí misma no se encuentra prohibida, sin embargo, esta pauta no podrá beneficiar a una sola candidatura”.

Se subraya que en materia de fiscalización, en caso de detectarse un beneficio para una candidatura, el beneficio deberá acumularse a los toques de gastos personales y, en su caso, se impondrá la sanción que corresponda como amonestación pública, multa de hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de cometer la falta. Y también la cancelación del registro de su candidatura, “cuando la gravedad de la falta lo amerite”

Tras dar respuesta a la candidata a ministra, enfatizó que este acuerdo puede ser susceptible de impugnación ante el Tribunal Electoral federal. ●



El uso de las nuevas tecnologías ha llegado retrasado al ámbito judicial en comparación con otras áreas. El temor es que no se logre una verdadera procuración de justicia o que la función de juzgar se delegue a la Inteligencia Artificial

**DESAFÍO EN LA CORTE:
JUECES
VS ROBOTS**



#JusticiaDigital

DESAFÍO EN LA CORTE:

JUECES VS ROBOTS

El uso de las nuevas tecnologías ha llegado retrasado al ámbito judicial en comparación con otras áreas. El temor es que no se logre una verdadera procuración de justicia o que la función de juzgar se delegue a la Inteligencia Artificial

POR CHRISTIAN
GARCÍA MUÑOZ
@chrisgamu

La Inteligencia Artificial (IA) ha irrumpido en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad y la vida pública.

Un ser que en realidad no es ser, sino un ente capaz de trabajar jornadas interminables, sin que el cansancio afecte el criterio para analizar, hacer resoluciones o tomar decisiones, parece lejano a la realidad, pero se ha convertido en una posibilidad para el quehacer jurídico del país.

El uso de la tecnología sofisticada resulta novedoso y útil, debido a que parte del proceso de impartición de justicia incluye búsqueda de datos e información en precedentes, leyes, artículos y reglamentos. Además de la creación y revisión de textos, actividades que pueden hacerse a través de la IA.

La costumbre de abogados, jueces, secretarios y demás personal involucrado en las tareas legales ha logrado permanecer por encima de la practicidad y la rapidez con que

se pueden llevar a cabo trámites y seguimientos de procesos judiciales.

Justicia digital debe entenderse como la digitalización y modernización de todo el ecosistema existente en el Poder Judicial, mediante el empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

que permiten mejorar la prestación correcta de los servicios judiciales a la ciudadanía.

Sin embargo, Adán Maldonado Sánchez, autor del libro "Justicia en línea", de editorial Tirant Lo Branch, México, asegura que aún está lejos la posibilidad de dejarle a la IA la



labor que ahora hacen las personas juzgadoras: "No descarto que se pueda llegar a un avance de esa magnitud, pero es muy importante la experiencia, son procesos muy complejos que no se desarrollan de la noche a la mañana y se involucran factores externos".

En entrevista, el académico explicó que las TICs, ya no sirven sólo para efectos estadísticos y administrativos, sino que ahora estas se alimentan de diversas fuentes para llegar a un algoritmo que pretende imitar los razonamientos humanos.

"A pesar de que los algoritmos están muy avanzados, aún no podrían llegar a un nivel donde descifren todas las experiencias y sensaciones de lo que una persona, en el transcurso de su vida, va almacenando. Tal vez suceda en 20 años, pero también se podría llegar a un problema de que la IA sea tan sofisticada que en algún momento ella nos pueda controlar", dijo.

La función de juzgar tiene todos estos factores humanos, manifestó Maldonado Sánchez, que no se pueden traducir en algoritmos, que es el lenguaje que utiliza el IA, pero existen procesos tanto en la procuración como en la administración de justicia, donde la tecnología puede descargar un sinfín de actividades.

Lo anterior logra mayor agilidad en la respuesta de los órganos jurisdiccionales, para efecto de que los juicios sean más veloces y que las sentencias salgan más rápido.

"La IA puede ser una solución muy importante para desarrollar actividades intermedias, pero no propiamente para llegar al dicta-

do de alguna resolución. Puede contribuir a acercar al juzgador las herramientas necesarias para tenga todo el material que le permita emitir un dictamen", precisó.

Un proceso de casi 100 años

El concepto de justicia digital surge a partir de la vinculación entre la tecnología y la administración y procuración de justicia, en la década de los 90. Sin embargo, explica Adán Maldonado, hay códigos procesales desde los años 30 del siglo pasado, que establecían artículos en los que la redacción permitía que cierta información generada bajo condiciones de fiabilidad y de

autenticación, podían ser un elemento para acercar a los juicios o intercambiar información.

Algo como lo que sucede ahora con los mensajes, correo y publicaciones en redes sociales, sólo que en esa época no existían ni se pensaba que existieran.

No obstante, la legislación en México en torno al tema de la tecnología arrancó con las reformas que se hicieron entre 1999 y 2000, al código de Comercio y algunas adecuaciones a la Ley Federal de Correduría Pública. A partir de ahí, se empezó a establecer cómo las tecnologías de la Información y la Comunicación se tenían que utilizar en esta primera ola de implementación de la tecnología en materia de procuración de justicia.

Después, relató el entrevistado, se fue especializando con la Ley Federal de Firma Electrónica y la ley Fintech. Debe recordarse que ésta última ley mencionada regula las Instituciones de Tecnología Financiera (ITFs) en México, con el objetivo de ofrecer mayor certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros a través de plataformas digitales.

"Como la cultura mexicana es muy rigorista y cuadrada, se ocupó una transición desde los años 30 hasta la aparición de las primeras reformas que intentaron introducir estas herramientas tecnológicas en la impartición de justicia", recordó.

Existe un proyecto de ley que tiene que ver con la incorporación de la IA, "estaríamos hablando de la tercera etapa de cómo las TICs han venido desarrollándose en el ámbito de la procuración de justicia (fiscalías, peritos, ministerios públicos, policías); y por el otro lado

todo lo que tiene que ver con los órganos jurisdiccionales y la comunicación al interior y con el resto de los órganos".

La IA puede agilizar los procedimientos pero con responsabilidad, destaca el autor, saber en qué tipo de actividades se puede utilizar la IA, entendida como una evolución de las etapas de las TICs básicas que serían los diseños informáticos.

Avance lento, pero pasos grandes

Durante el año 2020, se registró un aceleramiento en la digitalización de los procedimientos de varias instituciones de justicia, debido a la pandemia del Covid-19. Con esto se logró el uso mayoritario de tecnologías para mejorar y automatizar sus operaciones, por ejemplo, las fiscalías regionales en el país.

Otra de las herramientas tecnológicas que ya se encuentra en uso cotidiano para facilitar el acceso a la administración de justicia es la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), un servicio que permite a las personas físicas solicitar y obtener un certificado digital para realizar trámites electrónicos.

Este certificado es exclusivo para personas físicas, independientemente de si son representantes de personas morales, según informa la SCJN en su plataforma. Los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) producen los mismos efectos que los firmados de forma autógrafa y, en consecuencia, tienen el mismo valor probatorio.



Estados atrasados

La organización Impunidad Cero destaca en su informe de diciembre de 2024, que estos son los estados que aún no cuentan con una plataforma de denuncia o predenuncia en línea



El proceso

Llegar a esta época con el uso más generalizado de la tecnología en el ámbito judicial ha llevado tiempo

ETAPA	CARACTERÍSTICAS	PERIODO
Inicios	Establecer el vínculo entre tecnología y justicia. Primeras legislaciones	Década de los 30 a los años 90 (siglo pasado)
Transición	Incorporación del uso de herramientas digitales en códigos y leyes	Década de los 90 a la actualidad
Consolidación	Uso cotidiano de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales	Dentro de 5 años (aproximadamente)
Fase avanzada	Debe existir confianza a la Inteligencia artificial para delegar acciones específicas	Dentro de 10 años (aproximadamente)

Fuente: Adán Maldonado Sánchez, autor del libro "Justicia en línea"

Pasos importantes

Aunque la justicia digital en México se encuentra en desarrollo, se han logrado avances destacados:

- Sistemas de justicia en línea
- Protección de datos personales
- Transparencia y rendición de cuentas



FACILITA ACCESO A LA JUSTICIA

La incorporación de herramientas tecnológicas agiliza procesos como las denuncias, por diferentes delitos, que no se presentan por lo complicado de los procesos burocráticos

El acceso a la justicia es considerado un derecho humano. Actualmente, los poderes públicos y las instituciones están incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación a su quehacer diario, aunque todavía existe un rechazo mayoritario, pero se encamina a dar agilidad a los procesos judiciales, muchos de ellos estancados por años.

Las razones para no denunciar son diversas y muchas están vinculadas con la percepción de ineficacia de las autoridades. La falta de denuncias hace que la impunidad crezca y la justicia no llegue.

En ese sentido, la más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), presentada en 2024 por el Instituto Nacional

de Geografía (INEGI), destaca que en 2023, de los 31.3 millones de delitos ocurridos, solo 10.4 % se denunció. La cifra resultó estadísticamente equivalente a la de 2022.

El Ministerio Público o fiscalía estatal abrió una carpeta de investigación en 68.0 % de estas denuncias. Lo anterior implica que, del total de delitos ocurridos, 92.9 % no se investigó (lo que se conoce como cifra oculta o cifra negra). El porcentaje

de la cifra oculta en 2023 fue estadísticamente similar al de 2022 (92.4 %).

De 68.0 % de denuncias en las que se abrió una investigación, en 47.9 % no pasó nada o no se resolvió la denuncia y 27.6 % resultó en trámite. Lo anterior se traduce en que 75.5 % de las denuncias no arrojaron conclusión alguna en 2023.

Estas cifras, vinculadas con el tema de la justicia digital, se complementan con las razones para no denunciar delitos. De acuerdo con la ENVIPE, en el 60.8 % de los casos que no se denuncian han sido razones atribuibles a la autoridad, y los motivos más comunes fueron: pérdida de tiempo, con 34.4 %; desconfianza en la autoridad, con 12.7 %, y trámites largos y difíciles, con 9.8 por ciento.

Los resultados descritos muestran un nivel de desconfianza de los ciudadanos en los procesos a través de los cuales deberían obtener justicia por los delitos de los que son víctimas.

Legalidad urgente

Cuando se habla de jurisprudencia –que es el conjunto de principios, razonamientos y criterios que emiten ciertos tribunales competentes, al interpretar y aplicar las leyes-, su ejercicio debe estar basado en los principios universales de los derechos humanos como son: ac-

ceso a la información, impartición de justicia, procura de igualdad, entre otros. Sin duda alguna, la justicia digital garantiza el cumplimiento de estos preceptos de manera ágil, sana y transparente.

Al respecto, el académico Adán Maldonado Sánchez, explica que la justicia digital abarca dos vertientes: la primera desde la comunicación al interior del órgano jurisdiccional, y la segunda entre

juzgados de la misma categoría o entre juzgados de revisión como una sala o como el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.



"En estas vertientes, la justicia digital tiene estos caminos de comunicación. Cuando el órgano jurisdiccional está conociendo del asunto, debe haber comunicación entre las partes, entre lo que se llama auxiliares de la justicia como un perito, un testigo o cualquier participación de estos actores que requiera el órgano jurisdiccional como parte del desarrollo de una diligencia", señaló.

Indicó que en México se está cerrando la parte de la transición a la justicia y se acerca la etapa de maduración y aceptación de la cultura de las tecnologías de la información en la procuración y administración de justicia.

"La etapa de la consolidación tendrá que ver, por una parte, con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares va a empujar para que pasemos de la transición a que sea algo cotidiano y estable".

El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF), contiene disposiciones de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio mexicano. Este código

tiene por objeto establecer la regulación procesal civil y familiar impulsando la oralidad, la justicia digital y los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacio-

nales de los que México sea parte.

Este código ya establece la obligatoriedad que todos los poderes judiciales de las entidades federativas tengan un sistema de justicia digital, aunque no todos lo han implementado.

10.4

por ciento

de los delitos ocurridos en 2023 se denunció, pero no todos se investigaron

92.9

por ciento

de los delitos no se investigó (lo que se conoce como cifra oculta o cifra negra)

La transformación digital dentro de las fiscalías mejoraría el acceso a la justicia al reducir la carga de trabajo del personal ministerial y fortalecer las capacidades de investigación

Los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León cuentan con un servicio en el que los ciudadanos pueden realizar denuncias mediante videollamadas, de acuerdo con la organización Impunidad Cero



Del papel a la acción

De acuerdo con el documento "Justicia electrónica o Ciber justicia", así ha sido la evolución del Derecho, en lo que se ha denominado "informática jurídica"



INFORMÁTICA DOCUMENTAL

Se encarga de realizar el almacenamiento y clasificación de documentos, resoluciones y, en general, de toda la información jurídica



INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Creación de documentos y datos nuevos, tanto en el ámbito público como en el privado, a partir de otros previamente existentes



INFORMÁTICA DE DECISIÓN

Esta área permite proponer o adoptar soluciones para casos concretos, valorando los datos de cada contienda comparando los criterios de decisión. Es el que causa mayor controversia por el uso de IA

Fuente: "Justicia electrónica o Ciber justicia", de Myrna Elia García Barrera



La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, destaca que la mayoría de las personas no denuncia un delito por lo largos que son los procesos.



MODERNIZAR LA SCJN ES NECESARIO

La incorporación de lo digital es necesario para agilizar la impartición de justicia, y se debe empezar a utilizar la Inteligencia Artificial como una herramienta

Utilizar las herramientas tecnológicas en la actualidad resulta imprescindible, principalmente en la impartición de justicia, "no utilizar la inteligencia artificial sería tan absurdo como pensar en que siguiéramos redactando las sentencias con máquinas de escribir y no con computadoras", aseveró Aristides Rodrigo Guerrero García, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Agregó que la Inteligencia Artificial (IA) puede ayudar en la búsqueda de precedentes y

servir como un modelo de calidad para ver si un juez está siendo congruente al momento de resolver una sentencia y analizándola con respecto a sentencias anteriores que hayan sido resueltas.

"Siempre aclaro que no se trata de sustituir al juez o al Secretario de Estudio y Cuenta por un robot, ni el estudio de fondo, o que el estudio de fondo se realice con Inteligencia Artificial", precisó debido a que existen críticas de que haya un "robot juzgador" sin el criterio que pueda tener una persona.

El Secretario de Estudio y Cuenta es el responsable de analizar detenidamente los expedientes relativos a los asuntos de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el fin de proponer al Ministro al que se encuentra adscrito, o al titular de algún área auxiliar en el desarrollo de las funciones jurisdiccionales, la determinación que debe adoptarse en el mismo.

Guerrero García, quien también es doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), resaltó que la tecnología ayuda a agilizar la impartición de justicia, pero también a que sea transparente, tras la reforma a la Ley de Transparencia en 2019 en la que se establece que todas las sentencias tendrían que ser públicas.

Tener una sentencia pública y se pueda, a través de buscadores temáticos, encontrar sentencias anteriores resulta útil para los periodistas, investigadores, abogados

y cualquier persona que desea que se imparta justicia puede ver cómo resolvió un juez con anterioridad y cuál fue su criterio.

Tecnología complementaria

Aristides Guerrero insistió en que el fondo de la sentencia sí y siempre sí lo tiene que realizar el ser humano, la Inteligencia Artificial es simplemente una herramienta complementaria pero nunca sustituta.

En ese sentido informó que uno de sus intereses como candidato número 48 en la boleta morada para ministro de la SCJN, es revolucionar el sistema de impartición de justicia que existe actualmente.

"Voy a implementar sentencias con inteligencia artificial, estamos acostumbrados a la sentencia en papel y con un lenguaje extremadamente técnico. Hoy en día hay que transitar a un modelo de sentencia más amigable en la portada

señalar un resumen del caso, pero adicionalmente incorporarle un código QR que permita funcionar a manera de buscador", detalló.

Comparó su propuesta con el uso de plataformas de música como Spotify, en donde se puede hacer una búsqueda por canción o por cantante: la idea es poder entrar a este Spotify de la justicia por temática de sentencia o por juzgador, entrar al perfil del juzgador y ver cómo ha resuelto históricamente los asuntos".

Independientemente de la resistencia que hay por parte de las personas que rechazan el uso de la tecnología en la impartición de justicia, el cambio es posible y los ciudadanos lo exigen, pues quieren más transparencia, considera el candidato a ministro.



Añadió que los derechos de los ciudadanos también deben protegerse en el mundo digital y que la Justicia debe adaptarse al presente

¿Qué dice la Reforma Judicial?

- ▶ En el apartado de Derechos de las personas, incluye el acceso a la justicia

- ▶ Sobre el acceso a la justicia señala que debe ser equitativo

- ▶ Destaca la justicia independiente y la transparencia judicial

- ▶ Un factor que contribuye al acceso a la justicia es la implementación de herramientas de justicia digital

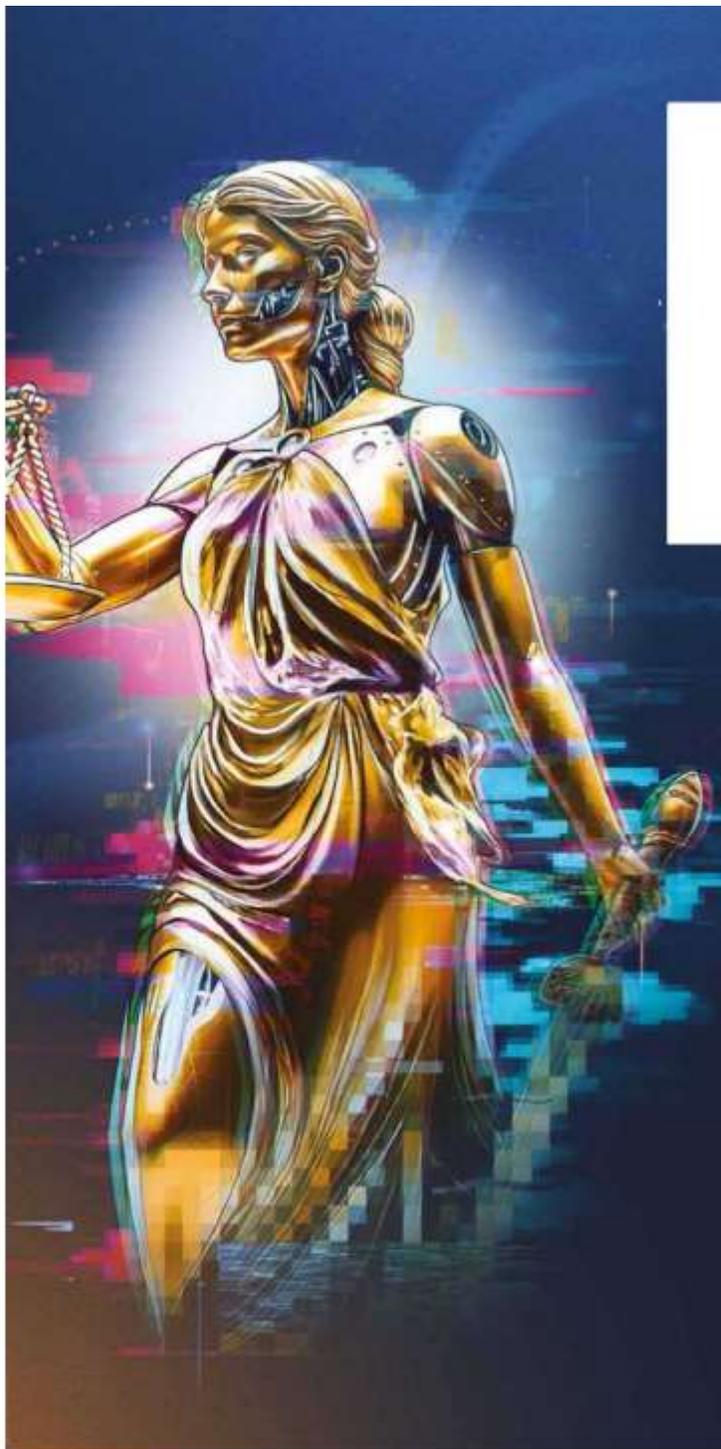
- ▶ Transformar el sistema judicial en una herramienta verdaderamente inclusiva y accesible para todos



Hay que dejarlo muy claro, la Inteligencia Artificial solamente ayuda a agilizar la búsqueda de precedentes y observar si un juez está siendo congruente y transparente, pero nunca va a sustituir al ser humano”

Aristides Rodrigo Guerrero García
Candidato a ministro de la SCJN







Mayoría de aspirantes en CDMX carecen de una estructura

Campañas judiciales, entre tocar puertas y uso de redes



Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las campañas para elegir, por primera vez, a 137 integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) —la mitad restante será electa en 2027— transcurren con dificultades por las propias restricciones legales a que están sujetos los 612 candidatos a ministros y jueces que contendrán el próximo 1 de junio.

El grueso de los contendientes carece de estructura para difundir sus propuestas y de equipos, en materia de fiscalización por ejemplo para reportar sus gastos y no tienen dinero para financiar sus actividades proselitistas, durante 45 días, porque no les fueron asignados recursos públicos ni autorizado financiamiento privado para hacer proselitismo.

Las campañas, que iniciaron el pasado día 14 y concluirán el 28 de mayo, se centran básicamente en la divulgación vía redes sociales.

“No podemos hacer mítines, imprimir lonas, tenemos un tope de campaña muy limitado;

en cierta manera, estoy muy de acuerdo con eso, entre menos se gaste, contamine y ensucie mucho mejor. La creatividad ha sido el principal elemento de la campaña y, sobre todo, el hecho de estar sí en territorio porque no tenemos más que esas dos vías: las redes sociales y estar en territorio”, explicó a **El Economista** Ixchel Alzaga Alcántara, candidata a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del PJCDMX.

Para el caso de los contendientes al TDJ, el tope de gastos de campaña son 277,705 pesos de dinero propio.

De los 137 cargos en disputa, 98 vacantes son de jueces, 34 de magistrados y 5 de magistrados del TDJ de la capital del país.

Tocar puertas

La campaña de Adriana Macedo, candidata a jueza en materia administrativa, del Distrito Cinco Judicial que abarca las alcaldías capitalinas de Coyoacán e Iztapalapa, se enfoca en “tocar puertas”, porque está prohibido pagar volanteo y pagar promoción en las redes sociales.

“Me he enfocado en Iztapalapa. Defino el lugar, trazo la ruta, voy con mi morralito y mis volantes y un amigo me acompaña para no ir sola”, informó.



Se acerca y aborda a la gente que va encontrando a su paso en los mercados, dijo, para explicar su propuesta y se transporta en el Metro. Visita parques, mercados y tianguis porque es donde hay concentración de gente.

Comentó que en Coyoacán ha encontrado gente reacia a la elección judicial y por tanto no la escucha.

Candidato al TDJ de la CDMX también, Rodolfo Salmón hizo campaña por la red social Instagram, la primera semana, para hablar primero a los trabajadores de los poderes judiciales federal y capitalino en su calidad de ciudadanos y luego se enfocará a detallar sus planteamientos a la ciudadanía en general.

“Primero quiero hablarle al trabajador del PJ de la CDMX, entiendo que son los que están más involucrados en este proceso electoral. No quiero gastar porque no tengo dinero como para estar gastando”, afirmó y adelantó que la semana que inicia planea salir a volantear y “hacer alianza con otros candidatos para acompañarnos en los recorridos y aprovechar la atención de la gente” para hacer sus propuestas.

“Ahorita es hablar, hablar, hablar por redes sociales”.

Es de los 295 (48% del total) candidatos que aceptó la invitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a participar en los debates que organizará.

Dinero

A diferencia de Alzaga Alcántara, Macedo y Salmón consideraron necesario cambiar la ley electoral para asignar financiamiento público a los candidatos a juzgadores en próximas elecciones y que puedan organizar mítines.

“Hoy contamos con los elementos suficientes para difundir nuestra persona, más que nuestras propuestas porque una persona juzgadora se tiene que distinguir por su trayectoria y su prestigio, sobre todo no haciendo alusión a un prestigio únicamente académico y de experiencia profesional, lo cual es indispensable pero también una trayectoria ética y moral que es la demanda que hay hoy día”, puntualizó Alzaga Alcántara.

“Está muy acotado hacer campaña, casi estamos atados de manos en temas de dinero y para incentivar el voto (...) Que la ley permita al menos la libre asociación, la organización de mítines para llegar a más gente”, propuso Macedo.

Salmón opinó que sí es necesario legislar en materia de financiamiento.

“Si quieren ver cómo está funcionando esta elección, que la próxima elección intermedia tradicional sea sin recursos públicos. Ya verán cómo se ponen los candidatos a diputados, gobernadores, senadores (...) O con límites de 200,000 pesos”, expresó.

De los 137 cargos en disputa en la Ciudad de México, 98 vacantes son de jueces, 34 de magistrados y 5 de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.



Primero quiero hablarle al trabajador del PJ de la CDMX, entiendo que son los que están más involucrados en este proceso electoral. No quiero gastar porque no tengo dinero como para estar gastando (...) Ahorita es hablar, hablar, hablar por redes sociales”.

Rodolfo Salmón,
CANDIDATO AL TDJ
DE LA CDMX.



FOTO: CUARTOSCLIRO



Ixchel Alzaga afirma que las autoridades electorales sólo les permiten hablar en redes y buscar a los ciudadanos personalmente.

FOTO: ERECHA



Ciudadanía capitalina recibirá tres boletas de diferentes colores para elegir integrantes del PJ local

Con miras a facilitar la identificación de los cargos por los que se sufragará en la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Instituto Electoral capitalino (IECM) informó que el próximo 1 de junio la ciudadanía recibirá tres boletas diferenciadas por color: rosa, azul y verde.

La boleta rosa corresponde a la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, la azul será utilizada para votar por las magistraturas y la verde para elegir a juezas y jueces del Poder Judicial local. Esta medida busca agilizar la jornada electoral y dar mayor claridad al electorado.

De acuerdo con el IECM, las y los votantes deberán escribir en



los recuadros de la parte superior de cada boleta los números de las personas candidatas de su

elección. En el caso de las magistraturas, juezas y jueces, la cantidad de candidaturas a ele-

gir dependerá del Distrito Electoral Judicial Local (DEJL) correspondiente. Para el Tribunal de Disciplina Judicial, en cambio, se utilizará la misma boleta en toda la ciudad.

Las boletas también contendrán una columna que especifica la sigla del poder que postuló a cada candidatura: Ejecutivo (PE), Legislativo (PL) o Judicial (PJ). Si alguna persona aspirante se encuentra actualmente en funciones, tendrá la sigla EF.

Las boletas azul y verde incluyen un recuadro central con el código de colores de las materias judiciales que competen a cada candidatura, lo que brinda información adicional para orientar el voto.

Asimismo, el IECM destacó que las boletas contarán con diversas medidas de seguridad para garantizar su autenticidad, como papel especial con fibras ópticas, marca de agua, microimpresión, imagen latente, tintas invisibles, fondo de seguridad, folio y una medida adicional desarrollada por Talleres Gráficos de México.

Para preparar un voto informado, el órgano electoral exhorta a visitar el micrositio "Conóceles Judicial", donde es posible consultar los perfiles, trayectorias académicas y profesionales, y la versión pública de los expedientes de quienes aspiran a estos cargos. Además, las y los ciudadanos pueden familiarizarse con las boletas en el sitio oficial del IECM ●



Pese a boletas “confusas”, la reforma judicial es positiva, afirma TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El secretario general de acuerdos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ernesto Santana Bracamontes, admitió que las boletas para la elección judicial son “confusas”; no obstante, “la reforma al Poder Judicial no sólo tiene aspectos negativos, sino también positivos, y los primeros no son para detener un proceso electoral, sino para tratar de mejorarlo en el camino”.

Durante el taller de análisis de sentencias *Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial*, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el funcionario –quien recibe y turna a las magistraturas todas las impugnaciones que llegan al tribunal– aceptó que estos comicios tienen muchas fallas, pero confió en que se corregirán paulatinamente.

Apuntó que la reforma publicada en septiembre de 2024 ha recibido una crítica fuerte de manera negativa “porque ha sido apresurada”, pero aseguró que en las próximas elecciones se van a perfeccionar algunos procesos de organización.

Ante las dudas y críticas que le hicieron estudiantes de esa universidad, Santana Bracamontes reco-

noció que las boletas no son tan claras para votar, pero por ahora son las más adecuadas.

“No es que diga que esta elección es perfecta; las boletas generan confusión, pero el diseño es el mejor para ir a sufragar. Es complicado nadie dice que no”, aceptó.

Defendió las sentencias que ha aprobado el TEPJF sobre el proceso judicial y aseveró que se validó el diseño de las papeletas tal como lo propuso el Instituto Nacional Electoral; de lo contrario, comentó, habrían sido muy grandes y tan sólo en la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrían sido 900 millones.

“Hay mejores formas, pero creo que con lo que se tiene y con lo que vamos a tener es lo mejor que se puede hacer. Tampoco digo que sea perfecta, y con lo que hay, se está haciendo lo mejor que se puede”, justificó.

Santana Bracamontes resaltó que un aspecto positivo de la elección judicial del 1º de junio es que por primera vez en la historia del país se va a garantizar la paridad en los cargos de jueces, lo cual es importante porque la representación de mujeres ha sido menor, a quienes no se les han dado las mismas oportunidades que a los hombres.



Corte frena llegada de asuntos

JUAN PABLO REYES

Tras finalizar sus vacaciones por Semana Santa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frena a partir de hoy la llegada de nuevos casos, pues ya nos los repartirá entre los actuales ministros, salvo los asuntos urgentes relacionados con peticiones de atención prioritaria desde el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República o los que impliquen derechos de menores o la libertad de las personas.

Así, temas como adeudos fiscales al Servicio de Administración Tributaria

Sólo se recibirán temas de atención prioritaria pedidos por el Congreso o Presidencia, y los relativos a menores

(SAT), pleitos entre empresas por derechos de autor, pensiones de trabajadores o cuestiones de salud y seguridad en los que estén involucrados los gobiernos federal o estatal deberán esperar hasta septiembre, con la nueva integración de la Corte que resulte de las urnas.

Como informó El Sol de México, el pleno de la Corte, durante lo que resta de abril y todo mayo sesionará los días lunes y martes de cada semana. Posteriormente, se celebrarán solo los martes hasta el 12 de agosto.

Fuentes del máximo tribunal confirmaron a este diario que la presidencia de la Corte ya comenzó a integrar el último informe de labores de la ministra presidenta, Norma Piña, el cual presentará el 15 de agosto. A más tardar la próxima semana, todas las áreas del Poder Judicial deben entregar un resumen sobre el estado de asuntos para elaborarlo.



RECURSOS PROPIOS “SON INSUFICIENTES”

Se desinflan campañas proselitistas de aspirantes a ministros y jueces

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Luego de tres semanas del inicio de las campañas electorales para cargos del Poder Judicial, los mensajes proselitistas de candidatos en redes sociales se han desinflado, pues los constantes posteos que difundieron la primera semana ya no han sido publicados con la misma frecuencia, especialmente en el asueto de Semana Santa.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), los aspirantes a ministros, magistrados y jueces pueden hacer campaña con recursos propios, utilizando redes sociales, medios de comunicación y propaganda en papel biodegradable.

Esta situación, señalaron diferentes aspirantes, dificulta la promoción de sus propuestas, ya que al no poder hacer actos públicos masivos ni tener recursos económicos suficientes para recorrer colonias y en algunos casos entidades, ven limitadas las posibilida-

des de darse a conocer. A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los servidores públicos del gobierno federal y locales pueden promover la participación ciudadana y la elección judicial del 1º de junio, las campañas siguen sin penetrar en la opinión de los mexicanos.

Incluso, el INE ha recibido quejas por actos anticipados de campaña de algunos aspirantes, pero la Unidad Técnica de lo Contencioso de este instituto decidió no sancionarlas, por lo que en estas tres primeras semanas de promoción tampoco han dictado medidas cautelares contra algunos candidatos, como se vislumbró antes del 30 marzo, fecha en que empezaron las campañas, las cuales concluyen el 28 de mayo.

Dora Martínez Valero, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseveró que la promoción ha tenido muchas limitantes; el proceso es bastante restrictivo, dijo, y eso

limita hacer una campaña para que más se interesen en el tema.

Además, “hace falta que los candidatos expliquen mejor en qué consiste la elección y por qué es importante los ciudadanos participen, pues por primera vez tienen la posibilidad de elegir a quienes imparten justicia”, añadió.

En tanto, Mónica Güicho, candidata a ministra de la Corte, manifestó que estas tres semanas de campaña han sido intensas, y “hacerlas con recursos propios representa una limitante, pero lo que más restringe nuestras posibilidades de difusión es no poder contratar espacios en medios y pautar en redes sociales”.

Esta combinación, detalló, los lleva a ser más creativos y a confiar en el poder del contacto directo; sin embargo, también abre la reflexión sobre la necesidad de construir condiciones más equitativas para quienes, desde la independencia y sin estructuras partidistas, buscan participar en la vida pública del país.



Aspirantes al Tribunal de Disciplina trazan ruta contra la corrupción

Poder Judicial.

Transparencia, colaboración y vigilancia, las claves para evitar infiltración de la delincuencia, afirman

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Para combatir la corrupción y evitar la infiltración del crimen organizado en el Poder Judicial, aspirantes al nuevo Tribunal de Disciplina apuestan a la transparencia, colaboración con otras instituciones y una vigilancia constante a jueces y magistrados.

Entrevistados en MILENIO Tv, tres candidatos a magistrados destacaron la importancia de las elecciones del próximo 1 de junio.

La candidata Liliana Hernández señaló que la renovación del Poder Judicial “era necesaria”, ya que la corrupción es un problema arraigado y planteó la “creación de un observatorio ciudadano de disciplina judicial que establezca un canal de comunicación entre el tribunal y la ciudadanía”.

En tanto, Jorge Cruz Ramos planteó que es con transparencia en el actuar del tribunal y haciendo uso de las herramientas que este tiene como se podrá combatir la corrupción judicial.

“El tribunal va a contar con un órgano de evaluación e investigación donde advertiremos cuando un juez, sin razón, está cambiando una forma de decidir ciertos casos sin que se justifique”, dijo.

Por separado, la candidata Celia Maya reconoció que el tribunal deberá estar al pendiente de cualquier exceso de un juez o magistrado: “Cualquier cosa que se salga de lo que debe hacer un Poder Judicial habrá inmediatamente que tomar nota y examinarlo”, comentó.

En tanto, Loretta Ortiz, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia, calificó de “patadas de ahogado” las voces de aquellas personas que llaman a la ciudadanía a no participar en la elección judicial del próximo 1 de junio y aseveró que su actitud demuestra deslealtad a la nación. ■



La candidata a repetir como ministra, Loretta Ortiz. ESPECIAL



Iniciativa “ciudadana” promueve candidatos a ministros con historial morenista



La autodenominada iniciativa ciudadana Nuevo Poder Judicial promueve a través de su cuenta de X (antes Twitter) las actividades de candidatos a ministros con trayectoria morenista.

Entre los aspirantes de los que hace promoción la agrupación destaca el perfil de la autodenominada ministra del pueblo, Lenia Batres.

En la página también se promueve el perfil de Federico Anaya Gallardo, quien, según documentos del Senado, era coordinador de Consulta Jurídica Legislativa cuando Martí Batres llegó a la presidencia del Senado.

En LinkedIn, Anaya Gallardo detalló que fue asesor del senador Batres Guadarrama.

También se encuentra Irving Espinosa Betanzo, quien fuera asesor en la Secretaría de la Mesa Directiva del grupo parlamentario de Morena, cuando estaba a cargo la diputada Ernestina Godoy.

En esta cuenta también se promueven los eventos y entrevistas

de María Estela Ríos, exconsejera de la Presidencia en el sexenio pasado.

También figura a quien promueven como “único candidato indígena”, Hugo Aguilar Ortiz, excoordinador general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el gobierno de López Obrador.

Según la cuenta, “los candidatos de los que se hace divulgación por este medio son perfiles considerados e identificados con ideología de izquierda, afines al proyecto de transformación y con amplia trayectoria profesional”.

Además, sostiene que esta es una iniciativa ciudadana para informar y dar a conocer los perfiles de personas candidatas a cargos de elección popular en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

La iniciativa termina de auto-describirse con una frase que se le atribuye al guerrillero guerrerenense Lucio Cabañas: “Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo”.

En su cuenta, este proyecto comparte entrevistas, videos de los candidatos y las imágenes con las que se hacen promoción los aspirantes a ministros.—*Pedro Hiriart*



LUNES 21 04 2025 HERALDODEMEXICO.COM.MX

CONOCE A TUS CANDIDATOS PARA MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TDJ

11 PAÍS

ARIADNA
Camacho Contreras

ÚLTIMO CARGO:
Directora General de
Asuntos Jurídicos
en la Secretaría de
Turismo federal

01
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@AriadnaCamachoC @ariadnacamacho @ariadnacamachocontreras

VERÓNICA
De Gyvés Zárate

ÚLTIMO CARGO:
Consejera de la
Judicatura Federal

02
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@VeronicaDeGyves @VeronicaGyves @veronicagyves

CELIA
Maya García

ÚLTIMO CARGO:
Consejera de la
Judicatura Federal

09
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado

[f](#) [X](#) [@](#)
CeliaMayaGar @CeliaMayaGar @celiamayagar

MA. ELISA
Vera Madrigal

ÚLTIMO CARGO:
Titular de la Unidad
de Análisis Técnico de
Delitos por Hechos de
Corrupción de la FGR

19
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@maria.elisa.vera @MaríaElisaVera @ma_madrigal

HASUBA
Villa Bedolla

ÚLTIMO CARGO:
Directora General de
la CEDIP de la Cámara
de Diputados

20
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@Hasuba-VillaBedolla @hasubav20 @hasuba_y20

BERNARDO
Bátiz Vázquez

ÚLTIMO CARGO:
Consejero de la
Judicatura Federal

23
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@bernardo.batzvazquez @batz_bernardo No cuenta con

RUFINO H
León Tovar

ÚLTIMO CARGO:
Presidente de la Primera
Sala del Tribunal
Federal de Conciliación y
Arbitraje

31
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría

[f](#) [X](#) [@](#)
@ruffinaleontovar @H.LeonTovar @ruffhleo

JAIME
Santana Turrat

ÚLTIMO CARGO:
Magistrado de
Circuito en Toluca,
Estado de México

37
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado

[f](#) [X](#) [@](#)
@MagistradoJaimeSantana @turrat2003 @jaime_santana_turrat

JOSÉ ARTEMIO
Zúñiga Mendoza

ÚLTIMO CARGO:
Juez de Distrito
Especializado en el
Sistema de Justicia
Penal Acusatorio

38
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado

[f](#) [X](#) [@](#)
@joseartemioz @joseartemioz @joseartemioz



Afirma Morena que llegarán a meta de 2025

Aseguran afiliar a cinco millones

Señala partido que ha registrado a casi 50 por ciento de cifra planteada

NADIA ROSALES

A cuatro meses de iniciada su campaña de afiliación, cuya meta fijó en 10 millones de registros para este año, Morena informó ayer que ha alcanzado casi la mitad de la cifra.

“La meta de afiliación se cumplirá este año. Cada vez somos más los que creemos en un México con justicia, dignidad y derechos para todas y todos. La transformación sigue creciendo porque el pueblo está convencido de que este proyecto de nación cumple”, indicó el partido.

Como parte de su campaña “Somos millones”, indicó que casi 5 millones de personas se han afiliado.

En diciembre pasado, la dirigente nacional del partido, Luisa María Alcalde, informó que iniciarían las inscripciones masivas a través de una aplicación móvil,

casa por casa, hasta alcanzar 10 millones.

A partir de entonces, Andrés Manuel López Beltrán, quien está a cargo de la campaña, visitó las entidades con gobiernos morenistas para llevar a cabo su credencialización, y en los casos de Durango y Veracruz, donde este año se celebrarán elecciones, incluso se instalaron nuevas sedes del partido y sus precandidatos fueron nombrados “promotores del voto”, entre cuyas funciones estarían la afiliación y la formación de cuadros.

Para alcanzar la cuota, el partido oficial dispuso de al menos 36 vehículos valuados en 22 millones de pesos.

Además, en febrero, junto con el módulo de afiliación instalado en la Cámara de Diputados, López Beltrán entregó a los legisladores 10 tabletas Samsung Galaxy Tab A9, valuadas en alrededor de 2 mil 200 pesos cada una, en sitios de compra en línea.

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y senador

de Morena, Alfonso Cepeda, declaró que dado el interés de maestros para afiliarse al partido, se facilitaría la acción y, hasta febrero pasado, indicó a la prensa que el magisterio había aportado 800 mil nuevos militantes.

Hace casi un mes, personas vestidas con las siglas del SNTE instalaron un módulo de afiliación en uno de las giras de la Presidenta Claudia Sheinbaum, donde se anunciaban: “Magisterio en movimiento Ixtapaluca. Afiliate con nosotros. Por más mejoras en infraestructura, mantenimiento, rehabilitación, equipamiento en las escuelas. Continuar con una educación con igualdad. Por apoyos para alumnos y padres de familia”.

La ex presidenta municipal de Puebla y una de las fundadoras del partido, Claudia Rivera, advirtió la invalidez de esas afiliaciones, al advertir que la estrategia contempla ir casa por casa y en las tabletas sólo se permite hacerlo de acuerdo a las circunscripciones habilitadas.



■ Hasta integrantes del SNTE en Tlaxcala se sumaron el mes pasado a la campaña de afiliación de Morena.



Consejeros electorales conformarán comisión especializada

Realiza INE cambios internos en materia de transparencia para vigilar partidos políticos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el plazo a límite, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó diversas modificaciones internas en materia de transparencia con el fin de poder vigilar a los partidos políticos, todo ello tras la extinción del Inai.

Según lo establecido por las y los consejeros electorales, ahora la “autoridad garante” en materia de transparencia y protección de datos para los partidos políticos será el INE, y el comité estará integrada por tres consejerías, cuya gestión será de tres años; la presidencia de esta comisión será rotativa.

Asimismo, se acordó que este organismo electoral tendrá competencia para conocer los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establece la ley.

Con esto, se introducen dos instancias que tendrán competencia para conocer de los asuntos relacionados

con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

“En principio, una comisión integrada por consejerías y en segunda instancia, el Consejo General que conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establezca la ley”, señala el acuerdo.

Las tareas

Asimismo, se dijo que de acuerdo a la ley, “la nueva autoridad garante de transparencia y protección de datos personales para partidos políticos nacionales deberá tutelar, conocer y garantizar que éstos cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, el acceso a la información que generan y detentan, así como el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales”.

Lo anterior, con el objeto de que las decisiones que se aprueben sean

apegadas a los principios que rigen la función electoral, así como en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

De la misma manera, detalló que atendiendo el nuevo diseño del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, el Instituto a través de su Presidencia quedará incorporado al sistema para darle funcionamiento y, por otra parte, se establecieron los ajustes y lineamientos pertinentes en los que se mandató que el Órgano Interno de Control (OIC) será el garante de la transparencia del INE.

Todo ello tras la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, con la que se extinguió el Inai y a raíz de las nuevas leyes en materia de transparencia, donde se reconoce a las autoridades garantes como las competentes para la implementación de acciones en materia de acceso a la información pública, tales como la resolución de recursos de revisión, las cuales sustituyen a los organismos garantes.



CORTE DE CAJA

PAN juzga su trabajo como positivo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) evaluó que el trabajo que ha hecho a seis meses del actual gobierno federal ha sido positivo, porque "se está moviendo el PAN y, con él, millones de mexicanas y mexicanos que creen en un país más justo, seguro y con oportunidades para todos".

Mediante un comunicado de prensa, el panismo hizo un resumen sucinto de las principales causas que ha impulsado y del trabajo que ha presentado en el Congreso de la Unión.

Aseguró que "a seis meses del arranque del nuevo gobierno, el Partido Acción Nacional está demostrando que desde la oposición en lo federal o en los estados y municipios que gobierna, da resultados. De esta forma, el PAN se está moviendo para estar cerca de las familias mexicanas y responder a lo que más les preocupa: la inseguridad, la falta de salud, y la economía familiar, entre otros".

El comunicado explica que "desde el Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Jorge Romero, el PAN continúa reforzando su presencia en todo el país, acompañando a los gobiernos estatales y municipales que están dando resultados concretos.

"Ejemplo de ello es el apoyo a emprendedoras y emprendedores en Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro, donde se están impulsando proyectos productivos con verdadero impacto en la economía local. Además, se han fortalecido los sistemas estatales de salud en esos mismos estados, donde los ciudadanos sí encuentran atención médica, medicamentos y programas de prevención.

"En Aguascalientes y Chihuahua se han reactivado las estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, mientras que en Guanajuato y Querétaro se han puesto en marcha programas de apoyo para la vivienda. También se han otorgado apoyos económicos temporales en Aguascalientes, subsidios al transporte público en Querétaro para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, y programas de respaldo al campo en Chihuahua y a las Mipymes en Guanajuato", considera.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Washington: de 200 mdd, gasto global de iniciativa

Televisa transmite campana de EU contra migrantes

● Si eres un criminal extranjero ni siquiera pienses entrar, advierte la titular de Seguridad

● Kristi Noem encabeza spots; se emitirán dos años en radio, televisión y web en varios países

● Ocupan horario estelar; ley no permite anuncios denigrantes o discriminatorios

EMIR OLIVARES ALONSO/P 3



“LOS CRIMINALES NO SON BIENVENIDOS”

Satura EU la tv mexicana con su campaña antimigrantes

Los anuncios pasan sobre la ley que prohíbe discriminar y exige respetar a las personas

EMIR OLIVARES ALONSO

La multimillonaria campaña publicitaria del gobierno de Donald Trump, que criminaliza a las personas migrantes indocumentadas, se transmite desde hace varios días en televisión abierta mexicana.

La secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció el pasado 17 de febrero la “campaña publicitaria multimillonaria” a nivel nacional e internacional, basada en una serie de anuncios que se emitirán por dos años a través de radio, televisión y medios digitales, en varios países y regiones, en diversos idiomas.

“Los anuncios estarán altamente segmentados, incluyendo redes sociales, mensajes de texto y medios digitales, para llegar a los indocumentados, tanto en Estados Unidos como a nivel internacional”, señaló el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) en un comunicado ese día.

Para esta campaña, el DHS ha-

bría destinado 200 millones de dólares, reportó en marzo pasado la agencia Semafor, con base en documentos obtenidos del gobierno estadounidense.

La empresa Televisa abrió espacios en sus canales a un spot –en horarios de alta audiencia– en el que aparece Noem, quien advierte: “si eres un criminal extranjero considerando entrar en Estados Unidos *ilegalmente*, ni siquiera lo pienses”.

El anuncio cobró notoriedad porque el sábado se transmitió por el canal 5 de Televisa, en el medio tiempo del juego de la Liga Mx entre América (propiedad de la televisora) y Mazatlán. Sin embargo, el mensaje se viene reproduciendo desde hace varios días, al menos desde el 3 de abril, en horarios estelares de esa empresa, incluido el canal 2, el principal, y el 9.

El mensaje, de 30 segundos, es una versión corta del original, de poco más de un minuto, que desde hace varias semanas se proyecta como anuncio publicitario en la

plataforma YouTube en México.

En la versión reducida, la funcionaria señala: “Soy Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos. Gracias, presidente Donald J. Trump, por asegurar nuestra frontera y por poner a Estados Unidos primero.

“Permítanme entregar un mensaje claro del presidente Trump al mundo: si eres un criminal extranjero considerando entrar en Estados Unidos *ilegalmente*, ni siquiera lo pienses.

“Permítanme ser clara: si vienes a nuestro país y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir. Los criminales no son bienvenidos en Estados Unidos.

“El presidente Trump está cumpliendo su promesa de hacer que Estados Unidos sea seguro otra vez.”

Noem visitó México el pasado 28 de marzo y fue recibida por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El anuncio es parte de una campaña publicitaria multimillonaria de la administración de Trump contra los migrantes.

“Capturados y deportados”

En la versión completa del anuncio, la secretaria Noem también responsabiliza a pasados gobiernos estadounidenses de permitir la migración indocumentada y no combatir el tráfico de drogas y advierte a quienes intenten cruzar a su país de manera irregular que serán capturados y deportados por las autoridades.

“Por mucho tiempo un liderazgo débil ha dejado nuestras fronteras abiertas, inundando nuestras comunidades con drogas, tráfico de personas y criminales violentos”, asegura el mensaje. “Esos días han terminado. Con el presidente Trump estamos defendiendo a las familias estadounidenses y restaurando su seguridad. Si intentas entrar *ilegalmente*, serás atrapado, serás expulsado y nunca volverás. Sigue la ley y encontrarás oportunidades. Si la rompes, encontrarás consecuencias”.

El Reglamento de la Ley Federal

de Radio y Televisión indica que la autorización para difundir materiales grabados en el extranjero se otorgarán siempre y cuando no discriminen, transmitan información que cause alarma o pánico en el público o efectúen transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional y a la paz.

En el artículo 34 de este reglamento se impide un contenido que “sea denigrante u ofensivo para el culto de los héroes o para las creencias religiosas, así como lo que, directa o indirectamente, discrimine cualesquiera razas; hacer apología de la violencia, del crimen o de vicios (...) Transmitir informaciones que causen alarma o pánico en el público”.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión remarca que la publicidad que se difunda en los canales concesionados “deberá evitar transmisiones contrarias a los principios de paz, no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

21/04/2025

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ENSEISMESES

TRIPPLICAN DECOMISOS DE FENTANILO

EN MEDIO AÑO, LA ADMINISTRACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM INCAUTÓ MIL 271 KILOS DE ESE FÁRMACO, SUPERANDO LO LOGRADO POR AMLO EN EL MISMO PERIODO

POR MISAEL ZAVALA/P4



E

n sólo seis meses de la actual administración, las fuerzas

federales de seguridad han decomisado casi el triple de fentanilo que en el primer medio año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha puesto en la mira el trasiego de la droga sintética denominada fentanilo, que es entre 50 y 100 veces más potente que la morfina, por lo que en los primeros meses de su administración se han asegurado mil 271 kilogramos y más de un millón 640 mil pastillas de esa sustancia, mientras que en el mismo periodo de su antecesor, se decomisaron apenas 460 kilos de la droga, en promedio.

Eso quiere decir que con la estrategia de Seguridad de Claudia Sheinbaum y las Fuerzas Armadas, el decomiso ha crecido en 176 por ciento.

Eso también significa que se logró en los primeros meses del sexenio, incautar ya una cuarta parte de lo que se decomisó en toda la anterior administración (2018 a 2024), puesto que en ese lapso se aseguraron un total de 5 mil 515.6 kilogramos y 33 millones 907 mil 548 pastillas de fentanilo.

De acuerdo con la federación, de octubre a abril, según cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), en diversos operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, Fiscalías y la Guardia

#ESTRATEGIADESEGURIDAD

TRIPLICAN DECOMISO DE FENTANILO

EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE CLAUDIA SHEINBAUM SE
INCAUTARON 1,200 KILOS DE LA DROGA; CON AMLO, SÓLO 460

CAMPAÑA
EN MÉXICO

- El Gobierno federal echó a andar el programa alejate de las drogas.

- Está dirigido a 11.8 millones de estudiantes de secundaria y preparatoria.

POR MISAEL ZAVALA

Nacional, se logró la destrucción de 475 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetamina, así como 631 mil 574 litros y 144 mil 864 kilogramos de sustancias químicas, además de 417 reactores de síntesis orgánica, 200 condensadores y 87 destiladores usados en laboratorios.

Según la dependencia federal, debido a estos aseguramientos y la estrategia nacional de seguridad se generó una afectación económica a los cárteles de la droga que supera los 300 mil millones de pesos.

La presidenta Sheinbaum Pardo ha puesto la lupa en los

operativos para detectar drogas y armas, ya que se ha reforzado el combate al tráfico de drogas. Eso ha dado como resultado la detención de diversos operadores del *Cártel de Sinaloa*, del *Cártel de Jalisco Nueva Generación* y otros cárteles que trafican droga, principalmente a los Estados Unidos.

Cifras de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2024, a través de operativos conjuntos realizados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la SSyPC, con la colaboración de la Guardia

EN CASI
LA MITAD
DEL PAÍS

- En 14 entidades se han desmantelado laboratorios clandestinos.

DAN GOLPE
CERTERO

- Se ha detenido a varios operadores de cárteles de la droga en el país.

PRIMEROS
RESULTADOS

28%
SE HAN REDUCIDO
LOS HOMICIDIOS
DOLOSOS.

746 | DETENIDOS EN LA
FRONTERA.

475 | **300**
LABORATORIOS
DESTRUIDOS. | MIL MDP,
AFECTACIÓN AL
CRIMEN.

Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, se decomisaron también 702 mil 352.8 kilogramos de metanfetamina y 44 mil 868 kilogramos de cocaína.

Incluso, como parte del Operativo Frontera Norte, implementado por el gobierno federal a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, tan sólo en febrero se evitó la llegada a Estado Unidos de casi 12 mil kilogramos de drogas, lo que derivó en la detención de 746 personas, de acuerdo con un informe oficial del Gobierno.

Además, se confiscaron 705 armas de fuego, así como más de 80 mil cartuchos y casi tres mil cargadores.

El operativo también ha derivado en la confiscación de 79 inmuebles y 631 vehículos que eran utilizados por el crimen organizado. ●



Delgado: ni un paso atrás contra la comida chatarra

Vida saludable.

El titular de la SEP afirma que las escuelas están cumpliendo con vetar ese tipo de alimentos

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseguró que se cumplen los lineamientos para prohibir la venta de comida chatarra en las escuelas, por lo que no se dará “ni un paso atrás” en las medidas enfocadas a una vida saludable.

“Hay un avance en el monitoreo que tenemos en las escuelas del país, vemos que se están cumpliendo los lineamientos de erradicar la comida chatarra al interior de los planteles; es así que no habrá ni un paso atrás en estas acciones porque la ley no se negocia”, expresó el funcionario.

“Y de acuerdo con la Ley General de Educación y a los linea-



La venta de frituras en los planteles está prohibida. CUARTOSCURO

mientos establecidos por las secretarías de Educación Pública y Salud el pasado 30 de septiembre, ya no se puede vender comida chatarra ni refrescos ni bebidas azucaradas al interior de las escuelas”, añadió.

Delgado expuso que no regresarán los productos ultra-procesados a los planteles porque dentro de la Nueva Escuela

Mexicana, el eje articulador Vida Saludable apuesta por formar una nueva cultura alimenticia entre los niños, jóvenes y adolescentes.

El funcionario informó que durante el mes de abril, casi un millón de personas se ha capacitado sobre qué se puede ofrecer y qué no al interior de las escuelas a través de talleres presenciales en línea. ■



Colectivo que sacó a la Luz omisiones en rancho Izaguirre, descubre fosa en Guadalajara

Guerreros buscadores de Jalisco recibió reportes anónimos de una finca en donde presuntamente se vendía droga y se enterraban cuerpos humanos

Búsqueda ciudadana

Jesús Sánchez

metropoli@cronica.com.mx

El colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, el mismo que el 5 de marzo de este año descubrió que en el rancho Izaguirre, del municipio de Teuchitlán había evidencias de reclutamiento y homicidios que no habían sido procesados debidamente, ahora descubrió una fosa en la que localizó restos humanos.

En una transmisión en vivo en redes sociales el grupo que busca a sus familiares desaparecidos dio a conocer que, tras recibir reportes anónimos, se trasladaron a una casa situada en la avenida Circunvalación casi al cruce con Plutarco Elías Calles, de la Colonia Balcones de Oblatos, en donde presuntamente se vendía droga al menudeo y existían cadáveres enterrados.

La líder de esa agrupación, Indira Navarro, cuenta con resguardo de agentes de la Guardia Nacional y al presentarse



a dicho sitio acompañada de éstos y de otros miembros del colectivo, las personas que estaban en la finca se retiraron corriendo.

Al inspeccionar la finca que quedó abierta, los integrantes del colectivo escarbaron y localizaron un cráneo y otros huesos pertenecientes a por lo menos un cuerpo humano, además de algunas prendas de vestir.

Los restos óseos posiblemente sean de una mujer, pues tenía una parte de cabellera larga y según lo advertido por los Guerreros Buscadores de Jalisco, presenta dos impactos de bala en el cráneo.

Aparte de la tierra, floja y de indicios de cal, se dijo que también se encontró

una figura de la Santa Muerte con una veladora prendida.

Al lugar acudieron elementos de la policía de Guadalajara que actuaron como primeros respondientes. También se presentó el Servicio Médico Forense para las investigaciones y levantamientos de pistas en la escena del descubrimiento.

“Se refirieron varios cuerpos; ya salió el primero, esperando salgan muchos más”, dijo la activista que encabezaba la transmisión por Internet al aludir a que pudiera haber restos de más de alguna persona. La finca descubierta se localiza a siete kilómetros y medio del Centro de Guadalajara ●



Narco. Solo el año pasado entraron al sistema financiero de ese país 1,400 mdd vinculados al tráfico ilegal de ese opioide, admite el Tesoro en un análisis reciente

CJNG y de Sinaloa usan casinos de EU para lavar ganancias del fentanilo

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

— El Departamento del Tesoro admite que ambos cárteles usan el sistema financiero de EU y sus casinos para lavar ganancias vinculadas al fentanilo. PÁGS. 4 Y 5

Crimen organizado

CJNG y de Sinaloa usan casinos de EU para lavar ganancias del fentanilo

Narcotráfico. Solo el año pasado transitaron por el sector financiero de ese país mil 400 mdd del hampa vinculados a la venta ilegal del opioide, admite el Tesoro

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos no solo es el principal mercado para el tráfico de fentanilo, sino que también su red financiera y de casinos permite que los dos cárteles más poderosos de México laven las

ganancias obtenidas por la venta ilegal del opioide sintético, de acuerdo con el reporte más reciente de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), del Departamento del Tesoro de EU.

El Análisis de Tendencias Financieras: Finanzas Ilícitas Re-

lacionadas con el Fentanilo identificado en 2024 al menos mil 400 millones de dólares involucrados en adquisición de químicos, tráfico de fentanilo y lavado de dinero que en algún momento pasaron por el sistema estadounidense.

Los cárteles de Sinaloa y de Ja-

lisco (CJNG) son señalados como los dos grupos extranjeros terroristas que controlan la mayor parte de la cadena de suministro para la producción de fentanilo, comenzando por los precursores químicos, que son enviados casi siempre desde China.

“El FinCEN identificó ejemplos en reportes financieros en donde intermediarios químicos en México sospechosos y sus redes criminales asociadas cambiaron a usar intermediarios estadounidenses para enviar pagos a proveedores de precursores en 2024”, indica el documento.

“Un reporte identificó a una compañía basada en México que previamente envió pagos de precursores químicos directamente a China aprovechándose de una firma en Estados Unidos, propiedad de un ciudadano chino, como un intermediario aparente”, añade.

En total, 89 por ciento de los reportes bancarios relacionados con fentanilo provienen de instituciones de depósitos o empresas de servicios monetarios dedicadas a conversión y transmisión de dinero.

Mientras que tres por ciento se trata de reportes de lavado de dinero en casinos o clubes de juegos de cartas, siempre en efectivo, y que son tomados en cuenta como una institución financiera.

De mil 246 reportes que ana-



lizó el FinCEN, México es el país más involucrado, seguido de China. Además, identificó que los estados de Sinaloa y Jalisco concentran la mayor parte de las alertas financieras.

“Sinaloa y Jalisco, bastiones de dichos cárteles, fueron los estados principales identificados con direcciones de sujetos en reportes financieros relacionados con fentanilo”, apunta el reporte.

En EU se identificó a los estados de California, Florida y Nueva York como las entidades con más registros; se trata de zonas con amplias áreas urbanas y mucha población. En general, se halló que la tendencia en la venta y compra de fentanilo son pagos en efectivo, transferencias y criptomonedas, incluso se sospecha que a través de la red oscura de internet.

Normalmente los intermediarios para el lavado de dinero hacen depósitos de no más de 5 mil dólares para que no levanten sospechas ante las autoridades tributarias de ese país. También se identificó que podían utilizar

De mil 246 reportes, México es el país más involucrado, seguido de China

empresas estadounidenses para ocultar los pagos para la producción de fentanilo.

La metodología para lavar dinero y retornarlo a México, normalmente para el pago de la venta de fentanilo a los cárteles, va desde transferencias pequeñas y el transporte físico de efectivo a través de la frontera hasta esquemas a través de comercio internacional.

Desde 2023, documentos en poder de MILENIO revelaron que la colusión entre cárteles mexicanos y firmas chinas iba más allá de la venta de precursores químicos, y que intermediarios utilizaban el comercio internacional para blanquear fondos.

Según reportes judiciales, se trata de pequeñas células de unas 20 personas que ofrecen millones de

dólares en efectivo a intermediarios en China, quienes a su vez buscan a empresarios que hubieran adquirido mercancías en EU para ofrecerles pagar el precio completo de los productos a cambio de que ellos depositaran el dinero, ya lavado, a cuentas manejadas por cárteles mexicanos o colombianos.

De esa forma el dinero quedaba blanqueado y los productos podían volverse a comercializar. Además, la maniobra dejaba pocos rastros de lavado.

Édgar Joel Martínez Reyes lideraba una de esas células hasta su arresto hace un par de años. Las investigaciones en su contra revelan cómo adquiría diamantes y piedras preciosas que se vendían en el mercado negro estadounidense para después venderlas, de forma legal, en joyerías mexicanas.

También se identificó que vendía, literalmente, dólares en efectivo a empresarios chinos, dadas las rigurosas normas que Pekín ha impuesto a sus firmas para evitar transacciones con esa moneda y fortalecer la suya. ■



FOTO: CUARTOSCURO

• **PREVENIR.** En una semana inician las jornadas de vacunación en el país.

#DE20A59AÑOS

Sin vacuna, el 65% de los adultos

LES FALTA COBERTURA
EN ENFERMEDADES COMO
SARAMPIÓN Y RUBEOLA

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos 65.2 por ciento de los adultos en México no están protegidos contra todas las enfermedades prevenibles por vacunación, como la influenza, el sarampión, el tétanos y el COVID-19.

De acuerdo con el estudio más reciente del Instituto

26

DE ABRIL
INICIA LA
SEMANA DE
VACUNACIÓN.

Nacional de Salud Pública, la inyección contra el neumococo y la rubeola/sarampión son las que más faltan entre personas con 20 a 59 años, pues se reportó una cobertura de 34.8 por ciento y 36.8 por ciento, respectivamente.

Por el contrario, la que protege contra COVID-19, al igual que la del tétanos, son las de mayor presencia entre la población adulta, con 86.6 por ciento y 66.87 por ciento, respectivamente.

Según el propio reporte de recomendaciones de políticas públicas del instituto, la vacuna contra el COVID-19 permitió mejorar los antecedentes de inoculación, pues aumentaron coberturas contra los virus respiratorios, tal como la influenza, que pasó de 51.9 por ciento en 2012 a 58.7 por ciento a la fecha.

El informe recalzó que es crucial aumentar la cobertura contra el neumococo debido a la gravedad de la infección en este grupo de edad. ●


GUERRA DE ARANCELES

Descarta el FMI una recesión global en 2025...

Reuniones de Primavera.

Prevé el organismo una desaceleración del PIB y más inflación

La incertidumbre, los aranceles y el proteccionismo provocarán una desaceleración en la economía mundial, pero no una recesión, afirmó Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, en la víspera de publicar sus Perspectivas Económicas Globales. Además, “veremos aumentos en las previsiones de la inflación en algunos países”, dijo en un mensaje con el que levantó la cortina de las Reuniones de Primavera en Washington. —L. Hernández/PÁG. 4



“Nuestras nuevas proyecciones de crecimiento incluirán notables reducciones, pero no una recesión”

KRISTALINA GEORGIEVA / Directora gerente del FMI

EFE



Sugirió a las naciones modificar esquemas fiscales y políticas monetarias flexibles

LETICIA HERNÁNDEZ
lhermandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre, los aranceles y el proteccionismo provocarán una desaceleración en la economía mundial, pero no una recesión, señaló Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la víspera de publicar sus Perspectivas Económicas Globales en esta semana.

“Nuestras nuevas proyecciones de crecimiento incluirán notables reducciones, pero no una recesión. También veremos aumentos en las previsiones de la inflación en algunos países”, dijo durante su mensaje con el que levantó la cortina de las Reuniones de Primavera en Washington, que inician este lunes.

La encargada del organismo global explicó que la incertidumbre alrededor de las políticas comerciales, principalmente las de Estados Unidos y replicadas por China, tiene un costo, la planeación se convierte difícil cuando hay tarifas bilaterales y se pospondrán las decisiones de inversión y de consumo, se afecta la innovación.

“La mayor incertidumbre persiste y aumenta el costo”, y agregó que “el comercio continúa, pero las disrupciones incurrir en costos. Cuantificaremos estos costos en nuestras Perspectivas Económicas Mundiales (WEO), que será lanzado la próxima semana”.

Las crecientes barreras comerciales con aranceles más altos, terminan siendo pagadas por los consumidores y en general, “el proteccionismo erosiona la productividad a lo largo de la carrera, especialmente entre los países más pequeños”, detalló.

Sin embargo, en su reporte WEO, el organismo también mostrará que las acciones de determinadas políticas para resolver diferencias y reequilibrar, pueden generar mejores resultados y al respecto, adelantó que los países pueden redoblar sus esfuerzos en poner sus propias “casas” en orden.

“En un mundo de alta incertidumbre y frecuentes choques, simplemente no hay espacio para el retraso de las reformas para mejorar la estabilidad económica y financiera y mejorar el potencial de crecimiento”, advirtió.

Tomar acciones fiscales para reconstruir el espacio fiscal, es una ne-

PREVISIONES ECONÓMICAS

Descarta FMI recesión a nivel mundial; prevé desaceleración

Previo a presentar sus perspectivas económicas, el organismo adelanta que reducirá estimados debido a la guerra comercial



ANALIZA. La líder del organismo global afirma que la incertidumbre tendrá costos.

“Nuestras nuevas proyecciones incluirán notables reducciones, pero no una recesión”

“El comercio continúa, pero las disrupciones incurrir en costos (a nivel mundial)”

KRISTALINA GEORGIEVA Directora gerente del FMI

CRECERÁN MENOS

0.5%

ES EL PRONÓSTICO
De crecimiento para México que hizo la UNCTAD en su más reciente pronóstico.

1%

ES EL CRECIMIENTO
Estimado para la economía de EU al cierre de este año, para Canadá también hubo recorte.

restricciones más severas a las exportaciones del país resultaría en una revisión significativa a la baja de las perspectivas de crecimiento del país para este año”, expuso en sus “Previsiones sobre el Comercio y el Desarrollo 2025 – Bajo presión: La incertidumbre redefine las perspectivas económicas mundiales”, publicado en Ginebra, Suiza.

La desaceleración será un común denominador, aunque en menor proporción, entre los países de Norteamérica, socios de México en el T-MEC. Para Canadá y Estados Unidos, los estimados señalan un avance de 0.7 y 1.0 por ciento, respectivamente, durante 2025, inferiores a lo esperado en octubre de 2024 cuando se preveía un repunte de 2.1 y 1.8 por ciento, en cada caso y comparados con el 1.5 y 2.8 por ciento de crecimiento observado en 2024.

El organismo destacó que la escalada arancelaria podría desacelerar la economía global y los ingresos públicos desde otras fuentes, por lo que aquellos países en vías de una consolidación fiscal, verán dificultades para reducir su endeudamiento neto, además de que el riesgo de que Estados Unidos no proceda con la implementación del marco de la OCDE para aumentar un impuesto mínimo del 15 por ciento sobre la renta de las empresas multinacionales también podría afectar a esta fuente de ingresos públicos.

A su vez, el riesgo de represalias contra los países dispuestos a implementar el marco de la OCDE y gravar a las empresas multinacionales podría retrasar la tan esperada mejora en la recaudación del impuesto de sociedades.

cesidad en la mayoría de los países, así como proteger la estabilidad de precios con una política monetaria que sea ágil y creíble, apoyada en el compromiso de independencia de los bancos centrales.

“Los bancos centrales deben mantener un ojo abierto a los datos, incluyendo expectativas de inflación más altas en algunos casos o caída de la inflación en otros casos”, recomendó.

De igual forma, en las finanzas, la regulación fuerte y la supervisión son esenciales para mantener a los bancos a salvo y el aumento de riesgos de las instituciones no bancarias, debe ser monitoreado.

MÉXICO CRECERÁ MENOS: UNCTAD

Por otra parte, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), estimó que la economía de México desacelerará este año su crecimiento a 0.5 por ciento, desde el 1.2 por ciento del 2024, un ajuste de expectativas desde el 1.5 por ciento previsto en octubre pasado, debido al impacto en su comercio exterior y los efectos de los esfuerzos del gobierno para sanear sus finanzas.

“En México, las persistentes condiciones financieras restrictivas y los esfuerzos de consolidación fiscal laststrarán el crecimiento, provocando una desaceleración de la expansión al 0.5 por ciento. La aplicación de

ANTICIPAN

En Latam se espera que la recuperación económica de Argentina compense la desaceleración de Brasil y México.

BLOOMBERG



TOMA IMPULSO EL PESO PÁG. 12

COTIZA EL DÓLAR POR DEBAJO DE \$20

A pesar de la volatilidad, la moneda mexicana volvió a operar por debajo de 20 unidades por dólar.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



*Cotizaciones hasta las 20:35 hrs tiempo de la CDMX

Fuente: Bloomberg.

EXTIENDE RECUPERACIÓN

Peso mexicano cotiza por debajo de las 20 unidades

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que los mercados financieros siguen enfrentándose a una fuerte turbulencia derivada de la incertidumbre comercial, la moneda mexicana volvió a operar por debajo de las 20 unidades.

Según datos de BLOOMBERG, el tipo de cambio finalizó la semana pasada en 19.7027 pesos por dólar en operaciones electrónicas, nivel bajo que consiguió reportar su mejor semana desde septiembre del año anterior, al acumular una apreciación de 2.91 por ciento.

Ayer por la noche se mantenía estable y operaba en 19.7021 unidades, con un ligero retroceso de 0.21 por ciento.

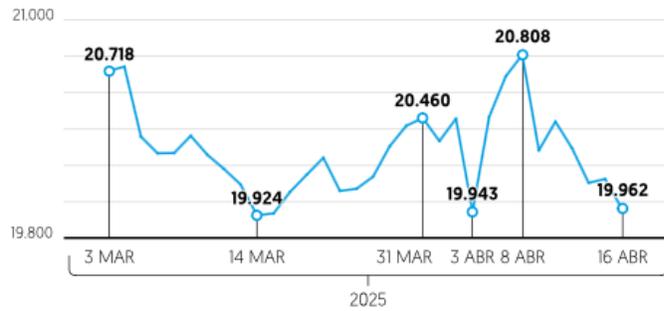
Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo financiero Ve por Más, indicó que ello se debe a que algunas de las decisiones más recientes por parte de la administración Trump han mostrado más flexibilidad en materia comercial.

Eso en parte contribuyó a una aparente estabilidad en los mercados financieros mundiales, y a que el tipo de cambio se cotizara mejor. "Ahora se debe de reconocer que, pese a la corrección reciente,

Mercado volátil

El peso mexicano cerró operaciones por debajo de la marca de las 20 unidades, favorecido por un entorno de menor volatilidad; estos niveles se extendieron hasta las primeras operaciones en Asia.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

el tipo de cambio está claramente depreciado contra los niveles de hace un año y contra lo que nosotros estimamos que podría ser su justa valuación", precisó.

"Nosotros vemos en el corto plazo, si no hay noticias sobre China y Estados Unidos, lo vemos en un rango muy acotado, cerca de las 20.30 unidades. Pero si se llegan a dar anuncios más directos hacia la economía mexicana, la cotización del tipo de cambio podría elevarse de manera temporal", mencionó

Jorge Gordillo, director de análisis económico en CI Banco.

Las bolsas registraron una semana de descensos, ya que el sentimiento de mercado se vio afectado por las últimas restricciones arancelarias anunciadas para los chips.

El Dow Jones perdió 2.66 por ciento en la semana, seguido por el Nasdaq, que cedió 2.62 por ciento, mientras que el S&P 500 cayó 1.50 por ciento. En México, el S&P/BMV IPC sumó 2.95 por ciento, y FTSE-BIVA ganó 3.11 por ciento.



Los jitomateros mexicanos, “listos para negociar con gobierno de EU”

Departamento de Comercio no ha aclarado sobre cuota compensatoria: productores

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

En espera de ser convocados por el gobierno de Estados Unidos, representantes de la industria jitomatera en México se dijeron listos para negociar, con respaldo de las autoridades federales, para evitar la aplicación de una cuota compensatoria de 20.91 por ciento a las exportaciones, confirmó la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH).

Mario Robles Escalante, director de la organización, expuso a este periódico que el gremio desconoce los motivos del gobierno de Estados Unidos para querer acabar un acuerdo vigente con los exportadores mexicanos, que se negocia cada cinco años desde 1996 y evita una

investigación por *dumping*. Hasta ahora, agregó, no hay ninguna aclaración del Departamento de Comercio de ese país, tras el aviso del pasado 14 de abril.

Para romper el convenio, subrayó, el protocolo establece que una de las partes tiene que avisar a la otra sobre esta decisión, tras lo cual entrarían a un periodo de negociación de 90 días.

De aplicarse la cuota compensatoria de 20.91 por ciento, habría “un fuerte impacto” en la exportación del jitomate, equivalente a unos 3 mil millones de dólares, unas 2 millones de toneladas y empleo directo e indirecto de aproximadamente 950 mil personas en el país.

Mario Robles Escalante apuntó que en el pasado las partes ajustaban detalles como el precio mínimo de exportación –ahora de 8.30 dólares por cajas de 11 kilos–, mayores estándares de calidad o la adhesión de 700 organizaciones productoras mexicanas al pacto.

Asimismo, el dirigente informó que en las negociaciones está prevista la participación de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa –a la que pertenece la CIDH–, la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida, el Consejo Agrícola de Baja California, el Sistema Producto Tomate Nacional y la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui-Mayo.

“

La eliminación del convenio implicaría afectaciones a 950 mil empleos



Contrapeso

La Corte atasca plan de Trump

• El presidente de Estados Unidos critica la orden de suspensión judicial sobre deportación de migrantes venezolanos

AFP

Washington. Un juez conservador de la Corte Suprema de Estados Unidos criticó la intervención del máximo tribunal el sábado para suspender la deportación de migrantes venezolanos ordenada por el presidente Donald Trump, al calificar la decisión como "precipitada" y "legalmente cuestionable".

La máxima corte del país suspendió en las primeras horas del sábado la deportación de supuestos pandilleros venezolanos desde el estado de Texas a una prisión de máxima seguridad en El Salvador, tras una orden del gobierno de Trump invocando una ley del siglo XVIII.

Los magistrados conservadores Samuel Alito y Clarence Thomas fueron los únicos en oponerse a la decisión mayoritaria entre los nueve miembros de la institución.

"Literalmente en mitad de la noche, la Corte emitió una medida sin precedentes y legalmente cuestionable (...) sin escuchar a la parte contraria en las ocho horas siguientes a la recepción de la demanda", argumentó Alito en un escrito.

"No teníamos ninguna buena razón para pensar que, en esas circunstancias, publicar una orden a medianoche era necesaria o apropiada", agregó.

Sin referirse explícitamente a la Corte Suprema, Trump fustigó ayer en su red Truth Social a "jueces y agentes de la ley débiles e ineficaces que permiten que continúe este siniestro ataque a nuestra Nación, un ataque tan violento que nunca será olvidado".

La Corte Suprema acogió un recurso de la Unión de Libertades Civiles Estadounidenses (ACLU, por sus siglas en inglés), organi-



El presidente Donald Trump muestra una fotografía de las manos del salvadoreño Kilmar Ábrego, expulsado desde EU a la cárcel de Bukele.

FOTO: ESPECIAL

zación no gubernamental que defiende los derechos humanos y de los ciudadanos, ante la posible "expulsión inminente" del grupo de venezolanos.

Kilmar Ábrego

La semana pasada, la Corte Suprema también ordenó al gobierno "facilitar" el regreso de un migrante salvadoreño expulsado por error en marzo y encarcelado en una prisión de su país precisamente bajo la misma ley.

Kilmar Ábrego García vivía en Maryland y había recibido un estatus legal protegido desde 2019, cuando un juez dictaminó que no debía ser deportado a su país porque podría estar en peligro. El gobierno de Trump reconoció un "error administrativo" en la deportación de Ábrego García.

Sin embargo, Trump insiste en que Ábrego García es miembro de una banda criminal e incluso publicó el viernes en las redes sociales una foto aparentemente manipulada en la que aparece un símbolo de una banda tatuado en sus nudillos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





RICARDO MONREAL ÁVILA

Renovación

Hay un pasaje en el Evangelio de Lucas que no sólo inaugura el ministerio de Jesús de Nazaret, sino que también define el sentido profundo de su misión en este mundo: poner primero a las personas pobres, sanar el dolor humano y luchar contra la injusticia.

Dicho pasaje es Lucas 4:18, y señala: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los oprimidos..."

Suena vigente, ¿verdad? Lo es. Porque ese mensaje, con más de dos mil años de antigüedad, sigue sonando fuerte para quienes a lo largo de nuestra vida hemos creído en la justicia social, y trabajado por alcanzarla desde cualquier trinchera.

Por ello, la Semana Santa y la de Pascua tienen un significado más profundo, que va más allá del asueto o las vacaciones. Son recordatorio de que existió un hombre que entregó su vida a la transformación del mundo a través del amor, de la solidaridad y de la lucha contra la injusticia.

Jesús de Nazaret predicó la paz, pero también la encarnó. No habló solamente de compasión; la ejerció. No sólo denunció la corrupción; la enfrentó. Y por eso fue perseguido, torturado y crucificado. Su resurrección es, además de una promesa espiritual, una metáfora poderosa: después del dolor, viene la esperanza; luego de la oscuridad, viene la renovación.



Vivimos en un mundo en el que, desafortunadamente, persisten desigualdades, guerras y violencia. Y por eso mismo el mensaje de Jesús sigue teniendo eco. Porque no vino a hablarles sólo a los santos, sino a tocar la vida de los rechazados. Porque no eligió el templo de los poderosos, sino el camino del pueblo.

¿Fue fácil esto? No. La Semana Santa nos recuerda que por ello lo acusaron, lo ridiculizaron, lo traicionaron y crucificaron. Su sacrificio, más allá de lo religioso, nos confirma que, en la lucha por un mundo más justo, lo importante es no desistir, sino saber que cada decisión, cada política que pone por delante al ser humano antes que a la riqueza es un paso más hacia la renovación.

En México, este mensaje tiene especial resonancia. Desde 2018, con el inicio de la Cuarta Transformación, se puso en el centro de la vida pública lo que durante décadas fue ignorado: el bienestar de las personas en situación de pobreza. Se construyó una nueva ética pública, la de servir al pueblo, no servirse de él. Se volteó la mirada hacia las y los adultos mayores, hacia las juventudes, los pueblos originarios, las mujeres, los olvidados.

Jesucristo no fue neutral. Tomó partido por las personas desposeídas. Y eso lo vuelve más que una figura religiosa, lo convierte en una figura política en el sentido más noble del término, un protagonista de la transformación, como guía, como referente de una ética del cuidado y la compasión.

No se trata de imponer una fe, sino de recuperar una visión que implica actuar. Implica mirar a nuestro alrededor y preguntarnos qué hacemos por el prójimo y si estamos construyendo puentes o levantando muros.



La renovación empieza en el corazón, en la conciencia y las decisiones cotidianas. Desde ahí se puede irradiar a la sociedad entera; alimentar una cultura de la paz, del respeto, del diálogo y la solidaridad; inspirar políticas públicas centradas en la justicia, y guiar la conducta de quienes tenemos la responsabilidad de trabajar no para unos cuantos, sino para todas y todos.

Ojalá que esta Semana Santa y de Pascua no pasen sin que reflexionemos sobre el México y el mundo que estamos construyendo. Que no terminen sin que renovemos nuestro compromiso —personal, social y político— con una sociedad más incluyente, más compasiva y más justa.

Porque la transformación no es únicamente una consigna, sino una responsabilidad ética. Urge recordar que ningún progreso es auténtico, si excluye a las y los más rezagados; que ninguna democracia es plena si deja fuera a las voces diferentes; que ninguna economía es justa si perpetúa la pobreza de millones. Esa es la verdadera renovación y la causa que nos convoca. ●

Coordinador de los diputados de Morena.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**Ninguna democracia es plena
si deja fuera a las voces dife-
rentes; ninguna economía es
justa si perpetúa la pobreza,**



Confidencial

Cierre “hueco” de periodo de sesiones en San Lázaro

Sin dictámenes, sin materia ni nada que discutir y votar, la Cámara de Diputados entró en la recta final de su segundo periodo ordinario de sesiones. Para esta semana se programaron tres sesiones –martes, miércoles y jueves– y la próxima dos –martes y miércoles–, para clausurar sus trabajos el 30 de abril, como lo marca la Constitución. No se lograron acuerdos en el rediseño de las leyes de seguridad pública y están en espera –según informó el líder de Morena, **Ricardo Monreal**– de dos iniciativas de la presidenta Sheinbaum, sobre competencia económica y telecomunicaciones, por la desaparición de la Cofece y el IFT, mismas que, de llegar, aún tendrían que analizarse y dictaminarse en comisiones. Por ahora, el cierre del periodo se prevé “hueco” y sin materia.

Le salió lo devoto a Lenia

Este domingo de resurrección, la autodenominada ministra del pueblo, **Lenia Batres**, sacó sus gajes más católicos y pidió recordar el concepto de justicia de Jesús de Nazaret. Según la juzgadora, parte de éste es que “la justicia no se limita a la observancia de leyes o reglas, sino que se extiende a la transformación de la vida y la búsqueda de la justicia social”. Parece que Batres empieza a mezclar conceptos religiosos y la ‘iglesia’ de la ‘4T’. ¿Se valdrá?

‘Esto no se acaba hasta que se acaba’

Ante los escasos nueve días que le quedan al periodo ordinario de sesiones, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, advirtió a sus detractores que con ello no termina de ser el representante de la Cámara alta, pues aunque “ya sé que les urge”, es hasta el 31 de agosto. O lo que es lo mismo, citando al clásico beisbolero, ‘esto no se acaba hasta que se acaba’, ¿verdad, don Gerardo?

A propósito del 4/20

En el marco del Día Mundial de la Marihuana, ayer activistas se manifestaron en distintos puntos de la capital del país para exigir la aprobación por fin de una legislación que regule el cultivo y la posesión de *cannabis*, con el objetivo de evitar el estigma. Dicha iniciativa, hay que recordar, fue presentada desde hace seis años en el Senado de la República por la ahora diputada de Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Sin embargo, desde entonces fue enviada a la congeladora legislativa, muestra de que nunca fue en realidad una prioridad de la autodenominada “cuarta transformación”.

Sacarle ‘jugo’ a las remesas

El Consulado de México en Vancouver ofreció la conferencia *Remesas: la importancia de este flujo de dinero para las familias mexicanas*, para hablar sobre la importancia del envío de dinero a México. A través de sus redes sociales, la Cancillería detalló que esta charla buscó explicar cómo el envío de dinero por connacionales impulsa el desarrollo local y fortalece el tejido social en las comunidades de origen. Ahora el gobierno de México no sólo presume las remesas, sino que las promueve, esto a pesar de las duras condiciones que enfrentan los connacionales en el extranjero. Así la recaudación en el país.

Sin tregua contra la chatarra

Luego de las críticas porque el plan no estaría funcionando como se esperaba, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, aseguró que “se están cumpliendo los lineamientos de erradicar la comida chatarra al interior de las escuelas”. El exdirigente morenista advirtió que “no habrá ni un paso atrás en estas acciones, primero porque la ley no se negocia”. Pese a los amparos y las formas “creativas” de darle la vuelta a las restricciones, Delgado Carrillo, si bien reconoció que anteriormente hubo muchos intentos por sacar la comida chatarra de las escuelas, aseveró que “esta ocasión será definitiva”. ¿Será?



TRASCENDIÓ

Que en vías paralelas sin punto de convergencia, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, encabezada por el panista **Miguel Ángel Monraz**, iniciará este martes sus foros sobre la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum** enviará su iniciativa del tema en los próximos días, según el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**. Ello, a solo una semana de concluir el actual periodo ordinario y con sesiones extraordinarias ya “cantadas” para finales de junio o principios de julio.

Que restan solo cinco sesiones al periodo ordinario en el Senado y, como es previsible, se intensificará la campaña de llamado al voto en la elección judicial, aunque ahora con el visto bueno de la autoridad respectiva para que el Legislativo destine recursos a la promoción del proceso, pero no de aspirantes. Inmediatamente después, los legisladores se enfocarán en un extraordinario para sacar las reformas sobre personas desaparecidas y atender las modi-

ficaciones que tendrá la iniciativa del Ejecutivo, es decir, que viene un periodo de chamba intensa para **Gerardo Fernández Noroña** y compañía en esa cámara.

Que el gobierno de Chihuahua, que encabeza la panista **Maru Campos**, sufre hoy las complicaciones de no adherir su sistema de salud al programa de IMSS Bienestar y en este momento acumula el mayor número de casos de sarampión entre población con y sin seguridad social. El tema de fondo es que esa decisión política propició que el gobierno federal cerrara las llaves del financiamiento y esto se ha traducido en que algunas entidades estén operando con enormes deficiencias y carencias.

Que el caso de las 11 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en aquel operativo policial en San Salvador Atenco, Estado de México, en el sexenio de **Vicente Fox**, será materia de discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues en los próximos días sus integrantes deberán resolver cuáles la responsabilidad que debe asumir el Poder Judicial para acatar la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México. El tema dará de qué hablar en las próximas semanas. ■


ROBERTO ROCK L.

RETRATO HEREJE

El IFT y la hora de Ramírez Cuéllar

Hoy se darían a conocer propuestas de reformas a leyes reglamentarias para encauzar dos ámbitos estrechamente ligados: las telecomunicaciones y la competencia económica

En las próximas horas, quizá este mismo lunes, el mercado de las telecomunicaciones, nacional y foráneo -del que depende el futuro del mundo digital-, conocerá si la pretensión del expresidente López Obrador para desaparecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) -entre otros seis órganos autónomos- prevalecerá, o no, sobre compromisos del Estado mexicano para mantener un sector transparente y con competencia, expresados incluso en nuestro tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

El pasado día 14 la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hoy se darían a conocer propuestas de reformas a leyes reglamentarias para encauzar dos ámbitos estrechamente ligados: las telecomunicaciones y la competencia económica. Lo que ha trascendido es que se intentará -si el sector duro de la 4T no lo impide- frenar el apetito de retornar a los tiempos en que el gobierno concesionaba el espectro radioeléc-

trico para entregar monopolios a los aliados o castigar a los críticos.

La reforma promulgada el 20 de diciembre pasado, que desaparece al IFT y a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), ha topado con disposiciones expresas en el T-MEC. Donald Trump está de regreso a la Casa Blanca y no parece ser buen momento para jalar los bigotes a ese tratado, el único valladar, hasta ahora, contra la ola de aranceles que está sacudiendo a regiones enteras del planeta.

Esa misma reforma dispone que, en particular el IFT, funcionará con todas sus atribuciones incluso a lo largo de 180 días posteriores a la aprobación de tal legislación secundaria. Tras un periodo de confusión -incluso entre expertos-, así lo confirmó el 20 de marzo José Antonio Peña Merino, figura cercana a la presidenta Sheinbaum y titular de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Reportes sólidos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) han



REFORMAS

RAMÍREZ CUÉLLAR buscará que las reformas se aprueben en el presente periodo



puesto de manifiesto que desde 2022 el gobierno López Obrador comenzó a sabotear al IFT y se debilitó el cumplimiento de compromisos específicos en el T-MEC, en particular la obligada autonomía de las instancias reguladoras en este campo.

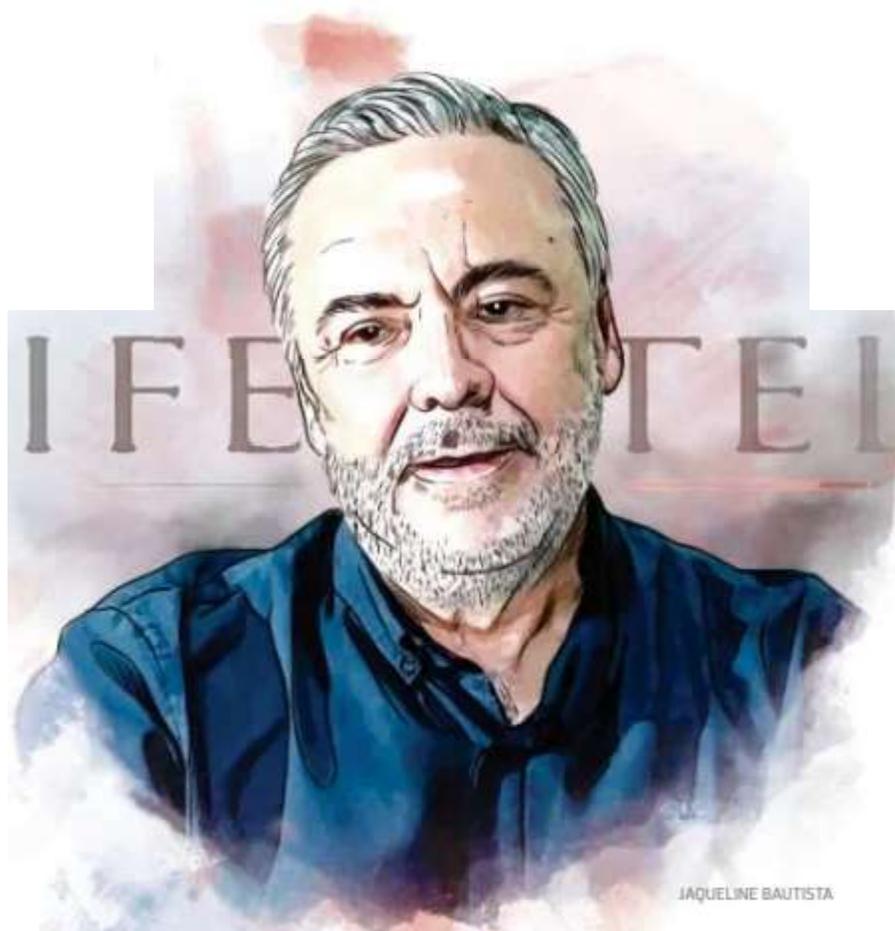
Se prevé que la iniciativa formal de legislación secundaria –podría haber otras propuestas– sea presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, el legislador más cercano a Palacio, si bien el coordinador de Morena en San Lázaro es Ricardo Monreal, apoyado en un círculo de acero en el que destaca el controvertido Pedro Haces.

Ramírez Cuéllar empujará el propósito de la presidenta Sheinbaum para que las reformas se aprueben en el presente periodo, que concluye el miércoles 30. De confirmarse la inviabilidad de ese propósito, habría que esperar por un eventual periodo extraordinario en junio o julio, como lo ha sugerido el citado Monreal. A mayor espera, más profunda será la incertidumbre y menores los recursos asignados en el presupuesto federal de este año al IFT, que sufrió un recorte del 70 por ciento sobre 2024.

Todo esto tiene un sustrato. Si usted suma el valor de los negocios en México de todas las compañías telefónicas, los de las televisoras y los de las ventas digitales, la cifra a la que llegará se acercará a los 600 mil millones de pesos anuales, más

de medio billón. Casi 60 por ciento de esa cantidad la representan los ingresos de la telefonía móvil, donde reina el señor Carlos Slim, el mismo que recibió del gobierno de Carlos Salinas la concesión que le permitió generar un monopolio. De tal dimensión es el poder de los magnates que dominan esos sectores centrados en las telecomunicaciones.

Ha tomado décadas apenas acortarlos desde el órgano regulador. Las decisiones que se tomen en este campo en los próximos días son del tipo que detonan la economía futura de un país, o que la aletargan. Es importante no perderlo de vista.





Armenta, “El Choco” y las amenazas de expropiación

Durante los días santos, Puebla se convirtió en tendencia nacional por la forma en la que el gobernador Alejandro Armenta solicitó a una empresa privada la donación de sus terrenos para construir unidades habitacionales de su policía estatal. “Nos donan dos hectáreas o les expropiamos cuatro”, amenazó Armenta, para después retractarse y pedir a los dueños del Grupo Proyecta que no “se espanten” con ese primer mensaje de expropiación.

En esta historia hay más trasfondo. Todo indica que el intento de expropiación fue resultado de los negocios que pretende hacer el actual Coordinador de Gabinete del gobierno local, José Luis García Parra, más bien conocido ahora en el mundo de la farándula por su su-

puesta relación con la cantante y actriz Belinda, y por generar conflictos internos con sus compañeros de la administración poblana.

El conflicto por los terrenos de la exclusiva zona de Lomas de Angépolis se detonó por la intención del gobierno y empresarios de mover de ese lugar la caseta de la Vía Atlixcáyotl, lo que generará en los alrededores una mayor plusvalía. Las negociaciones que se hicieron con Grupo Proyecta, de los hermanos Alejandro, Rafael y Gabriel Posada Cuento, y con Grupo Pinfra, de David Peñaloza, terminaron fructificando, por lo que, se asegura, no había problema para que el estado se quedara con los terrenos en donación.

El problema fue el encargado de la negociación con los empresarios: el coordinador de Gabinete del go-



bierno poblano, quien nunca hizo la solicitud para que se facilitaran los terrenos, las dos hectáreas que después exigió públicamente el gobernador Armenta. El aviso para Grupo Proyecta llegó junto con la conferencia de prensa en la que se hizo y se viralizó “la amenaza que no fue amenaza”.

Versiones al interior del gabinete de Armenta exponen que García Parra omitió transmitir el encargo del gobernador simplemente porque sus relaciones personales lo mantienen distraído y alejado de sus responsabilidades en el estado, mientras que otros insisten en que en el caso de Grupo Proyecta prefirió poner por delante sus intereses.

Aunque el funcionario, conocido como “El Choco”, y Belinda no han oficialmente confirmado su relación, las imágenes de la pareja en diferentes eventos confirman que José Luis García Parra es ese nuevo “amor” del que la artista ya comenta en sus entrevistas y mensajes. El propio Armenta ha salido a defender a su colaborador con la desgastada frase “tiene derecho a enamorarse de quien quiera”.

Lo escandaloso del tema es que, de acuerdo con las imágenes que circulan en la prensa de espectáculos, la pareja es de gustos suntuosos y se pasea casi siempre en avión privado; un lujo que no podría darse una persona

que asegura que en las últimas dos décadas solo ha sido funcionario público, la mayor parte de su trayectoria como subordinado de Armenta.

En 2023, como Coordinador de asesores de Alejandro Armenta en el Senado de la República, el “Choco” García Parra ya había sido sujeto de un escándalo por disparidad en sus ingresos: él fue el protagonista del caso del llamado “Audi del Bienestar”, por la adquisición de un vehículo Audi R8 con valor de más de 3 millones de pesos, cuando su sueldo declarado al año era de apenas de 800 mil pesos.

La búsqueda de ese modo de vida volvió a meter en serios problemas a su jefe, porque las palabras del gobernador pusieron en alerta no solo al sector empresarial poblano, sino de todo el país, por aquel temor que se tiene sobre que la ideología morenista tiene conflictos con la propiedad privada. Incluso su compañero y padrino político, el **coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, le sugirió dialogar y no expropiar tierras de privados. ●

@MarioMal

El intento de expropiación fue resultado de los negocios que busca José Luis García Parra.



María Ignacia, Dios y la educación



**Rubén
Moreira**

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

En México hay una realidad: la grandeza novohispana poco se difunde y no se motiva el orgullo por esa etapa de nuestra historia. Salvo en el caso de la Décima Musa, no hay menciones frecuentes a personajes como Cabrera, oaxaqueño y pintor; Sigüenza y Góngora, chilango y uno de los primeros científicos criollos; Alzate y Ramírez, de Ozumba y editor de la Gazeta de Literatura Mexicana; Clavijero, el jesuita defensor del pasado indígena; Bartolache, fundador de la primera revista científica; o Diego Abad, michoacano que defendió el pensamiento ilustrado.

Hoy, como siempre, la antigua hacienda es un lugar de extrema belleza que, en los próximos días santos se llenará de visitantes.

La conocemos como General Cepeda y fue sede del marquesado de Aguayo. En sus cercanías se encuentran ricos depósitos paleontológicos y enigmáticos petroglifos.

En Donceles, Ciudad de México, un portal barroco nos invita a entrar a La Enseñanza, un templo que formó parte del complejo religioso que impulsó la patena. Muy al estilo del señor Armenta, en el siglo XIX el gobierno expropió el inmueble y lo destinó a oficinas. Solo después de varias décadas, el espacio regresó a la iglesia y volvió el culto.

Nació, dice Felipe Zúñiga y Fontiveros en una biografía de 1793, "en S. Francisco de Patos... el día nueve de octubre de 1715 ... sus ilustres padres los señores don Joseph de Azlor Vitro de



Vera y doña Ignacia Xaviera Echeverz y Valdés Marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya*. El tipo, un rico empresario y burócrata; la madre, varias veces viuda, descendiente de Urdiñola. Un día, Ignacia partió a la península y se unió a la orden fundada por Juana de Lestonnac. Regresó con un permiso de Fernando VI para traer al virreinato la compañía de María. Con su fortuna construyó el convento y también el bello templo que, en su altar, tiene a la Virgen del Pilar.

La coahuilense cruzó en dos ocasiones el Atlántico y

utilizó su fortuna para servir a Dios, fundar un centro educativo donde se daba servicio gratuito a muchas niñas y, con su orden religiosa, establecer un sistema educativo que sigue en funciones.

María Ignacia Azlor y Echeverz murió lejos del oasis que la vio nacer; fue sepultada cerca de la craticula de la iglesia que se construía. Su cuerpo no se encuentra allí; la tumba está vacía, nos dice María Lourdes del Pilar, religiosa que nos guía en el templo.

La compañía de María sigue formando niñas y niños en México y otros países de América. Gracias a Morena, ni lo español ni lo novohispano tienen buena fama en estos días. La polarización requiere enemigos, ciertos o ficticios, y los barbados españoles son los preferidos de un historiador trasnochado y sus cuates del Once.



FOTO: ESPECIAL

María Ignacia Azlor y Echeverz.


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



La bronca en Morena por 2027

El resultado de las elecciones de 2021 en el país no fueron las que el partido en el poder esperaba, aún inmersos en la pandemia, en Palacio Nacional se había operado para ganarlo todo, para aumentar el poder que ya tenían el presidente y su partido.

Los resultados no fueron malos para la coalición gobernante, siguió siendo mayoría y ganó la mayoría de los estados, pero no fueron los que el presi-

dente esperaba y había operado para que fueran.

Víctimas de aquellas elecciones fueron el entonces secretario de Hacienda, al que operadores electorales y candidatos culparon frente a su jefe de no haber retenido dinero a gobernantes opositores —lo que hubiera sido ilegal— o **Ricardo Monreal**, congelado en Palacio Nacional, porque la entonces jefa de Gobierno lo culpó de haber operado en su contra en la elección de Ciudad de México, en la que perdió varias alcaldías que suponían suyas.

Aquella elección hizo que las cosas cambiaran en la operación política desde Palacio Nacional con miras a 2024. Y aquí estamos.

Viene 2027.

Y como en los viejos tiempos del priismo hegemónico la bronca frente a esa elección se encuentra en el partido, la coalición de partidos en el poder. No es pequeña esa elección.

Están en juego las gubernaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Queréta-

ro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. En estas entidades también se votará por presidentes municipales, Congresos locales, regidores y demás cargos populares.

Además, se renovará la Cámara de Diputados.

Con esos miles de cargos en juego, no es extraño que en cada estado, en cada municipio haya broncas por saber quién en Morena será candidato o candidata. Por eso no es de extrañar que defiendan el nepotismo desde el legislativo o el escándalo de la senadora Chávez —del grupo de Adán Augusto López— haciendo campaña desde ahora; pero hay muchos más líos en lo local que no aparecen en la prensa nacional.

La pregunta es qué hará la Presidenta y hoy líder del movimiento frente a esto.

Hasta el momento parece que los grupos —pronto serán tribus— de Morena se sienten libres de hacer lo que quieran.

Tal vez se olvidan de que el triunfo depende de la popularidad de la presidenta. Nada más falta que ella ejerza el poder dentro de su partido. —



No va Sheinbaum al Tianguis, mala señal para Josefina

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de no asistir al Tianguis Turístico que por primera vez se realizará de manera binacional, Tijuana y San Diego, EU, no es un buen mensaje para la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

La lectura que se registra es que la secretaria de Estado, o no es muy bien vista por Palacio Nacional o, de plano, ya la quisieran desaparecer y mandarla hacer campaña a su natal Tlaxcala, donde quiere gobernar.

Naturalmente que enfrentaría a la ex presidenta del Senado, también de Tlaxcala, Ana Lilia Rivera por la lucha de la candidatura.

Que decir que esta ausencia, es una falla de la titular de la industria sin chimenea, pues prácticamente no logró meter al turismo como materia prioritaria a la agenda nacional.



Este anuncio de Sheinbaum pareciera que dejaría sola a Doña Josefina del círculo de poder político de su partido propiedad de López Obrador, y que su único vínculo con Pedro Haces, diputado federal pareciera que es lo único que la enlaza con Morena.

Haces, es un fuerte legislador por su movimiento de CATEM que dirige, juega una importante alianza con los coordinadores de su grupo parlamentarios, tanto en San Lázaro como en el senado, es decir con **Ricardo Monreal** y Adán Augusto, dos eslabones que difícilmente se alinearán a la señora Presidenta.

Por eso, la ausencia de Sheinbaum al Tianguis no es buena señal, basta recordar que tradicionalmente es el Jefe del Ejecutivo el que da la luz verde con el corte de listón a es tianguis que se h convertido en la principal eje de la industria sin chimenea.

Su importancia es mayúscula si tomamos en cuenta que se dan cita los tours operadores y mayoristas de más de 100 países, entre ellos, el de mayor importancia por sus compras, Estados Unidos.

El Sector Turístico se ha convertido en la tercera potencia de captación, después de las remesas y el petróleo.

La meta de esta administración es superar, en los años venideros los 45 millones de extranjeros que visitan nuestro país.

Además de colocar a México entre los cinco destinos más visitados del mundo.

VERACRUZ Y DURANGO, LA LUCHA CONTRA ELECCIÓN DE ESTADO

Las elecciones en Veracruz y Durango no serán un día de campo para Morena y aliados, pues la oposición, aunque prefirieron ir solos sin coalición, en el fondo se respaldarán, pues para nadie es secreto que los priistas de Alejandro Moreno "Alito" llevan ventaja en la entidad que gobiernan.

Los panistas de Jorge Romero, Marko Cortés y Ricardo Anaya quieren presionar en Veracruz para evitar que la familia Yunes, que hoy están en Morena puedan avanzar, toda vez que enfrentan, no solo a los blanquiazules, sino al interior de los morenos.



Alito logró el registro, como único partido de oposición de todos los candidatos a las 212 presidencias municipales de Veracruz.

Esa cifra le da ventaja de competir con Morena que enfrenta una división por la llegada de la gobernadora, Rocío Nahle confrontada con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez que buscó la candidatura pero la imposición del dedazo de AMLO, lo eliminó de la competencia a pesar de contar con musculo político.

Tanto el PAN como el PRI saben que enfrentarán, sin duda una elección de Estado en Veracruz donde quieren arrasar con todas las 212 presidencia municipales, en un mensaje de la gobernadora de querer imponer su gobierno y mandar señales de su fuerza política a Palacio Nacional.

<https://indicepolitico.com/no-va-sheinbaum-al-tianguis-mala-senal-para-josefina/>



ARTURO AVILA
@ARTUROAVILA_MX
DIPUTADO FEDERAL
Y VOCERO DEL GP
DE MORENA EN SAN
LAZARO

RUMBO POLÍTICO

Una elección histórica para la justicia

El 1 de junio, por primera vez en la historia democrática del país, la ciudadanía podrá elegir a juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial, tanto en lo federal como, en algunos casos, en lo local. Este inédito suceso marcará historia en la forma en que concebimos la justicia, ya que pasará de ser un ejercicio cerrado al involucramiento activo del pueblo.

La semana anterior, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó con claridad los alcances y reglas de este proceso. Uno de los puntos más relevantes fue el recordatorio de que, gracias a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se amplió la posibilidad de promover la participación ciudadana en esta elección. Esto revierte un criterio del INE que limitaba la promoción al propio instituto, y ahora permite a los poderes de la Unión, así como a los estatales, en sus respectivas competencias, a los OPLEs y a los servidores públicos fomentar la participación, siempre bajo estrictas reglas.

Este nuevo diseño institucional permite que más actores contribuyan a informar al pueblo de México sobre el proceso, sin caer en propaganda o en apoyos por algún candidato en particular. Se pueden realizar campañas educativas, explicar cómo se vota, qué cargos están en juego y cómo identificar a las candidaturas. Pero se prohíbe terminantemente el uso de nombres, imágenes o símbolos que puedan inclinar la balanza.

Para cumplir con ese objetivo, se ha habilitado el micrositio Conóceles, Práctica y Ubica, donde cualquier persona podrá consultar las candidaturas, practicar cómo votar, y localizar su casilla. Esta herramienta es clave para que el voto no sea sólo un acto formal, sino verdaderamente informado.

Los que acudan a las urnas recibirán seis boletas, una por cargo, y deberán marcar a la persona candidata de su preferencia, separando entre mujeres y hombres, y luego depositar las boletas en una única urna. El diseño del proceso privilegia la claridad, la equidad y el principio de paridad.

Este ejercicio no sólo representa un avance democrático, sino también un nuevo pacto de confianza entre el Estado y la sociedad. Implica que jueces y magistrados deberán responder a una legitimidad construida en las urnas. Tenemos la posibilidad de dar un paso decidido hacia una justicia más cercana, más transparente y más legítima.

La democracia se fortalece cuando la ciudadanía no sólo vota por sus representantes políticos, sino también por quienes tomarán decisiones fundamentales en tribunales y juzgados. Este 1 de junio no dejemos que otros decidan por nosotros. Informémonos, participemos y hagamos historia en la primera elección del Poder Judicial.



"Este ejercicio no sólo representa un avance democrático, sino también un nuevo pacto de confianza entre el Estado y la sociedad".


Federico Döring

Todos abandonaron el barco

El avivado debate sobre los corridos tumbados tras el concierto de Los Alegres del Barranco en la Universidad de Guadalajara no es en el fondo ni un tema de censura ni de libertad de expresión, eso es tan sólo la punta de ese iceberg.

Primero debe decirse que ninguna expresión meramente artística debe ser castigada penalmente, ningún contenido musical *per se* constituye un delito. Pero el tema de fondo es que todos tienen miedo con la declaratoria de Trump de ser investigados si se les relaciona con el narco.

La propia libertad de expresión en México ya está acotada por el artículo 6 Constitucional que establece: "*La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público*".

Es decir, lo punible es la invitación a cometer un delito, de tal suerte que todo mexicano es libre de consumir en su esfera individual lo que le venga en gana y le parezca más placentero musicalmente hablando.

Más allá del texto vigente del tipo penal de la apología del delito, existen varias disposiciones administrativas en el mismo sentido en la Ley General de Comunicación Social que prohíbe incitar a la violencia o comportamientos contrarios al orden jurídico.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión prohíbe contenidos que discriminen "*por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas*", algo similar al grito homofóbico que ya está prohibido en los estadios de fútbol y que tanto ha abochornado a México en el concierto mundial.

Incluso en materia electoral la libertad de expresión está acotada por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cito el artículo 257: "*En la propaganda política o electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones, las personas candidatas y precandidatas, deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas, discriminen o constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género en términos de esta ley*".

La sociedad mexicana y el mundo han cambiado, muchas conductas que antes eran normalmente toleradas ahora ya no lo son, incluso en la comedia se ha tenido que ajustar el humor pues hay expresiones que ya no son adecuadas por su misoginia, discriminación a preferencias sexuales o características físicas específicas de alguna persona.

El ajuste del tipo penal de la apología del delito debe evitar la censura y privilegiar el trabajo comunitario, debe inhibir mensajes que fomenten valores contrarios a la paz y orden social, pero permitir la crónica y descripción cruda de la realidad de México.

La Fiscalía de Jalisco, la misma que se esconde por instrucciones de Pablo Lemus y no comparece con motivo de las narcofosas en ese estado, se pretende lavar la cara con mano dura a Los



Alegres del Barranco como cortina de humo a Teuchitlán, pero jamás les judicializará una carpeta, si acaso será una disculpa pública y trabajo comunitario acompañado de una multa.

La nueva regulación no debe ser sólo a los artistas, con el mismo mercado y la amenaza de Trump de retirarles las visas con el enorme impacto económico que eso tendría para sus ingresos ha bastado para que en cascada mucho "milagrosamente", ahora con conciencia y responsabilidad, hayan desistido de cantar eso en sus conciertos, lo han hecho por no perder dinero, no por remordimiento o conciencia alguna como el caso de Grupo Firme quien ante amenazas y una narcomanta en febrero, tuvo que cancelar un concierto en el Carnaval de Mazatlán.

La verdadera solución está en los servidores públicos y autoridades que de manera cómplice promueven y fomentan la apología del delito, he ahí otra "alianza intolerable". Lo que lo cambió todo fue la declaratoria de orga-

nizaciones terroristas de los cárteles pues ahora, con el precedente del cantante de narcocorridos Gerardo Ortiz, no sólo sus visas e ingresos están en riesgo, sino podrían según las leyes estadounidenses ser motivo de investigación por estar relacionados.

Por eso ahora tantos se curan en salud, junto con gobiernos locales y municipales, también temerosos de ser vinculados e investigados. Como sociedad debemos adaptarnos a ser mucho más empáticos con el dolor de las víctimas y preguntarnos si es ético y correcto enaltecer artísticamente a los responsables de más de 127 mil desaparecidos, si algo debemos aprender de la tragedia de Jalisco es a ser más solidarios y menos frívolos al dolor humano, más defensores de los colectivos y madres buscadoras y más críticos de quienes encuentran en ese dolor regalías millonarias, ese contexto social jamás será igual.

**Vicecoordinador de los diputados
federales del PAN**



MARGARITA ZAVALA

Entre lecturas y desafíos

Ayer terminamos la semana más importante en el mundo de la cristiandad. La conocemos como la Semana Santa. Un buen número de mexicanos vivimos con intensidad estos días en donde se hace presente la apuesta por la vida y la esperanza. Cada lectura que hemos leído debe reforzar un cambio o un esfuerzo mayor por dar otra perspectiva a la lectura de la vida diaria y de nuestra propia misión.

Las lecturas tienen mucho significado en términos de fe, sin duda; pero también lo tienen en sentido social y político. En términos religiosos, no tendría sentido ningún pasaje bíblico si no va a traducirse, al menos, en una mirada hacia el otro o hacia los otros, especialmente, a los más necesitados. Además, es natural que distintos pasajes nos sirvan para darle una dimensión distinta a lo que nos pasa y a distintos acontecimientos contemporáneos de nuestro México.

Por ejemplo: es natural que escuchar el relato de la pasión de Cristo nos lleve a recordar la peligrosa normalización de los procesos indebidos e injustos que vivimos todos los días en nuestro país. Es muy posible que, si alguna vez, sentimos profundamente la soledad, nos conmueva singularmente la narración de la oración del huerto Getsemaní y nos obligue a ser más solidarios con quien vive en soledad, sobre todo la ocasionada por la sociedad o por el gobierno. El Viernes Santo, en la que se narra el dolor de las



que puedan estar sintiendo las madres o las familias buscadoras. Es normal que frente a la flagelación y el maltrato que cae sobre Jesús, uno recuerde el dolor de quienes nos acompañan en la vida y la importancia de actuar en favor de quienes sufren injusticias y hasta dolores físicos. Digo lo anterior porque son muchos los ejemplos que nos demuestran que la fe sin obras no tiene ningún sentido.

Oigo la narración de la Resurrección y me es inevitable mirar a las familias buscadoras, que piden y exigen certezas de su ser querido que está desaparecido (un hijo, un padre, una hermana, una mamá). En unos días, el Congreso de la Unión, empezando por el Senado, estará discutiendo las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometidas por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Afortunadamente, la discusión de estas iniciativas se detuvo para que las organizaciones de madres y familias buscadoras participaran en un diálogo con el gobierno a través de su Secretaría de Gobernación. Me parece que, en algún momento, las debió recibir la presidenta de México, pero no me parece asunto menor el que, después del sexenio de AMLO, se haya decidido dar un espacio a las víctimas aunque sea sólo a través de la Secretaría de Gobernación.

Los diálogos tienen resultados porque ya hay ideas concretas. Es increíble que hasta el séptimo año de gobierno de un partido (Morena) se le esté dando espacio a las víctimas.

Así, las demandas de las familias no son más que denuncias acerca de lo que el Estado Mexicano debió haber realizado desde hace tiempo no sólo para cumplir la ley, sino también por un sentido elemental de eficacia y responsabilidad de Estado.



Las iniciativas podrán ser discutidas, según me dicen, para el mes de junio. Después de las elecciones al Poder Judicial que también nos está llenando de dilemas que pronto tendremos que resolver.

Espero que este tema nos una y no nos divida, nos regrese la esperanza sobre todo a quienes la han perdido. ●

Diputada federal @MZavala9c



Mario Vargas Llosa fue, qué duda cabe, un gran novelista. Al nivel de sí mismo, fue también ensayista, periodista y conferenciante. A lo largo de más de seis décadas, logró ser tan notable en su producción literaria como en su calidad de observador, testigo y protagonista de su tiempo.

Fue un analista de enorme hondura, que frente a la complejidad de los acontecimientos optó por la claridad en su prosa. **Leerlo es como conversar con un amigo que sabe mucho acerca del mundo, sus conflictos y desafíos, y que además lo expone de manera nítida**, como si los hechos que comenta no fueran caóticos sino ordenados y estructurados.

Aquí una breve y necesariamente incompleta relación de sus libros de no ficción.

Empiezo con los tres tomos de *Contra viento y marea*, una recopilación de sus artículos periodísticos publicados entre 1962 y 1988. Con estos textos, Vargas Llosa narró, observó y diseccionó dos décadas y media del acontecer mundial y acompañó a sus lectores ayudándonos a analizar, entender y cuestionar el serpentear de la historia.



La recopilación de su obra periodística continuó con tres libros: Desafíos a la libertad (1994), El lenguaje de la pasión (2000) y Sables y utopías (2009).

El primero incluye textos publicados en el periodo 1990-1993 sobre los más variados sucesos contemporáneos que se presentan como un desafío a la cultura de la libertad. En estas páginas está “La dictadura perfecta”, publicado en 1992 y en el que se refiere a la expresión que le valió, según dice él mismo, “varios jalones de orejas, incluido el de Octavio Paz, alguien a quien yo quiero y admiro mucho, pero, la verdad, sigo pensando que aquella clasificación es defendible”. En este texto desarrolla con mayor amplitud lo que había dicho en aquel Encuentro celebrado en México, organizado por la revista Vuelta en 1990, y que tanta controversia causó en nuestro país e Hispanoamérica.

El segundo incluye textos de muy diversos temas, desde un análisis y homenaje a la obra de Octavio Paz, hasta la despenalización del aborto en España, la gesta de Nelson Mandela en Sudáfrica y el epitafio a la biblioteca ubicada en el Reading room del Museo de Londres, donde dice haber pasado sus momentos más felices y creativos, biblioteca que por disposición oficial moría frente a sus ojos en 1997.

El tercero recoge sus análisis sobre América Latina, desde años finales del siglo XX y los primeros del actual. En este libro están representadas sus batallas por la libertad, materializadas, como dice Carlos Granés, por “su oposición frontal a las dictaduras, su ilusión y posterior desencanto con las revoluciones, sus críticas al nacionalismo, al populismo, al indigenismo y a la corrupción”, hasta el descubrimiento de las ideas liberales y su defensa de la democracia.

A falta de espacio, corresponde ahora solamente mencionar otros libros de análisis de la historia, la política, la literatura y las artes, entre otros tópicos que interesaban intensamente a Mario Vargas Llosa.

El Pez en el agua (1993) en el que narra su experiencia en política como candidato a la presidencia de su país; La civilización del espectáculo (2012), cuyo título anuncia su temática; La llamada de la Tribu (2018), en el que expone el pensamiento de autores cuya influencia aprecia; y El Fuego de la Imaginación, una espléndida recopilación de 800 páginas sobre inolvidables textos referidos a su mayor pasión: la creación artística.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

21/04/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/4/21/mario-vargas-llosa-el-observador-692762.html>



Las tareas de gobierno se mueven en un espacio de complejidad creciente. Como he señalado en textos previos, tanto el ejercicio de gobierno –a través de políticas y programas públicos– como el monitoreo, auditoría y evaluación de sus intervenciones son tareas que requieren de conocimientos, fortalezas institucionales y redes de colaboración, apoyo y cooperación entre organizaciones públicas. Estas dinámicas permiten compartir buenas experiencias, casos de éxito, prácticas institucionales que favorecen la obtención de resultados positivos, etc.

Bajo ese entendido, las relaciones institucionales se mueven en un espectro de complementariedad y subsidiariedad. La primera se refiere al tipo de relación entre instituciones pares que se comunican y comparten experiencias a partir de características similares y nivel de responsabilidad compartido. La segunda, la de la subsidiariedad –que no implica subordinación o sustitución– es resultado de la relación de una instancia superior para ofrecer apoyo y facilidades a otras instancias. Esta última ocurre, sobre todo, en Estados organizados federalmente en el que las competencias concurrentes e instituciones locales que cuentan

Cooperación nacional e internacional

COLABORADOR
INVITADO

**David
Colmenares
Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



con un símil a nivel federal –o en el caso de la fiscalización con una entidad superior– orillan al nivel local a establecer vínculos de este tipo.

A propósito de esta reflexión,

la semana pasada destacaron dos actividades que justo demuestran el compromiso con formar dinámicas de complementariedad y colaboración institucional. En primer lugar, la firma del acuerdo de entendimiento por que le prieto aquí para poner el entre la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría General de la República de Colombia en la CDMX. En segundo lugar –igual de relevante– fue un evento más de capacitación en materia de fiscalización superior en las entidades federativas; ahora en el estado de Coahuila.

En ambos casos se demuestra la gran valía de la cooperación institucional y la necesidad de que las organizaciones públicas se comuniquen entre ellas. En el plano internacional –como en el acuerdo firmado entre con el estado de Coahuila, el entendimiento favorece la posibilidad de aprovechar y compartir metodologías, mecanismos y demás instrumentos que han favorecido el desarrollo de una tarea –por definición compleja– como la fiscalización. También permite,

por el trabajo realizado desde la ASF, transmitir la fortaleza de la política de rendición de cuentas de México y fortalecer la creación de capacidades hacia el exterior.

La relación de México con otras ASF del mundo –sobre todo con nuestra región de América Latina– es un asunto sustantivo que desarrolla en la OCCEFS, la OLACEFS, en donde somos la secretaria ejecutiva y la INTOSAI. La participación de la ASF en diferentes organizaciones multilaterales y la fijación de relaciones institucionales con sus pares en otros países permite fortalecer el trabajo cotidiano de auditoría, fiscalización y evaluación.

Mientras que la buena relación de la ASF con los gobiernos locales y con las contralorías y secretarías de finanzas en las entidades federativas, las universidades, nos permiten compartir experiencias. El caso de las jornadas de capacitación de servidores públicos de la ASF hacia personal de gobiernos locales, estados y municipios, permite crear una dinámica positiva para: prevenir observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública; comprender y lograr la atención correcta de las auditorías en todas sus etapas, y las herramientas tecnológicas que ahora se utilizan para realizar el trabajo auditor.



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Viguera

Llamó la atención, incluso la semana pasada que fue de vacaciones, que el tema de los narcocorridos volvió a enfrentar la opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum con decisiones de varios gobernadores.

En una mañana pasada, la presidenta señaló que no se trata de prohibir los narcocorridos, pero algunos mandatarios tomaron medidas para que no se cantaran bajo el argumento de que caen en el supuesto de apología del delito, por lo que no se permitiría que los cantaran en algunos eventos que tuvieron lugar con motivo de los días de asueto.

Incluso algunos cantantes que se han hecho famosos por interpretar este cuestionado género aclararon que dejarían de hacerlo debido a la polémica y a limitaciones que enfrentan en algunos estados, además de que Estados Unidos ha retirado las visas de algunos de estos personajes.

También resaltó que Aguascalientes, además de prohibir los narcocorridos, blindó legalmente las corridas de toros y las peleas de gallos, en sentido contrario a la prohibición de la tauromaquia en la CDMX, lo que nos muestra no sólo la diferencia de criterios, sino la falta de una estrategia conjunta respecto a estos temas.

Y no faltará la necesidad de organizar una campaña, al estilo de la que se hizo respecto al fentanilo, para abordar el tema de este género musical, aunque debería abarcar una estrategia más amplia para enfrentar los efectos culturales y sociales del narco en el país.

Y ya empezará también la promoción de la elección del próximo 1 de junio para jueces y magistrados, que sigue generando controversias por las propuestas de los candidatos, pues algunos incluso proponer reformar leyes, mejorar la seguridad o la economía.

Además, sigue la amenaza de aranceles de Donald Trump y las presiones de la CNTE y un paro de labores del magisterio para el 15 de mayo, algo que agregará un elemento adicional a una agenda que, desde el inicio del sexenio, es bastante compleja para la presidenta Sheinbaum.

APUNTES ELECTORALES

Hablando de candidatos a jueces y magistrados, 13 de ellos enfrentan acusaciones por presunta relación con el narcotráfico y violencia en la primera elección judicial.

Una encuesta en Estados Unidos de Ga-

llup muestra que la aprobación del presidente Donald Trump es del 45%, cifra que es mejor a la que tuvo en su primera administración y que fue del 41%. Este índice es el menor para un mandatario estadounidense desde el fin de la segunda guerra mundial.

El IMPI negó el registro de la marca "Ministra del Pueblo" para Lenia Batres, por considerar que puede generar confusión entre los electores.

Loretta Ortiz Ahlf presentó un medio de impugnación de manera extemporánea -fuera de las 48 horas que marca la Ley de Medios de Impugnación-, por lo que el TEPJF decidió desechar el recurso, pero la aún ministra está litigando en redes mostrando que desconoce la legislación.

En redes sociales, el hijo del cónsul de México en Miami, Rutilio Escandón anunció su incorporación al Partido Republicano de Estados Unidos; "Listo para defender a los Estados Unidos", fue el mensaje que dio a conocer.

• *X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera*
 • *en BlueSky areyesviguera.bsky.social*



Foto Gobierno de México



ERNESTINA GODOY RAMOS

Democracia como forma de vida

Este 1 de junio, el pueblo de México, por primera vez en la historia, va a poder elegir libre, soberana y democráticamente a las personas juzgadoras, es decir, a las y los integrantes del Poder Judicial. Escribo esta columna, advirtiendo que las campañas ya están en curso, comenzaron el pasado 30 de marzo, pero por una decisión del INE, encargado de impulsar la democracia, se había imposibilitado que los Poderes Públicos y los servidores de los mismos, informaran y promovieran la participación ciudadana.

Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el INE no es la única

institución que puede promover el voto y la participación, lo que significa, que los tres Poderes de la Unión sí pueden informar sobre este proceso inédito e histórico, siempre y cuando no se promueva una candidatura en específico.

Este 1 de junio, cuando ciudadanas y ciudadanos llegemos a nuestras casillas, los funcionarios del INE nos van a dar seis boletas federales: 1) para elegir a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 mujeres y 4 hombres. Esta boleta será de color morada, del lado izquierdo estarán 5 espacios para elegir a las mujeres, y del lado derecho los 4 espacios para los hombres. Cada candidato tendrá un número y unas siglas que va a permitir identificarlos. PE es Poder Ejecutivo, PJ es Poder Legislativo, PJ es Poder Judicial y EF en funciones. Cada acrónimo significa mediante qué Poder se inscribió y pasó las etapas respectivas; 2) La boleta turquesa,



La boleta morada se- rá para elegir a 9 mi- nistros de la Suprema Corte de Justicia.

será para elegir a los 5 magistrados que van a encabezar el Tribunal de Disciplina Judicial, nuevo órgano que revisará el actuar de los integrantes del Poder Judicial, para evitar actos de mala práctica, de corrupción o influyentismo. La composición de la boleta será la misma del punto anterior y así sucesivamente; 3) La boleta azul, será para los 2 magistrados, una mujer y un hombre, que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 4) La boleta anaranjada, es para elegir a los 15 magistrados de las 5 Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cada Sala, estará compuesta por dos magistradas y un magistrado. Se debe tener en cuenta, que dependiendo del do-

micilio que tengas registrado ante el INE, te va a tocar elegir a las magistradas y magistrados de alguna de las cinco Salas; 5) La boleta rosa, será para que elijas a las magistradas y magistrados de circuito. Dicha boleta, tendrá la misma composición que las anteriores, pero se agregan especialidades, como por ejemplo: en materia penal, administrativa, civil, laboral o mixta; y 6) La boleta amarilla, para elegir jueces y juezas de distrito. Esta instancia, es la más cercana a la que puedes acudir si tienes un problema civil, penal, administrativo o mixto. Tendrá las mismas especificaciones que la boleta antes descrita y cada especialidad contiene un color diferente.

Es demasiada información, lo sé, pero por instrucciones precisas de nuestra Presidenta, seguiremos informando al respecto; este miércoles en la Mañanera del Pueblo y seguido, por nuestras redes sociales.

Estas próximas elecciones serán históricas.

¡La Lucha sigue! ●

Consejera jurídica de la Presidencia



¿SERÁ?

¿Será?/ Genuina preocupación


 por Redacción 24 Horas
 abril 21, 2025


Genuina preocupación

Se dice que **hay partidos políticos demasiado preocupados**, pues desde ahora **el INE tomará las riendas de la transparencia en los institutos políticos**, al **asumir las funciones del extinto Inai**. El caso es que, a algunos, les **era bastante redituable no responder solicitudes de información ni hacerle caso a los comisionados**, pues rara vez se llegaba hasta instancias judiciales para obligarlos, pero **ahora la autoridad electoral será la encargada y podrá imponerles medidas de apremio** en caso de incumplimiento. Ya veremos si también los podrán ignorar. ¿Será?

Spots discriminatorios

A pesar de que, **desde el pasado 3 de abril**, se transmite en **televisión abierta mexicana un spot** en el que la **secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, conmina a los “criminales” migrantes extranjeros a no entrar a su territorio**, la **indignación de la opinión pública por este asunto creció este fin de semana con la inclusión de esos mensajes en los partidos de fútbol de horario estelar**. Se sabe ahora que estos son parte de una **millonaria campaña publicitaria pagada por el gobierno norteamericano**; la cual, por cierto, aseguran los expertos, es **discriminatoria y violatoria tanto de la Constitución como de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. ¿Será?

Energía renovada

Nos cuentan que, **después de cuatro días de descanso**, la **presidenta Claudia Sheinbaum retomará con más energía sus actividades públicas** y que es **debido a la alegría que le contagió su nieto**, con quien convivió en estos días. Aunque **hay quienes comentan que su renovado ímpetu** tiene que ver con la **llamada que tuvo con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump**. ¿Será?

Preocupan delitos electorales

En la **FISEL de Facundo Santillán** dan puntual seguimiento a los **señalamientos sobre presuntas movilizaciones de organizaciones empresariales y religiosas para construir ejércitos de**



votantes que impulsen a determinados candidatos para las posiciones que se ponen en juego en la **elección judicial**. El tema es **prioritario para los altos mandos de la 4T**; pues, si bien no hay temor de que **estos esfuerzos modifiquen los resultados** de los comicios, sí **existe preocupación de que estas irregularidades puedan ensuciar y anular todo el proceso**. ¿Será?

La Ley es la Ley

Loretta Ortiz, quien aspira de nuevo a la **Suprema Corte**, **impugnó** -una hora con 20 minutos **después del plazo**- el acuerdo del **INE** que le **impuso medidas cautelares** por **presuntamente infringir las reglas de la elección judicial**. Ante el panorama, el **magistrado Felipe de la Mata** **propondrá aplicar aquello de que la Ley es la Ley** y **rechazar su demanda por extemporánea**, sin ni siquiera analizarla de fondo. No todo está escrito, pero es lo más probable. ¿Será?

Bajo asedio

Nos dicen que **el caso de la desaparición del periodista Miguel Ángel Anaya Castillo**, en **Veracruz**, con denuncias previas a la **amenaza y hostigamiento “de parte” de autoridades de Pánuco**, ponen en **alerta al gremio periodístico** allá en tierras jarochas... Hay que estar **atentos al desenlace de este caso**, en espera de que **Miguel aparezca a salvo**, y que el **caso no se envíe al tiradero de la impunidad**. ¿Será?


Cecilia Soto

 Analista política
 ceciliastog@igmal.com

Sus observadores y los nuestros

Rarisimo. Para la elección presidencial del año pasado, que concitó una afluencia a las urnas de 61 por ciento, se registraron en el portal del Instituto Nacional Electoral INE 34 mil solicitudes de personas que querían fungir como observadoras electorales. La fecha del 2 de junio de la elección federal era ampliamente conocida y los nombres y coaliciones partidarias que apoyaban a las candidatas y al candidato eran reconocidos por una amplia mayoría de electores.

Pero, según encuestas reconocidas, la fecha de la próxima elección judicial sólo es reconocida por 12 por ciento de las personas encuestadas y 27 por ciento "algo sabe de la fecha". Según otras encuestas, la mayoría de la gente no conoce bien las características del sistema de justicia. Confunde al Poder Judicial Federal con los tribunales estatales, cree que los jueces hacen lo mismo que los ministerios públicos y cree que el Poder Ejecutivo federal, es decir, la Presidencia, tiene un rango superior a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN.

Y sin embargo, para esta elección, el portal del INE ha recibido 171 mil 313 solicitudes para la observación electoral: 500 por ciento más que para la elección presidencial del año pasado. ¿De cada 100 personas sólo 12 conoce la fecha de los comicios, pero milagrosamente se registran cinco veces más solicitudes para la observación de una elección que no se entiende y cuyos candidatos y candidatas apenas sí se conocen? Según la ley, el INE (guinda) tendría que cribar las solicitudes: eliminar las de militantes partidarios, candidatos recientes, etcétera. Si recordamos que en la elección de 2024 Morena registró a 98 por ciento de representantes en las 170 mil casillas y 99 por ciento de representantes generales —aquellos que cubren 10 casillas— las cifras parecen indicar una repetición de la operación del 2024: saturar las casillas con representantes partidarios de Morena y sus adláteres pero en esta ocasión disfrazados de ciudadanos interesados en la elección.

¿Para qué? Para intentar insuflarle algo de legitimidad a una elección ilegal y mal pensada de principio a fin. El INE había calculado una participación de entre 10 y 16 por ciento, pero la presidenta Sheinbaum "predijo" que sería del 20 por ciento. ¿Cuál será la labor de los observadores electorales "neutrales" que han solicitado participar? Darle ese 20 por ciento o más

si se puede a la venganza del régimen contra el Poder Judicial Federal en aquellas casillas en las que sólo haya observadores proMorena. ¿Qué se debe hacer?

La importancia de cambiar este cálculo no estriba en la elección en sí. Como ya lo he escrito con anterioridad, sea cual sea el resultado de la elección, en materia de justicia y separación de Poderes el daño ya está hecho. Quienes lleguen al triunfo en la próxima elección judicial operarán bajo una Constitución que más que reformada ha sido deformada para reflejar un proyecto autocrático y protodictatorial, irrecognocible para la mayoría de los mexicanos, incluyendo los simpatizantes de Morena. La trascendencia de esta elección estriba en su carácter de ensayo general para una próxima reforma electoral que facilite la permanencia de Morena en el poder por décadas.

Como se ha documentado extensamente, la elección judicial de junio carece de los mínimos estándares de ejercicio de la democracia que la ciudadanía mexicana había logrado a partir de 1997. El número de casillas será de aproximadamente 50 por ciento del de las elecciones federales, pese a que habrá más candidatos. Los votos se depositarán en una sola urna y no se contarán por la ciudadanía, como ha sido el logro desde hace décadas, sino por funcionarios electorales, que tendrán 10 días para dar los resultados. Las boletas que no se usen no se inutilizarán y los electores no tendrán que dejar su credencial en la mesa para pasar a la urna. Y se utilizan recursos públicos en abundancia para promover candidaturas y las elecciones. Si la elección logra, por las buenas o por las malas, un porcentaje significativo de participación ciudadana, ello probaría que el abaratamiento de la elección mediante la reducción radical del presupuesto para el INE es la vía a seguir para la propuesta de reforma electoral que propondría Morena.

¿Y dejaremos que esto suceda así? Dado que se trata de defender el proyecto que nos llevó a cientos de miles a calles y plazas como Marea Rosa: elecciones ciudadanas genuinas y sin intervención gubernamental, hoy podemos optar por solicitar ser observadores ciudadanos sin más interés que defender la democracia y la posibilidad de elecciones genuinas en 2027. Y que la ciudadanía tenga una fuente de verdad. Te dejo aquí la página del INE para solicitar ser observador electoral: <https://observadores.ine.mx/portal/requisitos>.



El 1 de junio de 2025, México se encarará con un hecho histórico y sin precedentes: la elección popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. Esto que, en teoría, debería representar un avance en la democracia, en realidad se traduce en un insulto al Estado de derecho y a la propia ética, esto en virtud de que la boleta electoral estará plagada de nombres que, lejos de inspirar confianza, deberían provocar temor, indignación y vergüenza.

Entre estos candidatos figuran individuos con antecedentes tales que deberían causar su inmediata descalificación para ocupar un cargo dentro del Poder Judicial. Algunos de estos sujetos se encuentran directamente relacionados con notorios personajes del narcotráfico; otros han sido señalados en múltiples ocasiones por tener vínculos con la delincuencia organizada y por su participación en actos de corrupción durante su paso por el servicio público.

Pero el asunto no termina allí. Hay algunos de estos candidatos que han sido destituidos de sus antiguos cargos por conductas ilícitas, por abusos de poder e, incluso, por agresiones sexuales. Algunos han sido protegidos por estructuras políticas

México, dueles

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier
Coello Trejo**

 @coellotrejomx



que hoy los impulsan, con todo el cinismo, a ocupar cargos judiciales que requieren no solo una trayectoria, sino una ética inquebrantable.

Es más, hay incluso quienes han sido identificados como miembros activos de organizaciones religiosas que aún están siendo investigadas por delitos sexuales cometidos en agravio de menores, tanto en México como en Estados Unidos.

Todos los anteriores, increíblemente, son aspirantes actuales en búsqueda de ocupar cargos que conllevan una gran responsabilidad. Esta situación genera una importante preocupación, profunda y generalizada, sobre la independencia e

integridad del Poder Judicial en el futuro próximo. Nos enfrentamos al riesgo de un sistema que no solo carezca de imparcialidad, sino que se convierta en cómplice de la impunidad.

Y entonces viene la parte más amarga: esta situación no es solamente atribuible al Ejecutivo o a un grupo político determinado.

No. Es el resultado de una peligrosa reforma al Poder Judicial que fue avalada por la mayoría del Congreso, celebrada en plazas públicas e incluso respaldada por amplios sectores de la ciudadanía que, en medio de una narrativa populista, fueron convencidos de que votar jueces era sinónimo de justicia.



Es denigrante que la actual administración y estos posibles nuevos juzgadores pretendan ofender nuestra inteligencia con esta terna plagada de personajes oscuros, sin formación jurídica sólida, sin experiencia judicial comprobable y, lo más preocupante, sin la más mínima calidad moral. Pero es aún más doloroso saber que fue el mismo pueblo mexicano el que avaló esta grotesca transformación institucional.

Ni hablar. La democracia implica responsabilidad y, si el pueblo votó por la demagogia, ahora deberá enfrentar las consecuencias. Tal vez tengamos que encontrar resignación y asumir que esto será lo que vendrá a partir del **1 de junio** y lo que le depara el futuro a México. Pero esa resignación no significa silencio. Esa resignación no nos impide exponer que estamos frente a una burla, frente a un circo creado por aquellos que, controlando juzgadores, pretenden controlar el destino de este país.

Es indignante que se permita la candidatura de personas con historial delictivo, con relaciones evidentes con la delincuencia organizada, con expedientes administrativos y carpetas de investigación por abuso del poder. Es ofensivo escuchar

en los medios que una persona directamente vinculada a un líder del narcotráfico sea considerada como candidata para impartir justicia en un juzgado en materia penal en el estado de Chihuahua. Es grotesco ver cómo se escuda a quienes ya deberían estar enfrentando a la justicia, no representándola.

México, dueles.

Duele ver cómo la administración de justicia se ve amenazada por la inclusión de personas notoriamente incapacitadas para desempeñar un cargo como lo es el de juzgador, no solo por la falta de inteligencia y preparación, sino por su trayectoria manchada.

Duele ver que, en lugar de avanzar hacia un sistema de justicia más transparente y hacia el Estado de derecho, nos hundimos en un proceso electoral que abre la puerta a los peores perfiles. Duele ver cómo la legalidad se doblega ante la popularidad, cómo el derecho es sacrificado para permitir un espectáculo, como la esperanza de justicia se convierte en un ejercicio de cinismo colectivo.

El **1 de junio** no será una fiesta democrática.

Será el día en que veremos, quizá con impotencia, cómo la justicia en México se desmorona.



GLORIETA DE COLÓN

Campañas para jueces y magistrados, sin pena ni gloria

En plena Semana Santa arrancaron las campañas para elegir el próximo 1 de junio a 99 jueces, 34 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, todos de la Ciudad de México. Sin pena ni gloria transcurrió así la primera semana, y la nota más sonada en este tema fue el apercebimiento que les hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a dos candidatas: Belén García López y Rossina Montandon Spinoso, quienes de saque ya nos están anticipando

que les gusta hacer trampa. Ambas promocionaron (pautaron) sus publicaciones en redes sociales, para lograr un mayor alcance no orgánico, antes del 14, día del arranque oficial. El caso de ellas lo sancionó el IECM por la denuncia que interpuso Rebeca Rodríguez Calderón. Las tres buscan ser jueza familiar por el Distrito Judicial Electoral Siete. Ojalá pronto el IECM analice otras quejas, porque las redes sociales están plagadas desde antes del 14 de abril de pautas de candidatos y candidatas a jueces y magistrados, y ya en campaña todavía más, sin que se sepa de dónde provienen los recursos. Todo apunta

que el organismo electoral está rebasado en su capacidad.

¡CUIDADO CON EL SARAMPIÓN!

Una de las mayores acciones de justicia social de cualquier gobierno en el mundo es la salud, empezando por lo más elemental: las vacunas. Pues el gobierno de Morena no le cumple con ello al pueblo. Esto dicho a propósito de que en la Ciudad de México no se ha logrado cubrir en sus centros de salud el cuadro básico de vacunas, pues hay múltiples quejas de desabasto inmunización contra sarampión, tosferina, hepatitis, rubiola, paperas y el cuadro básico en recién nacidos. La Secretaría de Salud de la CDMX debería informar, como lo pidió el diputado Andrés Sánchez, cuándo van a aplicar todas las vacunas que hacen falta, principalmente para sarampión, porque hoy en el norte del país empiezan ya a enfrentar un problema con esa enfermedad virulenta y sin inmunización nacional hay riesgo de que se propague.



Foto: X / @ramos_mega



NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridianarios@milenio.com

@Viri_Rios

@ViriRiosC



Mi evaluación de candidatos a ministros (boleta morada)

La semana pasada publiqué mi evaluación de las candidatas a ministras de la Suprema Corte. Esta semana, según lo prometido, les presento la evaluación de los candidatos hombres.

Mi evaluación otorga el puntaje más alto a los candidatos que tienen visiones “progresistas”, es decir, a quienes buscan interpretar la ley con un enfoque orientado a la justicia social. También se premia la experiencia, la viabilidad de sus propuestas y subúscuda de independencia.

Los resultados los pueden conocer en mi página www.viririos.com dentro de la sección “Elección judicial”. En lo personal, votaré por candidatos progresistas por las razones que escribí la semana pasada.

Uno de los aspectos más interesantes de este ejercicio es descubrir que los candidatos hombres son notablemente menos progresistas que las candidatas. En mi investigación encontré cuatro candidatas altamente progresistas, mientras que, entre los candidatos hombres, solo pude encontrar a dos.

En sus campañas, las candidatas suelen enfatizar con mayor claridad su compromiso con la justicia social, dando ejemplos de sus valores y trayectoria relevante. En cambio, los hombres rara vez tocan el tema.

A diferencia de las mujeres, que suelen tener carreras en el ámbito público o judicial, muchos hombres vienen de la práctica legal privada. Tienen despachos legales propios con los que han defendido y cabildeado iniciativas de grupos de interés y empresas. Sus compromisos parecen mayores.

Así, mientras que con las mujeres me pareció relativamente fácil encontrar por quién votar. Entre los hombres, la decisión fue complicada. Con la información que tengo hasta ahora, considero que mi voto en la boleta morada irá a los candidatos 40, 42, 55 y 57.

Hay algo más que llama la atención: Los candidatos hombres más progresistas fueron aquellos postulados por el Poder Ejecutivo, seguidos de los postulados por el poder judicial. Los candidatos del Poder Judicial no son los más progresistas, pero sí suelen ser los que tienen más credenciales formales y experiencia.

El Poder Legislativo realmente hizo un mal trabajo. Tiene muy pocos candidatos rescatables y, según mi análisis, fue el poder que peor trabajo hizo encontrando candidatos progresistas y bien capacitados. Hay excepciones, pero en general es notable la diferencia con respecto a los candidatos de otros poderes.

Conocer la ideología y visión de los candidatos es tan o más importante que conocer sus credenciales. Esto se debe a que el trabajo de un ministro no es solo técnico. Es, ante todo, político porque interpretar la Constitución implica tomar decisiones ideológicas. No existe una única forma “correcta” de interpretar la ley. La realidad es que cada ministro valida la interpretación que más se alinea con su visión. Y en

esas decisiones se definen asuntos clave: desde la extensión de los derechos laborales hasta el margen que tiene el Estado para regular mercados o recaudar impuestos.

La esencia misma del Estado se define con frecuencia en los tribunales. Y esa definición, lejos de ser neutral, es profundamente política. —

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesional independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

“En mi investigación
encontré
cuatro mujeres
progresistas y solo
dos hombres”


DESDE LAS CLOACAS

**SE LES DIJO,
SE LES AVISÓ**
POR EL DUENDE

Apenas terminó la Semana Santa y al Instituto Nacional Electoral ya le espera otro viacrucis: la organización para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Falta poco más de un mes para que se lleve a cabo la elección judicial en nuestro país y las propuestas de algunos aspirantes a más de 881 cargos son, por decir lo menos, de pena ajena.

Dentro de todos los candidatos a convertirse en los próximos juzgadores, existen tres que en las últimas semanas han causado polémica y generado cualquier cantidad de críticas, pero, sobre todo, indignación entre la población por su contenido ridículo y precario.

Al final es algo que se sabía que iba a pasar y hoy es la exhibición patente y brutal de lo que está siendo este proceso electoral.

El primero de ellos fue el *spot* publicado el pasado 30 de marzo por Dora Alicia Martínez Valero, mejor conocida como "Dora la Transformadora", sí, leyo usted bien, así se hace llamar esta candidata a ministra de la SCJN que asegura "le decían licuadora y batidora, pero ella será la transformadora", ése fue su argumento ante todas las burlas a su campaña.

Pero si esto le parece difícil de creer, déjeme le cuento del candidato que presentó su *spot*, asegurando estar "más preparado que un chicharrón", y no es broma.

Se llama Aristides Rodrigo Guerrero García y también busca un lugar en el máximo tribunal del país. Su video se viralizó en la plataforma TikTok, al grado que el propio exconsejero presidente del INE Lorenzo Córdova, lo descalificó diciendo: "Espero que no llegue y, si llega, espero jamás tener un asunto frente al juez chicharronero". A lo que el aspirante contestó que en lugar de atacarlo, lo invitaba a debatir a la UNAM para cambiar opiniones sobre la reforma al Poder Judicial.

Por último —pero no menos lamentable— está el candidato que decidió hacer campaña en Tinder, la popular red social para encontrar pareja.

Esto se le ocurrió a Carlos Enrique Odrizola Mariscal, quien busca ser ministro de la Suprema Corte, y aseguró que ante tantas limitaciones por parte del árbitro electoral para hacer campaña, decidió descargar la aplicación para compartir su proyecto y "hasta consiguió varios *matches*", ¡hágame el fabrón cavor!

Aunque usted no lo crea, estos tres personajes aparecerán en la boleta morada el próximo 1 de junio.

Podría seguir y contarle de más candidatos que han utilizado las redes sociales para promoverse y que los votantes los conozcan, pero la realidad es que más allá de que estas campañas despeguen o funcionen, son un retrato de cuerpo completo de una elección que está predestinada al fracaso y que será marcada por el desconocimiento, la desinformación y la premura.

La abuela Dondínea decía: "Usted no pregunte quién es el muerto, nomás siga la carroza".

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeeeee!!!



MAURICIO MERINO

La guerra de narrativas

El mes de mayo estará marcado por las campañas de quienes aspiran a un sitio en el nuevo Poder Judicial que, a su vez, encaman la narrativa del gobierno que ya celebra las elecciones de junio como un éxito, en contraposición a la de quienes advierten que estos comicios no serán más que una farsa para colocar leales en el control de sentencias y decisiones jurisdiccionales.

Los partidarios del régimen ofrecen dos argumentos: el del combate a la corrupción y el de la participación democrática. Dicen que ya no habrá malos manejos porque el pueblo elegirá a quienes encabezarán el poder judicial: la Suprema Corte de Justicia y un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, entre una miríada de cargos en competencia. El voto como el antídoto de la corrupción.

Sin embargo, no será fácil distinguir qué candidaturas son mejores que otras e, incluso, qué cargos se elegirán en cada casilla el próximo 1 de junio. Habrá muchos nombres

listados en las boletas, cuyo único sello de identidad estará en las siglas de quienes los postularon: PE (ejecutivo federal), PL (poder legislativo), PJ (poder judicial) y EF (personas en funciones). Y el elector tendrá que escribir los números que corresponden a sus personas favoritas, mujeres y hombres por separado, en la parte superior de las seis a nueve boletas que tendrá que llenar, según la entidad en la que se vote.

La narrativa opuesta ofrece tres argumentos en contra: el primero (y más obvio) es que la honestidad y la calidad profesional de un servidor público no dependen de su simpatía popular. Abundan los casos de personas electas que se corrompen y hay muchos más que, a pesar de los votos ganados, no tienen ni la más pálida idea de lo que deben hacer. No se necesita mucha perspicacia para saber que obtiene más votos quien hace mejores campañas y quien tiene el respaldo de grupos y aparatos políticos, no quien está más calificado para ejer-



cer una determinada función.

El segundo argumento es que, dada la exigencia de ganar votos, las y los candidatos podrían negociar el apoyo de grupos políticos, sindicales, empresariales o criminales con capacidad de movilización de electores, a cambio de sus favores futuros. De hecho, ya hemos visto que eso podría estar sucediendo con algunas candidaturas cercanas al partido hegemónico y a sus sindicatos aliados. Con el pretexto de promover la elección, Morena ya está metida de lleno en este proceso.

El tercero es el largo recuento de errores y anomalías cometidas. La organización se ha ido improvisando sobre la marcha gracias al servicio profesional del INE (como siempre) pero hasta ahora no ha contado con los recursos indispensables para salvar los obstáculos de lo inédito, ni ha logrado establecer reglas suficientes para emparejar la contienda, ni para sancionar a quienes empezaron campañas anticipadas, ni para impedir el abuso de los privilegios públicos o privados de los que gozan algunas de las candidaturas. Es un hecho, por ejemplo, que las tres ministras afines al presidente López Obrador

**No será fácil distinguir
qué candidaturas son mejores
que otras e, incluso, qué cargos
se elegirán en cada casilla
el próximo 1 de junio.**

han tenido ya mucha más exposición pública que cualquiera de sus competidores y ya no se discute si repetirán en el cargo sino quién entre ellas presidirá la Corte gracias al apoyo político del líder.

Anticipo que veremos una amplia movilización de Morena, que los comicios enfrentarán muchos problemas de organización, que ganarán las candidaturas más cercanas al Ejecutivo y al Legislativo, que la presidenta de la Corte será una ministra en funciones y que, frente a las críticas, el gobierno dirá que ha triunfado la democracia. He aquí la única ventaja de todo esto: su desenlace se ha vuelto muy predecible. En cambio, nadie sabe lo que ocurrirá después, cuando las nuevas autoridades judiciales asuman sus cargos. Eso sí corta la respiración. ●

*Investigador de la Universidad
de Guadalajara*



JOSÉ NARRO ROBLES

México y el Estado de Derecho (I)

En este y el próximo artículo me voy a referir al Estado de Derecho que prevalece en nuestro país y a la necesidad de fortalecerlo si es que existe la voluntad colectiva de avanzar. Parto de lo que se señala por el Sistema de Información Legislativa gubernamental que indica que se trata del “...principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos”.

Igualmente se sostiene que las instituciones políticas garantizan la igualdad ante la ley, la separación de poderes, la participación social, la legalidad y la transparencia. En adición se definen los elementos que deben prevalecer, entre otros, la

existencia de un sistema jurídico, la garantía de libertades fundamentales, la división de poderes políticos, la aplicación de las leyes por jueces independientes y la libertad de competencia en el mercado.

Todo esto viene a cuento porque en el Índice Global de Estado de Derecho más reciente elaborado por el World Justice Project, publicado en octubre de 2024 y que cuenta con una experiencia de 15 años, nuestro país ocupó el sitio 118 entre 142 naciones incluidas y el lugar 28 entre 32 naciones de América Latina y el Caribe. Esto significa que tenemos una calificación de 17 en una escala de diez en el nivel mundial y de 0.9 en nuestra región, es decir, estamos no solo reprobados, sino con calificaciones de dos y uno respectivamente.

El índice se conforma por ocho factores y en el nivel mundial tenemos una calificación menor a uno de diez en justicia civil, orden y seguridad, justicia penal y ausencia de corrupción. En este último factor, ocupamos el sitio 135 entre los 142 países. Por lo que se refiere al caso de la región, en siete de los ocho indicadores nuestra calificación es menor a uno y el peor resultado lo alcanzamos en orden y seguridad, donde somos el país número 31 entre los 32 incluidos.



Cuando se analiza el caso de 41 países de ingreso medio-alto, nos ubicamos en el sitio 39.

Por si todo esto fuera poco, formamos parte de las naciones que han disminuido en su calificación durante los últimos años. Preocupa que en México y en la mayoría de las naciones, los descensos estén generados en gran medida por las tendencias autoritarias y que se haya perdido terreno en el control del Poder Ejecutivo por parte del Legislativo y del Judicial y, por supuesto, de la sociedad civil —los medios de comunicación incluidos— como se señala en el reporte.

Es desalentador y alarmante lo que pasa en nuestro país y otras partes del mundo. Esto puede empeorar aún más, si se considera lo que pasa en Estados Unidos y lo que va a suceder con la reforma (per)judicial de próxima aplicación. Lo digo convencido: México no merece lo que le pasa y tampoco lo que se vislumbra para el futuro.

Es verdad que hace siete años no

estábamos bien, el punto es que ahora estamos peor. Todos tenemos que hacer un alto en ese camino. Para actuar en la dirección correcta debemos de dejar atrás la división y el enfrentamiento, reflexionar, debatir con razones y argumentos informados y sin adjetivos. El gobierno y su partido deben convocar a ello. En la próxima entrega ampliaré, con datos, las razones de mi preocupación. ●

Exrector de la UNAM.

@JoseNarroR

LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ
NARRO
ROBLES**

Exrector UNAM



Es verdad que hace siete años no estábamos bien en materia de Estado de derecho, el punto es que ahora estamos peor. Todos tenemos que hacer un alto en ese camino”.



Sin importar violar la ley, Esquivel, Ortiz y Batres hacen campaña

[ADRIANA MORENO](#)



La RETAGUARDIA
ADRIANA MORENO

Estamos de regreso y la Semana Santa la aprovecharon muy bien ni más ni menos que las candidatas a tener un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) y desde luego, sin importarles que violaron la ley y que incluso, están señaladas por varias cuestionadas acciones, **Yazmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres**, sin mayor empacho, siguieron haciendo abierta campaña, pero ni aun así logran despegar y la víspera de estos comicios que son más que nada, un capricho de un expresidente que vive oculto y de forma paralela, MORENA ha terminado por meterse en un galimatías del que no halla como salir.

Y son varias las razones y los retorcidos caminos que ha tomado la ruta de dichos controvertidos comicios. De entrada, se calcula que será un mínimo porcentaje el de la ciudadanía que participará, más por consigna que por otra cosa; de hecho, en los casos más, digamos alentadores u optimistas, se calcula que votaría un 15 por ciento con lo que bien puede inferirse que el abstencionismo será el absoluto ganador.

Precisamente es en esta parte donde se manifiesta el primer gran obstáculo: ¿cómo dar fuerza y certeza a estas pírricas elecciones?, ¿cómo otorgarles legitimidad? Aquí de lo que se trata es de complacer al expresidente.

Así, parecen ser cosa muerta los denodados esfuerzos que lleva a cabo la flamante secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, que pareciera tener frente a sí el gran dilema de su carrera política pues aun durante la Semana mayor, se comentó en los corrillos políticos que la responsable de la política interna estaba en su “prueba de fuego” y de ahí su permanencia o no en la secretaría de Gobernación.

De hecho, desde el pasado 15 de abril, se decía que había arrancado el proceso para medir quién se queda y quien se val del gabinete de esta errada y llamada cuarta transformación en su segundo piso, que encabeza **Claudia Shienbaum** y desde luego eso no será por tómbola.



Es más, se dice que los primeros relevos se darán precisamente en la Segob y en toda su estructura, de ahí que la titular, se presente cada vez que puede en la gustadísima “Mañanera del Pueblo” para convocar a la participación ciudadana en las absurdas elecciones judiciales del ya próximo primero de junio y hasta tapete le pusieron a Rosa Icela Rodríguez con el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF) para que el gobierno, empezando por la presidenta Sheinbaum, pudiera meter la mano hasta el codo en dichos comicios.

Aparte se comenta también en los corrillos políticos que podría revivirse el caso del director del IMSS, **Zoé Robledo**, pero eso ya se verá con el tiempo.

Retomando el tema inicial, las campañas de las mujeres afines a la errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso que aspiran a un asiento en la SCJN, por ejemplo, la flamante Lenia Batres va de dislate en dislate y en el más reciente, se difundió que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, (IMPI) le negó el registro de “la ministra del pueblo” a su favor, o sea, que pudiera hacer suya la referida marca porque efectivamente y como señala dicho Instituto, podría “inducir al error”.

No es la primera vez que la hermana del director del ISSSTE, se lleva un “palmo de narices”. El pasado mes de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), negó a Batres el uso del sobrenombre “ministra del pueblo” en la boleta de la elección judicial.

Como se recordará, por unanimidad de votos y a propuesta de la magistrada presidenta del TEPJF, la Sala Superior de dicho tribunal resolvió que la negativa no viola ninguna norma, procedimiento y mucho menos derechos de la ministra que por cierto, no dejó de hacer aspavientos ante tal resolución.

El coraje que hizo la ministra Batres fue mayúsculo y como “salación” producto de su ineptitud, los eventos que ha encabezado en estados como Jalisco, han ido de mal en peor, así que lo que se viene en estos comicios es, sin duda, es la imagen del fracaso total.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Inteligencia Artificial, ley inminente

A pesar de ser casi centenaria, la Inteligencia Artificial está entrando este año 2025, a su edad de oro, en el mundo, por el desarrollo y tránsito de las computadoras y teléfonos móviles a combinaciones con otras tecnologías como la robótica o la realidad aumentada.

En el mundo, los marcos jurídicos que buscan regular la Inteligencia Artificial (IA), son incipientes.

Van desde aquellos que impulsan al 100% la innovación, bajo un concepto general de libre regulación, como el de Estados Unidos; o el de Europa que es cero innovación y se concentra más en la protección, ó el de China que es 100% orientado al control de la IA por parte del Estado.

En México, las opiniones en torno a la necesidad de legislar en torno a la IA están divididas.

Hay quienes dicen que es muy temprano; quienes dicen que es muy tarde y quienes aseguran que es el momento oportuno para elaborar el marco jurídico que regule a la IA.

Pero más allá de la polémica al respecto, ya hay esfuerzos concretos que buscan se apruebe una ley que sirva de marco para regular la IA en México.

Viene una iniciativa de ley para re-

gular el desarrollo, uso, supervisión y control de la inteligencia artificial en México.

Se trata de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial en México.

La proponen **Gabriela Jiménez Godoy**, vicecoordinadora de Morena y un grupo de diputados, entre ellos **Eruviel Ávila**, del Partido Verde y coordinador de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y **Javier Herrera**, entre otros.

Los legisladores han escuchado a un grupo interdisciplinario de expertos.

Entre ellos al reconocido abogado **Enrique Díaz** ex presidente de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (Asipi).

Hasta ahora, se registra un vacío jurídico que favorece la opacidad, la desigualdad, la colonización tecnológica y la desprotección de los sectores más vulnerables.

En consecuencia se ha generado una asimetría entre quienes concentran el poder algorítmico y quienes apenas conocen sus efectos.

La iniciativa de ley parte de la convicción de que el Estado mexicano debe garantizar que la tecnología no se imponga por encima de la dignidad humana, sino que se convierta en una



herramienta de justicia, inclusión y soberanía.

Y su objetivo es asegurar que el desarrollo e implementación de la inteligencia artificial en México se realicen bajo principios de legalidad, transparencia, equidad, supervisión humana, precaución, sustentabilidad y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Su enfoque no es punitivo ni restrictivo y busca canalizar el potencial de la inteligencia artificial hacia.

Busca canalizar el potencial de la inteligencia artificial hacia la innovación con responsabilidad, el crecimiento con justicia y el avance científico con vocación pública.

La iniciativa de ley incluye nueve títulos que abordan los distintos componentes del ecosistema de inteligencia artificial.

Desde las disposiciones generales y definiciones clave, hasta la creación de un Consejo Nacional de IA.

Pasando por un innovador sistema de semáforo de riesgos, un régimen progresivo de derechos, deberes y sanciones, y mecanismos de fiscalización, reparación del daño y justicia algorítmica.

También contempla temas estratégicos como la protección de niñas, niños y adolescentes frente a contenidos noci-

vos, la regulación reforzada en sectores como la salud, la justicia o la educación, así como la obligación de garantizar la explicabilidad, la trazabilidad técnica y la posibilidad de apelación ante decisiones automatizadas.

Se enfoca también en el impulso al talento mexicano, la formación científica con enfoque de género, el fomento de redes de innovación soberana y el establecimiento de pruebas "SandBox" regulatorios como entornos seguros para la experimentación tecnológica bajo vigilancia institucional.

Se incluye por primera vez en la legislación nacional un capítulo específico sobre sustentabilidad digital e impacto ambiental, para asegurar que el crecimiento del ecosistema IA no contradiga los compromisos climáticos ni traslade sus costos ecológicos a comunidades vulnerables.

En términos generales, la iniciativa de ley está inclinada al equilibrio, entre el impulso a la innovación, pero sobre todo, el respeto a los derechos humanos, la inclusión y el respeto a la soberanía nacional.

México está en un buen momento para la creación de un marco e infraestructura institucional para el mayor y mejor aprovechamiento de la Inteligencia Artificial. Al tiempo.



SILLAS VOLADORAS. En la Cámara de Diputados se realizó un foro sobre la desaparición de personas, con la participación de representantes de colectivos y organizaciones de personas buscadoras. Estos grupos pidieron ser escuchados antes de que se genere una iniciativa legislativa en el tema. José Luis Sánchez, legislador del PT, hizo un llamado a la movilización social, destacando que la desaparición de más de 100,000 personas debe ser motivo para que toda la sociedad mexicana se levante, se movilice y exija justicia. El foro se centró en la importancia de una respuesta legislativa que considere las voces de quienes más han sufrido esta tragedia.



FUEGOS ARTIFICIALES. La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó avances en la erradicación de la comida chatarra en las escuelas, destacando que las instituciones están cumpliendo los lineamientos establecidos. La titular de la SEP subrayó que no habrá retrocesos en esta política, ya que la ley es irrenunciable. Además, enfatizó que el eje articulador "Vida Saludable" tiene como objetivo formar una nueva cultura alimenticia entre niñas, niños, jóvenes y adolescentes. La estrategia busca garantizar que las generaciones futuras adopten hábitos más saludables, contribuyendo a su bienestar integral y fortaleciendo su desarrollo físico y mental.



Reformas en Seguridad. La real prioridad

La presidenta de México, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha propuesto una inédita y contundente reforma en materia de seguridad, centrada en fortalecer la inteligencia y la coordinación institucional. La urgencia de su aprobación es obvia por la inseguridad y violencia en algunas zonas del país, sin embargo, en el Congreso urge resolver. Estas reformas son parte de la sustancia de la recién aprobada reforma judicial que avanza con la elección de juzgadores el próximo mes de junio.



El 11 de febrero de 2025 la doctora **Sheinbaum** envió al Congreso dos iniciativas clave:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Busca reorganizar y modernizar las instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno, estableciendo nuevas bases de coordinación y distribución de competencias.

Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública: propone la creación de una plataforma tecnológica coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que permita mejorar la interconexión entre instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como con otras dependencias y entidades, para que su información, bases de datos y registros puedan ser aprovechados en la investigación estratégica de delitos a partir de productos de inteligencia, así como para la toma de decisiones y el desarrollo de operativos realizados con apego al debido proceso, que generen mayores niveles de judicialización y sentencias condenatorias.

Estas propuestas forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030, que se basa en cuatro ejes: atención a las causas de la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación

La ausencia de acuerdos políticos ante un tema tan sensible ha sido motivo de suspicacias sobre una forma de lucrar por su aprobación.

entre las instituciones del gabinete de seguridad y los tres órdenes de gobierno. Aunado a los operativos encabezados por el Secretario de Protección y Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, la fortaleza normativa podrá agilizar y eficientar mejores resultados para alcanzar la pacificación largamente anhelada en nuestro país.

Así va la cronología:

Febrero de 2025: las iniciativas fueron presentadas al Congreso y turnadas a comisiones para su análisis.

Marzo de 2025: surgieron diferencias en varios puntos de las propuestas, lo que llevó a que los diputados pausaran su discusión hasta finales de abril.

Abril de 2025: a medida que se acercaba el final del periodo ordinario de sesiones, las propuestas continuaban sin consenso. Legisladores de Morena señalaron que no se habían alcanzado acuerdos.

La seguridad de nuestro país, más allá de cualquier temática, sigue siendo el renglón más importante para la población entera. Su aprobación otorgará las facultades operativas necesarias para que los próximos agentes de investigación e inteligencia, coordinados con las distintas fuerzas de seguridad del país, tanto federales como locales, logren abatir los embates de la delincuencia que se sufren en las carreteras, en el campo, las ciudades, con los empresarios, industriales, ganaderos y, en general, donde algunos grupos de la delincuencia han influido en la inseguridad.

La ausencia de acuerdos políticos ante un tema tan sensible ha sido motivo de suspicacias sobre una forma de lucrar por su aprobación. La seguridad es vital para la transformación de México.



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

420: regulación pendiente

Cada 20 de abril celebramos el Día Mundial de la Marihuana, en referencia a un grupo de estudiantes de California que se reunía a las 4:20 pm para buscar una plantación de marihuana abandonada. Aunque la historia popular cuenta que nunca la encontraron, el término "420" (cuatro veinte) se convirtió en su código para referirse al consumo de cannabis, y hoy en el símbolo de la cultura cannábica mundial.

Del 20 de abril al 3 de mayo, se realizarán aún más acciones culturales, informativas y de activismos sobre el uso de la cannabis y el llamado a su regulación justa. Como cada primer sábado de mayo, el Movimiento Cannábico Mexicano convoca a la "XXV Marcha por la Liberación de la Marihuana" en la cual, como en más de mil ciudades del mundo, se exigirá el respeto de los derechos de las personas usuarias, el fin de la criminalización, el derecho al cultivo personal así como el respeto de todos los usos en paz.

A pesar de sentencias de la Suprema Corte (que reconocieron la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta) y de iniciativas legislativas presentadas en el Congreso, el uso de la cannabis en México sigue siendo objeto de estigmatización, criminalización, persecución penal, extorsión o acoso policial (en general motivados por conductas racistas y discriminatorias). Los pocos avances fueron conseguidos por activismos informados y aguerridos que hoy siguen esperando la voluntad política que representa una gran oportunidad social, económica y política para el país.

Regular es una obligación del Estado mexicano para garantizar la seguridad y la salubridad del consumo, especialmente frente a tiendas formales que venden en la ilegalidad y en la opacidad productos en su mayoría importados fraudulentamente de Estados Unidos o del mercado negro potencialmente vinculado a otros tráficó ilícitos. México tiene todo para ser una potencia cannábica

en materia de uso médico, industrial, terapéutico o lúdico con certezas sobre los orígenes y compuestos de la planta y de sus derivados. Aislar del crimen organizado la producción, la distribución y el consumo de cannabis es una vía que debe explorarse con urgencia en México en beneficio de su gente y de la paz.

Persegamos con prioridad a quienes violentan, secuestran y matan, no a quienes cultivan o consumen. Dejar de perseguir por cultivo, consumo y posesión simple debe ser la siguiente etapa rumbo a una regulación que le beneficie al campo y a las víctimas de una guerra militarizada fallida impuesta por Estados Unidos desde 1971.

Seguir con la política de información, prevención y reducción de riesgos y daños innovadora lanzada por Claudia Sheinbaum y ampliada por Clara Brugada desde los territorios, con enfoque comunitario y de salud, a través del Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA) encabezado por Amaya Ordorika, activista admirable y experta en política de drogas, es una vía correcta.

Salgamos del closet cannábico para desmontar los falsos juicios. Optemos por la certeza científica frente a la tendencia rampante de la posverdad, basada en ideologías conservadoras antiderechos. Desmitificar los usos y evidenciar las propiedades de la cannabis es hoy más que nunca una responsabilidad colectiva. ¡Hasta la victoria verde!

X: aurel_gt



SALOMÓN CHERTORIVSKI

Mil días decisivos para el resto de tu vida

Durante el último medio siglo, la investigación científica y la experiencia médico-sanitaria han dado una respuesta a una cuestión vital. Con recursos siempre limitados, con instrumentos acotados, en medio de muchas necesidades y carencias ¿cuál es la acción gubernamental más importante para la salud humana?

La discusión ha evolucionado conforme a la propia experiencia de los Estados y las sociedades modernas. Se sabía —desde la Declaración de los Derechos del Niño emitida por la Organización de las Naciones Unidas en 1959— que la respuesta radica en atender a las niñas y los niños. Pero al cruzar el nuevo siglo la puntería médica se afinó y ha concluido que la acción más importante para el bienestar de una sociedad es la atención a los primeros mil días de la existencia humana.

Tal y como se apunta en la “Estrategia Mundial para la Salud de la

Mujer, el Niño y el Adolescente” de la Organización Mundial de la Salud, intervenir en la salud a la edad en que entras al colegio es ya una intervención tardía. Incluso ofrecer servicios de salud más completos en el preescolar tiene rendimientos menores que cuidar a los bebés durante su desarrollo en el vientre materno y en sus primeros 2 años. Ellos constituyen el momento fundador del crecimiento físico, inmunológico, emocional, intelectual y la base para una buena salud a largo plazo.

¿Cuáles son las medidas concretas y obligadas que deben desarrollar los sistemas de salud? El consenso médico se resume en nueve medidas: 1) Consultas accesibles prenatales durante el embarazo; 2) Ácido fólico y adecuada nutrición en las madres; 3) Partos bien atendidos y sin violencia; 4) Pruebas (tamizaje) neonatal ampliado; 5) Pruebas auditivas; 6) Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses; 7) Estimulación



temprana; 8) Cuadro de vacunas completo; 9) Revisiones médicas periódicas y seguimiento del crecimiento y como corolario jurídico de esta protección garantizada; 10) Registro civil oportuno y obligatorio de todas nuestras niñas y niños.

Esta serie de medidas son tan concluyentes en sus resultados, que la OMS ha sentenciado que “no hay mejor inversión social que la inversión en los primeros mil días”. Yo lo diría de otro modo: si hay una política de Estado indispensable y eficaz, es esta y por eso, es uno de los acuerdos en lo fundamental que exige la nación.

No importa quién llegue o quién esté en el gobierno; no importan las siglas, los colores o las banderas, esta tendría que ser una política de todos y para todos.

Desde Movimiento Ciudadano hemos sostenido que existen temas y espacios como este (los primeros mil días) que forman parte de una agenda obligatoria e ineludible.

Cierto es que la atención a la primera infancia ha sido parte de las acciones de gobierno en distintas entidades y en distintos niveles. Por ejemplo, Jalisco y Nuevo León (gobernados por Movimiento Ciudadano) han desplegado acciones de compromiso con la primera in-

fancia, a través de la atención temprana y alimentación en los primeros 1000 días y hasta los 5 años de edad, la instalación de lactarios en espacios públicos, apoyo alimentario en escuelas, humanización de los partos y la cobertura universal contra el cáncer infantil.

Sin embargo, creemos que ha llegado la hora de que todos esos esfuerzos aislados y fragmentados, adquieran y se consoliden en una base común constitucional.

Por eso, a partir del 30 de abril, a manera de celebración, propondremos en la legislatura federal y en las legislaturas locales una modificación constitucional que establezca la atención universal prioritaria a los primeros 1000 días de las y los mexicanos, como un propósito nacional.

Concluyo con esa idea: no hay mejor esfuerzo y mejor gasto de los Estados modernos, que el que se destina al cuidado de la infancia más temprana. Esos bebés no votan hoy, pero si los atendemos, formarán a la siguiente generación, a la que tendrá mejor salud, más preparada y productiva que las generaciones que les precedemos. Y en eso consiste, precisamente, nuestra apuesta de futuro. ●



FRENTE POLÍTICOS

1. Esquivo. Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, sigue eludiendo toda marca... incluso la judicial. Ahora el Tribunal Electoral podría reabrir una denuncia por violencia política de género en su contra, presentada por la exdiputada **Juanita Guerra Mena**, a quien, según el expediente, excluyó de un acto público por "no ser del equipo". Literal. El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** propone revocar el carpetazo que dio el INE. Mientras tanto, **Blanco** colecciona acusaciones por corrupción, amenazas, intento de violación... y sigue en la cancha. Aquí el único fuera de lugar es el sistema.

2. Monstruos abatidos. En Tamaulipas, el gobierno federal destruyó 32 vehículos blindados artesanales utilizados por el crimen organizado, sumando ya 107 en lo que va del año. Con el Operativo Norte como estandarte, la FGR, bajo el mando de **Alejandro Gertz**, presume avances, mientras Reynosa se convierte en escenario de desarme industrial del narco. Estos "monstruos" caen en territorio gobernado por **Américo Villarreal**, pero la pregunta sigue: ¿y quiénes los conducían? Sin justicia ni inteligencia, sólo queda el espectáculo del metal aplastado. A ver si esta vez los fierros no se reciclan en nuevas pesadillas.

3. Azul deslavado. El PAN asegura que "se mueve" y que millones lo siguen. ¿Dónde? ¿En qué realidad alterna? **Marko Cortés** no logró levantar

al partido ni con grúa y **Jorge Romero** apenas si parpadea. El panismo celebra su "trabajo" con un comunicado más tibio que su bancada, mientras en la lona siguen contando hasta diez. En el Congreso, su voz se diluye entre ocurrencias de aliados incómodos y un discurso que ya no prende ni con gasolina. Si esto es "movimiento", es el de un péndulo que no va a ningún lado. Acción Nacional necesita más que autoelogios: necesita acción. Y pronto.

4. Inútiles uniformados. Dos niños al borde de la muerte en una represa de Hidalgo y los policías, ahí, como estatuas de ornato, sin saber primeros auxilios. ¿Y el gobernador **Julio Menchaca**? Callado, como si la seguridad pública no le correspondiera. En Zempoala, fue un civil el que tuvo que lanzarse al agua mientras los agentes pedían: "¡Llaman a alguien!". No se espera que salven el mundo, pero al menos que sepan qué hacer cuando hay un accidente. ¿Qué clase de formación reciben? Hidalgo presume avances, pero ni los básicos tienen cubiertos. Gobernar no es sólo cortar listones, también es asumir cuando el uniforme sirve sólo para la foto.

5. Cosecha patriótica. La Defensa, a cargo del general **Ricardo Trevilla**, confirmó haber destruido plantíos equivalentes a 3.4 veces el Zócalo. La comparación es creativa, pero la realidad no tanto, la amapola y la marihuana siguen floreciendo en Chihuahua, Sinaloa, Durango, y en Guerrero, aunque **Evelyn Salgado** hace un gran esfuerzo, y en Oaxaca, donde **Salomón Jara** mira hacia otro lado. La operación es espectacular en cifras. Pero erradican hectáreas mientras el narco siembra impunidad. Lo que procede es acelerar el paso. En la mitad de México.



DESIGUALDAD SOCIAL > OPINIÓN

E *Repartir riqueza es avanzar, no repartir poder es retroceder*

No solo en México, sino en todo el mundo, vivimos una crisis de la escucha, en la que somos más proclives a defender nuestra perspectiva que abrirnos a los demás para comprender sus puntos de vista



GUIDO LARA

21 ABR 2025 - 06:00CEST

Desde una perspectiva de opinión pública, la presidenta Claudia Sheinbaum arranca su sexenio con un gran respaldo social y altas expectativas. Las razones son múltiples, algunas heredadas de la anterior administración, otras propias de su biografía y personalidad y una más “como anillo al dedo” [por los ataques de Trump a nuestro país](#).

Su propuesta de construir el llamado [“segundo piso de la transformación”](#) presenta una piedra angular, fisuras visibles y vicios ocultos que podrían debilitar sus cimientos.

La piedra angular está en los apoyos sociales, la “medicina de la dignidad” para los históricamente excluidos y la redistribución de la riqueza. Las fisuras están a la vista de todos: inseguridad, salud, desarrollo económico, luchas intestinas en su movimiento y persistencia de prácticas corruptas. Y los vicios ocultos —más difíciles de ver a simple vista, pero igual de relevantes— se relacionan con la creciente concentración del poder y el debilitamiento de instituciones clave para la vida democrática (como cambiar de golpe a todo el poder judicial).



[México ha sido y es un país desigual](#), con grandes contrastes, por lo que será muy bien valorado todo lo que reduzca las brechas de clase, color de piel, género, poder adquisitivo, tipo de empleo. La agenda de redistribución (apoyos sociales, salario mínimo) tiene gran respaldo: Repartir riqueza es avanzar.

El mayor temor de la sociedad mexicana está en la crisis de seguridad y la alarmante persistencia del crimen y la violencia. Hay un claro rechazo a “la guerra contra las drogas de Calderón” y a los “abrazos no balazos de López Obrador”. Se espera del gobierno mayor empatía, acciones decididas y cortar lazos con el crimen organizado.

Hay preocupación e indignación por la inoperancia de muchos servicios prestados por el gobierno, destacando especialmente la crisis del sector salud, al que la administración anterior dejó sin recursos para operar adecuadamente y con un agudo desabasto de medicamentos.

En 2000, Vicente Fox ganó la presidencia con la bandera de acabar la corrupción, lo mismo hizo López Obrador en 2018 y el tema tenderá a retomar centralidad en los años por venir, pues los ciudadanos no perciben grandes avances. Acabar con la corrupción sigue siendo una asignatura pendiente. Este es un previsible talón de Aquiles del grupo en el poder que cuenta entre sus filas a una colección de personajes cuestionados (Rubén Rocha Moya, [Cuauhtémoc Blanco](#), [Andrea Chávez](#), Pedro Haces y un largo etcétera).

Es falso que a la gente no le importe la democracia, lo que es cierto es que su entendimiento del concepto no se apega plenamente ni a las definiciones liberales (equilibrio de poderes, contrapesos, rendición de cuentas, derechos de las minorías, etc.) ni a las populistas (imposición de la voluntad mayoritaria). La gente aprecia la democracia cuando esta le da un valor de cambio a su voz y a su voto. Concentrar poder es ir para atrás.

Si la gente está contenta con el reparto de la riqueza también lo estaría con el reparto del poder. Hay rechazo al monopolio, a la uniformidad, al pensamiento único, a un México monocromático. Nunca más 70 años de un partido hegemónico: No repartir poder es retroceder.



REPÚBLICA H

SOFÍA
GARCÍA

#OPINIÓN

¿Por qué se permitió que alguien supuestamente no apto llegara a encabezar la seguridad de uno de los municipios más golpeados por la violencia?

TEMIXCO: SEÑALES DE ALERTA PARA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA

En Morelos, la línea entre gobierno y crimen se ha vuelto peligrosamente difusa. El caso de **Christian Contreras Luna**, quien hasta el 17 de abril se desempeñaba como **encargado de la Secretaría de Seguridad en Temixco**, no es un escándalo aislado. Es el síntoma más reciente de un estado donde las instituciones han perdido fuerza frente a la **corrupción**, la **omisión** y, cada vez con más frecuencia, la **colusión**.

Contreras fue destituido tras lanzar acusaciones di-

rectas contra el **presidente municipal, Israel Piña Labra**. Asegura que se negó a pactar con el crimen organizado y que por esa razón fue removido. Afirma también que el alcalde le ordenó **atentados contra la síndica Graciela Cárdenas y la regidora Adriana de la Cruz**. No se quedó ahí, señaló a otros funcionarios del Ayuntamiento; acusó al **director de Tránsito de extorsión**, a la **directora administrativa** de desvío de recursos y al **vicefiscal Anticorrupción, Édgar Núñez Urquiza**, de haber recibido **200 mil pesos** para congelar investigaciones.

Desde el gobierno municipal la respuesta fue inmediata, pero superficial, dicen que **Contreras** no aprobó los exámenes de **control de confianza**. Como si eso bastara para explicar el tamaño de los señalamientos. ¿Por qué se permitió que alguien supuestamente no apto llegara a encabezar la seguridad de uno de los municipios más golpeados por la violencia? ¿Quién lo propuso, quién lo respaldó, quién avaló su llegada?

Mientras tanto, el **alcalde** continúa con su agenda pública como si nada ocurriera. **No ha dado una sola declaración** clara sobre el fondo del asunto. Ni ha pedido una investigación que deslinde responsabilidades. La apuesta, como tantas veces en **Morelos**, parece ser el silencio institucional.

Temixco ha sido un punto crítico dentro del mapa de violencia en el estado. Ahí fue asesinada la **alcaldesa Gisela Mota en 2016**, a tan solo un día de asumir el cargo. Desde entonces, el municipio ha sido ejemplo de cómo el **poder local puede ser rebasado** -y en algunos casos, infiltrado- por intereses criminales. La omisión, la falta de voluntad política y la fragmentación institucional han permitido que se normalice el riesgo.

El gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** dejó un desastre. Y la nueva administración de **Margarita González**

Saravia no puede comenzar ignorando señales de alerta como ésta. No se trata sólo de un conflicto entre funcionarios. Lo que se ha denunciado implica **delitos federales**, corrupción institucional y una posible red criminal operando desde dentro del Ayuntamiento.

Si **Christian Contreras** miente, debe enfrentar consecuencias legales. Pero si dice la verdad, estamos frente a un caso que amerita intervención inmediata de la **Fiscalía General de la República**, y acompañamiento de instancias nacionales de seguridad y gobernabilidad. No basta con mirar desde lejos. Se requiere acción. Porque el riesgo no es menor. Es estructural. Y mientras no se limpie a fondo, **Temixco** -y Morelos entero- seguirán siendo territorio de nadie.

EN CORTO: MICHOACÁN: EL ESTADO REBASADO Y LOS MUNICIPIOS ABANDONADOS. En la comunidad de **Nuevo Zirosto**, municipio de **Uruapan**, estalló la tensión luego de que dos comuneros fueran brutalmente golpeados por policías comunales, frente a un menor de edad. La asamblea exige la **destitución** inmediata de los llamados **Kuárichas**

y ya se les retiró una patrulla. Pero lo que ocurre ahí no es un hecho aislado, es reflejo del **vacío** que ha dejado el gobierno **estatal**.

Sin acompañamiento ni supervisión institucional, los sistemas de seguridad comunal nacen como respuesta legítima a la ausencia del estado. Lo que pasa en **Zirosto** exhibe el abandono de **Alfredo Ramírez Bedolla** y su falta de coordinación con las comunidades. La violencia crece, **la autoridad no llega**, y la población queda sola, incluso frente a sus propios guardianes.

Nos vemos a las 8 por el 8

Lo que se ha denunciado implica delitos federales

@SOFIAGARCIA MX


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

NUEVA DIRECTORA, NUEVO ORDEN EN DESARROLLO URBANO

Un poco en silencio fue nombrada Patricia Ramírez Kuri como nueva directora del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) y sus prioridades son crear una ley para regular el espacio público para limpiar el mugrero de las calles y telefónicas, quitar mesas y sillas de restaurantes en las calles; pero sería muy bueno que revisará los planes de desarrollo urbano heredados del gobierno de Miguel Mancera en las alcaldías Tlalpan, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Benito Juárez. Pero donde debe poner atención y orden es en los desarrollos inmobiliarios en Lomas de Chapultepec, en particular en Las Palmas y en los predios que están dentro del bosque de Chapultepec y que fueron o están siendo construidos como viviendas particulares.

Nos dicen que hasta ahora la Secretaría de Desarrollo Urbano a cargo de Alejandro Encinas, y el Congreso de la CDMX, encabezado por Martha Avila Ventura, que esperaron pacientemente el proceso y designación de la nueva directora del IPDP para arrancar con un paquete de reformas legales, que tendrán como objeto, modificar la estructura del desarrollo urbano de la Ciudad de México y proyectarla a lo que será la gran urbe para los próximos 20 años. Sin embargo, es muy importante que la nueva funcionaria del IPDP tome nota del crecimiento anárquico en que han incurrido algunos desarrollos de Lomas de Chapultepec, Santa Fe y Cuajimalpa, como es el caso particular de los que se ubican en la avenida de Las Palmas.

El hallazgo de restos humanos en la alcaldía Xochimilco ha llevado a las autoridades de seguridad en la Ciudad de México, a plantearse la verdadera situación en dicha demarcación. Desde hace meses, vecinos de la zona, han dicho que aparecen perros mutilados, asesinados, torturados y abandonados en lugares donde hay paso de personas. Las autoridades, aunque atendieron la situación, lo cierto es que no hubo detenidos y los vecinos de dicha alcaldía nos dicen que ahora, ocurre lo que temían, que la violencia subiera y ahora sean personas. Nos cuentan que si bien las autoridades han estado alertas, no se ha prestado la atención debida, por eso ahora aparecieron restos humanos.

El que va a estar muy contento esta semana va a ser el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, porque, según se dice, esta semana se va a aprobar en el Senado la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y con ello se podrá acceder a nuevos instrumentos de inteligencia, formas de coordinación y facultades de investigación, no es que se aparezca de nuevo la policía federal en la estructura del gobierno, se parece, pero no es lo mismo. Se supone que con el paso del tiempo se irán presentando las diferencias entre una organización y otra

Tras las vacaciones de Semana Santa, el diputado Cuauhtémoc Blanco fue visto en un parque acuático en Morelos y, la verdad, rompió en las redes sociales. Sin embargo, aunque sea digitalmente, hubo un enorme rechazo a su presencia. Nos cuentan que quizá el diputado pensó que sería buena idea ir a Morelos y ser visto por la gente, pero lo cierto es que pocos lo reconocieron y aún menos lo saludaron y muchos en medios digitales donde se vio su foto, se molestaron recordando su fallido paso por el gobierno estatal. El rechazo debería obligarlo a replantearse si en el futuro quiere hacer públicos sus viajes a Morelos, estado que gobernó y que ahora representa en el Poder Legislativo.

Crédito Maestro conmemora 23 años con una transformación profunda que trasciende los logros financieros. La institución, especializada en créditos de nómina, se encamina a convertirse en la primera SOFTECH del país. Con Oracle México y Fisa Group como socios estratégicos, la firma modernizó por completo su estructura operativa mediante la migración a la nube, lo que duplicó su capacidad de transacciones, redujo costos y fortaleció la seguridad tecnológica. Este avance la posiciona como pionera en un entorno bancario que aún batalla por adoptar modelos digitales sólidos. Bajo la dirección de Gerardo y Oliver Fernández Mena, la empresa establece un nuevo estándar para la banca especializada en atención a sectores tradicionalmente marginados por la oferta financiera tradicional.

PD: ¿Alguien puede confirmar o negar que el cónsul mexicano, Andrés Escandón, hijo del morenista y ex gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón; ya es parte del Partido Republicano de EU? Hasta donde nos quedamos era cónsul en Miami y las oficinas mexicanas están en el condado de Miami-Dade, a la mejor es una confusión por la dirección.

**TELÉFONO ROJO**

Trump ya dio una lista de ‘narcopolíticos’ mexicanos

por **José Ureña**
abril 21, 2025

Desde hace semanas se tienen los primeros nombres.

Desde cuando varios funcionarios de **Donald Trump** y el mismo Presidente decidieron aumentar sus presiones contra varios servidores públicos bajo sospecha.

Se ha llegado al despropósito inclusive de llamarle al mexicano *narcogobierno* y destacar lo innegable: grandes zonas del territorio están bajo influencia del crimen organizado.

Todavía el martes de la semana pasada el propio magnate dijo en entrevista a la cadena televisiva **Fox News**: las autoridades le tienen “mucho miedo” a los *cárteles* y no “no se puede gobernar un país así”.

Lo dijo entre palabras de miel, de elogios a la presidenta **Claudia Sheinbaum** por muchas razones, por su inteligencia, sus campañas contra el consumo de fentanilo y su elegancia.

Luego el mazazo:

“Estamos trabajando con México... México le tiene mucho, mucho miedo a los *cárteles*. De hecho, creo que los *cárteles* controlan grandes zonas de México y no quisiera estar diciendo estas cosas porque me llevo muy bien con la presidenta (**Claudia Sheinbaum**).

Gracias, *mister president*, por ese gran respeto a una dama, el buen entendimiento entre administraciones y el magnífico espíritu de colaboración binacional.



DEL PASADO Y DEL PRESENTE

Para el gobierno de Estados Unidos es fundamental sustentar sus dichos.

Está en juego la credibilidad de varios funcionarios de Washington, en especial del secretario de Estado, **Marco Rubio**, quien la trae contra México, y del presidente **Donald Trump**.

¿Quiénes les interesan?

Allá y aquí se mencionan varios, pero la lista la encabezan un exsecretario de Estado -y no de tiempos recientes-, un secretario en funciones y un gobernador.

Aunque su captura y entrega generarían escándalo internacional, sería una cosecha muy pobre porque tres personas no son suficientes para sostener una campaña presidencial y la reiteradas acusaciones a un país.

De cualquier manera, todos los señalados pasarían por largas negociaciones, la presentación de pruebas sólidas y la criba de Palacio Nacional.

Además, faltaría conocer si hay voluntad política o si los señalados son achuchados como hasta ahora **Cuahtémoc Blanco**, **Ignacio Ovalle Fernández**, **Francisco Garduño** y otros cuestionables militantes de la **4T**.

Estemos vigilantes porque uno de ellos lleva años preocupado y ha prometido suicidarse antes de permitir su captura y, las autoridades mexicanas lo libren, su deportación.

TODO EL PODER vs. VARGAS

En Sinaloa ya es escándalo estatal.

Los medios le dedican comentarios y notas destacadas a la descarada persecución del gobernador **Rubén Rocha Moya** contra el alcalde de Ahome (Los Mochis), **Gerardo Vargas Landeros**.



Los propios diputados locales oficialistas comentan en privado la instrucción recibida por personeros del Palacio de Gobierno para abrir un juicio de procedencia contra **Vargas Landeros**.

En lugar de resolver la crisis de inseguridad, **Rocha Moya** se ha propuesto cerrar el paso al principal aspirante a la candidatura en 2027 aunque ello signifique desmoronar a Morena.

Es un tipo empecinado y con toda la protección desde Chiapas, pues antes desafió a **Luis Guillermo Benítez** en Mazatlán y a **Jesús Estrada** en Culiacán.

...sin contar el sospechoso fin del diputado **Héctor Melesio Cuén**, de quien conocimos la verdad de julio gracias a la versión de **Ismael El Mayo Zambada**.



Segalmex: falta el rey

Un fraude de 20 mil millones de pesos. Contratos fantasmas. Alimentos que nunca llegaron. Subordinados detenidos. Empresas fachada. Y una constante: el autor intelectual sigue libre.

Hace unos días cayó otro implicado del saqueo más escandaloso del sexenio pasado. **Hugo Buentello Carbonell**, exsubdirector de Operaciones en Liconsa, fue arrestado. Lo acusan de firmar contratos millonarios para adquirir leche que nunca se entregó. **Negocio redondo.** Pero aquí, como siempre, **los subordinados van a juicio, y los jefes se jubilan tranquilos.**

VEJO PROTEGIDO

Buentello es investigado por **delincuencia organizada y lavado de dinero**, en complicidad con otros funcionarios y empresas que se embolsaron recursos públicos sin entregar producto alguno.

Pero lo que resulta más preocupante es **lo que no pasa.** Porque **Ignacio Ovalle**, primer director de Segalmex y creador de este Frankenstein institucional, **sigue impune.**

No ha sido citado, no enfrenta cargos, y hasta hace unos meses **cobraba en Gobernación**, en un cargo para protegerlo. **¿Por qué?**

ESCUDO OBRADORISTA

Ovalle no es cualquier funcionario. Es uno de los **cuadros históricos más cercanos a López Obrador.** Fue su je-

fe en tiempos del PRI, su promotor en programas sociales y su primer nombramiento estratégico en 2018.

Segalmex nació como el emblema de la "nueva Conasupo". Pero el guion fue idéntico: **opacidad, simulación, corrupción.** De hecho, Ovalle ya había estado al frente de Conasupo en tiempos de Carlos Salinas. **Dos sexenios, dos fraudes, mismo operador.**

Y sin embargo, AMLO lo defendió hasta el final: **"Lo engañaron". "Él no sabía".** Un funcionario del sexenio con fuero moral.

CORRUPCIÓN CON OTRO NOMBRE

Sheinbaum ejecutó la desaparición de Segalmex. Pero la maniobra es más **estética que institucional.** Lo que antes era Liconsa y Diconsa ahora serán **"Tiendas del Bienestar".** Es decir: la estructura sigue, pero con otro uniforme.

Como si cambiar el logo bastara para borrar las **100 denuncias, los 26 detenidos y más de 20 mil millones de pesos desaparecidos.**

En la última Cuenta Pública de 2023, la ASF detectó **nuevas anomalías por 146 millones.** Pagos por maíz que no llegó, camiones que nunca se movieron, proveedores fantasma, contratos sin entregar evidencia. **El patrón es el mismo. La impunidad también.**

Detener a Buentello **parece un avance. Pero también es una cortina.** Porque seguir atrapando peones mientras el rey se pasea impune es **una simulación.**

Y no es el único caso. **René Gavira**, exdirector de Administración, también fue detenido. Se documentó que **recibió un departamento en Texas** como presunto soborno. Pero **¿y Ovalle?** ¿Cómo es que un director general puede estar ajeno a operaciones multimillonarias firmadas bajo su mando?

UN CASO, UN MODELO

¿Cuánto poder se necesita para no ser tocado por una trama de 20 mil millones de pesos?

El sexenio pasado prometió **no mentir, no robar, no traicionar.** Y sin embargo, Segalmex concentra las tres cosas: **se mintió sobre su propósito, se robó en su operación y se traicionó la promesa central de este proyecto político.**

Sheinbaum lo sabe. Por eso borró el nombre. Por eso puso tierra de por medio. Pero el problema no se borra con tinta. **Se borra con justicia.**

En su último año como presidente, López Obrador dijo que Segalmex era **"la mancha" de su gobierno.** Pero no basta con reconocer la mancha. **Hay que limpiarla.**

Mientras Ovalle siga libre, **el mensaje es este:** si eres cercano al poder, **no hay castigo.**

Hoy, el país mira cómo se detienen piezas menores mientras **el centro del fraude permanece blindado.** Buentello está en prisión. Gavira también. Pero el principal implicado sigue en casa. Y mientras siga así, la justicia será solo un discurso más.

@Juan_OrtizMX



EN LA OPINIÓN DE CARLOS PAVÓN

‘Charros’, agachones y premiados: el nuevo sindicalismo


 por **Carlos Pavón**
 abril 21, 2025


Vaya momento el que estamos viviendo los trabajadores, donde los dizque líderes sindicales pasaron de ser *charros* a auténticos agachones, para terminar siendo expertos en el entreguismo al sistema. No son líderes, son pagados para callar. No nos equivoquemos, no representan a los trabajadores, representan sus propios intereses. Son los mismos de siempre mezclados con el exprófugo de la justicia que le robó mil millones de pesos a los mineros. “Por ahí dicen que se juntó el hambre con las ganas de comer”.

En manos de estos fantoches está una parte de los trabajadores de México, donde los que se hacen llamar líderes “renovados” se miden no por luchas ganadas sino por derechos entregados al Gobierno. Son aliados y cómplices de *Napillo*, el defraudador de mineros, quien fue encargado de subir al pleno del Senado en calidad de presidente de la Comisión del Trabajo, la iniciativa que topó las utilidades a 90 días. El muy cínico vendió la reforma como un “logro”, aunque en realidad desmanteló uno de los pocos beneficios reales que aún conservaban los trabajadores.

Fue una traición directa a la clase productiva, ya que mientras el bribón engañaba a los trabajadores y pactaba con los *charros*-agachones para no reclamar nada sobre el tope a las utilidades, la entonces secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, se sumaba al engaño y, el 23 de abril de 2021, afirmaba en *La Mañanera* y con López Obrador de testigo, que el tope a 90 días no aplicaría al sector minero y que, incluso, ningún trabajador saldría afectado.

Pero la bajeza del imitador de minero no termina en la aprobación de la reforma, sino que ahora inició varias huelgas engañando a los trabajadores y culpando a las empresas de no querer dar el 10 por ciento de las utilidades, cuando él mismo fue quien las limitó. Por años ha lanzado la piedra y escondido la mano, ha puesto en riesgo los ingresos de miles de obreros y, evidentemente, no ha ganado ni un quinto en favor de ellos. Por el contrario, cada paro se ha convertido en una tragedia económica. Basta preguntar a los trabajadores de Minera Tizapa, que van para ocho meses de huelga. Por ello, las y los mineros de Tizapa demandarán por daños y perjuicios al sindicato que emplazó a huelga.

Ese es el personaje con el que se vinculan los “renovados” *charros*-agachones y con el que hacen alianzas. Se sabe que, gracias a la traiciones que ha propiciado a los trabajadores, *Napillo* fue premiado con un puesto en el Consejo Técnico del Infonavit y también tiene *hueso* en el Consejo Técnico del IMSS, lo que se traduce en varios millones de pesos que van a su bolsillo y a una nula



acción en favor de la clase trabajadora, su labor es ser omiso y callar ante cualquier inconformidad del sector obrero.

Ni él ni su grupo de *charros* se opusieron al tope de utilidades y menos lo harán al robo de 2.6 billones de pesos de las subcuentas del Infonavit.

Lo triste es que, mientras los representantes obreros buscan cómo evitar cualquier investigación en su contra, los trabajadores “pagamos los platos rotos” porque debemos torear las traiciones de estos *charros*-agachones y por otro lado, de manera directa el Gobierno nos quita 30 por ciento de nuestro salario en el pago de impuestos.

Al final, no se trata solo de *charros* que traicionan o reformas que engañan, se trata de una clase trabajadora abandonada, usada como moneda de cambio y condenada a luchar sola. Pero aún hay tiempo para despertar.



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

Un día perderá Morena. No sabemos si en 2030, 2036 o 2072. A corto plazo se antoja difícil esa resucitación. No tienen propuesta ni líderes

¿RESUCITARÁ LA OPOSICIÓN?



olver a la vida a un muerto es el deseo de todos. **Pero nadie ha visto ese milagro.** Los creyentes apoyan lo que dicen los evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan, pero es un dogma de fe. Los cristianos tienen la creencia que sostiene que un ser puede recobrar la vida después de la muerte. La

resurrección, festejada ayer, constituye en nuestros días un símbolo de trascendencia. El judaísmo y el Islam aceptan la resurrección, pero para el católico es el pilar de su religión. En Corintios 15:14 se lee: **"Si Cristo no resucitó, vacía es nuestra predicación, vacía es también nuestra fe"**.

Pero, **¿puede resucitar la oposición? Desde el punto de vista de que nada es para siempre, claro que sí. Un día perderá Morena.** No sabemos si en 2030, 2036 o 2072. A corto plazo se antoja difícil esa resucitación. **No tienen propuesta, programa, dinero ni líderes.**

¿Qué ofrecen los que están en contra del gobierno establecido? Quitarlos para ponerse ellos. No hay una propuesta clara, porque ni siquiera han tenido el tiempo de redactar un simple manifiesto que entusiasme. **¿Cómo lograrán sacar al lopezobradorismo de Palacio?**

¿Qué ofrecen los que están en contra del gobierno? Quitarlos para ponerse ellos

No hay tampoco tareas asignadas, diagramas, cálculos de duración ni controles. No existen tareas críticas, tiempos ni nada. Únicamente son contestatarios al discurso oficial y muchos se han convertido en políticos de sofá, que en cada línea en la red social X disparan odio.

Las derrotas electorales dejaron a la oposición sin dinero y los grandes empresarios están muy bien con el gobierno de izquierda. Como sus fortunas no tienen ideología, están alineados con los nuevos líderes gubernamentales. Sus constructoras han facturado lo que nunca imaginaron y sus concesiones públicas son más rentables que nunca. Es decir, **la oposición ya no tiene "parque" para seguir combatiendo.**

El programa de los que odian a Sheinbaum, la Mayoría Calificada en el Congreso de la Unión y 24 gobernadores, nadie lo conoce aún. **¿Cuál es su ideología? ¿Sus valores? ¿Su proyecto de país? ¿Su propuesta de nación? Si ellos ganaran, ¿qué les ofrecen a los votantes?**

Y lo peor, no hay personajes visibles. **¿Dónde está ese Fox o Peña modernos que entusiasman a los sufragantes? ¿Dónde están los maquiós y colosios que renuevan la esperanza? ¿Qué personaje de la desorganizada oposición podría abanderar a los que no están con la 4T? En síntesis, se antoja casi imposible —porque no hay propuesta, programa, dinero y líderes—, que a corto plazo resucite la oposición.**

...

COLOFÓN: El senador Luis Donaldo Colosio Riojas, de 39 años, es una pequeñita luz al final del túnel electoral.

**Nació el abogado en Magdalena de Kino, Sonora, y hoy milita en Movimiento Ciudadano. Ya fue presidente municipal de Monterrey.*

**Si MC pierde Nuevo León en 2027, adiós a las aspiraciones del hijo del priista.*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

MEXIQUENSES, LA SEMANA DE PASCUA Y RESURRECCIÓN

Personajes sin identidad "política" emigraron de partidos de derecha a los llamados de izquierda

I

nicia la semana de **Pascua** y seguramente, en estricto sentido **figurado**, habrá infinidad de **políticos** que siguen en busca de la **resurrección** "política", hecho que sucede desde que el

Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) dejó de ser el partido **hegemónico** en el país y que Acción Nacional (**PAN**) empezó a ganar posiciones, aunque **nunca** logró ocupar el lugar de privilegio que por **décadas** tuvo el PRI.

Ahí **comenzó** lo que citamos líneas atrás, personajes sin **identidad** "política" emigraron de partidos de **derecha** a los llamados de **izquierda**; **Morena** es uno de ellos y se ha convertido en el partido de **moda** y al que más de un **panista**, **priista**, **verde ecologista** o **petista** ahora aspira a pertenecer; en pocas palabras, están en busca de su **resurrección**.

Gobernadores, diputados, senadores, alcaldes, regidores, síndicos y otros, de extracción panista o priista, hoy se **desviven** por la izquierda que les permite servir al pueblo o ¿deberíamos decir **sirviéndose**?

Por ejemplo, alguna vez en los tiempos de gloria del **PRI**, alguien hubiera imaginado el caso de un personaje como **Eruviel Ávila Villegas**, quien ocupó desde **1994** cargos públicos como la Secretaría del Ayuntamiento de uno de los municipios más poblados del país como lo es **Ecatepec**, del que también en dos ocasiones fue **alcalde**; diputado **federal** y **local**, este último en dos ocasiones; **subsecretario** de Gobierno; **presidente** del PRI en el Estado de México, y llegó a ocupar el cargo más importante al que cualquier mexiquense

aspira, ser **gobernador**; además **senador** de la República, posición desde la que después de **19 años** renunció al **priismo** y se adhirió al **Partido Verde**, vía que se piensa se ha convertido en la **puerta trasera** para ingresar a **Morena**. En la actualidad, este prominente expriista es **diputado** federal por el **PVEM**.

LA DE HOY: **Daniela Miruvska**, ex reina de belleza y quien fuera **detenida** hace unos días por su presunta participación en los delitos de **despojo** y **robo** relacionado con un inmueble en **Atizapán de Zaragoza**, fue liberada y enfrentará el proceso en libertad.

Daniela fue ganadora del certamen **Señorita Estado de México 2016**, representando a Atizapán de Zaragoza; en **2019** ocupó la dirección del **Instituto Municipal de la Mujer** de ese ayuntamiento, siendo presidenta municipal la morenista con raíces panistas, **Ruth Olvera**.

El nombre de quien en **2024** fuera registrada por **Morena** como candidata a **diputada local** por el distrito 26, en las últimas semanas ha adquirido **notoriedad**, ya que muchas voces se han **manifestado** a favor de quien dicen es **víctima** de persecución política. Habrá que estar atentos al **desarrollo** de esta historia. Todo indica dará

mucho de qué **hablar** por **la información** que pudiera decidir hacer pública **Miruvska** y que involucraría a un **personaje** que ha estado inmerso en la **política** de ese municipio en los últimos años... **HASTA LA PRÓXIMA**.

Morena se ha convertido en el partido de moda al que ahora quieren pertenecer

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM
/ @POLIGRILLA1



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

PVEM y PT casi revientan la alianza con Morena

Por Alejandro Lelo de Larrea

El miércoles 9, las bancadas del PVEM y PT en el Congreso de la Ciudad de México organizaron una conferencia de prensa en el vestíbulo del recinto legislativo, lo que causó confusión y molestia en el partido Morena, porque consideraron que en realidad se trató de armar un bloque para ponerlos contra la pared y chantajearlos.

No es la primera ocasión en que lo hacen. El pasado 6 de marzo, los coordinadores del PVEM, Jesús Sesma, y del PT, Ernesto Villarreal se ausentaron de la sesión junto con otros diputados de sus bancadas, y ello empañó una reforma que por su impacto Constitucional requería de al menos 44 votos, que no alcanzaron. A Morena "le crecieron los enanos", como dice la frase popular.

Pero la del miércoles 9 dolió más entre los morenistas, quienes ahora consideran que hay un antes y un después de ese día, pues PVEM y PT aprovecharon la circunstancia de que sus votos otorgan la mayoría calificada de dos terceras partes, pero acaso se olvidaron que gracias a la alianza con Morena no sólo han garantizado su registro como partidos, sino también obtenido los grupos parlamentarios más grandes de su historia y por lo tanto mucho mayor financiamiento público.

Ese día, Sesma y Villarreal, acompañados por los integrantes de sus bancadas y también los concejales de las Alcaldías, anunciaron la firma de un acuerdo "para fortalecer el trabajo conjunto para la construcción y aplicación de una agenda legislativa común".

En Morena consideraron que fue la conformación de un bloque en su contra. El PVEM y PT entendieron que se equivocaron. Por eso, en su boletín de prensa matizaron con el encabezado: "Ratifican PT y PVEM alianza con Morena",

destacando también su "apoyo" a Clara Brugada y a la presidenta Claudia Sheinbaum. El chantaje ya estaba hecho.

En Morena, una primera reflexión es sobre el PT: en 2015 compitió solo y ya había perdido su registro, pero los salvó el entonces secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong. En los comicios subsecuentes han estado pegados a Morena y gracias a ello crecieron como nunca, incluso abanderando candidatos que realmente son de Morena, como Mario Delgado en 2018.

El PVEM está más o menos en la misma circunstancia. A nivel federal, en 2024 logró la bancada más grande de su historia como tercera fuerza en el Congreso federal, así como en el de la Ciudad de México, donde tiene 7 diputados propios y 4 "prestados", gracias a lo cual Sesma pudo ser presidente de la Junta de Coordinación Política y el tercer año de la actual Tercera Legislatura les va tocar presidir la Mesa Directiva.

Los reclamos de ese miércoles por parte de la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo fueron casi inmediatos. Hizo ver su molestia a los dos coordinadores. Sesma hasta le ofreció disculpas.

Pero entre muchos morenistas el enojo prevalece. Hacen reflexiones postelectorales del 2024 y advierten que casi en la totalidad los casos habrían ganado gubernaturas, senadurías, diputaciones federales y locales sin el PVEM ni el PT. No son indispensables, dicen.

El PRD en la CDMX puede ser una alternativa para Morena, sólo que dependen de sacar a "Los Chuchos" en definitiva, porque los ven como traidores al movimiento de López Obrador.

El PVEM y PT ya estiraron mucho la liga con Morena y estará en veredicto si de aquí al 2027 se dan las condiciones políticas para preservar su alianza. Lo veremos.


MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN
**Nuevos partidos: la disputa
por la base**

Por Koldo Herria ► 14

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

Nuevos partidos: la disputa por la base

Por Koldo Herria*

“...un general no puede evitar la batalla cuando su adversario la quiere dar de cualquier modo”

Discursos sobre la primera década de Tito Livio

El Instituto Nacional Electoral (INE) difundió los primeros datos sobre la realización de asambleas en curso para la conformación de nuevos partidos políticos en México.

La regla es clara, la fuerza política naciente debe optar por dos caminos: 200 asambleas distritales con, al menos, 300 asistentes convencidos que se manifiesten individualmente por la creación del partido y su afiliación; o la realización de 20 asambleas estatales, con 3 mil participantes que hagan lo propio.

Quienes tienen recursos económicos y poca experiencia, optan por las asambleas estatales.

Parece más fácil, aunque en realidad es un camino con más desventajas: se requiere un recinto más grande, mayor esfuerzo logístico, es más caro y cuando no se tiene representatividad, suelen caer en la tentación de recurrir a personajes movilizados que suelen cobrar por llenar asambleas a distintos partidos.

Hay cuota por micro o autobús. Al INE se le facilita la supervisión y al convocante se le suele salir de las manos el cumplir y demostrar que lo hace todo conforme a la norma.

Si se opta por las asambleas distritales, la convocatoria puede ser boca oído, puedes usar una cancha, un gran patio, se promueve la participación no solo con asistencia para ser contados, sino con voz para ser escuchado.

Si se hace bien, se puede tejer organización e identificar posibles candidaturas (que será un paso posterior, pero casi inmediato) en cada distrito.

Se ahorran pasos. Ah, y hay que reconocerlo, se le dificulta al INE supervisar a detalle tantas asambleas. 89 organizaciones presentaron al INE su carta de intención para

conformar nuevo partido, seis fueron rechazadas por no cumplir todos los requisitos.

De las 83, cuatro desistieron y solo 79 continuaron con el procedimiento. 46 de ellas optaron por organizar asambleas estatales, mientras 33 decidieron recorrer la vía de las asambleas distritales.

Cuentan con poco más de ocho meses para realizar sus asambleas locales y confluir, en enero de 2026, en una asamblea nacional constituyente.

Somos México, liderada por Guadalupe Acosta Naranjo, con Edmundo Jacobo como mano derecha y con el respaldo de su socio Alfredo Figueroa, de Cecilia Soto, Emilio Álvarez Icaza, Guillermo Valdés, Rodrigo Morales, Gustavo Madero y muchos más cuadros políticos emergentes, es la organización más avanzada

A la fecha, de las 79 iniciativas autorizadas, solo siete han comenzado con sus reuniones constitutivas y, de momento, fracasan en el intento la mayoría de ellas.

Somos México, liderada por Guadalupe Acosta Naranjo, con Edmundo Jacobo como mano derecha y con el respaldo de su socio Alfredo Figueroa, de Cecilia Soto, Emilio Álvarez Icaza, Guillermo Valdés, Rodrigo Morales, Gustavo Madero y muchos más cuadros políticos emergentes, es la organización más avanzada.

Ha convocado, según datos del INE publicados por Reforma, a 55 reuniones, la cuarta parte de las necesarias, aunque han sido exitosas solo 27 de ellas y se han tenido que cancelar 28 por falta de quórum.

Es previsible que sí consigan su objetivo, cuentan con experiencia de organización territorial, con la estructura de movilización



de la oleada rosa y financiamiento empresarial. El déficit lo tienen en la parte programática, en la ausencia de un discurso político que construya el espacio de representación que no está ocupado por las demás fuerzas políticas.

Su error principal es que por ahora solo buscan aglutinar a los contrarios a la cuatroté.

Los herederos del Partido Encuentro Social, por su parte, ahora denominados Construyendo Solidaridad y Paz, bajo el novedoso liderazgo del diputado federal de la coalición gobernante, Hugo Eric Flores serán probablemente la segunda fuerza política que sí pueda lograr la meta de afiliación y asambleas. Han convocado a 37 reuniones, fracasaron en su primer intento 14 y han sido exitosas 23. Flores es un poco como el niño verde, Jorge Emilio González, en su capacidad negociadora, pero sin ser gritón y grosero.

Estuvo con Felipe Calderón, con Marcelo Ebrard, con Jorge Hank en Baja California, con López Obrador en 2018 y con Sheinbaum en 2024. Hugo Eric Flores es capaz de negociar con dios y con el diablo.

Aunque Mario Delgado no lo tragaba, pudo trabajar muy bien con la entonces secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

Buscó el Senado, consiguió la postulación de Morena para la cámara baja, en donde preside la comisión que salvó a Cuauhtémoc Blanco del desafuero, personaje de quien se distanció al final, luego de haber sido su promotor y enlace con AMLO.

Tiene la venia de la presidenta para intentar recuperar su partido. Sus huestes son organizaciones cristianas.

Tiene estructura, no tiene representatividad social amplia. De risa loca, de momento, no cantemos victoria, han sido las convocatorias de las otras cinco organizaciones.

El MURO (sí, leyó usted bien, así se denominan) ha intentado cinco reuniones, fracasaron cuatro.

El Frente por la Cuarta República, del experredista y morenista Elías Moreno Brizuela, solo falló en diez de once citas, por no reunir quorum, por mencionar a los más movidos. Mientras tanto, Morena se encuentra en campaña de afiliación simultánea a la



Foto: Cuartoscuro

constitución de los nuevos partidos y las personas aspirantes a juzgadoras hacen proselitismo. La disputa por las bases está a pie de tierra.

UN LIBRO, UNA SERIE Y UN PODCAST

- **Un libro:** "Filosofías de las identidades políticas" (Catarata) Patricia Lara Folch. Se analiza como las identidades políticas adquieren vigencia en el discurso y debate contemporáneo.
- **Una serie:** "Black Mirror" (Netflix) Nueva temporada de la serie distópica que anticipaba un futuro que nos ha alcanzado.
- **Un podcast:** "Way to the top" (Spotify). Enfocado a las tecnologías novedosas en las estrategias de mercadotecnia, conducido por Juanjo Artero.

*X @koldoherria
koldoherria@hushmail.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





DINERO

Inconformidad con Mario Delgado por la comida chatarra // La guerra del aguacate // Autopista a Cuernavaca, zona de riesgo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CLAUDIA SHEINBAUM SABÍA que la designación de Mario Delgado como secretario de Educación no iba a ser bien recibida en ese sector y prácticamente en ninguno, pero había ocupado la presidencia de Morena y la campaña electoral había sido un éxito de votos. No lo colocaría, por supuesto, en la secretaría de Gobernación, como él aspiraba, ni en alguna otra posición con manejo de recursos financieros. Estaban descontentos Pemex y la CFE. Así que optó por asignarle la Secretaría de Educación. Ya comenzó a tener problemas en el tema de la comida chatarra en las escuelas. Invitó a participar en el esquema a los principales proveedores, justamente a los que habría que cerrarles el negocio de enfermar a los niños y jóvenes. La reacción en su contra ha sido muy fuerte. Padres de familia, organizaciones educativas y grupos de consumidores, están expresando su inconformidad con su actuación que tiene un raro sonido metálico.

POR OTRO LADO, la CNTE anuncia un paro nacional de maestros para los próximos días. ¿Es Mario Delgado el funcionario idóneo para atender el conflicto? Es pregunta que más bien sugiere que se encargue la atención del conflicto a la eficaz secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

La guerra del aguacate

LA EXPORTACIÓN DE productos agrícolas rebasó a las remesas de nuestros paisanos como la principal fuente de divisas, entre ellos sobresale el aguacate. Entre enero y febrero de 2025 las ventas al extranjero, principalmente a Estados Unidos, registraron un total de 9 mil 282 millones de dólares, superando ligeramente a las remesas que sumaron 9 mil 119 millones. La industria automotriz registró cifras mayores pero los productos que exporta llevan componentes de Estados Unidos y Canadá. Tienen algo en común los productos agrícolas, las remesas y los automóviles: su comercio está siendo afectado por las políticas agresivas del presidente Trump.

ESTÁ PASANDO POR encima de las leyes de su país y los acuerdos internacionales. Suman casi

dos centenares las demandas ante la justicia en contra de sus 129 órdenes ejecutivas, entre ellas la del gobernador de California, Gavin Newsom. El sistema de justicia está a prueba. O conserva su tradicional independencia o se subordina al presidente. Y todavía hay una tercera posibilidad: que no se someta, pero que Trump no acate sus fallos.

Dos Méxicos

EN SAN LUIS Potosí como todos los años tuvo lugar la Procesión del Silencio, cuando la comunidad católica recordó el Viernes Santo. Salieron a desfilar millares de potosinos, encapuchados, en paz. Hicieron un recorrido por el centro histórico. Cada año repite la conmemoración. No muy lejos de ahí, hubo otra marcha, el Sábado de Gloria. Recorrieron las calles de Ciudad Hidalgo, en Michoacán, decenas de elementos encapuchados y armados del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*. La gente lo roció con agua bendita y les gritó "vivas". El México de las tradiciones no ha sucumbido frente al México violento.

Díselo a Claudia

Asunto: abuela, madre y Presidenta

VI UNA FOTO en redes sociales de la señora Claudia Sheinbaum abrazando tiernamente a un bebé, su nieto. "Amor, amor, amor", le dice. Todas necesitamos un momento así y más cuando enfrentamos problemas difíciles. Sepa la abuela, madre y Presidenta Claudia que las abuelas, madres y ciudadanas de México estamos con ella. No está sola.

Victoria Ramírez Ochoa

Twiteratti

NO VIAJES DE noche y menos con tu familia por la autopista México-Cuernavaca, delincuentes siguen colocando piedras para dañar tu coche y que te detengas para asaltarte a la altura del kilómetro 34 en Toplejo. Ocho coches resultaron afectados, pero nadie se detuvo. No hay policías.

Isidro Corro @isidrocorro

Facebook, TikTok, Twitter,
Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Estados Unidos realiza una campaña antimigrante internacional. El sábado un anuncio de 30 segundos se transmitió por el canal 5 de Televisa, en el medio tiempo del juego América-Mazatlán. Para esta campaña se

habrían destinado 200 millones de dólares a nivel global, reportó en marzo pasado la agencia Semafor, con base en documentos obtenidos del gobierno estadounidense.
Fotograma tomado de YouTube



Sacapuntas

MARCA
LA
DIFERENCIA



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Como en otros temas, el gobierno de la presidenta de México **Claudia Sheinbaum Pardo** está marcando diferencias con su antecesor, el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En medio año, las fuerzas armadas de nuestro país incautaron más fentanilo que en buena parte del sexenio anterior. La noticia no es cosa menor si se toma en cuenta que este asunto ha sido uno de los principales reclamos del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.



KRISTI
NOEM

NO TIENEN
LÍMITES

► En televisión mexicana, el gobierno de EU está mandando mensajes para que no crucen ilegalmente hacia su país. En voz de la secretaria de Seguridad, **Kristi Noem**, han dicho: "si está considerando venir ilegalmente, ni siquiera lo piense. Déjeme ser clara: si viene a nuestro país y viola nuestras leyes, lo cazaremos. Los criminales no son bienvenidos".



LUISA MARÍA
ALCALDE

SE PONE
LAS PILAS

► Quien se puso a hacer la tarea fue **Luisa María Alcalde**, dirigente nacional de Morena, quien en tan sólo cuatro meses lleva casi la mitad de la meta de afiliación para este año, que es de 10 millones de nuevos militantes. El partido dio a conocer a través de distintos canales que ya suman casi cinco millones de nuevos afiliados.



LUCÍA
TRASVIÑA

REACTIVA
PLAN

► **Lucía Trasviña Waldenrath**, presidenta de la comisión de Seguridad Pública en el Senado de la República, reactivó las negociaciones para sacar adelante el plan de seguridad sexenal presentado por la presidenta de México **Claudia Sheinbaum Pardo**. Se prevé que el proyecto se dicte este martes, sin un sólo cambio.



CLARA
BRUGADA

INICIAN
OPERACIONES

► Nos cuentan que esta semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, prevé abrir algunas de las estaciones de la Línea 1 del Metro capitalino. Lo anterior, luego de que las distintas pruebas operativas realizadas en los trenes resultaron positivas. La remodelación, afirman, está prácticamente concluida.



JULIO
BERDEGUÉ

NUEVA
ESTRATEGIA

► Ante las grandes cantidades de granos que México importa, la Secretaría de Agricultura, que encabeza **Julio Berdegué**, está apostando por los productores de la pequeña y mediana escala, ya que generan 54% del valor de la producción. De ahí que el gobierno enfocará la mayor parte de sus programas a este segmento en el campo.



ROBERTO
SERVITJE

NUEVO
FICHAJE

► A partir del 30 de abril, **Roberto Servitje Labarre**, CEO de Grupo Altex, se sumará al Consejo de Grupo Bimbo. Se trata de un ejecutivo de trayectoria: cuenta con una licenciatura en Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico de Monterrey y con un MBA por The University of Chicago Booth School of Business.



BIENVENIDOS de vuelta al emocionante mundo de la realidad. Inicia una semana llena de oportunidades, excepto para quienes le van a las **Chivas**, se llaman **Yuki Tsunoda** o eran comisionados del **INAI**.

SÍ, ES UN DÍA DE LUTO para la transparencia y la rendición de cuentas, toda vez que este lunes México da un salto al pasado, una regresión de más de 25 años. ¿Por qué? Pues porque la pelea por el acceso a la información pública comenzó a tomar forma con un **Juan Ciudadano** que se preguntaba: "¿cuánto gasta la SEP en lápices?".

DE AHÍ SURGIÓ después del **Grupo Oaxaca** que, a partir de la pluralidad de ideas y posturas, desarrolló toda una propuesta que, finalmente, sería el punto de partida para la creación del **IFAI**, que posteriormente se transformó en **INAI**.

ES CURIOSO QUE en ese proceso, sin duda, fue fundamental la participación de intelectuales, activistas y legisladores de izquierda... los mismos que ahora en el poder votaron y aprobaron la desaparición del **INAI** y devolverle al gobierno la decisión de qué información es pública y cuál prefiere guardar en secreto.

• • •

QUIEN SIGUE DANDO de qué hablar es la presidenta de la **CNDH**, **Rosario Piedra**, ahora por un presunto mal manejo de recursos públicos en un negocio de su familia. Resulta que manejan el **Museo Casa de la Memoria Indómita**, dedicado a la desaparición de personas en los años de la llamada guerra sucia. Y aunque se supone que es un organismo independiente, la realidad es que vivía de los apoyos del gobierno capitalino en turno.

PUES, BIEN, todo indica que la administración de **Clara Brugada** decidió poner orden al asunto y exigir cuentas claras, pero como no hubo tal cosa, a los Piedra les cerraron la llave y el supuesto museo cerrará.

• • •

MIENTRAS EN la frontera con **Estados Unidos** siguen amontonándose los camiones que transportan combustible, quien decidió tomarse unas muy merecidas vacaciones fue la titular de **Energía**, **Luz Elena González**. LA FUNCIONARIA decidió poner tierra y nieve de por medio y se fue a disfrutar el clima frío de Colorado, en donde, entre otros resorts de esquí, se encuentra Aspen. Así que es muy probable que González habrá llegado ayer con la mente templada para enfrentar la escasez de gasolina que amenaza a México.

• • •

HOY COMIENZA en **Washington** la reunión de primavera del **Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial**, o lo que es lo mismo: la reunión global de pesimistas. Y no es para menos: los expertos y analistas se reúnen teniendo como telón de fondo el desastre económico que está provocando **Donald Trump**.

Y LO PEOR es que hasta en el FMI y el BM tienen miedo de las decisiones "por intuición" del mandatario, pues no descartan que en esta cumbre Estados Unidos, que es el principal promotor y patrocinador, anuncie que se sale de alguno o de los dos organismos. A ver con qué sale.



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Y el programa espacial?

Desaprovechados, los recursos satelitales a disposición del Estado mexicano. Ya sea para la prevención y mitigación de desastres naturales, la optimización de las operaciones en el espacio aéreo y marítimo, la gestión de los recursos hídricos o incluso el fortalecimiento de la seguridad nacional.

La Agencia Espacial Mexicana ha desaparecido, por decreto. Sus funciones —y su personal— ahora quedan en la jurisdicción de la nueva Agencia para la Transformación Digital, que por la reforma constitucional tendrá que hacerse cargo de la política pública en materia de telecomunicaciones e infraestructura satelital.

Afectados por la austeridad republicana y la “simplificación orgánica”, los aparatos burocráticos que ahora deberán reportar a **José Merino** se han declarado en desacuerdo con el rediseño institucional, pues “deja fuera una parte crítica de las atribuciones necesarias para el desarrollo del sector espacial nacional” y se pronunciaron a favor de la continuidad de la AEM como un organismo especializado, con rectoría y mandato claro... aunque ahora —proponen— sectorizado en la nueva Secretaría de Ciencia, Tecnología y Humanidades.

Un reacomodo —sostienen en una misiva que entregaron en Palacio Nacional hace dos semanas— que coadyuvaría al cumplimiento de las instrucciones presidenciales en materia aeroespacial y aligeraría a la ATDT, encargada de la digitalización de trámites y servicios gubernamentales, la simplificación administrativa, la mejora de la atención ciudadana y la cobertura universal de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

La reforma constitucional encargó a la nueva dependencia la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT) y el lanzamiento de un nuevo satélite de telecomunicaciones en órbita geostacionaria.

La AEM desaparece y sus funciones son absorbidas por una dirección general en la ATDT que se orientará a la administración, operación y comercialización de la infraestructura y los recursos satelitales de telecomunicaciones.

¿Y la formulación y ejecución de la Política Espacial? ¿Y la promoción del desarrollo de sistemas espaciales (segmento terrestre, de lanzamiento y orbital), la investigación científica, la formación de talento, la normalización y regulación, el desarrollo industrial, la sostenibilidad ambiental, la vinculación, la divulgación científica, así como la cooperación internacional, la asesoría al gobierno federal en la implementación de los diversos acuerdos internacionales, vinculantes y no vinculantes, ratificados por México en el campo espacial?

El sector espacial mexicano no está constreñido solo a la observación de la tierra, la navegación y la geolocalización, sino que se extiende a campos tan diversos como la robótica, la cohetaría experimental y la meteorología, entre otras disciplinas. Y su relevancia económica está más allá de cualquier duda razonable: a nivel global representó un valor estimado anual de 400,000 millones de dólares en 2023, según la Satellite Industry Association. A su vez, el Fondo Económico Mundial proyecta que esta cifra alcanzará 1.8 billones de dólares en 2035, con una tasa de crecimiento anual de 9%, superior al incremento promedio del PIB mundial. De este modo, consolidar un sector espacial próspero y soberano en México, de manera que se aproveche el auge de la economía espacial y se evite un rezago mayor, significa una área de oportunidad enorme.

A pesar de la existencia y la labor de la AEM, hasta este sexenio no había una política impulsada desde la agenda del Ejecutivo para considerar al espacio como un eje de desarrollo económico, tecnológico y social para México, con una visión de innovación pública e inversión. No obstante, persisten desafíos como la dependencia de proveedores extranjeros en sistemas satelitales, la consolidación de políticas de largo plazo que aseguren la soberanía tecnológica en telecomunicaciones, observación y navegación satelital, la insuficiente inversión en ciencia y tecnología espaciales y la necesidad de un marco legal fortalecido y alineado a las necesidades y perspectivas del Programa Espacial Mexicano y del propio sector.


**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

El grupo de intereses que se mueve en busca de la codiciada gubernatura de Chihuahua está desafiando directamente a la Presidenta

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



El Grupo Juárez y la triple “A” desafían a Sheinbaum

El golpe seco y contundente que la presidenta le dio hace unos días a la burda campaña anticipada de Andrea Chávez, lejos de parar a la empoderada senadora y a sus promotores políticos y empresariales, parece haberlos alentado y, tras el berrinche de la legisladora y el enojo de su principal protector, el grupo de intereses que se mueve en busca de la codiciada gubernatura de Chihuahua está desafiando directamente la autoridad de la doctora Sheinbaum al continuar, de manera soterrada con promesas y ofrecimientos para apropiarse de la candidatura de Morena en las próximas elecciones de 2027.

Y es que, en torno al proyecto de volver gobernadora a Andrea, no sólo está su protector y padrino político, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sino

que, según comentan fuentes directas del oficialismo, el plan cuenta también con el apoyo de Andrés Manuel López Beltrán, quien también impulsa a la ambiciosa senadora a la que su padre se refirió alguna vez, públicamente, como la “renovación generacional” de Morena. Es tan real el apoyo de Andy, que entre los morenistas ya se habla, en tono de broma, de la “Triple A” que busca apoderarse de Chihuahua, con Andrea, Adán y Andy.

El poderoso secretario de Organización de Morena ha blindado y auspiciado desde el centro el escandaloso proselitismo adelantado de la senadora Chávez que molestó a la presidenta Sheinbaum y que provocó su petición directa a la dirigencia de Morena para que prohibiera el uso de espectaculares y cualquier otra forma de promoción que signifique

violar las leyes electorales e incurrir en actos de campaña anticipada. “Que nadie se adelante a nada. No es ninguna orden, es una sugerencia de ciertas reglas que tiene que poner Morena para que nadie se adelante”, comentó la doctora el 9 de abril.

En realidad el proselitismo desplegado por el llamado Grupo Juárez, no se detuvo, si bien se moderó y disimuló ante el berrinche público que se le vio hacer a la senadora.

Prueba de ese desafío a la “sugerencia” de Sheinbaum, que ya fue registrado en Palacio Nacional, es lo que hizo hace unos días la senadora suplente, Nora Elena Yu Hernández, la senadora suplente de Andrea Chávez y una de las cabezas del mencionado Grupo Juárez. Según comentaron a esta columna, agentes actuales que estuvieron presentes, Yu Hernández, desde su posición como presidenta de la Comisión de Enlace



Legislativo de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAA-REM), convocó a una reunión de integrantes de ese organismo para pedirles que “apoyen con recursos el proyecto de la senadora Chávez”.

Para convencer a los agentes aduanales y comprar sus voluntades, la suplente de Andrea Chávez en el Senado les prometió una reforma a la Ley Aduanera para regresarles sus prerrogativas y “facilitar” sus negocios.

Pero los movimientos y el desafío abierto del Grupo Juárez y su apoyo a la campaña adelantada de

la senadora Chávez parecen haber llegado hasta los oídos de Palacio Nacional, porque justo el pasado 15 de abril, la presidenta Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una propuesta de reforma a la Ley Aduanera, pero exactamente en el sentido contrario a lo que prometió la senadora suplente de Chihuahua a los agentes aduanales.

Lo que se ve venir es un choque de trenes por la candidatura morenista a la gubernatura de Chihuahua, algo que también podría repetirse en otros de los 16 estados que renovarán sus gobiernos estatales. El desenlace

es de pronóstico reservado porque parece que aquella imagen, en la que Adán Augusto, junto con otros líderes morenistas, se tomaban la foto junto a Andy López Beltrán, al final no sólo fue una falla en el protocolo de la Presidencia de la República y un descuido fatal de la ayudantía presidencial. Si como decía el ideólogo Reyes Heróles, “la forma es fondo”, estamos ante un duelo de poder para ver quién decidirá las codiciadas candidaturas morenistas, si todo lo decide Andy, como parece, y si la presidenta, que ya empezó a mostrar su molestia porque la desafían, ejerce o no su liderazgo. ●



Lo que se ve venir es un choque de trenes por la candidatura morenista a la gubernatura de Chihuahua.



Infraestructura digital: la columna vertebral del poder global

Señal: inversión en infraestructura digital global
Tendencia: fragmentación en bloques

En las últimas semanas, Estados Unidos y sus aliados han intensificado las restricciones para evitar que empresas chinas participen en la construcción y operación de cables submarinos de telecomunicaciones.

El caso más reciente es el del cable SeaMeWe-6, que originalmente contaba con intervención de China y fue rediseñado tras presiones diplomáticas para reducir drásticamente su participación. La razón es clara: en una era donde el flujo de información es poder, la infraestructura que lo transporta se ha vuelto un nuevo frente geopolítico.

Más del 95% del tráfico mundial de internet viaja por cables submarinos. Su control no solo asegura conectividad, sino que abre la puerta al espionaje, la interrupción del servicio o incluso su militarización en escenarios de tensión. A medida que el mundo se fragmenta en bloques tecnológicos, también se fragmentan las rutas por las que fluye la información.

A la competencia por el subsuelo oceánico se suma ahora una carrera en el espacio. La red de satélites Starlink, de Elon Musk, ha demostrado en conflictos como el de Ucrania que la conectividad satelital puede ser un recurso geopolítico decisivo. En manos de un actor privado,

Starlink ha sido capaz de mantener o cortar conectividad en zonas estratégicas, operando por encima de los Estados. Su capacidad de despliegue rápido y cobertura global plantea preguntas urgentes: ¿qué pasa cuando la infraestructura crítica no está en manos públicas ni reguladas por acuerdos internacionales?

China responde con su propia red de cables y constelaciones satelitales, mientras Europa discute la necesidad de una soberanía digital que incluya infraestructura estratégica. La digitalización ya no es cuestión de eficiencia: es cuestión de poder. Y el poder se construye desde los cables y los satélites.

¿Y México? Nuestro país tiene una ubicación privilegiada en el mapa digital global. Es paso natural de rutas de conectividad entre América del Norte, Sudamérica y Asia. Empresas como Starlink ya operan en territorio mexicano (aunque con procesos legales abiertos por el uso de marca), y se han anunciado inversiones en centros de datos y redes de fibra óptica.

Un ejemplo que podría escalar es la Red Troncal de fibra óptica del Estado mexicano, un proyecto lanzado hace algunos años con la intención de ampliar la cobertura y acceso a internet mediante el aprovechamiento de infraestructura pública. Si bien su avance ha sido limitado, representa una base sobre la cual se podría



construir una estrategia nacional más ambiciosa de conectividad soberana. También hay iniciativas locales de ciudades inteligentes y centros de datos que podrían convertirse en polos regionales si se articulan con visión de largo plazo. Pero aún no tenemos una estrategia nacional para proteger, aprovechar o desarrollar infraestructura digital propia.

No se trata de prohibir ni cerrarse al mundo, sino de planear con visión de futuro. Así como hay políticas energéticas, hídricas o alimentarias, necesitamos una política de infraestructura digital. Saber qué cables cruzan nuestro territorio, qué satélites nos conectan, dónde están nuestros datos y quién tiene la capacidad de

encenderlos o apagarlos. Porque en el siglo XXI, quien controla el flujo de información controla poder geopolítico.

La gran pregunta para México no es si tendremos conectividad, sino si tendremos soberanía digital. El tiempo de decidir es ahora, antes de que otros decidan por nosotros –o ya lo estén haciendo–.

@ortegarance

Más del 95% del tráfico mundial de internet viaja por cables submarinos. Su control no solo asegura conectividad, sino que abre la puerta al espionaje, la interrupción del servicio o incluso su militarización en escenarios de tensión.



Eduardo Ruiz-Healy

**Ruiz-Healy Times**Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

China corteja a México, Sheinbaum debe ser cautelosa

El presidente chino, **Xi Jinping**, no quiere pelear solo. Mientras **Donald Trump** desata una nueva guerra comercial e impone aranceles de hasta 245% a productos chinos, Xi encabeza una ofensiva diplomática global. Busca aliados. Y México, por su peso comercial y geopolítico, está claramente en su radar.

Hoy corteja a países del sudeste asiático, de la Unión Europea y del sur global. Les ofrece inversiones, acuerdos comerciales y un frente común contra el proteccionismo de EU. Su mensaje es claro: China no es el problema, es la solución. En esa narrativa, México encaja perfectamente. Así seguramente se lo han dicho a la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, el embajador **Zhang Run**, quien la visitó el 4 de junio de 2024 para entregarle una carta de felicitación de Xi, y el propio presidente chino, con quien se reunió el 18 de noviembre durante la Cumbre del G20 en Río de Janeiro. En ambos encuentros hablaron de fortalecer los vínculos comerciales y culturales entre ambos países.

La revista *Foreign Policy* sostiene que Xi ve a México como un socio estratégico para eludir los aranceles estadounidenses utilizando el T-MEC como puente para sus exportaciones. Algunos analistas elogian la estrategia china como hábil frente a un Trump errático e impredecible; otros advierten que China también es un socio impredecible y potencialmente coercitivo.

Las cifras importan: China ya ha invertido más de 3,600 millones de dólares en México, y el comercio bilateral supera los 100,000 millones. Nuestro país puede beneficiarse con nuevas inversiones en infraestructura, tecnología y manufactura. En teoría, diversificar los lazos comerciales disminuye la dependencia de EU. En la práctica, aceptar demasiado de

China podría irritar a Trump... y abrir una nueva crisis.

Ese es el punto central. EU sigue siendo el principal socio comercial de México. La presidenta lo sabe, y sabe también que el presidente estadounidense no olvida ni perdona. Un acercamiento excesivo a China podría interpretarse como deslealtad y ser usado como pretexto para imponer más aranceles.

Además, conviene recordar que China ha respondido agresivamente a gobiernos que no se alinean con sus intereses: aranceles al canola canadiense, restricciones a productos australianos, presión sobre sus vecinos asiáticos. Y aunque su economía creció en el primer trimestre del año, enfrenta desafíos serios: alto desempleo, deuda creciente y señales de deflación.

Frente a esto, Claudia Sheinbaum debe actuar con cautela. Puede aprovechar el interés chino para negociar inversiones, siempre que no comprometa la soberanía ni el T-MEC, ni deteriore su hasta ahora pragmática y aparentemente buena relación con Trump. También debe reforzar vínculos con América Latina, Europa y Canadá para presentarse como un socio independiente, pero confiable.

El mundo se está reconfigurando. La guerra comercial entre EU y China no es sólo un conflicto de tarifas: es una lucha por la hegemonía mundial. Y México, lo quiera o no, ya es pieza clave en esa disputa. Del equilibrio que logre Sheinbaum dependerá buena parte del futuro económico de nuestro país. Porque mientras Xi sonríe y Trump gruñe, a la presidenta le toca caminar sobre la cuerda floja... sin red de protección abajo.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



REDES DE PODER



Otra "suspirante" desde el Senado

Luego de las más que evidenciadas salidas en falso de las senadoras morenistas **Andrea Chávez** y **Cecilia Guadiana** a quienes hasta hace no mucho podría considerárseles como las aspirantes más sólidas para las gubernaturas de **Chihuahua** y **Coahuila**, nos enteramos que más integrantes de la bancada guinda que coordina **Adán Augusto López** en la Cámara alta también harán su luchita, aunque incluso la presidenta Claudia Sheinbaum criticó estas prácticas y que los cambios en los estatutos del partido podrían ser ya inminentes.

Nos dicen que se trata de **Julietta Ramírez**, quien tiene en la mira la gubernatura de Baja California para el relevo de 2027. Teniendo ya el visto bueno de **López Hernández**, quien sigue construyendo su propia estructura paralela a la de la dirigencia de Morena. Pero por más que cuente con este espaldarazo habrá que ver las restricciones que se van a implementar desde el partido. Atentos.

Las "opciones" duartistas

Cuál será el pecado que cometieron los habitantes de **Boca del Río**, en **Veracruz**, para que cuatro de los partidos políticos que contienden por la alcaldía estén presentando a candidatos ligados con el impresentable exgobernador **Javier Duarte de Ochoa**. Movimiento Ciudadano apuesta por el exdiputado local del PRI y exsecretario de Obras Públicas en el gobierno duartista, **Raúl Zarrabal**, socio y amigo personal del exgobernador de Morena y Partido Verde registraron a **Bertha Ahued**, propietaria de un medio que prácticamente se convirtió en la Gaceta Oficial del sexenio duartista. El PT trae como candidato a **Enrique Mariano Molina**, exmilitante del PRI, cuya única cualidad ha sido ser amigo del exmandatario y haber sido detenido por desviar recursos a través del plan denominado "Ladrones de Elecciones", acontecido en el sexenio de **Javier Duarte de Ochoa**. Vaya opciones.



■ POR MÉXICO HOY / CLARA JUSIDMAN

La importancia del espacio cívico

Siete décadas logró el PRI mantenerse en el poder. Construyó instituciones, empresas básicas, servicios de salud, educación y seguridad social, distribuyó la tierra y desarrollo la infraestructura rural y urbana del país. Sin embargo, lo hizo controlando elecciones y medios de comunicación, así como a los tres poderes del Estado y a los gobiernos locales; permitió la corrupción y trató a las disidencias con violencia. Propició una sociedad desigual y excluyente.

También limitó el desarrollo del espacio cívico entendido como “el contexto que propicia que la sociedad civil desempeñe una función en la vida política, económica y social. En particular, permite que las personas y los grupos contribuyan a la elaboración de políticas que afectan a sus vidas, al facilitarles, entre otros: acceder a la información, participar en el diálogo, manifestar disidencia o desacuerdo, y unirse para expresar sus opiniones”. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

El espacio cívico se empezó a abrir en México hasta los años setenta al surgir movimientos urbanos y feministas, organizaciones en defensa del medio ambiente y de los derechos humanos. En las siguientes dos décadas se amplió con agendas diversas y jugó un papel importante en la transición democrática del año 2000.

Fue realmente sólo hasta el quiebre

del PRI propiciado por la Corriente Democrática a finales de la década de los años 80, que el gobierno federal se vio obligado a renunciar a su control centralizado del poder. Se da entonces un florecimiento del espacio cívico.

En los últimos 50 años han surgido desde éste aportaciones al bienestar de la población, a cerrar brechas de desigualdad y exclusión y a la defensa de los derechos humanos.

Lo más destacado de los activismos sociales es su capacidad para detectar y colocar en la agenda nacional problemáticas que surgen en el territorio; prevenir situaciones, visibilizar, proteger y defender a grupos poblacionales afectados o discriminados; así como innovar y desarrollar buenas prácticas.

La existencia de un espacio cívico abierto, amplio, diverso y libre, así como de un ambiente propicio para su desarrollo, hacen parte esencial de la vida democrática de los países. Lamentablemente los espacios cívicos están siendo sujetos a su destrucción y a controles muy severos frente a las autocracias y el creciente autoritarismo.

La ACNUDH sostiene que “Un espacio cívico abierto y pluralista que garantice la libertad de expresión y opinión, así como la libertad de reunión y asociación, es un requisito indispensable para que el desarrollo y la paz sean sostenibles”. ●

Integrante de Por México Hoy



Cámaras de una guerra sin nombre

En Veracruz, el gobierno estatal reportó el martes que ha desactivado más de mil cámaras que son atribuidas a criminales. En Sinaloa, también se informó en días pasados, suman dos mil las cámaras desconectadas en semanas.

Cada una de esas cámaras forma parte de un sistema para captar información, procesarla y ejecutar acciones.

México ya es una nación sin asombros. Está bien que fuera Semana Santa, pero ¿de verdad en cualquier otro país ocurriría lo que en éste, donde no sorprende que criminales tengan su C4?

Esas cámaras son más que meros monitores criminales. Son una poderosa demostración del dominio territorial que va de las banquetas a las autopistas de paga, y un ejemplo de la sofisticación de algunas bandas de esta guerra sin nombre.

He escrito guerra a sabiendas de que es un término que al actual régimen se le indigesta, y no sin conciencia del dolor que abraza a miles de familias desde hace casi 20 años por esta explosión criminal que sofoca regiones enteras.

En estos días se repite que la estrategia anticrimen cambió. Que se dio carpetazo a lo de los abrazos... que hay una reformulación más confrontativa, una que se parece mucho a cuando se descabezaban cárteles y presumían golpes a tal o cual organización...

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que, sin dejar de atacar con programas sociales las "causas" de la inseguridad, para combatir a "los generadores de violencia", confía en más coordinación y más inteligencia.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Como ya han pasado seis meses de la presente administración, y dado que en el reporte quincenal de hechos delictivos se ha instalado una especie de triunfalismo, conviene escapar a las estadísticas oficiales a la baja y ver lo que ocurre más allá.

Los criminales en México usan, además de cámaras como las desactivadas en Sinaloa y Veracruz, drones para atacar con aparatos explosivos a grupos antagonicos y a las fuerzas del orden que los combaten.

Poseen, además, la capacidad logística para reclutar a jóvenes a fin de convertirlos en parte de sus ejércitos y/o de su operación de vigilancia e incluso de administración de sus negocios: desde narcomenudeo en esquinas y bares hasta fraudes con *call centers*.

La leva del rancho Izaguirre a través de anuncios en internet cancela cualquier tentación a conceptualizar estos grupos como pandillas que operan furtivamente y se ocultan en escarpadas serranías. Son ejércitos que se mueven a sus anchas.

Operan con éxito las redes sociales para intimidar (con amenazas exhibiendo potentes armas o con ejecuciones llenas de crueldad) y/o hacer propaganda; incluyendo, por supuesto y sin ser reduccionista, el fomentar música que apuntala su "leyenda".

Su despliegue de prepotencia se advierte lo mismo en el salvajismo de sus represalias a quien no paga la extorsión, que cuando se muestran dadivosos con los niños en fechas festivas.

Porque desde hace bastante son mucho más que grupos dedicados a cultivar, procesar o traficar estupefacientes. Su expansión en todo tipo de mercados no es sólo por blanquear dinero: medran con la debilidad del Estado.

Para lo anterior, intervienen en elecciones y tienen en su nómina a autoridades de todos los niveles. Esas cámaras no se habrían podido colocar sin que los policías, sus comandantes, el respectivo secretario y la persona en la gubernatura no voltearan para otro lado.

Del robo al autotransporte al *huachicol*, pasando por el expansivo cobro de piso, y sin olvidar por supuesto las desapariciones, estos grupos actúan en la lógica de una guerra que es evidente para cualquiera, salvo para aquellos que desde el poder y con quién sabe qué propósitos quieren negarla.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Los corridos son expresión del sentir popular. La censura no puede acallar la realidad, pero viola la libertad de los artistas y del público.

Prohibir corridos

"Entre más se prohíben las cosas, más populares se vuelven".

Mark Twain, Notebook, 1895

Estoy convencido de que muchos de los políticos que están prohibiendo corridos nunca los han escuchado. Es normal. El ánimo prohibicionista rara vez se basa en un conocimiento real de lo prohibido. Dudo que los jueces que prohibieron el *Ulysses* de James Joyce en 1922 lo hayan leído. La censura es un acto de repudio a la inteligencia. Por eso es la primera solución que proponen tantos políticos cuando se enfrentan a un problema.

"A mí me gustan los corridos porque son los hechos reales de nuestro pueblo", apuntaban los Tigres del Norte en una introducción a su clásico *Jefe de jefes* de 1997. La canción misma dice: "Soy el jefe de jefes / Me respetan a todos niveles... Muchos creen que me busca el gobierno / Otros dicen que es pura mentira / Desde arriba nomás me divierten / Pues me gusta que así se confundan...".

En 2017 el gobierno municipal de Chihuahua, encabezado por la actual gobernadora panista Maru Campos, aplicó a los Tigres del Norte una multa de medio millón de pesos por interpretar este y otros corridos y clausuró el palenque en el que se habían presentado. "No podemos permitir que ahora como están las cosas como la inseguridad se veneren [sic] a estos personajes del narcotráfico con canciones".

Las prohibiciones se han extendido cada vez más. En este momento 10 estados con gobernadores de distintos partidos han prohibido la interpretación pública de "narcocorri-

dos": Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo. El cantante Luis R. Conriquez aceptó la orden de la autoridad de no interpretar algunos de sus corridos en la Feria del Caballo de Texcoco el 11 de abril, pero el público respondió furioso con actos vandálicos. Curiosamente, Conriquez ha enfrentado ahora un castigo por obedecer la prohibición: ha sido vetado de la feria de Metepec del próximo mayo.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado: "Yo no soy partidaria de las prohibiciones... Desde mi punto de vista es mejor la educación, la formación, y que la propia sociedad vaya haciendo a un lado estos contenidos musicales que la prohibición *per se*. Claro que se llega a extremos que son delitos, como ocurrió en un evento donde salió un video de un narcotraficante como si fuera algo bueno". Esta posición sirvió para detener la prohibición de los narcocorridos en Tamaulipas, la cual tenía el respaldo de los tres partidos del gobierno y del PAN y el PRI; solo Movimiento Ciudadano se abstenía.

La censura de expresiones artísticas tiene una larga tradición, pero rara vez ha servido para acallar una realidad o silenciar a un artista. El marqués de Sade fue encarcelado y sus obras prohibidas, pero hoy se le considera un clásico de la literatura. Simone de Beauvoir, autora de *El segundo sexo*, lo describió como un "gran moralista". No coincido con ella, pero lo importante es que tanto ella como cualquier lector han podido leer sus obras y juzgar por sí mismos.

El expresidente López Obrador usaba la frase "Prohibido prohibir"



mientras promulgaba una prohibición tras otra, desde el vapeo hasta la práctica del golf en el campo de Las Parotas de Huatulco. Celebraba, por otra parte, al revolucionario Pancho Villa, a pesar de que este asesinó a inocentes y violó a mujeres. El 14 de agosto de 2023 la Secretaría de Cultura del gobierno federal festejó que “el mito del Centauro del Norte comenzó a escribirse a punta de corridos”.

Se entiende. Los corridos son una expresión del sentir popular. La censura no puede acallar la realidad, pero sí viola la libertad de los artistas para

expresar lo que sienten y del público para escuchar lo que desee.

EL CUENTO

Tampoco Donald Trump piensa que los tribunales deben salir “con el cuento de que la ley es la ley”. Se está negando a aceptar los fallos de los jueces en las deportaciones y en otras actuaciones. Es la marca de distinción de los gobernantes autoritarios: pensar que sus decretos valen más que cualquier ley.



Nueva información proveniente de *Guacamaya Leaks*, el grupo anónimo que *hackeó* los correos de la Secretaría de la Defensa Nacional, perfila lo que la información en sus servidores, extraída para ser difundida públicamente, podría revelar cuando termine de analizarse y descifrarse.

Esto es lo que se asoma tras la exploración de un solo disco de correos con 2.2 millones de mensajes, de los cuales sólo pudo examinarse la mitad porque el resto estaba encriptado y se necesitaría una escala de presupuesto para tecnología y capital humano que normalmente sólo llegan a tener los gobiernos que permitirían descodificarlos.

De ese total, 430 mil pudieron limpiarse para poder ser leídos, y se encontraron 411 correos que contienen la palabra *fentanilo*, buscada *ex profeso* por el contexto actual de la relación con Estados Unidos. Los resultados aportan información que permiten concluir que el expresidente Andrés Manuel López Obrador mintió sistemáticamente sobre el arraigo de ese opiáceo en México, y ocultó datos sobre el incremento del trasiego de esa droga hacia Estados Unidos, que se producía en este país años antes de que él finalmente aceptara la realidad el año pasado.

Silenciar y encubrir el tráfico de esa droga provocó un quiebre en la relación con el gobierno del presidente Joe Biden y ha sido el motor principal de la hostilidad y represalias arancelarias del presidente Donald Trump contra el de Claudia Sheinbaum. Las nuevas revelaciones en *Guacamaya Leaks* muestran también otra faceta de lo que fue el tráfico

Fentanilo, AMLO y Guacamaya Leaks

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rripalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



de *fentanilo* durante el sexenio de López Obrador, donde floreció de la mano con las diferentes facciones del *Cártel de Sinaloa*, en rutas que conectaban la Ciudad de México, Sinaloa, Sonora y Baja California.

La información no es concluyente. Los correos están contenidos en uno de los discos de la información difundida por *Guacamaya Leaks* en el periodo 2017-2020. Originalmente se te-

nía entendido que la información abarcaba de 2016 a 2022, pero entre los 430 mil correos que se comenzaron a analizar, hay comunicaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional fechadas en 2012. Es decir, lo que se ha encontrado hasta ahora revela 16 años de correos *hackeados*, que abarca todo el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El tráfico de *fentanilo* se convirtió en un problema de salud significativo en Estados Unidos a partir de 2019. Previo a ese año, las muertes por el opiáceo sólo se habían registrado en los estados al este del río Mississippi —como referencia se puede trazar un eje desde Mineápolis a Nueva Orleans, hasta el Atlántico—, pero empezó a expandirse hacia el Oeste, coincidentemente con el despunte de tráfico ilegal de esa droga hacia California en 2018, al incrementarse los decomisos durante la transición del poder de Peña Nieto a López Obrador de una forma meteórica. Un análisis de José Luis Sabau, publicado en febrero del año pasado en *Nexos* con datos de México Unido contra la Delincuencia, muestra que de 94 kilos decomisados en 2017, brincó a 321 kilos en 2018.

López Obrador dejó de combatir el tráfico ilegal de *fentanilo*

en 2019, y se desplomaron los decomisos a una tercera parte, con el inicio de la estrategia conocida como “abrazos, no balazos”. Hay un brinco de casi 300 por ciento en los decomisos en 2020 y otro importante al año siguiente, en coincidencia con el incremento dramático de muertes por *fentanilo* en Estados Unidos, que subió de 35 mil 871 en 2019 a 70 mil 601 en 2021, y a 74 mil 225 en 2022, cuando los abrazos se extendieron en México y los decomisos cayeron a 125 kilos, de acuerdo con la Evaluación Nacional de Amenazas de Drogas de la DEA, en 2024.

Los 411 correos electrónicos revisados con la palabra “*fentanilo*” aportan información puntual y precisa de la Secretaría de la Defensa Nacional, registrada en un formato llamado “minutoXminuto” donde se observa que, tan pronto como tenían el reporte oficial, lo transmitían a Lomas de Sotelo, colocándolos en las carpetas “zmt.sedena.gob.mx”. Las siglas ZMT aparentemente son las Zonas Marítimas y Terrestres bajo la jurisdicción de la Secretaría de la Defensa. La información sobre *fentanilo* de otras dependencias posiblemente aumentaría el tamaño del tráfico y las mentiras del expresidente.

López Obrador reconoció que se producía *fentanilo* en México hasta el año pasado, tras denuncias del gobierno y Congreso de Estados Unidos, y reportajes en los dos países de los laboratorios para producirlo, particularmente en Sinaloa. Pero desde el 12 de agosto de 2020, de acuerdo con los correos revisados, se registraron en el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México

“López Obrador dejó de combatir el tráfico ilegal de fentanilo en 2019, y se desplomaron los decomisos a una tercera parte”



decomisos de precursores para fabricarlo, particularmente uno que llamó la atención de 220 kilos procedente de España, sin precisarse el origen exacto.

Sólo en esos correos se registran cientos de miles de pastillas y kilos de fentanilo y precursores decomisados en los dos primeros años del gobierno de López Obrador, quien negó la producción de la droga aquí desde la mañana del 16 de marzo de 2023, cuando dijo que en México sólo se “troquelan”, y afirmó que llegaba más fentanilo ilegal a Estados Unidos por Canadá y por Estados Unidos mismo. Las estadísticas a partir de los decomisos señalan, empero, que 98% de esa droga entra por México.

Los correos revisados registran un envío de pastillas de fentanilo del aeropuerto de Querétaro y un decomiso en Nuevo León. No tiene nada sobre el fentanilo en Chihuahua, cuya frontera con Texas identifica la DEA como la segunda, con el mayor número de decomisos, después de la de Tijuana con San Ysidro-San Diego. El corredor Culiacán-Ciudad Juárez era controlado por las dos facciones del *Cártel de Sinaloa*, la de *Los Chapitos*, los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y la de Ismael *El Mayo* Zambada.

El *hackeo* de *Guacamaya Leaks* empieza a mostrar a López Obrador de cuerpo entero como lo que fue, un violador de leyes –por omisión o comisión–, y un benefactor –deliberadamente o no– del *Cártel de Sinaloa*. Los correos *hackeados* del Ejército permitirán apreciarlo, aunque será la Historia, porque no será este régimen, quien se encargue de él.



Una teoría de la conspiración

Todos los países guían su seguridad nacional por una agenda de riesgos que calculan con base en las amenazas que identifican, la vulnerabilidad que presentan ante ellas, el estado de peligro que representa cada una (riesgo) y el impacto y frecuencia que genera en su territorio, población y gobierno que determina su continuidad y existencia.

Derivado de lo anterior, los países emiten una matriz de riesgos y califican éstos en una agenda con sus respectivas afectaciones a los campos del poder nacional, que son todos aquellos sectores públicos y privados que generan vida, productividad y desarrollo de un país que permite que un Estado nacional ocupe un tiempo y un espacio en el mundo mediante la identificación y reconocimiento de su existencia, independencia y soberanía.

Se reconocen seis campos del poder nacional: el económico, político, social, militar, diplomático y tecnológico. Cuando alguno o más de éstos se ve seriamente afectado en su viabilidad y desarrollo puede comprometer la seguridad interior o nacional de un país.

¿Por qué explico esto? En días pasados se publicó en *Newsweek* un mapa hipotético que muestra cómo se podría dividir el mundo en caso de que sucediera una tercera guerra mundial.

Recordemos que las guerras que han comprometido a la mayoría de los países en el mundo surgen por conflictos entre los campos del poder señalados; el actual

conflicto que se vislumbra es una especie de "guerra fría económica" entre tres participantes que representan la hegemonía política y económica global: China, Rusia y Estados Unidos, países que se han repartido el mundo de acuerdo con una visión geoestratégica y económica, considerando las conexiones marítimas representadas por los canales existentes y los que entrarán en operación en los siguientes años, donde México contará con uno (interoceánico) y Brasil otro.

Rusia está interesado en el canal brasileño y los estadounidenses en el mexicano; cada país latinoamericano tendrá que decidir con qué potencia se alía.

El caso mexicano se antoja interesante y peligroso a la vez. Sabemos de la tensa calma mundial que representa la política económica del presidente Trump y que ha creado en el horizonte próximo esta hipotética guerra comercial. En este contexto, bajo ese pretexto, el mandatario ha puesto sumo interés en la migración y delincuencia organizada mexicana y señala un ataque por parte de estos dos fenómenos a los seis campos del poder nacional estadounidense, es decir, a su seguridad nacional.

Por ello, ha comenzado con la invasión a la soberanía nacional de diferentes formas, desde la perspectiva diplomática, militar y económica hasta social, disfrazada de cooperación bilateral.

Sea con intercambio de información que lleve a la búsqueda, localización, identificación y extradición de líderes criminales capturados o por asegurar; por interrumpir intempestivamente la migración o el tráfico del mortal fentanilo; por



desplegar 10 mil elementos de la Guardia Nacional para controlar el cruce ilegal, pareciera no ser suficiente.

Si bien es cierto estamos hartos de la delincuencia organizada en todas sus modalidades, a tal grado de ver con cierto dejo de agrado una injerencia extranjera de cualquier naturaleza, también lo es que no se ha visto en la historia contemporánea del país un esfuerzo inédito de cooperación con el vecino país en materia de seguridad.

¿No será, estimado lector, y de acuerdo con la historia de nuestros amables vecinos estadounidenses, que se esté utilizando a la migración y la delincuencia organizada como pretexto para obligar a nues-

tro país a un sometimiento más obligado que el que se ha tenido para explotar y competir con la alianza Rusia-Brasil en su futuro canal? ¿Empezar a ser parte obligada de esta tercera guerra comercial?

@BGomezdelCampo

Se reconocen seis campos del poder nacional: el económico, político, social, militar, diplomático y tecnológico. Cuando alguno o más de éstos se ve seriamente afectado en su viabilidad y desarrollo puede comprometer la seguridad interior o nacional de un país.



En flagrancia
**GUSTAVO
 FONDEVILA**
 enflagrancia@reforma.com



El Jolgorio de Acapulco

El viernes pasado (Semana Santa), unos hombres armados robaron e incendiaron una camioneta de transporte de pasajeros de la Ruta San Isidro-Centro de Acapulco. Esto no es una gran novedad: sólo en abril, otras dos camionetas similares fueron incendiadas y dos taxistas asesinados. No hay que ser un especialista para darse cuenta de que no es casualidad, sino simplemente un reacomodo en el mercado de las extorsiones a transporte de pasajeros. Es una venganza o simple amedrentamiento, parte del negocio criminal. La violencia significa básicamente que no hay acuerdo. A mediados de mes, dos choferes de taxi colectivo de la Ruta Zapata -Centro fueron asesinados a balazos. Ambos habían participado de la manifestación de choferes para exigir seguridad al Gobierno en "El Retorno", a mediados de mes (Boulevard Vicente Guerrero). Con esas muertes, suman 7 choferes asesinados en abril y 29 desde inicio del año.

EN LA CIUDAD TAMBIÉN

En la capital del País, sucede algo parecido, pero con algunas variaciones y diferente intensidad. No hay ca-

mionetas incendiadas, pero en los últimos meses ha aumentado significativamente el asesinato de choferes de taxi por aplicación. El modus operandi es sencillo: se pide un viaje a una zona conflictiva y allí se mata al chofer para robarle la unidad. Posteriormente, se falsifican documentos nuevos y la unidad es vendida en grandes lotes de autos (o empleada en actividades criminales). A diferencia de la banda detenida a principios del año pasado que asaltaba choferes (los despojaban de pertenencias y se escapaban en un Volkswagen blanco), aquí hay una red criminal con logística y cadena compleja de actividades (asesinato, ocultamiento del vehículo, falsificación y posterior comercialización). Es decir, exactamente el modus operandi de la "Banda del Cora", que operaba en la zona metropolitana del Estado de México (municipios como Ecatepec y Tecámac) y cuyos integrantes fueron detenidos en junio del año pasado por la Fiscalía mexiquense.

Las autoridades todavía no han hablado del tema, pero sólo hay que entrar en las redes sociales para descubrir las comunidades de choferes de aplica-

ción que buscan protegerse con mejoras en la trazabilidad de los viajes, protocolos de emergencia más rápidos y el establecimiento de zonas seguras para abordajes y descensos (o directamente evitando destinos u horarios nocturnos). La muerte a balazos de Karla Cortés Cervantes, el 29 de diciembre pasado, en Azcapotzalco; la de Rubén Díaz, en enero, en la zona de Las Cruces (Picacho-Ajusco); la de Guillermo Santillán, en marzo, en Iztapalapa, etc. y etc. Sin contar con los desaparecidos, como Rafael Rosillo Arreola, Oscar Gómez Jofre, Rubén Díaz Valencia, encontrados posteriormente muertos en el Ajusco -el gran cementerio clandestino de la Ciudad de México-.

La asociación de Conductores y Repartidores Unidos de México (CRUM) ha organizado protestas y manifestaciones, pero hasta ahora la única reacción de las autoridades ha sido la iniciativa de ley para la instalación obligatoria de cámaras de videograbación en estos servicios (derivado del caso de "Lady Uber"). Pero nada más: no hubo detenidos (por ejemplo, por los cuatro cadáveres de choferes encontrados en el Ajusco), ni desarticulación



de ninguna banda, ni siquiera el registro de cierta preocupación por el tema y el creciente riesgo de los choques por aplicación. Mientras tanto, ante las preguntas de la prensa sobre la ola

de violencia en Acapulco, la Alcaldesa Abelina López Rodríguez invitó a todos a divertirse en el tradicional Desfile de Jolgorio.



Desapariciones en México: entre el diálogo y la urgencia de resultados

La crisis de desapariciones en México ha alcanzado cifras alarmantes. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDN), hasta marzo de 2025, se reportan 125 mil 232 personas desaparecidas, un incremento de 7 mil 708 casos desde noviembre de 2024.

Cinco estados concentran casi la mitad de estos casos:

- Jalisco: 15 mil 14 personas desaparecidas.
- Estado de México: 13 mil 633 casos.
- Tamaulipas: 13 mil 309 casos.
- Veracruz: 7 mil 22 casos.
- Nuevo León: 6 mil 859 casos.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha propuesto una iniciativa para abordar la problemática de las desapariciones forzadas. Un aspecto central de esta propuesta es el diálogo con los familiares de las víctimas y los colectivos de madres buscadoras, quienes han exigido ser escuchados y participar activamente en la formulación de políticas que les afectan directamente.

La historia reciente de México está marcada por la tragedia de las desapariciones forzadas. Desde la llamada Guerra Sucia en las décadas de 1960 a 1980, hasta la actual crisis exacerbada por la violencia del crimen organizado, miles de familias han sido destrozadas por la ausencia y la incertidumbre. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y la creación de comisiones de la verdad, la impunidad y la falta de resultados concretos han sido la constante.

La comunidad internacional también ha puesto su mirada en México. El Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU ha expresado su preocupación por la magnitud del problema y ha iniciado procedimientos para evaluar la situación en el país. Esta intervención subraya la

gravedad del asunto y la necesidad de acciones inmediatas y efectivas.

El diálogo propuesto por la presidenta Sheinbaum es, sin duda, un paso en la dirección correcta. Sin embargo, las expectativas son altas y el tiempo apremia. Las familias de los desaparecidos y las madres buscadoras no solo esperan ser escuchadas, sino que demandan resultados tangibles: la localización de sus seres queridos, justicia para las víctimas y garantías de no repetición.

Es imperativo que este diálogo no se convierta en una mera formalidad o en una estrategia para ganar tiempo. La administración de Sheinbaum tiene la oportunidad histórica de marcar un punto de inflexión en la lucha contra las desapariciones forzadas en México. Para ello, es esencial que las voces de las víctimas sean el eje central de cualquier política pública en la materia y que se traduzcan en acciones concretas y efectivas.

La comunidad internacional observa atentamente. La intervención del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU es un recordatorio de que la crisis de desapariciones en México es un asunto de preocupación global. El gobierno mexicano debe demostrar con hechos su compromiso con los derechos humanos y la justicia.

En este complejo panorama, la presidenta Sheinbaum enfrenta un desafío monumental. El éxito de su iniciativa dependerá de su capacidad para transformar el diálogo en resultados concretos, de su voluntad política para enfrentar las estructuras que perpetúan la impunidad y de su sensibilidad para comprender el dolor y la desesperación de miles de familias mexicanas.

El tiempo de las promesas ha quedado atrás. Es momento de actuar con determinación y humanidad. Las víctimas y sus familias no merecen menos.



ROZONES

Mejor firmes que perder la visa

Y fue el Grupo Firme, que el jueves pasado anunció que ya no tocaría narcocorridos, el que a pesar de la presión del público aguantó y el sábado cumplió con su ofrecimiento, según se ha informado. “Yo sí quisiera, pero no se puede. Ustedes saben que las reglas son las reglas y hay que seguirlas”, dijo Caz al público que le exigía cantar “Se fue la pantera”. Esto luego de aceptar prolongar el recital por tres horas en la Feria de San Marcos. La gente reunida en el palenque protestó, pero el líder de la agrupación les reviró: “Entonces, ¿valió ver... el *show*; valieron ver... las tres horas por la pantera o qué? No se pasen de ver...” El Grupo Firme se puso adelante en el debate sobre las canciones que aluden al crimen organizado con su anuncio de la semana pasada de que “los pocos corridos ficticios que tenemos ya no se tocarán a partir de este fin de semana en adelante”. ¿Será que pondrán el ejemplo a otros grupos? ¿O de trasfondo de la decisión está el temor de que como les pasó a Los Alegres del Barranco las quiten las visas de EU? Uf.

Respuesta necesaria

Más que necesaria, la respuesta que dio el Gobierno de México al de Ecuador. Esto luego de que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de ese país denunciara un supuesto traslado de sicarios mexicanos para desestabilizar al Gobierno ecuatoriano, versión en la que pareciera sugerirse que algo tendría que ver alguna institución nacional. La Cancillería rápidamente ha rechazado tajantemente “la reiterada e inescrupulosa creación de narrativas en comunicados oficiales y/o filtraciones de documentos oficiales, que aludan a México como fuente de supuestos actos delictivos o situaciones internas en ese país”. No se puede descartar, nos comentan, que las versiones respondan a la decisión de México de no restablecer relaciones diplomáticas mientras **Daniel Noboa**, quien autorizó la vulneración de la embajada mexicana en Quito, esté en la presidencia de Ecuador. Y así, menos.

Base social

Y hablando de grupos delictivos, una nueva expresión de la aparente base social que se empeñan en construir se puso ayer de manifiesto. Y es que se ha informado que caravanas de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación fueron vitoreadas por pobladores de una localidad en Ciudad Hidalgo, Michoacán, donde se realizaban actividades alusivas al Sábado de Gloria. Videos que circulan en las benditas redes dan cuenta de cómo los pobladores festejan, entregan alcohol y arrojan agua a los hombres que portan armas de alto calibre y se desplazan en varios vehículos. En medio de la discusión que ha tomado tintes nacionales por la prohibición de narcocorridos que hacen apología de la delincuencia organizada, surge este nuevo episodio en la zona de influencia del mencionado grupo, lo que, nos dicen, abrirá un nuevo capítulo en el debate sobre cómo hay que lidiar con este problema. Pendientes.

Pasos contra la chatarra en escuelas

Y es la SEP la que sigue dando pasos en la erradicación de la comida chatarra de los planteles escolares. Fue el titular de esa dependencia, **Mario Delgado**, quien advirtió que en las acciones de capacitación de las personas —que ya casi suman un millón— para saber qué se puede y no ofertar en las escuelas “no habrá ni un paso atrás, porque la ley no se negocia”. Es sabido que la Ley General de Educación y los lineamientos establecidos por las secretarías de Educación y de Salud el pasado 30 de septiembre, ya no permiten que se venda comida chatarra ni refrescos ni bebidas azucaradas en los centros educativos. “Y en esta tarea de tener una nueva cultura alimenticia, las y los maestros, los directores y las directoras, han sido clave para que se respeten estos lineamientos; además nuestros grandes aliados siempre serán los padres y madres de familia”. Nos hacen ver que si en Educación se están aplicando, en las alcaldías y municipios también se deberían de poner las pilas para que lo que no se vende adentro de las escuelas, tampoco se ofrezca de las puertas para afuera. Atentos.



Campana, pese a migración abatida

Llama la atención que la campaña antimigración que lleva a cabo el Gobierno de Estados Unidos y que protagoniza la secretaria de Seguridad Nacional, **Kristi Noem**, salte de los espacios digitales a la televisión y además que se esté transmitiendo en horarios estelares. Se aprecia, nos hacen ver, una fuerte intención del Gobierno de **Donald Trump** por incidir en la migración irregular. Esto a pesar de que los cruces ilegales a Estados Unidos desde el territorio mexicano, de paso obligado para cualquier migración desde el sur, se encuentran en mínimos. Apenas el fin de semana pasado en estas páginas se dio a conocer que la migración ilegal ha caído en 96 por ciento si se considera el pico máximo que se registró en diciembre de 2023, con más de 300 mil cruces irregulares, contra los reportados el mes pasado, la cifra más reciente disponible, que apenas superaron las 11 mil. La porosidad de la frontera como se conocía en el pasado se encuentra en otra circunstancia en la actualidad. Como sea, queda ahí la amenaza a las personas indocumentadas de que serán "cazadas" sin entran a EU sin permiso.

Afiliaciones a Morena

Con la novedad de que la dirigencia del partido Morena anda feliz, feliz, feliz. Y es que resulta que el instituto político que encabeza **Luisa María Alcalde** ayer presumió que ya logró afiliarse a casi cinco millones de personas, esto es la mitad de la meta que se fijaron para hacer crecer a esa agrupación y con ello dar la batalla en los procesos electorales de 2027 y 2030. "¡La meta de afiliación se cumplirá este año! Cada vez somos más los que creemos en un México con justicia, dignidad y derechos para todas y todos. La Transformación sigue creciendo, porque el pueblo está convencido de que este proyecto de Nación cumple. Esperáanos pronto en tu domicilio y súmate tú también", dice el mensaje que ayer publicó el guinda en las benditas redes. De confirmarse estos datos, a la oposición, que sigue desaparecida y perdiendo simpatías entre los ciudadanos, no le queda de otra más que ya despertar y empezar a figurar. Nos recuerdan que la campaña de afiliación de Morena empezó hace apenas tres meses y en todo este tiempo sólo una no ha procedido: la de **Miguel Ángel Yunes**.



EL CRISTALAZO

¿Y si le declaramos la guerra a Ecuador?

Rafael Cardona
 nacional@cronica.com.mx



La distancia entre México y el punto occidental del Ecuador en el Pacífico, supera (relativamente) por poco el tramo Tijuana-Nuevo Laredo.

Son menos de 2 mil 200 millas náuticas y se pueden cubrir a bordo de alguno de nuestros destructores, como el "Nezahualcōyotl", adquirido de segunda mano en 1982 o con los aviones de combate F-5 fabricados por Northrop Grumman y cuyas horas de vuelo acumuladas ya cuentan, ya cuentan.

Total, hasta don Alejandro de Humboldt pudo llegar de Guayaquil a Acaapulco. Todo es posible.

Pero...

Obviamente el sonoro rugir del cañón no va con nuestra acendrada tradición de humanismo pacifista. Jamás hemos abusado de nuestro incalculable poderío militar. Ante esa potencia, sólo con nombrarla, nuestros posibles adversarios palidecen, se demudan y a veces hasta se desmayan.

Pero hay algunos necios capaces de jugar tironeando los bigotes del tigre. Y uno de esos insensatos es el señor Daniel Noboa, quien no contento con haber invadido nuestra embajada en su país, hace un año (abril 2024), para sa-

car al bandido Jorge Glas, ahí refugiado, ahora se inventa un complot dizque para asesinarlo (a él; no a Glas) y cuya ejecución le habría sido encomendada a sicarios mexicanos, de esos acusados por Estados Unidos de terrorismo y también por él (aprovechando el viaje).

Aparte de todo el señor Noboa es un chillón. En eso se parece a su archienemigo, Correa.

Su fantásica denuncia se produce en medio de un debate local a causa del fraude electoral por cuya maña llegó a la segunda presidencia del país. La mejor forma de distraer la atención de sus conciudadanos es inventarle intenciones criminales al gobierno mexicano el cual, con justa razón, podría preguntar públicamente: ¿Y yo por qué?

Además de todo, Noboa pone en duda la alta capacidad ejecutiva de los sicarios mexicanos. ¿A poco no habrían logrado éxito en su cometido, si en seis años aquí se cargaron a 200 mil compatriotas? Debería abstenerse de jugar

con esas habilidades.

Pero fuera de ironía, México no debería caer en ninguna clase de discusión con Noboa. Ni en lo político ni en lo diplomático. Las relaciones con embajada y protocolo, no nos sirven para nada y en cuanto al comercio, pues es un chiste. Cifras de criada, pues.

Además ya fue denunciado en la corte internacional. Punto.

Mejor prescindir de sus camarones, crustáceos tan iguales a los de nuestra costa del Pacífico, pero un poco más lejanos. Ya hasta la señora presidenta (con A), ha declarado su preferencia por los de Sinaloa. Los camarones, se entiende: no los sicarios.

Por lo pronto Noboa ha puesto a varias zonas de su país en estado de excepción, lo cual no lo protege a él de los fantasmales sicarios mexicanos; pero sí frena la protesta callejera y gana tiempo a su favor en el conflicto electoral.

Yo no sé si haya ganado la "correista" Luisa González, pero es real la impugnación del proceso (quizá infundada como ocurre cuando llora la izquier-

da del voto por voto) y también es obvia la extraña casualidad del oportuno descubrimiento de un complot contra la vida del dudoso ganador.

Así, "El Gobierno de Ecuador ha declarado al país en "alerta máxima" luego de la filtración de un informe de inteligencia militar que revela un presunto complot para asesinar al presidente Daniel Noboa. La denuncia ha provocado una respuesta inmediata del Ejecutivo, que decretó un nuevo estado de excepción y toque de queda en varias zonas del país.

El reporte, fechado el pasado jueves y firmado por el coronel del Ejército Rolando Proaño, alerta sobre la llegada de sicarios desde México y otros países con el objetivo de perpetrar atentados terroristas contra Noboa y altos funcionarios de su gabinete. Según el documento, también se planifican actos de sabotaje contra infraestructura estratégica como vías, bancos e instituciones del Estado....

"...Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los organismos de inteligencia están trabajando de forma articulada para neutralizar cualquier amenaza".

¡Chale güey!•

"Hay algunos necios capaces de jugar tironeando los bigotes del tigre. Y uno de esos insensatos es el señor Daniel Noboa..."



Tiraditos

LA "INCONFORMIDAD" DE LA CONSEJERA DANIA RAVEL

• Sorprendió el hecho de que la consejera **Dania Ravel** fue la única en votar en contra de las reformas internas del INE para asumir nuevas facultades en materia de vigilancia sobre la transparencia de los partidos políticos el pasado 19 de abril. Alegó falta de socialización del proyecto y, al mismo tiempo, la posibilidad de analizarlo a conciencia; sin embargo, mencionan que no asistió a la mesa de Consejerías del 17 de abril, donde se lograron los consensos clave, por lo que, de haber participado, su inconformidad no se hubiera presentado. Dentro del INE, comentan que su postura ha sido vista más como un capricho personalista que como un desacuerdo de fondo, al no ver reflejadas sus propuestas en los términos que ella consideraba adecuados.

OTRO PERIODISTA DESAPARECIDO EN VERACRUZ

• El estado de Veracruz volvió a ser noticia y, lamentablemente, por la desaparición del periodista independiente **Miguel Ángel Anaya Castillo**, desde el pasado domingo 13 de abril en el municipio de Pánuco. Hasta el momento ninguna autoridad se ha referido sobre este hecho, principalmente el alcalde **Óscar Guzmán**, a quien Anaya Castillo lo acusaba de intimidarse por lo que publicaba en su medio "Pánuco Online", cuya información ya desapareció. Los familiares del periodista, comentan, sólo pudieron salir de la casa con lo poco que tenían puesto. La gobernadora **Rocío Nahle** tampoco se ha pronunciado al respecto, lo que acrecentó la molestia e inconformidad de organizaciones de periodistas en la entidad.

CUESTIONAN A MEC EN LAS REDES

• Nada bien le fue en las redes sociales al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubon**, luego de que se difundiera una supuesta imagen suya en el estadio Santiago Bernabéu, sede del equipo Real Madrid. La polémica se armó con relación a si el morenista es un "fifi" y sobre el costo del viaje y cómo es que lo pagó. Ni hablar sobre el tema de la tan llevada "austeridad republicana", que en su momento enarbó el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Del otro lado, hubo quienes salieron al paso para defenderlo al recordar que tiene 35 años trabajando y que puede pagar ese tipo de viajes. Lo que llama la atención es que hasta el momento el funcionario no salió a decir si es mentira o en realidad acudió a ver jugar al equipo merengue.



LA DIVISA DEL PODER

El manto sangrado

por **Adrián Trejo**

abril 21, 2025

La protección de **Andrés Manuel López Obrador** sobre **Francisco Garduño** e **Ignacio Ovalle** prevalece en la actual administración, a pesar de las pruebas en contra de estos exfuncionarios.

Garduño, como director del Instituto Nacional de Migración, tuvo el beneficio inexplicable de que un Tribunal diera carpetazo a la investigación sobre el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, en el que fallecieron 40 migrantes y 26 resultaron gravemente heridos.

Solo hasta que el Tribunal anunció que no se ejercerá acción penal sobre el funcionario, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que el exgobernador de Puebla, **Sergio Salomón**, quien fue designado sustituto de Garduño en septiembre pasado, asumirá el cargo.

Es decir, Garduño se irá a casa sin carpetas de investigación pendientes, pero cargando la responsabilidad profesional de 40 muertos.

En el caso de **Ignacio Ovalle**, exdirector de Segalmex, víctima del fraude más grande en el obradorato, más de 15,000 millones de pesos, sigue tan campante a pesar de que el 11 de abril pasado fue detenido **Hugo Buentello Carbonell**, exsubdirector de operaciones de Liconsa.

Buentello es acusado de haber firmado contratos para la adquisición de leche en polvo que nunca fue entregada, causando un daño patrimonial de 400 millones de pesos a Liconsa, dependiente de Segalmex.

Del caso, solo Buentello y René Gavira, exdirector de Segalmex, se encuentran detenidos, el segundo desde el 2023 y el primero apenas unos días atrás.

Decía López Obrador que los grandes negocios en el gobierno siempre se hacían con el conocimiento del Presidente y aún así, Ovalle fue defendido por el tabasqueño con el pretexto de que “lo chamaquearon”.



Y el pueblo bueno y sabio, chupándose el dedo.

Ayer inició operaciones el nuevo organismo denominado **Transparencia para el Pueblo**, que sustituye al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), declarado constitucionalmente muerto el 31 de marzo pasado.

La novedad es que, pese a que hace un mes ya se había decretado la desaparición del Inai, el nuevo organismo (desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), **no tiene director**.

La ley en la materia establece que será responsabilidad de la presidenta **Claudia Sheinbaum** designar a quién será el titular del organismo, del cual no se conoce cómo sesionará ni cuándo ni cómo procesará las solicitudes de información que presente el pueblo bueno y sabio.

¿Quién le gusta para asumir la responsabilidad de informar sobre las obras de gobierno sin que anteponga la máxima obradorista de la “seguridad nacional” para esconder componendas?

Haga su quiniela.

En el INE causó sorpresa que el pasado sábado 19 de abril, durante la sesión del Consejo General, la consejera electoral **Dania Ravel** fuera la única en votar en contra de las reformas internas que permitirán al Instituto fortalecer la vigilancia sobre la transparencia de los partidos políticos.

Ravel cuestionó el procedimiento, aseguró que los proyectos no fueron debidamente socializados y reclamó falta de diálogo con los partidos políticos, a pesar de que ella fue la única ausente en la mesa de Consejerías del jueves 17 de abril, en donde nueve consejeras y consejeros lograron construir consensos clave para avanzar en la reforma.

Su ausencia en ese espacio de deliberación y su posterior rechazo al acuerdo hacen difícil no leer su voto como un acto de inconformidad individual más que como una objeción de fondo.

Mientras la mayoría del Consejo General apostó por el consenso y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, la consejera Ravel pareció optar por pintar su raya... desde fuera de la mesa.



QUEBRADERO

ARRASA, ATACA Y VIOLENTA



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

El presidente de EU se le va colando poco a poco a todo el mundo. No es exagerado plan-tearlo, la mayoría de las decisiones que toma tienen un efecto expansivo y ya tienen secuelas y consecuencias.

Se ha venido dando una afectación paulatina a las relaciones internacionales, a la civilidad política y a la diplomacia. El presidente arrasa y no le importa cambiar de opinión, a pesar de una afectación evidente en muchos países que han tenido que cambiar sus dinámicas internas.

Dicho de manera doméstica, todo mundo se la tiene que pasar a "las vivas". Estamos ante un personaje que le ha dado un giro brutal al mundo en menos de tres meses. Lo más delicado de lo que está sucediendo es que la mayoría de las cosas que hace el presidente se mueven bajo una lógica en que todo resulta al final contradictorio. Trump es el personaje político más disruptivo de los últimos 80 años.

Tiene una capacidad de maniobra muy alta, a pesar de que sus niveles de popularidad hayan disminuido. La clave es que tiene al Congreso y a la Corte de su lado, lo único que queda para quienes piensen diferente al interior de EU es el proceso electoral del 2027.

Mientras tanto, el presidente seguirá moviéndose a sus anchas como lo ha venido haciendo. Si bien al interior del país se han dado diferentes movimientos sociales —el sábado se presentaron movilizaciones significativas—, necesitan de cohesión, lo cierto es que se va acumulando la inconformidad.

Trump arremetió contra los migrantes bajo una estrategia que los desmovilizó. Es sabido el enorme peso que tiene la migración en la dinámica de la economía estadounidense. Desde hace mucho tiempo ya no es sólo eso, ahora también es fundamental el papel que en lo social y en lo político están jugando.

TRUMP es un torbellino sin rumbo, sólo se ve rabia, discriminación y venganza bajo la mirada de un mundo que pensábamos había quedado atrás. No se le puede creer, recordemos que primero soba y luego pega

La estrategia de Trump fue buscar cómo expulsarlos y desmovilizarlos. No hay manera de que salgan a las calles y que no vayan a ser eventualmente detenidos como si fueran delincuentes, además que son violentamente deportados. Viven con miedo, porque muchos de ellos, a pesar de no tener papeles, llevan una gran cantidad de años en EU. Están bajo una dinámica en donde, además de que se quedan sin nada, no tienen a qué regresar a sus países de origen.

Ya no son estadounidenses ni mexicanos, para hablar del caso de las y los nuestros. No hay manera de que en nuestro país se les pueda ofrecer un servicio de salud y educativo como el que se han ido ganando a lo largo de décadas. Sumemos el gran drama de sus hijos, quienes naciendo en EU están siendo también sujetos de deportación.

Es probable que uno de los sectores que puedan detonar protestas significativas sea el de trabajadores de la burocracia que han sido despedidos, y lo que puede producir lo que está pasando en algunas universidades, como el caso de Harvard.

Los estudiantes pueden ser el primer detonante que tenga que enfrentar Trump. Es probable que minimice todo esto, pero habrá que ver cómo se establece un nexo entre las protestas que pasarán seguramente por los familiares de los estudiantes, los egresados de las universidades y la ciudadanía estadounidense. No se puede menospreciar la capacidad de movilización de los estudiantes.

Trump se quiere quedar en el poder y esto puede provocar reacciones mayores. Ha venido amenazando con la posibilidad de un tercer mandato, la clave es qué dirán los ciudadanos.

Trump es un torbellino sin rumbo, sólo se ve rabia, discriminación y venganza bajo la mirada de un mundo que pensábamos había quedado atrás. No se le puede creer, recordemos que primero soba y luego pega.

RESQUICIOS.

No se ve por dónde pueda aparecer la diplomacia entre México y Ecuador. Al violento ataque a la embajada mexicana de hace más de un año, hoy se suman acusaciones que desde nuestro país salieron sicarios para intentar asesinar al presidente Noboa, ante lo cual, por cierto, bien haría el Gobierno en no asumir un acuse de recibos por sicarios que vaya usted a saber si existen.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Batalla por la narrativa

Gobiernos de todo el mundo invierten tiempo, dinero y esfuerzo en la batalla por la narrativa. Quien logra imponer su punto de vista tiene a la mano las victorias políticas.

En diversas ocasiones, desde estas páginas, se ha hablado de la pertinencia de que la perspectiva del gobierno mexicano sobre temas torales de la relación bilateral con EU sea ventilada en medios de comunicación norteamericanos. No sería un gasto, sería una inversión.

Pues bien, el gobierno de Donald Trump ya empezó a difundir spots en español en la televisión mexicana. El tema elegido es la migración y el mensaje, ominoso pero contundente, es: si cruzas sin papeles serás cazado.

México tiene que invertir todavía más tiempo, dinero y esfuerzo para igualar el marcador en la batalla por la narrativa.

La ruta del dinero

El que anda que no sabe dónde meter la cabeza es el alcalde de Reynosa, Carlos Peña Ortiz.

Cuentan que trae a la Auditoría Superior del Estado tras de él por el desvío de más de 200 millones de pesos en supuestos gastos personales, y para amargarle el día, el que ya le echó el ojo fue el Fiscal Anti-corrupción, pues mientras la gente de Reynosa se recupera de las lluvias, esos dineros siguen perdidos. Una vez que pasaron los días santos la atención mediática se intensificará.

Desparecidos colombianos

El problema de los desaparecidos desborda las fronteras nacionales. El gobierno del colombiano Gustavo Petro, acaso el más cercano a la 4T, denunció que cientos de ciudadanos colombianos han desaparecido en México.

La cancillería colombiana tiene expedientes de más 440 casos de desaparición de colombianos en su país. ¿Dónde están? ¿Alguien los está buscando? Se trata de un problema añejo, de por lo menos tres lustros, que está estallando justo ahora.

No hay soluciones sencillas, pero incluso los problemas más complejos se pueden solucionar si existe voluntad política, y ese es precisamente el rasgo que distingue al gobierno de Claudia Sheinbaum de sus antecesores. Ella no está volteando para otro lado. Decidió entrarle y buscar a los desaparecidos. En el caso de los colombianos se requiere intenso intercambio de información, como fichas de identificación con ADN. Hay que hacer ese trabajo.

De mal en peor

Las relaciones diplomáticas entre México y Ecuador seguirán en el congelador por tiempo indefinido. No solo no mejoran, sino que se deterioran día con día.

La más reciente puya del gobierno ecuatoriano, presidido por el mag-nate Noboa admirador de Trump, fue decir que sicarios mexicanos van por él. No se tomó la molestia de presentar pruebas o cuando menos indicios, lo dijo y ya, mostrando que en eso también es muy parecido a Donald, ya que la verdad no es algo que lo inquiete.

Antes, la presidenta Sheinbaum había dicho que el triunfo electoral de Noboa era cuestionable. La reconciliación entre México y Ecuador, si la hay, será después del 2030.

pepegrillocronica@gmail.com



¿SERÁ?

¿Será?/ Genuina preocupación


 por Redacción 24 Horas
 abril 21, 2025


Genuina preocupación

Se dice que **hay partidos políticos demasiado preocupados**, pues desde ahora **el INE tomará las riendas de la transparencia en los institutos políticos**, al **asumir las funciones del extinto Inai**. El caso es que, a algunos, les **era bastante redituable no responder solicitudes de información ni hacerle caso a los comisionados**, pues rara vez se llegaba hasta instancias judiciales para obligarlos, pero **ahora la autoridad electoral será la encargada y podrá imponerles medidas de apremio** en caso de incumplimiento. Ya veremos si también los podrán ignorar. ¿Será?

Spots discriminatorios

A pesar de que, **desde el pasado 3 de abril**, se transmite en **televisión abierta mexicana un spot** en el que la **secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, conmina a los “criminales” migrantes extranjeros a no entrar a su territorio**, la **indignación de la opinión pública por este asunto creció este fin de semana con la inclusión de esos mensajes en los partidos de fútbol de horario estelar**. Se sabe ahora que estos son parte de una **millonaria campaña publicitaria pagada por el gobierno norteamericano**; la cual, por cierto, aseguran los expertos, es **discriminatoria y violatoria tanto de la Constitución como de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. ¿Será?

Energía renovada

Nos cuentan que, **después de cuatro días de descanso**, la **presidenta Claudia Sheinbaum retomará con más energía sus actividades públicas** y que es **debido a la alegría que le contagió su nieto**, con quien convivió en estos días. Aunque **hay quienes comentan que su renovado ímpetu** tiene que ver con la **llamada que tuvo con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump**. ¿Será?

Preocupan delitos electorales

En la **FISEL de Facundo Santillán** dan puntual seguimiento a los **señalamientos sobre presuntas movilizaciones de organizaciones empresariales y religiosas para construir ejércitos de**



votantes que impulsen a determinados candidatos para las posiciones que se ponen en juego en la **elección judicial**. El tema es **prioritario para los altos mandos de la 4T**; pues, si bien no hay temor de que **estos esfuerzos modifiquen los resultados** de los comicios, sí **existe preocupación de que estas irregularidades puedan ensuciar y anular todo el proceso**. ¿Será?

La Ley es la Ley

Loretta Ortiz, quien aspira de nuevo a la **Suprema Corte**, **impugnó** -una hora con 20 minutos **después del plazo**- el acuerdo del **INE** que le **impuso medidas cautelares** por **presuntamente infringir las reglas de la elección judicial**. Ante el panorama, el **magistrado Felipe de la Mata** **propondrá aplicar aquello de que la Ley es la Ley** y **rechazar su demanda por extemporánea**, sin ni siquiera analizarla de fondo. No todo está escrito, pero es lo más probable. ¿Será?

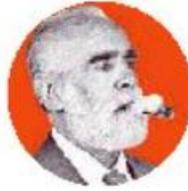
Bajo asedio

Nos dicen que **el caso de la desaparición del periodista Miguel Ángel Anaya Castillo, en Veracruz**, con denuncias previas a la **amenaza y hostigamiento “de parte” de autoridades de Pánuco**, ponen en **alerta al gremio periodístico** allá en tierras jarochas... Hay que estar **atentos al desenlace de este caso**, en espera de que **Miguel aparezca a salvo**, y que el **caso no se envíe al tiradero de la impunidad**. ¿Será?



SIN RODEOS

**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**



El derrotero para la salvación nacional

Ante la desolación y desesperanza de muchos, por la devastación nacional causada por uno de los gobiernos más ineptos, depredadores y traicioneros que ha padecido México, cobra vida el derrotero trazado por los fundadores del PAN en 1939 para aquella y las futuras generaciones de mexicanos, en el sentido de entender la verdadera política como tarea generosa, permanente e inacabada; que las metas a corto, mediano y largo plazo sólo deben ser parte de una “brega de eternidad”.

Nos enseñaron que debemos poner el bien de la nación por encima de las escaramuzas del momento; que las tolveneras impiden ver los horizontes de nuestra patria, entendidos éstos no como líneas imaginarias sino como rutas ciertas para alcanzar “una vida mejor y más digna para todos”.

Los avances de la civilización son portentosos, pero sigue siendo infrahumana la vida en amplios sectores de la población mundial; y en México, en los últimos 6 años, aumentó la pobreza extrema según las propias cifras oficiales.

El incumplimiento de nuestros deberes cívicos y políticos ha hecho que los grandes ideales que inspiraron a nuestros héroes y dieron vida a la nación sigan siendo eso: simples ideales. Van unos ejemplos:

1) El Rojo de la Bandera que ondearon Iturbide y Vicente Guerrero al proclamar nuestra Independencia simbolizó la deseada “igualdad y unión de los mexicanos”; igualdad y unión que seguimos anhelando.

2) La lucha de Morelos para: “Que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, es cínicamente traicionada por este y el anterior gobierno, que colonizaron al Poder Legislativo y dinamitaron y saquearon al Poder Judicial, creando un bodrio que estará dominado por ignorantes y criminales al servicio de la rufianada cuatrotera.

3) Del “Sufragio efectivo”, que soñó Madero, nos olvidaremos por tiempo indefinido, habida cuenta de la caterva de bergantes que dominan los órganos electorales.

Sin consciencia ciudadana y sin limpiar la vida pública de nada sirve soñar con la paz, la justicia y la prosperidad.

PD.- Quien pide “dejar en paz” a Tartufo no deja en paz a sus opositores; insiste en reclamar que hace 30 años llamé “viejerío” a las mujeres, al convocarlas a participar en la política. Yo le reitero a esa señora tan ignorante y necia que esa expresión no es ofensiva, y según la RAE significa “conjunto de mujeres, no necesariamente viejas”. Más aún, en aquel tiempo el diario La Jornada tenía un suplemento que a nadie ofendía y se llamaba “El Viejerío”.

Sería mejor que la “fantástica y elegante” sierva de Trump recrimine a quienes sí han ofendido a las mujeres, como la Jesusa Rodríguez (senadora de Morena) que proclamó: “las vacas, las puercas, las burras y las mujeres, todas las hembras somos iguales”. —



EL CAJÓN DEL FILONEISMO

**AGUSTÍN
BASAVE
BENÍTEZ**

@abasave



La salud de la 4T, en estado crítico

La nulidad de la licitación 2025-26 de Birmex, decretada por la Secretaría Anticorrupción, es el diagnóstico oficial del estado crítico de la salud de la 4T. No sé si fue esta la política pública lopezobradorista que más daño hizo a México, porque la de seguridad tiene méritos para encabezar el *ranking* de estropicios, pero no tengo duda de que el nefando manejo de la pandemia, el costoso fiasco del Insabi, el grave desabasto de medicamentos y la nueva corrupción con la que se “combatió” a la vieja corrupción son responsables de imperdonables perjuicios al erario y de miles de muertes evitables. Las decisiones de López Obrador en este ámbito reflejan escandalosamente los vicios populistas: autoritarismo, improvisación, desprecio al conocimiento. Gobernó a golpe de ocurrencias, que en este caso resultaron criminales.

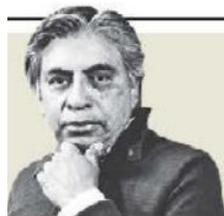
A menudo me preguntan, por mis críticas al populismo de izquierda cuatrotero, qué habría hecho un presidente socialdemócrata con semejante poder. Mi respuesta es siempre la misma: crear un sistema de salud pública universal de excelencia. Es decir, emular a la socialdemocracia europea no en el discurso demagógico —la retórica de compararnos con Dinamarca fue una burla— sino en la fusión de IMSS, Issste *et al* en una sola institución, con clínicas y hospitales de calidad gratuitos para todos los ciudadanos, más allá de su estatus laboral. Si bien el reto era portentoso, con grandes obstáculos legales y sindicales, era remontable para alguien con el capital político de AMLO. Si en lugar de gastar su pólvora en

lugar de gastar su pólvora en infiernos de polarización la hubiese invertido ahí, ese sería su gran legado. Pero optó por destruir en vez de construir, y nuestro país sigue pagando las consecuencias.

En un Estado de bienestar son más importantes las instituciones que las transferencias individuales de efectivo. El beneficio de los programas sociales de AMLO se diluyó en el costo para millones de familias, inermes ante el quebranto del servicio público, de recurrir a una precaria medicina privada. El Coneval lo midió: en números redondos la pobreza se redujo en 8% mientras que la población sin acceso a la salud aumentó en 23%, dejando en esta última categoría a unos 50 millones de mexicanos. Y todavía hay quienes minimizan la acumulación de errores cometidos entre la demolición del Seguro Popular y la apertura y el cierre del Insabi, que erigieron un monumento a la soberbia irresponsable de la ausencia de planeación. Si la principal obligación del Estado es proteger la vida de sus ciudadanos y si esto, además de dar seguridad, implica cuidar la salud, es imperativo ampliarla, mejorarla e institucionalizarla. Pero claro, un populista rechaza la institucionalidad, que le resta margen discrecional, en aras del asistencialismo clientelar. Reitero la metáfora médica —nunca más apropiada— con la que suelo describir a AMLO: fue un anestesiólogo que palió el dolor de México sin extirpar los tumores cancerosos que lo postran y que ya están en plena metástasis.

La presidenta Sheinbaum tiene la palabra. Si privilegia las instituciones y recurre a especialistas para planear concluirá que un sistema de salud de calidad para todos es la gran asignatura pendiente. Y que la disyuntiva que enfrenta es ineludible: populismo o socialdemocracia. —

Optó por destruir
en vez de construir,
y nuestro país
sigue pagando las
consecuencias



Gerardo Esquivel
*“Apuntes para mejorar
 el Plan Nacional de
 Desarrollo” - P.10*

OTROS ÁNGULOS

**GERARDO
ESQUIVEL**

@esquivelgerardo



El PND y sus indicadores

La semana pasada se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) en el Diario Oficial de la Federación. Este documento establece el diagnóstico actual, los objetivos que se propone lograr la presente administración, así como las políticas generales que se seguirán para tratar de alcanzar dichos objetivos. El documento incluye también la visión de largo plazo denominada Plan México, los 100 compromisos establecidos desde la campaña y unos indicadores de seguimiento que tienen como propósito medir el progreso alcanzado en las dimensiones relevantes identificadas en el PND. Sobre este último aspecto quisiera hacer algunas consideraciones.

Los indicadores están organizados de acuerdo con los ejes generales y transversales del PND. Los cuatro ejes generales son: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y Trabajo y Desarrollo sustentable. Los tres ejes transversales son Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En general, los indicadores de seguimiento están bien definidos. Se trata de indicadores de fácil estimación, con métricas claras, con fuentes precisas, con

una línea base (punto de partida) y una meta puntual para 2030. Desafortunadamente, la construcción de los indicadores refleja una cierta heterogeneidad en su diseño, ya que la calidad de estos varía enormemente entre los distintos ejes. A continuación, menciono algunos ejemplos de indicadores que podrían mejorarse significativamente.

El Indicador 2.2, por ejemplo, se define como el porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural con apoyos económicos y/o en especie. Su valor de línea base en 2024 es de 15.4% y su meta para 2030 es de 16%. Ambos valores son extraordinariamente bajos. Uno pensaría que hay mucho margen de mejora en un indicador de esta naturaleza.

Algo similar pasa con el Indicador 2.7.2, Surtimiento Completo de Recetas, el cual tiene una meta para 2030 de apenas 80%. Una meta de esta magnitud difícilmente ayudaría a cumplir con el Objetivo 2.7, que es el de “garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana”.

El Indicador T1.2.1, por su parte, mide el número de establecimientos de cuidados a nivel nacional proporcionados por el sector público, privado y la sociedad civil. Este indicador pretende cumplir con el objetivo de “impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional”. Su valor base en 2024 es de 91 mil 836 unidades y su meta para 2030 es de solo 92 mil 152 unidades.

Esto implica un crecimiento de apenas 0.3% en todo el sexenio, lo cual es claramente insuficiente para cumplir con el objetivo propuesto.

Hay otros indicadores con problemas, pero estos tres ejemplos ilustran con claridad que hay mucho margen de mejora en el diseño de los indicadores de seguimiento del PND. Esperemos que los planes sectoriales que se deberán de desarrollar en los próximos meses corrijan algunas de estas deficiencias. —

El documento
incluye también
la visión de largo
plazo denominada
Plan México



INDICADOR POLÍTICO

**Aumenta tensión EU-México;
llamadas sin acuerdo político**

Por Carlos Ramírez ▶ 3

INDICADOR POLÍTICO


**POR CARLOS
RAMÍREZ**

Aumenta tensión EU-México; llamadas sin acuerdo político

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha **conversado** cinco veces por teléfono con el presidente Donald Trump, pero

no han llegado a compromisos políticos de fondo. La relación estratégica entre las dos naciones que tienen una frontera **común** de más de 3,200 kilómetros mantiene la inicia-

El pasado viernes 11 de abril, el presidente Trump emitió un **memorándum** de seguridad nacional (<https://elindependiente.mx/edicion-impres/2025/04/14/el-independiente-no-790/>) que fue entendido y razonado en México cinco días **después**. La Casa Blanca tomó la decisión de **militarizar** el territorio físico de la frontera entregándoselo a sus Fuerzas Armadas como una especie no solo de muro castrense, sino de nueva caracterización de la zona **territorial** americana fronteriza como de seguridad nacional y soberanía.

Esta decisión **convirtió** a los migrantes ilegales que siguen cruzando la frontera y a los cárteles del narcotráfico que contrabandean drogas, dinero y personas en **enemigos** de la soberanía estadounidense. Es decir, en pocas palabras, el memorándum del presidente Trump transformó en la frontera vía la militarización en una **zona de guerra**. Y en esos términos, como se estableció en la nota principal del independiente del lunes 14, la frontera es ya una **línea roja** militar de EU y los migrantes y narcos pa-


Foto EFE

saron a ser **enemigos** de la soberanía de Estados Unidos.

Los teléfonos Palacio Nacional-Casa Blanca **parecen** estar funcionando de manera normal, pero los usuarios de cada lado están hablando con significados **diferentes**: Estados Unidos sigue exigiéndole a México la **entrega** de narcopolíticos y la destrucción total de la infraestructura delictiva, territorial y sobre todo política de los cárteles. México, a su vez, está tomando decisiones radicales que se **evitaron** durante todo el sexenio del presidente López Obrador para combatir el tráfico con decomisos cada vez más crecientes, pero solo para arrestar a figuras **intermedias** de la estructura del crimen organizado y cuyos espacios de manera inmediata se llenan con sucesos improvisados.

Además, EU estaría comenzando a dar **información** de estructuras del narco en México a las autoridades mexicanas. El fin de semana circuló la versión de que las autoridades mexicanas habían **allanado** una de las casas-refugio de Emma Coronel, la esposa oficial de Joaquín *El Chapo Guzmán* y que ahí se **encontraron** no solo pertrechos armados de alto calibre, sino **información** --dice la versión-- sobre relaciones políticas del *Cártel de Sinaloa* con autoridades de los tres niveles de gobierno.

La primera interpretación que se le dio a esta **información** fue la obvia: El Chapo Guz-



mán e Ismael El Mayo Zambada --los dos grandes capos del Cártel de Sinaloa-- podrían estar compitiendo para ver quién proporciona más información a las autoridades estadounidenses que los tienen detenidos, a **cambio** de obtener beneficios para cada uno de ellos: mayor espacio de **movilidad** para *El Chapo* y evitar la pena de **muerte** para *El Mayo*.

El asunto central es que Estados Unidos **no** ha quitado el dedo del renglón ni lo va a quitar en el tema de los **narcopolíticos** mexicanos; en sus pláticas con la presidenta mexicana y luego en sus propios **mensajes** en su red social, Trump **elogia** a México, pero sigue **manteniendo** la argumentación de que los grupos de narcotraficantes son protegidos por el gobierno federal mexicano y aunque en configurado el modelo de que México es un **narcoestado**.

La presidenta mexicana ha visto **estrecharse** aún más sus márgenes de maniobra. Ha tomado decisiones que causaron **buena** impresión en Estados Unidos: la **militarización** de la frontera del lado mexicano con la Guardia Nacional para disminuir el cruce ilegal de migrantes y el **cierre** de los canales tradicionales de los narcos que habían logrado o romper a las autoridades encargadas de los filtros antinarcóticos.

La **entrega** --en modo de regalo-- de 29 capos que estaban siendo procesados

y que vieron violar sus derechos legales solo abrió el **apetito** del bloque político que maneja la estrategia estadounidense contra el narcotráfico, y por eso ya se habla --versión del especialista Joan Grillo-- de otros **40** presuntos altos capos que serán enviados por la misma ruta de los 29. Sin embargo, Estados Unidos solo **apla-cará** su presión sobre México con la **entrega** de altas figuras de la política vinculadas al narcotráfico cuando menos en **tres** entidades de la República: Tamaulipas, Sinaloa y Guerrero.

México ya **perdió** ya la batalla de los aranceles y solo está **esperanzado** a que Estados Unidos le haga una **rebajita** --¿cuánto es lo menos, *marchantita?*--, pero con la puesta en marcha de programas de desarrollo industrial y agropecuario que pueden tener efectos dentro de, mínimo, **diez** años.

Política para dummies: la política no funciona para negociar con los imperios.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Los teléfonos Palacio Nacional-Casa Blanca parecen estar funcionando de manera normal, pero los usuarios de cada lado están hablando con significados diferentes: Estados Unidos sigue exigiéndole a México la entrega de narcopolíticos y la destrucción total de la infraestructura delictiva, territorial y sobre todo política de los cárteles


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**


@ricardomraphael

Negar la corrupción, promover la impunidad

Un mes antes de concluir su mandato como presidente, Andrés Manuel López Obrador declaró que, durante su administración no había habido casos graves de corrupción. Hay evidencia que contradice al ex mandatario: si en algo se parecen los gobiernos de Morena a los anteriores es en la propensión a la impunidad.

Dos expedientes sirven para ilustrar:

Segalmex y el caso de Francisco Garduño, director del Instituto Nacional de Migración (INAMI). Ambos, a pesar de haber provocado gran escándalo, libraron la aduana del cambio de estufa sin que las consecuencias para los responsables fueran proporcionales a los actos cometidos.

El quebranto público que afectó Segalmex rebasó los 9 mil 500 millones de pesos. La cifra fue validada por Luisa María Alcalde, última secretaria de Gobernación durante la administración lopezobradorista.

Sin embargo, hasta el día de hoy la Fiscalía General de la República (FGR) únicamente ha logrado la consignación de dos mandos altos pertenecientes a la extinta dependencia.

Esperan a ser juzgados René Gavira, director de finanzas de Segalmex y Hugo Buentello Carbonell, ex director de Liconsa, quien fue llevado ante un juez hace unos cuantos días.

No han tocado al resto de los varios operadores del atraco, destacadamente Ignacio Ovalle Fernández, titular responsable de este mayúsculo asunto de corrupción.

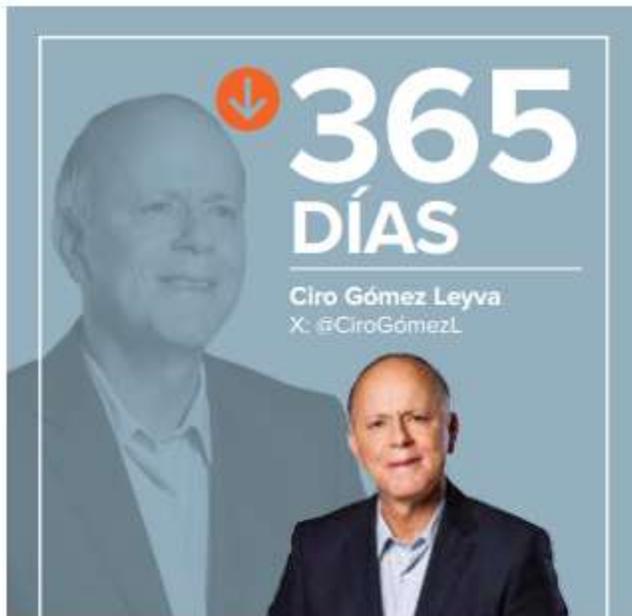
No es la ineficiencia de la FGR lo que explicaría esta circunstancia, sino la voluntad deliberada para proporcionar impunidad.

Otro tema, de naturaleza distinta pero igual de podrido es el de Francisco Garduño, autoridad a cargo cuando sucedió el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez donde fallecieron 40 personas. Este funcionario tiene responsabilidad de que los guardias de esa instalación se hayan negado a abrir las puertas del recinto mientras las llamas consumían la vida de las víctimas aquel lunes 27 de marzo de 2023.

Tan es así que, en este caso, la FGR sí procedió penalmente contra Garduño por no haber proporcionado “seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.”

Sin embargo, a principios de este mes un Tribunal Colegiado confirmó la suspensión del proceso criminal seguido contra el titular del INAMI a cambio de que este sujeto ofreciera una mera disculpa pública a las víctimas.

Zoom: Es una acción aberrante negar la corrupción mientras, desde el poder, se promueve la impunidad. ■



Semana Santa en un Acapulco inmortal

A pesar de un despliegue de 4 mil guardias nacionales, la violencia no se detuvo en Acapulco en Semana Santa. No tendría por qué, por más que estos días alimenten los milagros. Al menos 14 homicidios se registraban al viernes, y una camioneta de transporte público quemada y un líder campesino atacado a tiros, lo de costumbre, crimen, espanto. Súmese a eso la incompleta, anárquica y no muy bella reconstrucción tras el paso del bíblico *Ortis*, 18 meses atrás. Pero si



● Abelina López

alguien pensó que esas noticias tendrían un impacto demoledor sobre el turismo, se ha vuelto a equivocar. La alcaldesa **Abelina López** agitó la bandera del entusiasmo antes de las vacaciones con un sencillo “vénganse a divertir a Acapulco” y los turistas se fueron para allá. A estas alturas no se puede hablar de resurrección, porque el atractivo del puerto parece ser inmortal. Cuando la autoridad local informó de una ocupación hotelera de 93% en lo que iba de Semana Santa pareció una mentira piadosa. Luego el gobierno federal confirmó con puntualidad que la ocupación marcaba 92% al sábado, perfectamente distribuida entre la zona Diamante, la Costera y el Acapulco tradicional. En números absolutos se ocuparon tres cuartas partes de las habitaciones del 2023 pre*Ortis*. Vaya caso de estudio a escala global.



BAJO RESERVA

La estrella de Trump llega a la televisión mexicana

:::: Quienes este fin de semana siguieron por televisión partidos de la liga mexicana de fútbol, pudieron observar spots en inglés y con subtítulos en español donde el rostro telegénico de la secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, **Kristi Noem**, advierte: "Si está considerando venir a Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo piense. Déjenme ser clara: si viene a nuestro país y viola nuestras leyes, lo cazaremos. Los criminales no son bienvenidos". Este anuncio de la "cazadora" funcionaria del gobierno del presidente **Donald Trump**, nos hacen notar, es uno más de la estrategia mediática de la administración trumpista desplegada en redes sociales y medios tradicionales, quien lo mismo


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Kristi Noem

sale a caballo uniformada patrullando la frontera que en operativos antinmigrantes, incluso portando armas largas y equipo táctico. Así, la estrella que habla maravillas del gobierno del presidente Trump y que se presenta como una implacable agente de la ley en sus redes sociales, llega a las pantallas y plataformas de México.

Dante Delgado sigue partiendo el queso en MC

:::: Nos comentan que en Movimiento Ciudadano la operación de las elecciones locales en el estado de Veracruz ha recaído en manos de **Dante Delgado** quien se encuentra en aquel estado recuperándose de salud, y quien se supone había dejado el poder en manos de **Jorge Álvarez Máynez** en diciembre pasado. Aseguran emecistas que el líder moral naranja operó las candidaturas locales veracruzanas, que en próximos días arrancarán campaña en todos los municipios del estado en el que el partido naranja ha decidido centrar sus baterías en atacar a la familia Yunes y sus nexos con Morena. Nos cuentan que don Dante, desde su convalecencia sigue palomeando listas a alcal-

des de los 212 ayuntamientos de entre las cuales no ha aparecido hasta el momento un nombre fuerte para pelear algún triunfo.

Andy logra la mitad de su meta

:::: Miembros de Morena nos adelantan que la campaña de afiliación de este partido va viento en popa y que, a cuatro meses de arrancar con este proyecto, suman ya 5 millones de afiliaciones, la mitad de la meta que fijó el secretario de Organización, **Andrés López Beltrán**. Nos cuentan que, a unos días de empezar el quinto mes del año, Morena tiene ya confirmados 5 de los 10 millones de afiliados prometidos. Sin embargo, aseguran que el partido tiene en la mira sumar al mayor número de mexicanos a sus filas y que los 10 millones no son su techo, sino su piso, y su referente tiene que ver con los casi 36 millones de votos que consiguió la presidenta, **Claudia Sheinbaum** en la elección presidencial de 2024.

Blindan nombre del nuevo Compranet

:::: Nos comentan que quienes no perdieron tiempo, y conscientes de que el Senado aprobaría desaparecer Compranet, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno blindó el nombre de la nueva plataforma de compras y licitaciones públicas "Compras MX". A finales de febrero, nos informan, la dependencia federal solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de esta marca y casi de inmediato, para evitar cualquier riesgo, se le fue entregado. Nos detallan que parte de este registro urgente fue porque hay empresas virtuales con nombres similares a la nueva plataforma que estaban listas para adjudicarse el nombre. Al parecer, en la nueva Secretaría Anticorrupción consideraron que es mejor prevenir que lamentar.



ALA SOMBRA

En un giro drástico y poco cubierto por los medios, **Donald Trump** ha logrado reducir los cruces ilegales en la frontera con México a niveles no vistos desde la pandemia, reporta *The Wall Street Journal*. En marzo de 2025, la Patrulla Fronteriza reportó 117 encuentros en la frontera, frente a los más de 189 mil del mismo mes en 2024. La clave, según el editorial del diario, ha sido un mensaje claro de disuasión, mayor cooperación con México y ajustes administrativos, sin necesidad de terminar el muro.

Netflix confirmó una inversión de mil millones de dólares en producción de contenido original en México, una cifra que ya había sido anunciada previamente, pero que la compañía reiteró durante la presentación de sus resultados financieros del primer trimestre de 2025. "En nuestra carta hablamos de nuestro compromiso con el Reino Unido, y también anunciamos recientemente un compromiso de mil millones de dólares con la producción en México", dijo **Ted Sarandos**, co-CEO de la empresa, al subrayar que este tipo de inversiones forman parte de la estrategia global para fortalecer su presencia en mercados clave. Dijo sobre los aranceles de **Trump**: "Hay algunos riesgos internacionales de los que se habla hoy en día, y yo diría que, bueno, siempre los ha habido. Pagamos impuestos y gravámenes en todo el mundo conforme a regulaciones locales, y siempre ha habido algo de eso. Pero con lo que estamos viendo hoy, no estamos haciendo ningún cambio en nuestras previsiones".

Sorprendió a los aficionados del fútbol este fin de semana la transmisión, durante los partidos de la última fecha de la Liga MX, de un spot en el que **KRISTI NOEM**, la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, conmina a los "criminales extranjeros" a no entrar a territorio norteamericano. El mensaje se viene transmitiendo en televisión abierta desde el pasado 3 de abril y nada tiene que ver con tiempos oficiales, sino que forma parte de una campaña patrocinada por la administración de **Donald Trump**. Hasta el momento, el Gobierno de México no ha emitido un pronunciamiento oficial específico sobre la transmisión de estos anuncios en la TV nacional.

ABB, multinacional suiza especializada en electrificación, automatización industrial, robótica y soluciones digitales, advirtió que la incertidumbre provocada por las nuevas tarifas estadounidenses ha reavivado el debate sobre la relocalización industrial, aunque aseguró que su modelo de producción "local para local" le permite mitigar impactos. En su llamada con inversionistas, el CEO, **Morten Wierod**, destacó que en Estados Unidos ya produce entre el 75 y el 80 por ciento de lo que vende, porcentaje que incluso es superior en Europa y China. Esto ha permitido que la compañía no detecte afectaciones inmediatas en su cadena de suministro ni aumentos significativos en los precios de insumos importados.

La compañía también informó que evalúa trasladar parte de sus negocios de automatización de maquinaria a la división de procesos industriales, una integración que podría abrir nuevas



ALEJANDRO GÓMEZ

oportunidades en sectores donde México ha ganado peso como plataforma exportadora, incluyendo transporte ferroviario, oil & gas y manufactura automotriz. Esta decisión acompaña el anuncio más importante del trimestre: ABB planea escindir su unidad de robótica para convertirla en una empresa cotizada de forma independiente en 2026.

Al interior de la 4T prácticamente se da por hecho que la actual ministra **Loreta Ortiz Ahlf**, impulsada en su momento para llegar a la Corte por el propio **Andrés Manuel López Obrador**, no conservará su lugar en ese órgano de justicia, simple y sencillamente porque la estructura de Morena tiene otras prioridades. Los esfuerzos de votación, dicen los que saben, se concentrarán en las también ministras y candidatas **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**, además de que se pretende colar a la consejera jurídica del gobierno anterior, **María Estela Ríos**.



REPORTE ECONÓMICO/ WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

México. La inflación a marzo de 2025

DAVID MÁRQUEZ AYALA

LA INFLACIÓN GENERAL al consumidor en el país al cierre del primer trimestre fue de 3.8% respecto a marzo de 2024, una disminución de 0.62% contra el 4.42% de un año atrás (**gráfico 1**). Por rubros, la tasa más alta corresponde a otros servicios (financieros, comercio, restaurantes,...) con 7.46%, seguida de educación (5.22%), salud y cuidado personal (4.28%), alimentos (4.19%), tarifas (4.18%), transporte (2.72%), energéticos (2.72%), vivienda (2.38%), ropa y calzado (1.66%) y muebles y accesorios domésticos (0.55%).

DE LOS ALIMENTOS, presentaron alzas sustanciales: café (10.86%), carne de cerdo (12.35%), de res (12.63%), huevo (15.23%) y frutas frescas (18.64%), y disminuciones sustanciales: azúcar (-20.85%), hortalizas (-13.62%), aceites vegetales (-7.35%) y frijol (-4.96%).

DE LA SUBDIVISIÓN del INPC por volatilidad, la inflación subyacente o más estable (manufacturas y servicios) aumentó 3.6% en marzo, y la no subyacente (energéticos y productos agropecuarios) 4.2% (**gráfico 2**).

LA CANASTA BÁSICA de bienes y servicios aumentó sus precios 3.51%, ligeramente menos que el INPC (3.8%) (**gráfico 3**). El Índice de Precios al Productor, en contraste, muestra un fuerte incremento de 7.08%, que parece presagiar futuros aumentos al consumidor. No obstante, en un acumulado de cinco años estos precios al productor aún presentan la cifra más baja 27.01%, contra el 30.25% del INPC y el 32.32% de la canasta básica.

DE NUESTRA SELECCIÓN de 35 de las 55 ciudades que integran el INPC, superaron 4%: San Luis Potosí (4.01%), Iguala (4.1%), Colima (4.33%), León (4.4%), Morelia (4.53%), Guadalajara (4.54%) y Durango (4.82%) (**gráfico 4**). En la ZM CDMX fue de 3.94%.

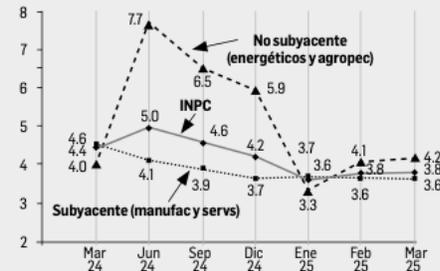


G-1 INFLACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (MZO.)

(Var % acumulada marzo-marzo)	Var % anual	Var % ac	
	2024	2025	
INPC*	4.42	3.80	30.25
1 Alimentos, bebidas y tabaco	4.98	4.17	42.09
1.1 Alimentos	5.00	4.19	43.06
Tortilla de maíz	2.85	1.50	47.89
Pan de caja	3.35	3.00	52.95
Pan dulce	6.22	7.36	63.49
Pan blanco	5.02	3.69	62.78
Galletas populares	8.18	2.48	51.63
Tortillas de harina de trigo	8.52	2.31	64.74
Pasta para sopa	2.78	0.74	57.15
Cereales en hojuela	10.84	3.69	42.97
Arroz	3.98	6.03	41.93
Pollo entero	1.45	1.78	45.51
Carne y vísceras de cerdo	-1.89	12.35	44.06
Carne y vísceras de res	2.64	12.63	51.19
Pescados y mariscos	-1.07	4.10	27.56
Leche pasteurizada y fresca	5.58	5.33	46.52
Huevo	-12.15	15.23	36.80
Aceites y grasas vegs. comestib.	-4.05	-7.35	58.68
Frutas frescas	3.13	18.64	61.69
Hortalizas frescas	18.66	-13.62	6.19
Frijol	18.33	-4.93	42.33
Azúcar	36.02	-20.85	30.15
Café	3.09	10.86	53.06
Refrescos y agua embotellados	6.26	6.91	42.04
Refrescos	6.33	6.93	43.91
Agua embotellada	6.04	6.97	36.83
1.2 Bebs. alcohólicas y tabaco	3.75	2.78	30.32
Cigarillos	6.78	7.06	36.96
Cerveza	3.53	2.98	29.74
Vinos y licores	4.27	3.35	33.15
2 Ropa, calzado y accesorios	3.03	1.66	18.61
2.1 Ropa	2.82	1.48	17.31
2.2 Calzado	3.34	1.06	19.48
2.3 Acces. y cuidados del vestido	3.14	4.40	23.00
3 Vivienda	3.19	2.38	15.09
3.1 Costo de uso de vivienda	3.72	3.57	16.78
3.2 Electricidad y combustibles	1.58	3.57	19.10
4 Muebles y acces. domésticos	-0.39	0.55	20.39
4.1 Muebles y aparatos domést.	-3.48	-1.61	7.85
4.2 Acces. y artículos de limpieza	2.85	2.26	34.69
5 Salud y cuidado personal	5.65	4.28	33.19
5.1 Salud	5.19	4.59	28.98
5.2 Cuidado personal	6.01	4.05	36.77
6 Transporte	4.43	2.72	29.04
Transporte público	4.99	2.66	21.54
Transporte público urbano	2.07	3.84	16.21
Transporte público foráneo	13.16	-1.56	36.44
Transporte por cuenta propia	4.21	2.70	32.19
Adquisición de vehículos	1.80	0.34	29.42
7 Educación y esparcimiento	4.55	3.29	20.08
7.1 Educación	5.71	5.22	23.78
Educación privada	6.36	5.85	23.19
Jardín de niños y guardería	6.21	5.08	21.59
Preprimaria	6.22	6.76	26.37
Primaria	7.04	6.43	25.74
Secundaria	6.29	6.43	23.03
Preparatoria	5.88	5.57	23.39
Universidad	6.56	5.66	22.48
Carrera corta	5.45	4.20	18.08
Artículos de educación	2.77	2.75	27.30
7.2 Esparcimiento	3.44	1.85	17.04
8 Otros servicios	7.23	7.46	45.67
Energéticos (Ref.)	3.25	2.72	24.95
Gasolina de alto octanaje	2.36	2.75	31.51
Gasolina de bajo octanaje	4.70	2.99	30.24
Gas doméstico	-1.64	4.19	11.61
Electricidad	4.61	4.89	29.00
Tarifas aprobadas por gob. (Ref.)	3.38	4.18	21.08
Trámites vehiculares	6.97	4.83	30.63
Derechos por suministro de agua	6.62	5.44	34.66
Cuotas de autopistas	2.28	5.06	22.73
Expedición de docs. del sector púb.	3.50	5.41	29.56
Colectivo	0.91	2.83	15.87
Taxi	4.23	5.89	21.32
Estacionamiento	9.86	5.86	33.26
Autobús urbano	1.97	3.85	13.73
Metro o transporte eléctrico	1.25	2.02	6.82

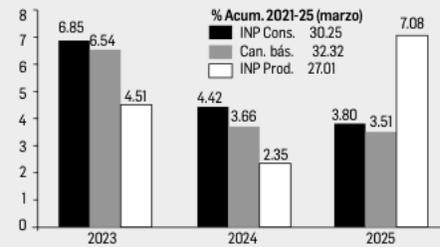
(*) Índice Nacional de Precios al Consumidor. Fuente: UNITE con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

G-2 INFLACIÓN (INPC) SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE (2024-2025)
(Variación % anual)



Fuente: UNITE con datos del INEGI

G-3 COMPARATIVO. PRECIOS CONSUMIDOR-CANASTA BÁSICA-PRODUCTOR MZO. (2023-25)
(Variación % anual)



Fuente: UNITE con datos del Inegi.

G-4 INFLACIÓN POR CIUDADES 2024-2025 (MZO.)

Selección de las 55 ciudades que integran el INPC
(Variación %)

INPC	Anual		Acum. %	
	2024	2025	21-25	16-25
INPC	4.42	3.80	30.25	58.80
Area Met CdMx	4.14	3.94	26.94	56.52
Acapulco, Gro.	1.15	5.60	32.44	61.51
Aguascalientes, Ags.	4.44	3.74	29.50	60.16
Campeche, Camp.	4.52	3.48	33.17	64.69
Cancún, QR	5.04	3.86	29.41	---
Chetumal, QR	4.68	3.68	29.04	52.75
Chihuahua, Chih.	4.64	2.16	29.64	57.08
Colima, Col.	4.93	4.33	33.24	59.69
Cuernavaca, Mor.	4.29	3.01	30.49	58.66
Culiacán, Sin.	4.63	2.97	31.24	50.95
Durango, Dgo.	3.50	4.82	33.02	64.32
Guadalajara, Jal.	4.39	4.54	32.30	60.62
Hermosillo, Son.	4.22	1.97	26.74	51.46
Iguata, Gro.	3.64	4.10	30.66	59.04
La Paz, BCS	4.09	0.98	24.67	48.46
León, Gto.	3.86	4.40	29.22	57.95
Mérida, Yuc.	5.51	4.37	35.673	66.64
Mexicali, BC	4.83	1.14	29.61	48.52
Monterrey, NL	4.51	3.17	28.77	54.18
Morelia, Mich.	4.19	4.53	33.36	59.23
Oaxaca, Oax.	5.42	3.88	34.50	65.02
Pachuca, Hgo.	4.84	3.67	32.01	---
Puebla, Pue.	4.68	3.99	29.68	61.06
Querétaro, Qro.	4.46	3.82	27.44	62.09
Saltillo, Coah.	3.88	3.30	30.81	---
San Luis Potosí, SLP	4.89	4.01	32.17	61.48
Tampico, Tamps.	3.70	3.69	27.77	52.35
Tepic, Nay.	4.86	3.82	32.24	59.87
Tlaxcala, Tlax.	4.26	3.49	30.54	59.02
Toluca, Edomex	3.23	3.96	26.04	54.95
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	3.56	3.25	31.43	---
Veracruz, Ver.	4.00	3.84	29.30	54.18
Villahermosa, Tab.	3.32	3.06	27.65	52.73
Zacatecas, Zac.	3.45	3.80	31.15	---

Fuente: UNITE con datos del Inegi.



Ahora Trump va por la Reserva Federal

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



En los últimos días, Donald Trump ha intensificado su presión sobre Jerome Powell, el presidente de la Reserva Federal de EU, exigiendo que baje las tasas de interés. Esta confrontación surge de la negativa de Powell a recortar las tasas pese a las demandas del presidente Trump.

El pasado viernes, Kenneth Hasset, consejero económico de la Casa Blanca, señaló que se **está estudiando si la remoción de Powell es una opción**.

Trump busca un respiro monetario para contrarrestar los efectos de su política arancelaria, la cual amenaza con frenar el crecimiento económico e incluso provocar una recesión.

Powell, por su parte, **defiende la autonomía del banco central** y recalca que los aranceles impuestos pueden generar presiones inflacionarias, lo que justifica su cautela.

La antipatía de Trump hacia Powell

A pesar de que fue Trump quien nominó a Jerome Powell en la presidencia de la Reserva Federal durante su primer mandato, desde hace años le ha mostrado antipatía y pocos meses después de su nombramiento comenzó a cuestionarlo por la política monetaria restrictiva que impulsó.

Pero, el ataque más reciente ocurrió tras un discurso del presidente de la Reserva Federal en el que advirtió que los aranceles impuestos por la administración Trump eran **"significativamente mayores de lo previsto"**, y probablemente generarían "un aumento de la inflación y un crecimiento más lento".

Al día siguiente, Trump reaccionó furioso en su red social: acusó a Powell de llegar "demasiado tarde y equivocado" y afirmó que **su destitución "no puede llegar lo suficientemente rápido"**.

El mandatario incluso negó que sus gravámenes perjudiquen a la economía, alegando que han reducido ciertos precios y que "EU se está haciendo rico con los aranceles".

La realidad es que las medidas arancelarias de Trump implican **mayores costos para empresas y consumidores**, erosionando la demanda interna.

Powell, además, **ya observa señales de enfriamiento**: menor crecimiento a inicios de 2025 y un "marcado retroceso de la confianza" empresarial vinculado a la política comercial. Si la guerra comercial global se intensifica, el crecimiento podría estancarse e incluso desembocar en una recesión.

Los mercados financieros han reaccionado con nerviosismo ante estas tensiones. Wall Street sufrió fuertes caídas en jornadas recientes; las bolsas llegaron a desplomarse y aumentaron los temores

de recesión.

A lo largo de este mes de abril, **el S&P 500 retrocedió en 6.3 por ciento**, mientras que el Nasdaq bajó en 6.0 por ciento.

Jerome Powell ha enfatizado que la Fed actuará con independencia, guiada solo por el interés del país, sin ceder a presiones políticas. También recordó que la ley protege la autonomía del banco central y que sus directivos no pueden ser destituidos arbitrariamente, además de que dicha independencia cuenta con amplio apoyo bipartidista.

En otras palabras, la Fed se mantiene firme en su mandato y no plantea ceder ante injerencias externas.

La Reserva Federal justifica su cautela señalando los riesgos inflacionarios. Con la inflación anual aún por encima de la meta del 2%, Powell subraya que no bajará las tasas a menos que quede claro que los precios están bajo control.

De hecho, describió un **"escenario desafiante"** en el que la Fed tendría que elegir entre subir las tasas para frenar la inflación o bajarlas para impulsar el crecimiento, reflejando el dilema que plantean los aranceles.

Por ahora, el banco central prefiere esperar antes de hacer cambios, hasta tener mayor claridad sobre el impacto real de los aranceles.

Si la tensión entre la Casa Blanca y la Fed se prolonga, **la ansiedad podría crecer**. La posibilidad de que Trump intente remover a Powell genera nerviosismo en los mercados, al minar la confianza en la estabilidad monetaria.

La tendencia de Trump ha sido **colocar a incondicionales en puestos clave**, por lo que se anticipa que ese sería el caso en la Fed.

Powell ha indicado que **no renunciaría si se lo pidieran** e insistió en que la ley impide destituir al presidente de la Fed sin causa justificada. Por tanto, cualquier intento de apartarlo desataría una batalla legal inédita.

Por otro lado, si la guerra comercial se agrava y la Reserva Federal se mantiene firme privilegiando el control de la inflación, el enfriamiento económico podría profundizarse.

Algunos temen un **escenario de estancamiento** (estancamiento con alta inflación) si los aranceles siguen elevando los precios a la vez que frenan la actividad económica.

Veremos el desenlace de otro de los procesos inéditos que se están presentando en EU.

Para México, el resultado de este pulso será fundamental.

Ya veremos el desenlace.


PESOS Y CONTRAPESOS
TENEMOS UN PROBLEMA

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal

El objetivo de la economía, comenzando por la producción de bienes y servicios (que es el medio), y terminando con el consumo de satisfactores (que es el fin), debe ser el bienestar de las personas, que está en función de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios de los que disponen para poder satisfacer necesidades. La gran mayoría de esos satisfactores deben comprarse, debiéndose pagar un precio, debiéndose generar ingreso, debiéndose trabajar, debiéndose crear puestos de trabajo, debiéndose invertir directamente, debiéndose tener confianza para hacerlo, misma que depende, para empezar, del Estado de derecho, que en México se ha enchuecado gravemente.

Ésta es la secuencia lógica: confianza para invertir directamente = inversiones directas = puestos de trabajo = ingresos = compras de satisfactores = consumo = satisfacción de necesidades = bienestar. O mejor: mayor confianza para invertir directamente = más inversiones directas = más puestos de trabajo = más in-

gresos = más compras de satisfactores = más consumo = más satisfacción de más necesidades = mayor bienestar. No hay otra manera de lograr bienestar o mayor bienestar.

Todo empieza por la confianza que tengan los empresarios, nacionales y extranjeros, para invertir directamente,

confianza que en México deja mucho que desear. Así lo muestra el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa, de la consultoría A.T. Kearny, que incluye a los 25 países más confiables para invertir directamente, inversiones directas que producen bienes y servicios, crean empleos, generan ingresos, contribuyen al bienestar. Repasemos cómo le ha ido a México.

Entre los 25 países más confiables para la inversión extranjera directa, en 2013 México ocupó el lugar 9; en 2014 cayó al 12; en 2015 regresó al 9; en 2016 bajó al 18; en 2017 subió al 17; en 2018 repitió el 17; en 2019, primer año de la 4T, cayó al 25. Entre 2020 y 2023 México salió de la lista. En 2024 regresó y ocupó el lugar 21 para bajar, en este 2025, al 25, muy lejos de los lugares que ocupó antes del inicio, en 2019, de la 4T (9 el mejor, en 2013 y 2015; 18 el peor, en 2016).

¿Cómo nos fue, en materia de inversión extranjera directa (IED), en 2024, cuando México ocupó el lugar 21? La IED se divide en tres: nuevas inversiones (NI), reinversión de utilidades (RU),

y cuentas entre compañías (CEC), siendo la más importante, para medir la confianza de los empresarios, las NI.

En 2024 del total de IED solamente el 8.6% fueron NI. El 77.9% fueron RU. El 13.5% restante fueron CEC. En 2024, en comparación con 2023, las NI resultaron 39.3% menores; la RU resultó 7.8% mayor; las CEC fueron 8.3% mayores. ¿Dónde estuvo el problema? En primer lugar en la NI, pero también, analizando lo que pasó trimestre tras trimestre, en la RU.

Éste fue el monto, en millones de dólares, de la RU durante los cuatro trimestres de 2024. Primero: 27,838. Segundo: 3,620 (87% menos que en el anterior). Tercero: menos 1,108. Cuarto: menos 1,640 (48% más que en el anterior). Pasamos de cada vez menor reinversión de utilidades, en los dos primeros trimestres, a cada vez mayor desinversión de utilidades, en los dos últimos, todo ello ocupando, en el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa, el lugar 21. ¿Qué pasará este 2025, habiendo caído a la posición 25, la última de la lista?

¡Tenemos un problema!



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CLARK: LA TRASFORMACIÓN DIGITAL FALLIDA EN SALUD

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Tras ser anunciada la digitalización —a bombo y platillo— como prioridad estratégica del régimen para reducir costos, mejorar el acceso a la salud, combatir la corrupción y eliminar las asimetrías de información que históricamente afectan la eficiencia del sector, hoy estamos ante otra promesa rota; ésa que hizo el subsecretario del ramo, Eduardo Clark, pero cuya falta de experiencia, arrogancia institucional y desprecio por los principios básicos de gobernanza, ha llevado a un punto de alto riesgo a millones de personas.

El hecho de que se haya cancelado la totalidad de la licitación 2025-2026 perfila a un subsecretario sin respeto por la jerarquía ni por la técnica, y que desde su arribo al cargo demostró simultáneamente un desconocimiento profundo de las operaciones sanitarias y una conducta altanera que raya en el autoritarismo: es un secreto a voces en el edificio de Lieja que Clark desoye sistemáticamente a su jefe, David Kershenobich —una de las voces más respetadas en la medicina clínica y en la gestión hospitalaria—, y que opera al margen del resto del gabinete sectorial.

Así, el joven, que el sexenio pasado dirigió en la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX (ADIP), no consulta, no coordina, no escucha. Impone. Y ahora podrá hacer lo que quiera con los laboratorios y distribuidores de insumos para la salud entrapados en contratos cancelados por un lado y, por otro, en millonarios pedimentos de maquinaria, materia prima, empaques y gastos administrativos que no pueden cancelar: la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público le concede discrecionalidad casi total al Gobierno para cualquier compra y una opacidad para “negociaciones

competitivas” sólo equiparables con las “compras a modo”.

Abasto y tecnología, la multiplicación de los errores. No conforme con haber dirigido la licitación más desastrosa en la historia reciente —provocando un daño patrimonial multimillonario al Estado y dejando al país sin medicamentos—, Clark ahora pretende liderar la modernización digital del sector como parte de las estrategias que quiere instrumentar a nivel federal José Peña Merino en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La transformación digital del sector salud implica mucho más que plataformas web. Significa integrar registros electrónicos, interoperabilidad entre instituciones, trazabilidad de insumos, sistemas de monitoreo en tiempo real, inteligencia sanitaria para toma de decisiones y, sobre todo, equidad informativa para reducir las enormes brechas de atención.

Eduardo Clark pretende dirigir ese proceso sin contrapesos, rodeado de personal sin conocimientos especializados, y sin un marco estratégico transparente. Por ello la

digitalización corre el riesgo de convertirse en una simulación que centraliza el poder en lugar de democratizar el acceso a la información.

Y es que la tecnología no es neutra: empodera o excluye... y la información en salud es poder. Un sistema digital bien diseñado puede reducir las asimetrías entre pacientes e instituciones, entre regiones marginadas y centros de excelencia, entre decisiones clínicas y administrativas.

Pero, como lo estamos viviendo en manos equivocadas, la tecnología amplifica el desorden, la discrecionalidad y la corrupción, siendo una herramienta para consolidar redes clientelares amén de desinformar a la opinión pública.

No olvidemos que quien “palomeó” en Birmex cuáles empresas pasaban (y cuáles no) en la fracasada licitación, fue Fabián López Xochipa, subalterno de Clark desde la ADIP.

No es alarmismo, estamos ante ello con la pérdida al 60% de la capacidad de abasto en hospitales y clínicas públicas: las mismas manos que manipularon fallos y sabotearon licitaciones hoy quieren manejar el flujo de datos más delicado del país.

El fracaso de Eduardo Clark en el abasto no es un accidente: es el reflejo de una forma de ejercer el poder sin rendición de cuentas. La digitalización del sector salud no puede quedar en manos de quien demostró desprecio por la técnica, por la institucionalidad y por la salud pública.

Es momento de replantear ese liderazgo antes de sufrir otra engañifa disfrazada de modernización.

AIFA duplica viajeros internacionales. La buena noticia la generó Viva Aerobús, que di-

rige Juan Carlos Zuazua, al poner en marcha siete nuevos destinos a Estados Unidos desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles: con los vuelos hacia Los Ángeles, Chicago O'Hare, Dallas-Fort Worth, Denver, Houston, Miami y Orlando, se estima que subirá de 1,200 a 2,400 el número de viajeros a destinos internacionales que salen desde el aeropuerto dirigido por el general Isidoro Pastor.

Actualmente desde el AIFA vuelan 20 mil personas al día y el plan maestro indica que se podría alcanzar la meta de más de 8 millones de pasajeros este 2025.

Coparmex: encrucijada en vicepresidencia CCE. Curiosamente y fuera de sus estatutos, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) creó dos vicepresidencias para potenciar a su actual presidente, Francisco Cervantes; una para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que comanda Juan José Sierra, y otra para el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que encabeza Jorge Esteve.

Pero para Coparmex este cargo ya representó una navaja de doble filo: por un lado, es una posición clave desde la cual buscaría catapultar a su expresidente José Medina Mora para competir en la sucesión del CCE; pero en un creciente grupo de representaciones estatales de la agrupación patronal están convencidos que, a falta de representatividad de sus reclamos y propuestas ante el Gobierno federal, lo mejor sería seguir los pasos de la Octavio de la Torre y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) que decidió salir del CCE por la falta de representatividad real de millones de empresarias y empresarios del país.

El asunto se pone tenso en Coparmex.



IN- VER- SIONES

REVOCAN AMPARO

Aguakan busca más recursos de revisión

El 15 de abril, el Juzgado Octavo de Distrito de Quintana Roo notificó la desestimación de un amparo y el sobreseimiento de un juicio a Desarrollos Hidráulicos de Cancún, DHC o Aguakan, que preside **Jorge Eduardo Ballesteros Franco**; la empresa interpondrá un recurso de revisión, porque no se trata de una resolución de última instancia.

EMPRENDIMIENTO

Desarrollan agua en polvo para el agro

Para ayudar a la conservación de cultivos en épocas de sequía, el ingeniero mexicano egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Sergio Jesús Rico Velasco**, desarrolló la tecnología “agua sólida”, conocida como agua en polvo. Polímero biodegradable capaz de retener hasta 200 veces su peso en agua, al pasar el líquido a un tipo de gel.

POR GOOGLE CLOUD

Globant, generador de Talento del Año

Por segundo año consecutivo, la gigante argentina de soft-

ware as a service (Saas) y de centros de datos, Globant, cofundada y presidida por **Martin Migoya**, fue reconocida con el Talent Development Partner of the Year para América Latina. Y recibió el 2025 Google Cloud Country Partner of the Year en Argentina.

PACTOS DE ASAMBLEA

Femsa pagará dividendos de 2024

Tras su asamblea de accionistas el pasado viernes 13 de abril, Fomento Económico Mexicano, Femsa, que preside **José Antonio Fernández Carbajal**, aprobaron el pago de un dividendo correspondiente al ejercicio 2024, con diferentes montos según el tipo de acción y su radicación.

100% DIGITAL

Crédito Maestro celebra 23 años

Tras migrar digitalmente su operación a la nube, la AVS, Crédito Maestro, de **Oliver y Gerardo Fernández Mena**, celebra su vigesimotercer aniversario con miras a convertirse en la primera Soft-Tech de México. La financiera de créditos de nómina elevó su seguridad de la mano de Oracle y Fisa Group.



AGENDA CONFIDENCIAL

¿Bajarán tasas de interés por decreto?

Por Luis Soto ▶ 5



POR LUIS SOTO

@LUISSOTOAGENDA

cargó al secretario de Hacienda que hablara con los dueños de los bancos comerciales para explorar la posibilidad de que bajen las tasas de interés - que dicho sea de paso son de usura-- que cobran a sus usuarios tanto en los créditos de consumo como los empresariales.

"Le encargamos a Edgar (Amador) que busque, junto con los bancos, tanto de desarrollo como de la banca comercial, que bajen las tasas; o sea, con todo y que Banco de México bajó la tasa, de todas maneras, el acceso a un crédito para una pequeña, una mediana empresa, sigue siendo muy complejo", dijo la presidenta.

Según ella, la propuesta tiene como objetivo "dinamizar la economía...", señaló la primera mandataria. Obviamente, los banqueros privados no dijeron ni mu. Y los directores de la llamada "banca del subdesarrollo" (Nacional Financiera, Bancomext, Banobras, FIRA...) que pertenecen al gobierno no abrieron su boquita para expresar los inconvenientes de bajar las tasas por decreto.

Los integrantes de la Junta de Gobierno de Banco de México no tuvieron el valor de responderle y exponer su opinión, tal vez porque temen que si lo hacen los despidan a todos.

¡Pero si eso no es posible! Exclaman los analistas financieros bisoños, argumentando que el Banco Central es una institución autónoma e independiente desde hace 31, años por lo que el gobierno no puede meter mano a la casi "sagrada" institución, como lo hizo José López Portillo en la de-

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Bajarán tasas de interés por decreto?

Antes de los días de recogimiento, la presidenta Claudia Sheinbaum le encargó al secretario de Hacienda que hablara con los dueños de los bancos comerciales para explorar la posibilidad de que bajen las tasas de interés - que dicho sea de paso son de usura-- que cobran a sus usuarios tanto en los créditos de consumo como los empresariales.

de financiera de 1981, donde se acabó las reservas del Banxico, incluyendo las de vino, recuerdan los analistas con memoria. Lo malosos de malolandia acotan: Si el presidente Donald Trump está pensando seriamente en despedir a Jerome Powell (presidente de la Reserva Federal) porque se niega a reducir las tasas de interés para amortiguar el impacto de los aranceles, por qué la presidenta Claudia Sheinbaum no podría hacer lo mismo con la gobernadora del Banco Central, Victoria Rodríguez Ceja, si "se le pone al brinco" en este asunto de reducir las tasas de interés.

"Le encargamos a Edgar (Amador) que busque, junto con los bancos, tanto de desarrollo como de la banca comercial, que bajen las tasas; o sea, con todo y que Banco de México bajó la tasa, de todas maneras, el acceso a un crédito para una pequeña, una mediana empresa, sigue siendo muy complejo", dijo la presidenta

Total, si Andrés Manuel López Obrador puso a la señora "Vicky" en tan prestigiada institución - cuando la gobernaban lo neoliberales, claro--, por qué Sheinbaum no podría quitarla.

Bueno, este tema es "harina de otro costal" que tiene mucha miga, si consideramos que los gobiernos de la 4T, tanto el pasado como el actual ya demostraron que son capaces de doblegar a sus caprichos a aquellos organismos que se decían autónomos e independientes (INE, INAI, COFECE, CONEVAL...).

Volviendo al tema de bajar las tasas de interés de los bancos comerciales y de las instituciones de la "banca del subdesarrollo" por decreto, si bien es cierto parece una idea descabellada, los banqueros privados deberían de estar preocupados, pues si no "coopelan" con la 4T les podrían dar cuello.

Además, el sentimiento tanto de AMLO como el de Sheinbaum, es que los bancos comerciales obtienen utilidades cada año de cientos de miles de millones de pesos (en el sexenio de AMLO superaron 1 billón de pesos), gracias a las tasas de interés de usura que cobran a quienes se ven en la penosa necesidad de solicitar un crédito, lo que afecta al "pueblo sabio". ¡Agua banqueros!



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TACHO/DE CORBATA

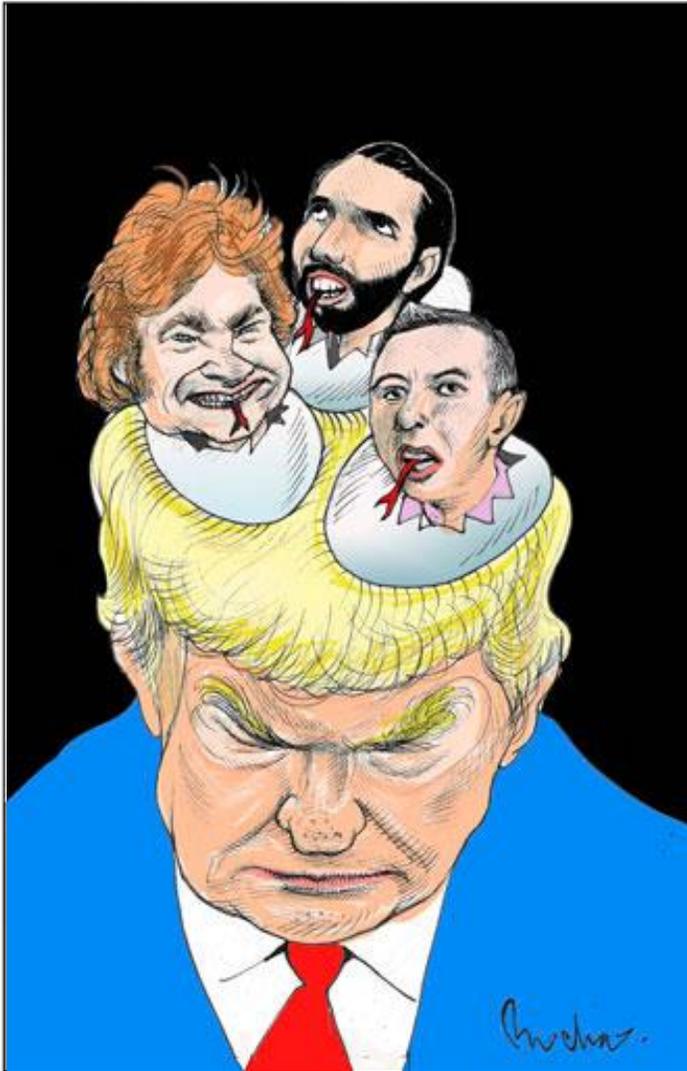


3 MESES Y EN CAÍDA LIBRE...





LOS HUEVOS DE SERPIENTE ● ROCHA



LaJornada

LA VISTIMA ● HERNÁNDEZ



EL FINANCIERO

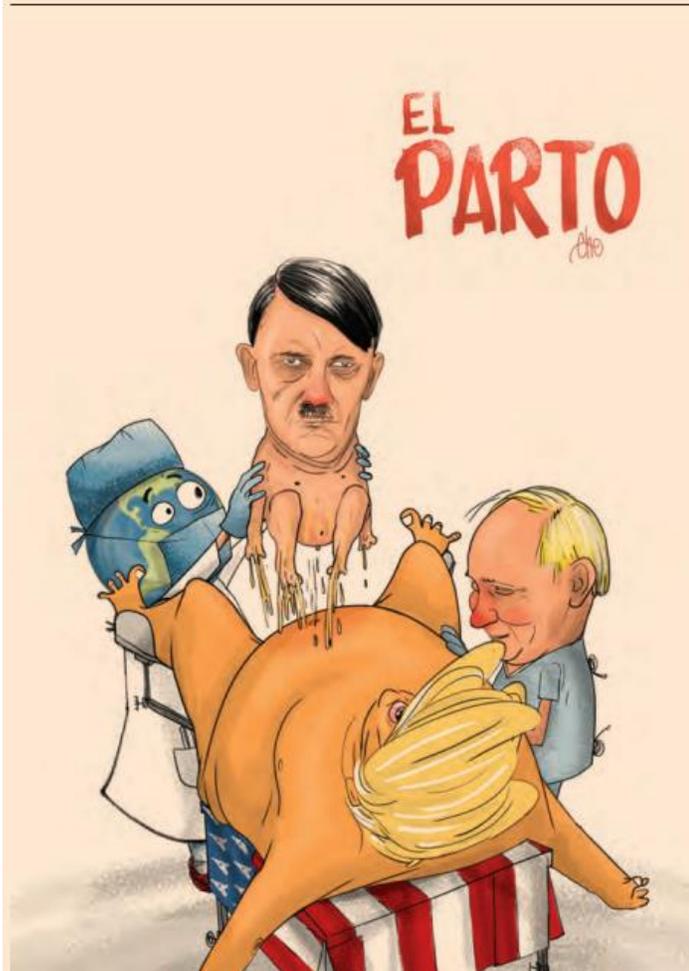
Semana Santa 2025





El parto

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Pascua

Perujo



EL FINANCIERO





RAPÉ/EL PAYASO DISTRACTOR



El Sol de México





VUELTA A NORMALIDAD ● MAGÚ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

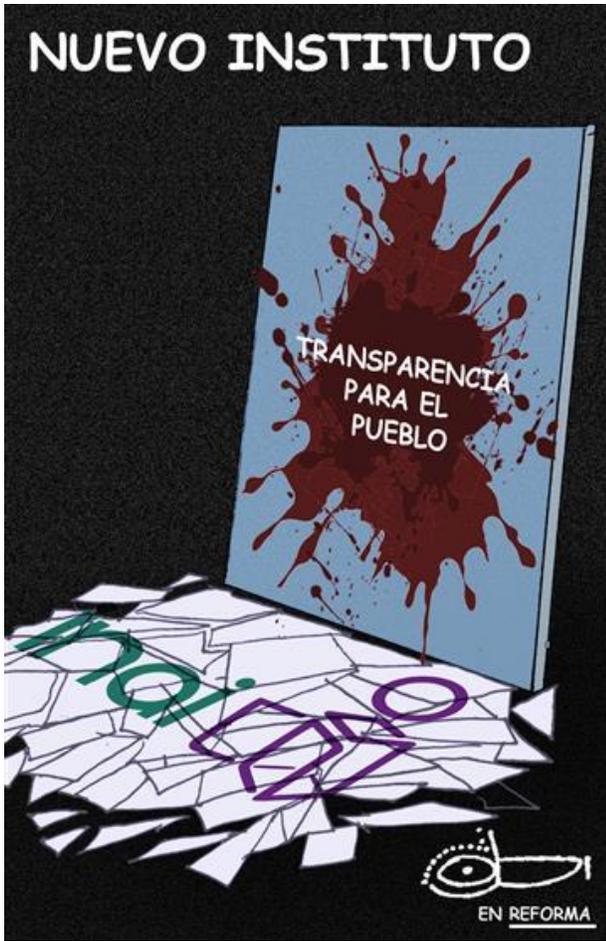
WALDO Apología silenciada



El Sol de México

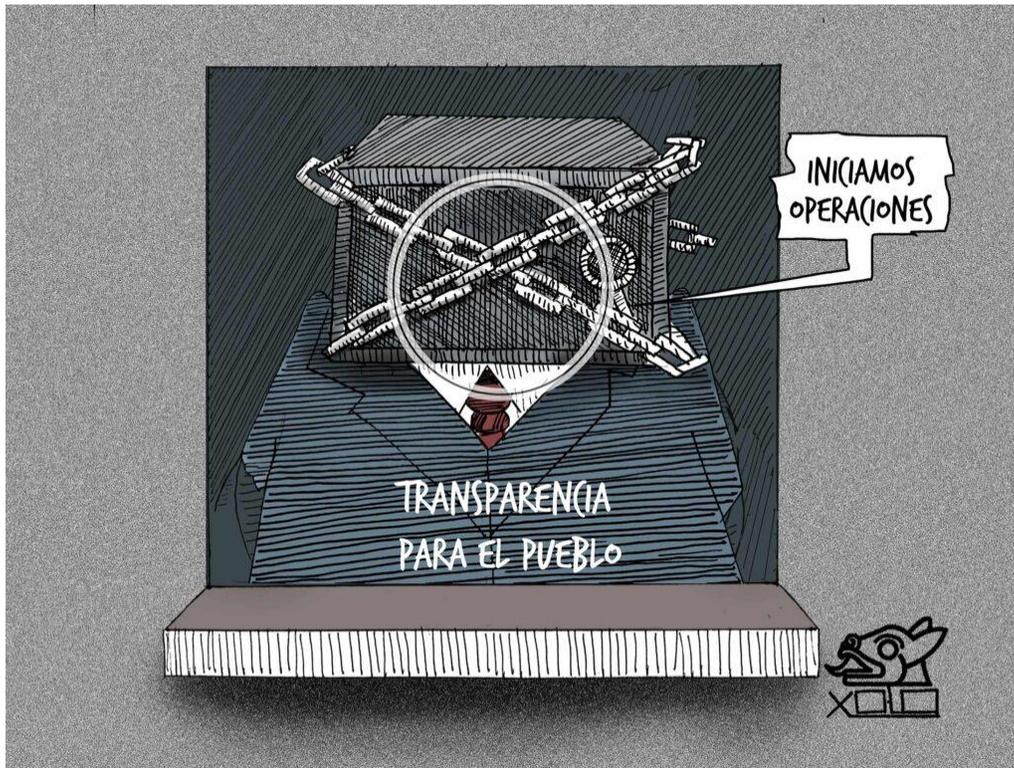
LO PROHIBIDO ESTÁ PERMITIDO





21 HORAS
Sustituto del INAI

por **Xolo Carton**





KEMCHS Resucitado



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

ALTA OCUPACIÓN EN SEMANA SANTA





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

SE CIERRA EL PARÉNTESIS





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Defense head said to send war plan to second group



In Easter celebrations around the globe, east meets west



Trump's trade offensive hits America's financial primacy



Ranchers confront an old nemesis



UK cancer patients losing out on life-saving drugs 'due to Brexit'



World's confidence battered as trade uncertainty haunts key IMF meetings



Defensa impulsa programas de armamento para llegar al 2% del PIB



Reconstruction, immigration: les défits de Macron à Mayotte



Empresas y súper negocian precios bajo presión del Gobierno



Falta de recursos amenaza meta de universalização do saneamento básico



China acusa que el mayor atentado a camiones en el sur socava "gravemente" la confianza de sus empresas en Chile



Villarón cumplirá seis años sin juicio pese a que ya confesó aportes



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Murió Papa Francisco a los 88 años, tras aparecer en misa de Domingo de Resurrección**
- **Rusia y Ucrania se acusan mutuamente de romper tregua de Pascua**
- **Ejército israelí reconoce errores en muerte de 15 paramédicos y destituye a un oficial**
- **Bukele propone a Maduro liberar a «presos políticos» a cambio de migrantes venezolanos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

“Proteger a la prensa es proteger la democracia”: diputada Kenia López propone **protección a periodistas.**- Hace un mes, la legisladora del PAN, Kenia López Rabadán, presentó la iniciativa de una reforma al Código Civil Federal para garantizar que los periodistas no sufran de amenazas, intimidaciones o demandas injustificadas por sus publicaciones. [[INFOBAE](#)]

Por mujeres seguras: diputadas del MC piden modificaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.- Las diputadas de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Irais Ballesteros Mancilla, Anayeli Muñoz Moreno, Irais Virginia Reyes De la Torre, Laura Hernández García, Paola Michell Longoria López y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, plantearon reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial fortalezca la implementación de protocolos, lineamientos y manuales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado de pasajeros. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

A pesar del poco interés empresarial, Sheinbaum y Lula vuelven a hablar un tratado comercial.- La tensión por la guerra comercial que desató el presidente Donald Trump vuelve a unir a Brasil y México en conversaciones para un tratado comercial, sin embargo, las condiciones de ambos mercados internos alejan esa posibilidad. Según pudo conocer *LPO*, en el empresariado mexicano valoran la intención de Sheinbaum de abrir nuevos mercados y tender nexos con diversas geografías pero eso no aparta el foco de lo central: encontrar un entendimiento con la Casa Blanca. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

La crisis entre México y Ecuador se intensifica con los ataques de Noboa tras su victoria.- De manera formal, la mandataria mexicana todavía no ha reconocido el triunfo Noboa, como tampoco ha hecho el colombiano Gustavo Petro. El mandatario ha militarizado la seguridad e impuso un estado de excepción días antes de las elecciones. En ese clima de inestabilidad, un comunicado del Ejército ecuatoriano que alertaba esta semana del “traslado de sicarios desde México y otros países hacia Ecuador con la finalidad de realizar atentados terroristas contra el presidente y su gabinete” volvió a encender la mecha. [[EL PAÍS](#)]



JUDICIAL

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

Elecciones del Poder Judicial en CDMX: estos son los cargos que elegirá la capital el 1 de junio de 2025.- En la Ciudad de México se elegirá un total de 133 personas que ocuparán el mismo número de vacantes en el Poder Judicial local. Si bien se trata de una gran cantidad de cargos, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) distribuyeron a todas ellas en los 11 distritos electorales que fueron definidos para el proceso electoral. De esa forma, las personas elegirán un número reducido de vacantes el día de la elección. [[INFOBAE](#)]

Opinión | ¿Qué me puede prometer un juez? Kutsy.- En medio de toda la parafernalia discursiva de estas campañas debamos elegir a quienes, por honestidad, harán las más aburridas y no nos prometerán más que su imparcialidad, su conocimiento de las leyes y su experiencia. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

Emiten anuncios antimigración de Estados Unidos en la televisión nacional de México.- Los anuncios, protagonizados por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, advierten de que quienes intenten cruzar la frontera sin autorización se enfrentarán a la deportación y la prohibición de regresar a Estados Unidos. Los mismos participan en una campaña, anunciada en febrero, como parte de un esfuerzo más amplio por endurecer las políticas migratorias bajo la Administración de Donald Trump. [[RT](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [DW](#)]

El Pez y La Fresa, los hermanos al frente de La Nueva Familia Michoacana, el último objetivo de la Casa Blanca.- Desde hace más de 10 años, los Hurtado Olascoaga han controlado la vida y la economía de decenas de municipios de Guerrero y el Estado de México. Estados Unidos les señala ahora como traficantes de droga a gran escala. [[EL PAÍS](#)]

Zapatistas denuncian hostigamiento de autoridades durante foro anticapitalista en Chiapas.- El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) denunció que participantes en el foro "Re(velarte)/Re(belarte)", convocado por los insurgentes, fueron víctimas de hostigamiento por parte de elementos de seguridad del estado de Chiapas y del grupo conocido como Pakal. [[TELESUR](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia y Ucrania se acusan mutuamente de romper la tregua de Pascua.- Rusia y Ucrania se acusaron mutuamente de violar la tregua de Pascua declarada por el presidente ruso, Vladimir Putin, mientras que Donald Trump dijo esperar un «acuerdo» entre ambos países esta semana. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#)]



Zelenski informó de casi 60 nuevos ataques rusos pese a la tregua de 30 horas anunciada por Putin.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, reportó 59 nuevos bombardeos rusos y cinco operaciones de asalto por parte de unidades rusas en distintos puntos del frente, pese al anuncio del presidente de Rusia, Vladimir Putin, de una breve tregua "humanitaria" con motivo de la Pascua. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

GENERAL

El Kremlin apunta que no hay orden de Putin de prorrogar la tregua de Pascua.- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, explicó que no hay ninguna orden del presidente ruso, Vladimir Putin, para una prórroga de la tregua de 30 horas que expira a las 0.00 horas del lunes. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania exige disculpas a Fox News por declarar a Kiev como una ciudad de Rusia durante una retransmisión.- El Gobierno de Ucrania exigió una disculpa a la cadena estadounidense Fox News, uno de los baluartes mediáticos de la Administración Trump, por declarar a Kiev como una ciudad de Rusia durante una retransmisión de sus celebraciones de Pascua. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Trump espera que Rusia y Ucrania alcancen acuerdo esta semana y hagan «negocios» con Estados Unidos.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que espera que Rusia y Ucrania alcancen un acuerdo esta semana, tras la «tregua pascual» de 30 horas declarada el sábado por Moscú, y se pongan a hacer «negocios» con Estados Unidos. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Gaza: 44 muertos por ataques de Israel en las últimas horas.- La ofensiva de Israel sobre la Franja de Gaza, que ha sido criticada por distintos medios de ese país por carecer de rumbo, acabó a lo largo del sábado con la vida de al menos 44 personas, subiendo así el total desde su inicio en octubre de 2023 a 51.201 fallecidos, según el comunicado emitido por el Ministerio de Salud del Gobierno de Hamás en este territorio. [[DW](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Egipto y Jordania respaldan creación de Estado palestino y rechazan desplazamiento forzoso.- El presidente de Egipto, Abdel Fattah El-Sisi, y el rey Abdullah II de Jordania sostuvieron una conversación telefónica en la que respaldaron el establecimiento de un Estado palestino y rechazaron cualquier intento de desplazar a los palestinos de sus tierras. [[TELESUR](#)]



GENERAL

Policía de Israel reconoce que la ola de crímenes entre la comunidad árabe-israelí se ha convertido en un "monstruo".- El comisario jefe de la Policía de Israel, Daniel Levy, se comprometió a redoblar los esfuerzos para atajar de alguna manera la ola de violencia que lleva sacudiendo desde hace años a la comunidad árabe-israelí, convertida ahora en un "monstruo". [[EUROPA PRESS](#)]

Ejército israelí reconoce errores en la muerte de 15 paramédicos y destituye a un oficial.- El Ejército israelí reconoció «malentendidos operativos» y «errores» en la muerte por fuego israelí de 15 paramédicos, rescatistas y personal de la ONU en Gaza el pasado 23 de marzo, afirmando que la «mala visibilidad» llevó al subcomandante de un batallón a no reconocer a las ambulancias en que viajaban, por lo que anunció la destitución de dicho oficial y una amonestación a su superior. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Casa Blanca pide al Supremo que revoque suspensión de las expulsiones basadas en la Ley de Enemigos Extranjeros.- La Administración del presidente Donald Trump solicitó al Tribunal Supremo estadounidense que revierta su decisión de bloquear la deportación de venezolanos al amparo de la llamada Ley de Enemigos Extranjeros, usada por la Casa Blanca para encarcelar en El Salvador a migrantes irregulares acusados de pertenencia a organización terrorista. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Hegseth habría compartido detalles del ataque en otro chat de Signal.- El secretario de Defensa, Pete Hegseth, compartió información detallada sobre próximos ataques en Yemen el 15 de marzo en un chat grupal privado de Signal en el que participaban su esposa, su hermano y su abogado personal, según cuatro personas con conocimiento del chat. [[NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [WASHINGTON POST](#)]

Entrevista | Los 100 días del Gobierno de Trump para las libertades civiles: «Cosas que nunca vimos en Estados Unidos».- Los 100 días transcurridos del Gobierno de Donald Trump han traído «cosas que nunca antes habíamos visto en Estados Unidos» en el terreno de las libertades civiles, según advierte la prestigiosa Unión Americana de Libertades Civiles en una entrevista. [[EFE](#)]



GENERAL

Harvard planta cara a Trump: “Habrá que librar una gran batalla para defender la libertad académica”.- Como buen empresario antes que político, Donald Trump ha logrado ponerle precio incluso a un intangible: la libertad académica. Más de 2.200 millones de dólares [unos 1.930 millones de euros] le ha costado de momento a Harvard oponerse al intento de la Administración republicana de disciplinarla, amordazando opiniones incómodas, como las críticas a Israel o las políticas de diversidad que favorecen a las minorías. [[EL PAÍS](#)]

Dos heridos, uno grave, por un nuevo tiroteo en una universidad de Estados Unidos.- Al menos dos personas resultaron heridas, una de gravedad, en el estado norteamericano de Virginia por un tiroteo ocurrido a última hora del sábado en la universidad de Norfolk State. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos corre el riesgo de ceder el mercado de chips a China, según analistas.- El gobierno del republicano Donald Trump está intentando frenar el progreso de China en la tecnología de Inteligencia Artificial (IA) impidiendo que empresas estadounidenses exporten chips a ese país, pero Estados Unidos tiene todo que perder con estas medidas, según los expertos. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Descendientes de esclavistas y esclavizados en el Caribe piden reparaciones ante la ONU.- Desde aproximadamente el año 1500, millones de africanos occidentales fueron enviados a trabajar principalmente en plantaciones en el Caribe y las Américas, incluyendo el sur de Estados Unidos. El jefe de derechos humanos de la ONU, Volker Türk, dijo al foro que se estima que entre 25 y 30 millones de africanos fueron desarraigados con el propósito de la esclavitud. [[AP](#)]

CUBA

Cuba recibe 20 toneladas en ayuda humanitaria de Bielorrusia por desastres naturales.- Cuba recibió un cargamento de más de 20 toneladas de ayuda humanitaria de Bielorrusia para asistir a los damnificados por desastres naturales que afectaron a la isla el año pasado, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

EL SALVADOR

Bukele propone a Maduro liberar a «presos políticos» a cambio de migrantes venezolanos.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, le propuso a su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, un «acuerdo humanitario» para repatriar a migrantes venezolanos expulsados desde Estados Unidos y detenidos en una cárcel de máxima seguridad del país centroamericano, acusados de pertenecer a la banda criminal transnacional Tren de Aragua, a cambio de la liberación de «presos políticos». [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]



Arzobispo de El Salvador pide a Bukele no convertir el país en una gran cárcel internacional.- El arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas, pidió al gobierno del presidente Nayib Bukele que no convierta el país en una “gran” cárcel internacional, en alusión a los vuelos que ha recibido la nación centroamericana desde mediados de marzo con migrantes venezolanos y salvadoreños deportados por Estados Unidos tras ser señalados como presuntos miembros de pandillas. [[AP](#), [PRENSA LATINA](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei vuelve a cargar contra periodistas y afirma que “la gente no los odia lo suficiente”.- El presidente argentino, Javier Milei, volvió a atacar al periodismo de Argentina crítico con su gobierno, tras calificar a trabajadores de prensa como “sicarios con credencial de supuestos periodistas” y considerar que “la gente no los odia lo suficiente”. [[SWISSINFO](#)]

BOLIVIA

Evo Morales dice que Arce y dos candidatos opositores reciben asesoramiento extranjero.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006 – 2019) dijo que el presidente Luis Arce y dos candidatos presidenciales de la oposición reciben asesoramiento extranjero, esto a cuatro meses de las elecciones generales previstas para el 17 de agosto. [[EFE](#)]

BRASIL

Jair Bolsonaro sigue sin previsión de alta una semana después de su operación del intestino.- El expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, ingresado en un hospital de Brasilia en el que hace una semana se sometió a una operación intestinal, mantiene una «buena recuperación clínica» pero sin previsión de alta, informaron los médicos que le atienden. [[EFE](#)]

CHILE

Gobierno investiga ataque incendiario contra proyecto hidroeléctrico en el sur de Chile.- Un grupo de encapuchados atacó un cuestionado proyecto hidroeléctrico en la región del Biobío, al centro sur de Chile, incendiando 52 vehículos, informaron las autoridades. [[AP](#)]

ECUADOR

Luisa González tilda de «cortina de humo» la alerta de posibles atentados contra Noboa en Ecuador.- La candidata del correísmo a las elecciones presidenciales de Ecuador, Luisa González, tildó de «cortina de humo» la alerta que emitió días atrás las Fuerzas Armadas sobre la presunta planificación de «atentados terroristas» contra el presidente, Daniel Noboa. [[EFE](#)]



Dictan prisión preventiva a cuatro implicados en ataque a gallera que dejó 12 fallecidos en Ecuador.- Un juez dictó orden de prisión preventiva contra cuatro presuntos implicados en un ataque armado en una gallera que dejó 12 fallecidos y varios heridos en una provincia costera de Ecuador. [[AP](#)]

PERÚ

Policía de Perú detiene en Lima a 39 personas presuntamente vinculadas al Tren de Aragua.- Un gran operativo de diversas unidades especiales de la Policía Nacional de Perú detuvo a 39 personas presuntamente vinculadas a la organización del crimen transnacional Tren de Aragua que se encontraban en un bar clandestino en Lima, informaron fuentes oficiales. [[EFE](#), [DW](#)]

VENEZUELA

El chavismo invita a simpatizantes opositores a elegir proyectos en segunda consulta de 2025.- El chavismo invitó a los simpatizantes de la oposición a participar también en la segunda consulta en lo que va de 2025 de proyectos comunitarios, que se llevará a cabo el próximo domingo, 27 de abril, en Venezuela. [[EFE](#)]

EUROPA

ALEMANIA

La policía en el centro de Alemania busca a un sospechoso prófugo tras el asesinato de dos personas.- La policía alemana en una ciudad balneario al norte de Fráncfort ampliaba el domingo la búsqueda de un sospechoso que seguía prófugo después de que dos personas fueran asesinadas a tiros el día anterior. [[AP](#), [INFOBAE](#)]

FRANCIA

Primer ministro francés con récord de impopularidad.- La popularidad del primer ministro francés, François Bayrou, continúa en picada con el 75 % de rechazo a su gestión, un malestar inédito en los últimos 30 años, refleja una encuesta. [[PRENSA LATINA](#)]

VATICANO

Murió el Papa Francisco a los 88 años tras reaparecer en misa del Domingo de Resurrección.- El Papa Francisco, figura emblemática de la Iglesia Católica y del mundo entero, falleció este lunes a los 88 años. Jorge Mario Bergoglio, conocido por su nombre papal, asumió el pontificado el 13 de marzo de 2013, marcando un nuevo capítulo en la historia como el primero de origen americano y también el primer jesuita en el cargo. [[BLOOMBERG LÍNEA](#), [CNN](#), [VATICAN NEWS](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [FORBES](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [INDEPENDENT](#), [GUARDIAN](#), [ECONOMIST](#), [TIME](#)]



JD Vance se reunió con el Papa Francisco en Pascua tras desacuerdos sobre las deportaciones en Estados Unidos.- El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, se reunió brevemente con el Papa Francisco para intercambiar saludos de Pascua, después de que ambos chocaran a distancia sobre los planes de deportación de migrantes del gobierno de Trump. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [RT](#)]

ASIA

COREA DEL SUR

Corea del Sur y Estados Unidos celebran la semana que viene una cumbre comercial para tratar los aranceles.- Los máximos responsables de Comercio y Finanzas de Estados Unidos y Corea del Sur se reunirán la semana que viene en Washington una cumbre comercial para tratar la situación de las negociaciones arancelarias después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impusiera al país asiático gravámenes recíprocos de un 25 % adicional antes de suspenderlos 90 días para facilitar acuerdos bilaterales. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Irán: hay «mejor entendimiento» con Estados Unidos tras nueva negociación nuclear en Roma.- El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchí, afirmó que ha logrado llegar a un “mejor entendimiento” en las negociaciones nucleares con Estados Unidos mantenidas ayer en Roma, lo que da paso a «avanzar a la segunda etapa» con dos nuevas reuniones la próxima semana. [[EFE](#)]

LÍBANO

Al menos seis muertos por explosivos israelíes en el sur de Líbano.- Al menos seis personas murieron en ataques israelíes y por la detonación de un explosivo israelí en el sur de Líbano, según las autoridades libanesas, que anunciaron además que impidieron un lanzamiento de un proyectil contra territorio israelí. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Atraca en Siria el primer barco con cargamento de trigo desde la caída de Al Asad.- Las autoridades sirias anunciaron la llegada de un barco con trigo a la costa mediterránea de Latakia, lo que representa el primer cargamento de este producto a Siria desde la caída del régimen del depuesto presidente Bachar al Asad el 8 de diciembre de 2024. [[SWISSINFO](#)]



YEMEN

Al menos dos muertos en Yemen por bombardeos de Estados Unidos, reportan medios de los rebeldes hutíes.- Al menos dos personas murieron y 11 resultaron heridas en bombardeos durante la noche en la capital de Yemen y sus alrededores, informaron medios controlados por los rebeldes hutíes que responsabilizaron a Estados Unidos de los ataques. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Expulsados de RDC ocho ciudadanos chinos implicados en drogas y prostitución en la zona minera de Alto Katanga.- Ocho ciudadanos chinos fueron detenidos durante una redada en una región minera del sur de República Democrática del Congo contra una red de tráfico de drogas y prostitución, y serán expulsados en breve del país. [[EUROPA PRESS](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

14 AL 20 DE ABRIL DE 2025



HUNGRÍA

Parlamento húngaro aprobó reforma para recortar derechos a comunidad LGBTI

El Parlamento de Hungría aprobó una reforma impulsada por el primer ministro, Viktor Orbán, que consagra en la Constitución el binarismo de género y la protección de las personas menores de edad, una medida encaminada a recortar los derechos a la comunidad LGBTI.

La enmienda constitucional determina que solo existen dos sexos biológicos -hombres y mujeres- lo que dificultará que las personas de la comunidad trans puedan llevar a cabo cirugías de reasignación.

Asimismo, se resalta que el derecho de las infancias a su protección física, mental y moral prevalece sobre los demás derechos fundamentales, incluyendo el de reunión, pero exceptuando el derecho a la vida.

Fuente: [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)

Parlamento de Ucrania aprobó nueva prórroga de la ley marcial hasta agosto

El Parlamento de Ucrania aprobó la prórroga del régimen de ley marcial y de la movilización general, decretadas tras el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022, de tal manera que ambas medidas puedan seguir vigentes al menos hasta agosto.

Con esta decisión de la Rada Suprema, ya son 15 las prórrogas dictadas, las últimas de ellas el pasado mes de enero, y previsiblemente no serán las últimas debido a que el conflicto sigue activo y Moscú no ha dado muestras de plegar tropas.



UCRANIA

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



14 AL 20 DE ABRIL DE 2025



SERBIA

Parlamento serbio dio visto bueno al nuevo Gobierno

El Parlamento de Serbia dio su visto bueno al nuevo Gobierno, liderado por Djuro Macut, un médico sin experiencia política y prácticamente desconocido para el público, que ha sido propuesto por el presidente del país, Aleksandar Vucic.

Macut, un renombrado endocrinólogo, ha señalado que entre sus prioridades estará la “defensa de la integridad territorial de Serbia en Kosovo”, la provincia que en 2008 proclamó su independencia de forma unilateral, y el apoyo a la República serbia de Bosnia-Herzegovina, cuyos dirigentes han abierto un proceso secesionista.

Fuente: [SWISSINFO](#), [REUTERS](#)

